

# Informe Evaluación Final – Resumen Ejecutivo conjunto

Informe de la Evaluación Final:  
Movimientos de base fuertes contribuyen a reducir la desigualdad y una democracia más fuerte en El Salvador (SALDG219)  
Cofinanciado por el gobierno de Bélgica

*Silvia Margarita Rubio Jovel*

*Franklin Mejía*

*Adelaida Portillo*

*Linda Carpintero*

24 de enero de 2022



**Bélgica**  
socio para el desarrollo



## Resumen Ejecutivo conjunto.

### La intervención

El programa “*Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*” es ejecutado por tres organizaciones locales: la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Región Central (FECORACEN) y la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) con apoyo de Oxfam, en un período de cinco años iniciando el 01 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2021.

El programa ha definido como Objetivo Especifico: “*La población de 150 comunidades goza de los efectos positivos de acciones, implementadas por 50 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, entre otras, a nivel local y nacional, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador*”. Para el cumplimiento de este objetivo, se contribuye al desarrollo de capacidades de las copartes ACUA, FECORACEN y UNES y de los grupos de base con los que se relaciona y se promueven espacios de coordinación para la incidencia en las políticas públicas. El programa incorpora en todo su ciclo los enfoques de derechos humanos y género, por lo que se consideran las condiciones y necesidades particulares de mujeres y hombres y cómo los beneficios que se generan son aprovechados por personas de ambos sexos.

Las organizaciones involucradas en el programa, ACUA, FECORACEN, UNES y Oxfam, comparten como enfoque de trabajo *la orientación al impacto*, es decir las intervenciones tienen como fin último asegurar la generación de cambios positivos en el bienestar de las personas que integran las organizaciones y habitantes de las comunidades.

### Metodología

En el marco del programa se levantó en el año 2018, una línea base que estableció la situación inicial, a partir de la cual se realizó monitoreo de los cambios en el transcurso de la implementación, incluyendo una evaluación intermedia en 2020 y una evaluación final en 2021. La evaluación final se realizó de manera participativa involucrando a los actores relacionados con el programa: Oxfam, ACUA, FECORACEN, UNES y organizaciones de base y territoriales.

### Fases de elaboración de la evaluación.

Fase I. Preparación	Fase II. Recolección y análisis de información	Fase III. Elaboración del documento
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de coordinación</li><li>• Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la evaluación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión bibliográfica</li><li>• Grupo focal con Personal técnico</li><li>• Talleres con organizaciones</li><li>• Entrevista con dirección</li><li>• Entrevista para historia de vida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de información y redacción de documento borrador.</li><li>• Presentación de resultados y discusión.</li><li>• Elaboración de documento final.</li></ul>
<b>• Período: 7.09-13.09.2021</b>	<b>• Período: 16.09 -29.10.2021</b>	<b>• Período: 29.10-10.12.2021</b>

Fuente: elaboración propia.

El objetivo principal de la evaluación es “Valorar el nivel de cumplimiento del Objetivo Especifico y de los Resultados del Programa, identificando los factores que han influido en su logro marcados por la teoría de cambio, con el propósito de evidenciar la información acertada, análisis crítico, sensibilización, organización,

acción, articulación y alianza permanente, todo esto marcado en una práctica y compromiso progresivo con la equidad de género”. La evaluación se realizó conforme a los términos de referencia. A nivel metodológico se realizaron tres fases: (i) Preparación, (ii) Recolección y análisis de información y (iii) Elaboración del documento, tal como se muestra en el esquema.

## Conclusiones

Se concluyó que las copartes han cumplido los objetivos y resultados esperados del Programa. Desde la línea base **se han mejorado las estructuras** (cooperativas, grupos y asociaciones de mujeres, grupos de ahorro, redes de jóvenes, espacios de coordinación territorial de segundo nivel, juntas de agua y grupos ambientalistas) que acompañan las comunidades en los que actúan. Esta mejora es producto del cumplimiento de la teoría de cambio planteada: hay aumento de capacidades en liderazgo, participación, organización y coordinación, el conocimiento de derechos y el enfoque de género. Estas organizaciones fortalecidas **se vinculan** con protagonismo en espacios de coordinación **a nivel local y nacional**, participando en el diseño e incidencia de políticas públicas y marcos jurídicos que promueven la defensa y ejercicio de derechos como el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria, la fiscalidad para la igualdad. Todo eso se hace desde una óptica de justicia y desde la visión de los grupos que requieren hacer incidencia para que sus necesidades e intereses sean incorporados en las políticas públicas.

Respecto a **la inclusión de mujeres**, se evidencia más conciencia entre mujeres y hombres del derecho a la igualdad y una vida libre de violencia, así como de la importancia de incorporar sus necesidades e intereses en las agendas de los espacios mixtos. Una dificultad para aumentar el acceso de las mujeres y juventudes a recursos productivos con más valor es la **escasez de tierras** en algunas cooperativas con tierra. Igualmente, aún debe aumentarse la **corresponsabilidad en el trabajo doméstico** y de cuidado al interior de los hogares.

Se comprueba que, para llegar a la plena adopción y comprensión de una temática, se debe trabajar sobre la misma por un **período largo de tiempo**. En el Programa el derecho humano al agua ha sido plenamente comprendido por todos los grupos organizativos y en todos los niveles, mientras que **la justicia fiscal y la soberanía alimentaria** llevan ese proceso, siendo ya adoptado por una buena parte de las organizaciones de base.

El Programa cumple el criterio de **pertinencia**, ya que las estrategias de fortalecer capacidades en género, soberanía alimentaria, gestión de recursos naturales y la organización para la incidencia son adecuadas para la integración en las políticas públicas de las necesidades e intereses de la población rural que no pertenece a grupos de poder económico o político. Se abordan problemas de legislación de agua, de acceso a la tierra y a créditos, de uso de agroquímicos y de igualdad de género que afectan de manera directa y sensible la vida y el bienestar de las poblaciones rurales.

Se encuentran elementos de **sostenibilidad** en el tiempo de los cambios logrados tales como la apuesta por el fortalecimiento de capacidades, la coincidencia entre las prioridades y estrategia del programa y la planificación estratégica de las copartes (lo que obedece a la pertinencia), el aumento de capacidades en todos los niveles de la organización (cooperativas, grupos y asociaciones de mujeres, grupos de ahorro, redes de jóvenes, espacios de coordinación territorial de segundo nivel, juntas de agua y grupos ambientalistas). Otro elemento que apoya a la sostenibilidad es la gran capacidad de las organizaciones para la gestión de fondos de cooperación internacional y nacional, aunque debe reconocerse que en algunas más que en otras.

Respecto a la **eficiencia**, hasta 2019 los fondos se ejecutaron en el tiempo previsto y se cubrieron los beneficiarios esperados. En 2020, a raíz de la pandemia de la COVID 19, ha habido cambios en algunos insumos, pero no afectó los resultados previstos.

El Programa se desarrolló con un **cambio de contexto político importante** entre la etapa inicial (2017), con un gobierno de izquierda abierto a políticas de inclusión y la etapa final. Pues en 2019 asume la presidencia una gestión autoritaria, en la que se concentra el poder en la persona del presidente, con políticas económicas liberales, con irrespeto a los derechos humanos (por ejemplo, con privaciones de libertad arbitrarias durante la pandemia) y criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil. Este cambio contextual ya previsto en el diseño cuando se definieron los riesgos, limitó el cumplimiento de algunos cambios esperados como la intervención de instancias estatales en la solución de conflictos ambientales y es una condicionante externa para la sostenibilidad, ya que desde el gobierno se realiza una criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil, con expresiones de odio en las redes sociales y la formulación de propuestas como la ley de agentes extranjeros para llevar un registro de las mismas.

De manera resumida la evaluación arrojó los siguientes resultados:

Criterio	Cumplimiento
Impacto y efectividad	Alto
Pertinencia	Alto
Sostenibilidad	Medio (por el contexto de autoritarismo)
Eficiencia	Alto

A continuación, se presenta los hallazgos en cuanto al criterio de **impacto y efectividad** de manera desagregada para las organizaciones. Como se observa hay un cumplimiento 'Alto' de todos los indicadores con excepción de UNES en el "Número de organizaciones locales, territoriales y cooperativas que participan en espacios de coordinación a nivel territorial y nacional bajo una agenda común orientados a reducir la desigualdad, injusticia e impunidad." Es un aspecto vinculado a una mayor centralización de la gestión del Gobierno de El Salvador, lo que ha conducido a la desaparición de espacios que existieron al inicio del programa como los Comités Asesores Locales o la Red de Observación Ambiental.

Indicadores (del Objetivo Específico, de Resultados y de Productos)	ACUA		FECORACEN		UNES	
	Línea base	Evaluación final	Línea base	Evaluación final	Línea base	Evaluación final
I.O.E.1 Un número creciente de conflictos sobre temas ambientales y/o de acceso a recursos (enfaticando los que afectan a mujeres defensoras de Derechos), es atendido por la institucionalidad del Estado.	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Medio	Alto
I.O.E.2 Más comunidades perciben los efectos positivos del trabajo de las 50 organizaciones.	Medio	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto
I.R.1.1 Un creciente número de organizaciones locales, territoriales y cooperativas con protagonismos que implican: 1) empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones.	Medio	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
I.R.1.2 Un creciente número de organizaciones mixtas incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres (de las 50	Bajo	Alto	Bajo		Bajo	Alto

Indicadores (del Objetivo Específico, de Resultados y de Productos)	ACUA		FECORACEN		UNES	
	Línea base	Evaluación final	Línea base	Evaluación final	Línea base	Evaluación final
organizaciones, 30 son mixtas y 20 son organizaciones de mujeres que ya las tienen incorporadas).				Alto		
I.P.1.1.1 No. de organizaciones que han adquirido y fortalecido sus conocimientos y capacidades.	Medio	Alto	Medio	Alto	Alto	Alto
I.P.1.2.1 No. De Organizaciones locales, territoriales y cooperativas que participan en espacios de coordinación a nivel territorial y nacional bajo una agenda común orientados a reducir la desigualdad, injusticia e impunidad.	Bajo	Alto	Alto	Alto	Alto	Medio
I.P.1.3.1 No. De organizaciones donde se afirma que hombres se relacionan de forma más equitativa con mujeres en su vida privada y organizativa	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Bajo	Alto
I.R.2.1 Un número creciente de organizaciones locales, territoriales y cooperativas, articuladas en redes ciudadanas (a nivel local y/o nacional), lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de los Derechos.	Bajo	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
I.R.2.2 Un número creciente de organizaciones locales, territoriales y cooperativas, articuladas en redes ciudadanas, demandan justicia fiscal ante el Estado, de manera coordinada con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.	Bajo	Alto	Bajo	Medio	Bajo	Alto
I.R.2.3 Otros actores (ej. medios de comunicación) retoman un creciente número de casos emblemáticos, levantados y posicionados en la agenda pública por las redes ciudadanas, evidenciando principalmente la afectación a las mujeres.	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto
I.P.2.1.1 No. de organizaciones locales que participan en espacios donde se desarrolla alguna de las etapas: propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.	Bajo	Alto	Alto	Alto	Medio	Alto
I.P.2.2.1 No. De organizaciones locales/territoriales articuladas en redes ciudadanas activas en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado.	Bajo	Alto	Bajo	Alto	Bajo	Alto
I.P.2.3.1 No. De casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas	Medio	Alto	Bajo	Alto	Medio	Alto
I.R.3.1 Las competencias colectivas de comprometerse y actuar (UNES), obtener resultados de desarrollo (3 org.), establecer	Alto	Alto	Medio	Alto	Medio	Alto

Indicadores (del Objetivo Específico, de Resultados y de Productos)	ACUA		FECORACEN		UNES	
	Línea base	Evaluación final	Línea base	Evaluación final	Línea base	Evaluación final
relaciones (3 org.), adaptarse y renovarse (ACUA y FECORACEN), han mejorado.						
I.P.3.1.1 No de miembros que han participado en acciones de formación	Bajo al inicio Alto en línea base	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
I.P.3.1.2 No de estrategias diseñadas y/o implementadas	Bajo al inicio Alto en línea base	Alto	Bajo	Ato	Medio	Alto

## Aprendizajes

Se establece como aprendizajes del programa:

- El empoderamiento de las mujeres se impulsa con el uso de metodologías y herramientas apropiadas como los grupos de ahorro en los que, a partir de atender una necesidad concreta de las mujeres, se da inicio a procesos de empoderamiento, conocimiento y ejercicio de derechos.
- Es importante el acompañamiento sicosocial en contextos de gran estrés ocasionados por la pandemia de la COVID-19, la delincuencia y la criminalización de la organización, es una herramienta importante para garantizar el bienestar de las personas y la continuidad de los procesos.
- La generación de cambios sociales se ve fortalecida con intervenciones multiniveles, con los grupos de base y sus organizaciones de segundo nivel, con la articulación de organizaciones que trabajan con poblaciones que enfrentan problemáticas similares y hacen alianzas para conformar una “masa crítica” que exige el cambio social en las políticas públicas y las legislaciones. A partir de estas acciones las sociedades pueden tomar conciencia de cambios necesarios para llegar a un mejor estadio, desde una visión de justicia e inclusión.
- La plena adopción y comprensión de una temática por grupos de base, hasta llegar a la ciudadanía implica un trabajo de manera consistente por un período largo de tiempo (8 años), como lo demuestra el caso del Derecho Humano al Agua que ha sido plenamente apropiado por las organizaciones de la sociedad civil, sus grupos de base y por la población en general.
- Es posible el logro de los objetivos de un Programa aun con cambios de contexto que no se habían considerado en los riesgos (como la pandemia de la COVID-19) siempre cuando se tomen las medidas necesarias de adaptación. En este caso se evidencia: creación de protocolo, distribución de mascarillas y alcohol gel, pago de transporte, capacitación en uso de herramientas virtuales, adaptación de campañas y procesos formativos a entornos virtuales.
- La inversión en comunicaciones trae beneficios para el trabajo de las organizaciones y para el cambio social, aumentando el empoderamiento de los grupos de base para hacer sentir su voz y su posicionamiento en la sociedad en general.

- Los cambios en Juntas Directivas de las organizaciones de base son una evidencia de su democracia interna y de su apertura a nuevos liderazgos. En estos procesos es necesario establecer mecanismos de transmisión de conocimientos sobre los espacios regionales y nacionales en los que se participa.
- Durante este programa se mantuvo la dinámica del seguimiento por medio de la Gestión Basada en Resultados, al igual que en programas anteriores. Sin afectar el logro de los Resultados y Objetivos, dicha metodología ha permitido una flexibilidad que ha sido muy efectiva y ha permitido a las copartes miradas hacia cambios estratégicos en momentos claves, por ejemplo, cuando UNES tuvo que invertir recursos en su nueva realidad institucional. Las tres copartes y Oxfam palpan la importancia de trabajar de esta manera, principalmente durante la crisis de la pandemia. Un aspecto nuevo, aprovechando el apoyo de la colega MEL de Oxfam en El Salvador, fue el plan de monitoreo y los indicadores de productos que nos permitieron apreciar en la realidad el avance hacia los resultados. También este programa estuvo marcado por el cambio hacia 'Oxfam en El Salvador', que vino a incorporar otros procedimientos que a su vez implicaron tiempo. Esto ha sido informado de manera permanente en los informes anuales. Fue un período de aprendizaje mutuo donde se juntó la expectativa de lograr un Objetivo de Programa que iba más allá de lo que los otros programas anteriores planteaban, contar con un plan de monitoreo, enfrentar la pandemia y el contexto político, a lo que se le sumó en 2020 la noticia que no habrá un nuevo programa después del 2021. Probablemente en algunos momentos faltó la comprensión mutua en los equipos de las co-partes y de Oxfam sobre el ritmo de las cargas laborales, para evitar la impresión que lo más importante fuese el cumplimiento de actividades o aspectos operativos en vez de cambios estructurales.

## **Recomendaciones**

Se recomienda:

Para ACUA:

- Continuar incorporando en la búsqueda de fondos con la cooperación internacional el fortalecimiento institucional orientado a la protección de defensoras y defensores de derechos humanos para enfrentar a la criminalización de personas y organizaciones desde el gobierno.
- Incorporar en programas y programas la seguridad de redes de Internet y equipos informáticos por la posible amenaza de espionaje desde el gobierno.
- Abordar el acceso a recursos productivos con más valor por parte de mujeres y hombres. Esto puede suponer realizar incidencia para aumentar la disponibilidad de la tierra en las cooperativas desde el Estado, considerando que hay un contexto poco favorable, en el que la tendencia parece más bien ser la reconcentración de las tierras.
- Continuar fortaleciendo el enfoque de género en el accionar de ACUA considerando las necesidades de las mujeres, pero también sus intereses estratégicos, lo que implica cambios en relaciones de poder y participación en los hogares (redistribución del trabajo productivo y reproductivo), en las organizaciones de primer y segundo nivel y en las políticas públicas.

Para FECORACEN:

- Aumentar los esfuerzos para encontrar recursos de cooperación para dar sostenibilidad a los procesos de cambio en las cooperativas, acompañado por la Federación.
- Incorporar dentro de esta búsqueda de cooperación el fortalecimiento institucional orientado a la protección de defensoras y defensores de derechos humanos para hacer frente a la criminalización de personas y organizaciones desde el gobierno.

- Abordar el acceso a recursos productivos con más valor para mujeres y hombres. Esto puede suponer un trabajo de incidencia para aumentar la disponibilidad de la tierra en las cooperativas desde el Estado, considerando que hay un contexto poco favorable, en el que la tendencia parece más bien ser la reconcentración de las tierras.

Para la UNES:

- Sistematizar las buenas prácticas de la incorporación del enfoque de género en las organizaciones para generar herramientas que lo institucionalicen en todas las organizaciones.

Para las tres copartes en el contexto de aumento del autoritarismo político:

- Revisar estrategias de trabajo con las comunidades y grupos locales, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos, participación y democracia, para que la población incorpore estos elementos en sus análisis, decisiones y acciones y sea menos susceptible de ser engañada con discursos que proponen soluciones autoritarias ante problemáticas existentes.

Para Oxfam:

- Aunque hay una decisión tomada de no continuar con un nuevo Programa desde Bélgica, se anima a que desde Oxfam en El Salvador se continúe con el apoyo a las copartes que participaron en el Programa 2017-2021, debido a que hay pocos fondos de cooperación que estén orientados a fortalecer a las organizaciones (en todos sus niveles) y a la incidencia para cambiar políticas públicas orientadas a lograr mayores niveles de justicia. Adicionalmente, la criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil, ha podido ser contrarrestada con acciones de defensa desde las mismas organizaciones (como conferencias de prensa, pronunciamientos, movilizaciones), pero también los actores de la cooperación internacional han jugado un papel importante.



**Bélgica**  
socio para el desarrollo



**OXFAM**

## Informe Evaluación Final

Informe de la Evaluación Final:  
Movimientos de base fuertes contribuyen a  
reducir la desigualdad y una democracia más  
fuerte en El Salvador (SALDG219)  
– parte que se refiere a ACUA.  
Cofinanciado por el gobierno de Bélgica

Silvia Margarita Rubio Jovel  
Franklin Mejía  
Adelaida Portillo  
Linda Carpintero

24 de enero de 2022

## Contenido

Glosario de siglas.....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
Introducción.....	8
La intervención y el contexto.....	11
<b>La intervención</b> .....	11
<b>El contexto</b> .....	14
Metodología.....	18
Hallazgos.....	21
<b>Impacto y efectividad</b> .....	21
<b>Pertinencia</b> .....	53
<b>Sostenibilidad</b> .....	56
<b>Eficiencia</b> .....	57
Conclusiones.....	58
Aprendizajes.....	59
Recomendaciones.....	60

## Glosario de siglas

ACUA	Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunitario
AMC	Asociación de Mujeres Comasaguenses
AMH	Asociación de Mujeres de Huizucareñas
AMJ	Asociación de Mujeres Josefinas
AMPR	Asociación de Mujeres Porteñas Rurales
AMSATI	Asociación Agropecuaria Mujeres Produciendo en la Tierra
ANTA	Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios
ARPAS	Asociación de Radiodifusión Participativa
ASAPS	Asociación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento
ASGOJU	Alianza Social por la Gobernabilidad y la Justicia
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CONFRAS	Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña
CORCULL	Comité de Rescate de Cuencas de La Libertad
DDMM	Derechos de las Mujeres
ECOS	Asociación Centro de Estudios Aplicados en Ecología y Sustentabilidad
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FECORACEN	Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central
FODA	Fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
IRC	Índice de riesgo Climático German Watch
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
JD	Junta Directiva
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MTCB	Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PIB	Producto Interno Bruto
PROCOMES	Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador
RETAR	Asociación Cooperativa de Comercialización, Producción Artesanal, Ahorro y Crédito Red de Economía y Turismo Alternativo Rural Comunitario, de responsabilidad limitada
RRNN	Recursos Naturales
TICs	Tecnologías de la información y comunicación

## Resumen Ejecutivo

El Programa “*Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*” es ejecutado por tres organizaciones locales, entre ellas la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) con apoyo de Oxfam, en un período de cinco años iniciando el 01 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2021.

El Programa ha definido como objetivo: “*La población de 40 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 12 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, a nivel local y nacional, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador*”. Para el cumplimiento de este objetivo, se contribuye al desarrollo de capacidades de la ACUA y de los grupos de base con los que se relaciona y se promueven espacios de coordinación para la incidencia en las políticas públicas. El Programa incorpora en todo su ciclo los enfoques de derechos humanos y género, por lo que se consideran las condiciones y necesidades particulares de mujeres y hombres y cómo los beneficios que se generan son aprovechados por personas de ambos sexos.

Las organizaciones involucradas en el Programa, ACUA y Oxfam, comparten como enfoque de trabajo *la orientación al impacto*, es decir las intervenciones tienen como fin último asegurar la generación de cambios positivos en el bienestar de las personas que integran las organizaciones y habitantes de las comunidades.

En el marco del Programa se levantó en el año 2018, una línea base que estableció la situación inicial, a partir de la cual se realizó monitoreo de los cambios en el transcurso de la implementación, incluyendo una evaluación intermedia en 2020 y una evaluación final en 2021. La evaluación final se realizó de manera participativa involucrando a los actores relacionados con el Programa: Oxfam, ACUA, organizaciones de base y territoriales.

### Fases de elaboración de la evaluación.

Fase I. Preparación	Fase II. Recolección y análisis de información	Fase III. Elaboración del documento
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de coordinación</li><li>• Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la evaluación.</li></ul> <p>• <b>Período: 7.09-13.09.2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión bibliográfica</li><li>• Grupo focal con Personal técnico</li><li>• Talleres con organizaciones</li><li>• Entrevista con dirección</li><li>• Entrevista para historia de vida.</li></ul> <p>• <b>Período: 13.09 -19.11.2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de información y redacción de documento borrador.</li><li>• Presentación de resultados y discusión.</li><li>• Elaboración de documento final.</li></ul> <p>• <b>Período: 28.09-10.12.2021</b></p>

Fuente: elaboración propia.

El objetivo principal de la evaluación es “Valorar el nivel de cumplimiento del Objetivo Específico y de los Resultados del Programa, identificando los factores que han influido en su logro marcados por la teoría de cambio, con el propósito de evidenciar la información acertada, análisis crítico, sensibilización, organización, acción, articulación y alianza permanente, todo esto marcado en una práctica y compromiso progresivo con la equidad de género”. La evaluación se realizó conforme a los términos de referencia. A nivel metodológico se realizaron tres fases: (i) Preparación, (ii) Recolección y análisis de información y (iii) Elaboración del documento, tal como se muestra en el esquema.

Se concluyó han cumplido los objetivos y resultados esperados del Programa, desde la línea base ha mejorado los espacios que acompaña la ACUA (cooperativas, grupos y asociaciones de mujeres, espacios de coordinación territorial de segundo nivel) en beneficio de las comunidades en los que actúan. Esta mejora es producto del cumplimiento de la teoría de cambio planteada: hay aumento de capacidades en liderazgo, participación, organización y coordinación, el conocimiento de derechos y el enfoque de género. Estas organizaciones fortalecidas se vinculan con protagonismo en espacios de coordinación a nivel local y nacional, participando en el diseño e incidencia de políticas públicas y marcos jurídicos que promueven la defensa y ejercicio de derechos como el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria, la fiscalidad para la igualdad desde una óptica de justicia y desde la visión de los grupos que requieren hacer incidencia para que sus necesidades e intereses sean incorporados en las políticas públicas.

Respecto a la inclusión de mujeres, se evidencia más conciencia entre mujeres y hombres del derecho a la igualdad y una vida libre de violencia, así como de la importancia de incorporar sus necesidades e intereses en las agendas de los espacios mixtos. Una dificultad para aumentar el acceso de las mujeres y juventudes a recursos productivos con más valor es la escasez de tierras en algunas cooperativas con tierra. Igualmente, debe aumentarse la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado al interior de los hogares.

Se comprueba que para llegar a la plena adopción y comprensión de una temática debe trabajarse sobre la misma por un período largo de tiempo, en el Programa el derecho humano al agua ha sido plenamente comprendido por todos los grupos organizativos y en todos los niveles, mientras la justicia fiscal y la soberanía alimentaria lleva ese proceso, siendo ya adoptado por una buena parte de las organizaciones de base.

El Programa cumple el criterio de pertinencia, ya que las estrategias de fortalecer capacidades en género, soberanía alimentaria, gestión de recursos naturales y la organización para la incidencia son adecuadas para la integración en las políticas públicas de las necesidades e intereses de la población rural que integran los grupos de base que no pertenecen a grupos de poder económico o político. Se abordan problemas de legislación de agua, de acceso a la tierra y a créditos, de uso de agroquímicos, de igualdad de género que afectan de manera directa y sensible la vida y el bienestar de las poblaciones rurales.

Se encuentran elementos de sostenibilidad en el tiempo de los cambios logrados tales como la apuesta por el fortalecimiento de capacidades, la coincidencia entre las prioridades y estrategia del Programa y la planificación estratégica de la ACUA (lo que obedece a la pertinencia), el aumento de capacidades en todos los niveles de la organización (grupos y asociaciones de mujeres, organizaciones de segundo nivel). Otro elemento que apoya a la sostenibilidad es la gran capacidad de la ACUA para la gestión de fondos de cooperación internacional y nacional.

Respecto a la eficiencia hasta 2019 los fondos se ejecutaron en el tiempo previsto y se cubrieron los beneficiarios esperados. En 2020 a raíz de la pandemia de la COVID 19 ha habido cambios en algunos insumos, pero no se afectan los resultados previstos.

El Programa se desarrolló con un cambio de contexto importante entre la etapa inicial (2017), con un gobierno de izquierda abierto a políticas de inclusión y la etapa final, pues en 2019 asume la presidencia una gestión autoritaria, en la que se concentra el poder en la persona del presidente, con políticas económicas liberales, con irrespeto a los derechos humanos (por ejemplo con privaciones de libertad arbitrarias durante la pandemia) y criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil. Este cambio contextual ya previsto en el diseño cuando se definieron los riesgos, limitó el cumplimiento de algunos cambios esperados como la intervención de instancias estatales en la solución de conflictos ambientales (como el caso de los ríos San Antonio, El Jute y El Muerto) y es una condicionante externa para la sostenibilidad, ya que desde el gobierno

existe criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil, con expresiones de odio en las redes sociales y la formulación de propuestas como la ley de agentes extranjeros para llevar un registro de las mismas.

De manera resumida la evaluación arrojó los siguientes resultados:

Criterio	Cumplimiento
Impacto y efectividad	Alto
Pertinencia	Alto
Sostenibilidad	Medio (por el contexto de autoritarismo)
Eficiencia	Alto

Se establecen como aprendizajes del Programa:

- Es importante el acompañamiento sicosocial en contextos de gran estrés ocasionados por la pandemia de la COVID-19, la delincuencia y la criminalización de la organización, es una herramienta importante para garantizar el bienestar de las personas y la continuidad de los procesos.
- La generación de cambios sociales se ve fortalecida con intervenciones multinivel, con los grupos de base y sus organizaciones de segundo nivel, con la articulación de organizaciones que trabajan con poblaciones que enfrentan problemáticas similares y hacen alianzas para conformar una “masa crítica” que exige el cambio social en las políticas públicas y las legislaciones. A partir de estas acciones las sociedades pueden tomar conciencia de cambios necesarios para llegar a un mejor estadio desde una visión de justicia e inclusión.
- La plena adopción y comprensión de una temática por grupos de base, hasta llegar a la ciudadanía implica su trabajo de manera consistente por un período largo de tiempo (8 años), como lo demuestra el caso del Derecho Humano al Agua que ha sido plenamente apropiado por las organizaciones de la sociedad civil, sus grupos de base y por la población en general.
- Es posible el logro de los objetivos de un Programa aun con cambios de contexto que no se habían considerado en los riesgos (como la pandemia de la COVID-19) siempre que se tomen las medidas necesarias de adaptación, en este caso: creación de protocolo, distribución de mascarillas y alcohol gel, pago de transporte, capacitación en uso de herramientas virtuales, adaptación de campañas y procesos formativos a entornos virtuales.
- La inversión en comunicaciones trae beneficios para el trabajo de la ACUA y para el cambio social, aumentando el empoderamiento de los grupos de base para hacer sentir su voz y su posicionamiento en la sociedad en general.

Se recomienda:

Para la ACUA:

- Continuar incorporando de la gestión de cooperación fortalecimiento institucional orientado a la protección de defensoras y defensores de derechos humanos para hacer frente a la criminalización de personas y organizaciones desde el ejecutivo.
- Incorporar en programas y proyectos la seguridad de redes de Internet y equipos informáticos por la posibilidad de espionaje desde el ejecutivo.
- Abordar el acceso a recursos productivos con más valor por parte de mujeres y hombres. Esto puede suponer realizar incidencia para aumentar la disponibilidad de la tierra en las cooperativas desde el Estado, considerando que hay un contexto poco favorable, en el que la orientación parece más bien ser la reconcentración de las tierras.

- Continuar fortaleciendo el enfoque de género en el accionar de ACUA considerando las necesidades de las mujeres, pero también sus intereses estratégicos, lo que implica cambios en relaciones de poder y participación en los hogares (redistribución del trabajo productivo y reproductivo), en las organizaciones de primer y segundo nivel y en las políticas públicas.
- Revisar estrategias de trabajo con las comunidades y grupos locales, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos, participación y democracia, para que la población incorpore estos elementos en sus análisis, decisiones y accionar y sea menos susceptible de ser engañada con discursos que a partir de evidenciar problemáticas existentes proponen soluciones autoritarias.

Para Oxfam:

- Aunque hay una decisión tomada de no apoyar un nuevo Programa desde Bélgica, se anima a que desde Oxfam en El Salvador se continúe con el apoyo a la ACUA y a las copartes que participaron en el programa debido a que hay pocos fondos de cooperación que estén orientados a fortalecer a las organizaciones (en todos sus niveles) y a la incidencia para cambiar políticas públicas orientadas a lograr mayores niveles de justicia. Adicionalmente, la criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil, ha podido ser contrarrestada con acciones de defensa desde las mismas organizaciones (como conferencias de prensa, pronunciamientos, movilizaciones), pero también han jugado un papel importante los actores de la cooperación internacional.

## Introducción

El Programa “*Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*” es ejecutado por la Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA) con apoyo de Oxfam, en un período de cinco años iniciando el 01 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2021.

El Programa ha definido como objetivo: “*La población de 40 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 12 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, a nivel local y nacional, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador*”. Para el cumplimiento de este objetivo, se contribuye al desarrollo de capacidades de la ACUA y de las organizaciones locales con las que trabaja y se promueven espacios de coordinación para la incidencia en las políticas públicas. El Programa incorpora en todo su ciclo los enfoques de derechos humanos y género, por lo que se consideran las condiciones y necesidades particulares de mujeres y hombres y cómo los beneficios que se generan son aprovechados por personas de ambos sexos.

Las organizaciones involucradas en el Programa, la ACUA y Oxfam, comparten como enfoque de trabajo *la orientación al impacto*, es decir las intervenciones tienen como fin último asegurar la generación de cambios positivos en el bienestar de las personas que integran los grupos de base y en habitantes de las comunidades. En este marco, los procesos de monitoreo y evaluación no se realizan de manera mecánica, simplemente chequeando el cumplimiento de acciones establecidas, sino verificando si los objetivos previstos se están alcanzado y a partir de ese examen realizar los ajustes que sean necesarios en los planes elaborados.

Un elemento clave de la *orientación al impacto* es la construcción de un sistema de indicadores que permite medir el grado en el que se alcanzan los cambios programados. En el marco del Programa se levantó en el año 2018, una línea base que estableció la situación inicial, a partir de la cual se realizó monitoreo de los cambios en el transcurso de la implementación, incluyendo una evaluación intermedia en 2020 y una evaluación final en 2021. La evaluación final se realizó de manera participativa involucrando a los actores relacionados con el Programa: Oxfam, la ACUA y las organizaciones locales con las que trabaja.

El objetivo principal de la evaluación es “Valorar el nivel de cumplimiento del Objetivo Específico y de los Resultados del Programa, identificando los factores que han influido en su logro marcados por la teoría de cambio, con el propósito de evidenciar la información acertada, análisis crítico, sensibilización, organización, acción, articulación y alianza permanente, todo esto marcado en una práctica y compromiso progresivo con la equidad de género”.

Los objetivos específicos son:

- Analizar en qué medidas las estrategias y procesos claves fueron pertinentes y eficaces para alcanzar los cambios propuestos, especialmente ante los contextos territoriales y con una marcada influencia hacia lo nacional.
- Extraer las principales lecciones y buenas prácticas (aprendizajes) de las estrategias, valorar la apropiación del conocimiento y establecer recomendaciones, de manera principal las relacionadas al empoderamiento, la incidencia y la articulación.
- Identificar la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los grupos locales valorando cómo éstas han contribuido al fomento de la organización y coordinación, empoderamiento político de la ciudadanía, apropiación de los derechos y su ejercicio, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad y resiliencia ante los efectos de las múltiples crisis; así para las co-partes el fortalecimiento de

capacidades a nivel institucional para la contribución en su papel como actores de cambio y para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo. Este punto será analizado de manera retrospectiva, considerando la contribución de acciones que antecedieron el Programa actual apoyadas por Oxfam Solidaridad con fondos de Gobierno Bélgica. Analizar desde la mirada de los actores (co-partes y partes interesadas) involucrados.

Se han planteado las siguientes preguntas de evaluación:

Impacto y efectividad:

- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del objetivo específico y cuáles han sido los cambios alcanzados?
- ¿Se han encontrado cambios no esperados?
- ¿Cuál es el nivel de consecución de los Resultados y qué evidencias existen?
- Factores externos e internos que han incidido en el nivel de cumplimiento de del O.E y de Resultados alcanzados o no alcanzados (teniendo en cuenta el contexto territorial, nacional -con énfasis en afectaciones climáticas y el COVID 19, y el contexto institucional), y cuales han sido las consecuencias positivas o negativas;
- ¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los grupos locales en la mejora del fomento de la organización y coordinación, empoderamiento político de la ciudadanía, apropiación de los derechos y su ejercicio, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad y resiliencia ante los efectos de las múltiples crisis? <sup>1</sup>
- y, para las co-partes ¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en cuanto a su papel como actores de cambio y para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo? <sup>2</sup>
- ¿Se ha avanzado en la creación de condiciones para la equidad de género y generacional a nivel de las organizaciones?
- ¿Cuáles son los principales aprendizajes o buenas prácticas a replicar? (En especial durante el contexto COVID 19)

Pertinencia:

- ¿En qué medida las estrategias y procesos han sido pertinentes, considerando las características de los grupos locales (para responder a las necesidades de hombres y mujeres) y el contexto local – nacional (con énfasis en afectaciones climáticas y el COVID 19) en el cual se implementa el Programa?<sup>3</sup>
- ¿En medida la ruta de cambio fue acertada y pertinente?

---

<sup>1</sup> Papel activo del liderazgo (en especial de las mujeres) de los grupos locales como participantes e impulsores de procesos de toma de decisiones; actividades de incidencia en políticas públicas y leyes inclusivas son más lideradas por grupos locales; se enlazaron con otras organizaciones, con otros sectores en un esfuerzo conjunto; ha fortalecido el tejido organizativo en los territorios; ha aportado en la construcción de visiones conjuntas y planes de acción consensuados;

<sup>2</sup> Actividades de incidencia en políticas públicas y leyes inclusivas; se enlazaron con otras organizaciones, con otros sectores en un esfuerzo conjunto; ha fortalecido el tejido organizativo en los territorios; ha aportado en la construcción de visiones conjuntas y planes de acción consensuados; la articulación local y nacional ha contribuido a alcanzar los resultados

<sup>3</sup> Atención al logro del empoderamiento político, fomento de la organización y coordinación, apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones; además la influencia en marcos jurídicos y política públicas, el debate sobre desigualdad y fiscalidad y el tratamiento de casos emblemáticos de conflictividad por la concentración de poder y acceso desigual a bienes y recursos naturales, que afectan a la población

- Pertinencia de la acción: Se ajustó a las prioridades de las personas y comunidades a las que pretendió beneficiar, teniendo en cuenta, de forma específica, las experiencias y opiniones de las mujeres (Relevancia);

Sostenibilidad:

- ¿Cómo y que capacidades se han fortalecido en los líderes y lideresas para la consolidación de la organización en la defensa de los DDMM, la gestión de RRNN en sus territorios y la soberanía alimentaria?<sup>4</sup>
- ¿Son capaces las co-partes y grupos locales participantes, de garantizar la continuidad de los procesos iniciados por el Programa? ¿Tienen las co-partes algún plan de dar continuidad a los procesos?

Eficiencia:

- ¿Se han utilizado los fondos disponibles de la forma más adecuada para conseguir los cambios propuestos?

Se esperan como resultados:

- Se tienen una valoración objetiva de los logros del programa (cambios en la realidad abordada), desde la perspectiva de los diferentes actores involucrados (comunidades, aliados y co-partes), que permite determinar su eficacia.
- Se identifican, comprenden y documentan las estrategias, metodologías y formas de trabajo que más contribuyeron a los cambios logrados en la vida de las personas a nivel comunitario y el qué hacer institucional de co-partes.

---

<sup>4</sup> La soberanía alimentaria incluye: Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito; el derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce; el derecho de los Países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas; unos precios agrícolas ligados a los costes de producción; la participación de los pueblos en la definición de política agraria; el reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación.

## La intervención y el contexto.

### La intervención.

El Programa “*Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*” es ejecutado por varias copartes nacionales entre ellas la Asociación Comunitaria Unidad por el Agua y la Agricultura (ACUA) con apoyo de OXFAM, en un período de cinco años iniciando el 01 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2021.

La Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura - ACUA, es una organización que acompaña en procesos de desarrollo sostenible a comunidades de 14 municipios que se ubican en la zona sur de la cordillera del Bálsamo entre los departamentos de La Libertad y Sonsonate. Sus líneas estratégicas son: (i) Organización comunitaria y territorial; (ii) gestión sustentable del agua; (iii) soberanía alimentaria; (iv) gestión del riesgo y adaptabilidad del cambio climático y (v) posicionamiento institucional.

Uno de principales ámbitos en el que ACUA realiza incidencia política es la gestión del recurso hídrico, haciendo propuestas de cambio en marcos legales y en políticas públicas, como integrante de plataformas que abordan estos aspectos de manera colectiva. Por su parte, Oxfam es una confederación internacional de 21 organizaciones que actúan de manera conjunta en más de 90 países para encontrar soluciones duraderas a la pobreza y las injusticias. ACUA y Oxfam coinciden en la necesidad de fortalecer capacidades y de crear espacios de coordinación entre organizaciones locales, territoriales y cooperativas para la incidencia en las políticas públicas.

El Programa se ejecuta con asociaciones de mujeres, cooperativas y otras estructuras territoriales ubicadas en zonas rurales de los municipios de Puerto de La Libertad, Huizúcar y Comasagua, todos del departamento de La Libertad. Originalmente se incluyó también al municipio de San José Villanueva, pero por motivos de inseguridad delincinencial se tuvo que retirar el trabajo. El Programa se planteó trabajar al final del programa con 12 grupos locales, 672 personas beneficiarias (integrantes de organizaciones locales) y 6,907 personas como beneficiarias indirectas, es decir personas familiares de quienes integran la organización y personas que están en el área de influencia de la organización.

El Programa ha definido como objetivo: “*La población de 40 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 12 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, a nivel local y nacional, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador*”. Para el cumplimiento de este objetivo, se previeron los siguientes resultados y productos

**Tabla 1. Resultados y productos y cambios buscados del Programa.**

Resultados	Productos y cambios
<b>R1.</b> 4 organizaciones de mujeres, 4 estructuras territoriales y 4 cooperativas ponen en práctica sus nuevas capacidades en su dinámica interna institucional y en espacios externos de coordinación.	<b>P.1.1</b> Organizaciones locales fortalecidas en sus capacidades de liderazgo y participación, organización y coordinación, conocimiento y ejercicio de derechos y enfoque de género. <b>P.1.2.</b> Organizaciones locales, territoriales y cooperativas activas en espacios de participación y coordinación externos <b>P.1.3.</b> Cambios en las practicas, actitudes y valores de hombres miembros de las organizaciones mixtas en su relacionamiento con las mujeres de su entorno.
<b>R2.</b> 4 organizaciones de mujeres, 4 estructuras territoriales y 4 cooperativas articuladas en redes ciudadanas, a nivel local y nacional promueven cambios e influyen	<b>P 2.1.</b> Organizaciones locales participan en alguna de las etapas de propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos que promueven la defensa y ejercicio de derechos

Resultados	Productos y cambios
activamente en marcos jurídicos y políticas públicas, y posicionan con éxito la conflictividad por la concentración de poder, el acceso desigual a bienes y recursos naturales y las afectaciones específicas a las mujeres en la agenda pública.	<p><b>P 2.2</b> Organizaciones locales/territoriales activas en la demanda de justicia fiscal hacia el Estado, en coordinación con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes</p> <p><b>P 2.3</b> Casos emblemáticos por la concentración del poder o el acceso desigual a bienes y recursos, que visibilizan la afectación a las mujeres, toman relevancia en redes ciudadanas</p>
<b>R.3.</b> ACUA fortalece sus competencias colectivas con la contribución de Oxfam	<p><b>P 3.1</b> Miembros de ACUA han fortalecido sus capacidades a través de actividades formativas</p> <p><b>P 3.2</b> Estrategias de gobernanza y desarrollo estratégico institucional diseñadas y/o implementadas</p>

En la definición de estos resultados se parte de considerar que:

1°. Las personas informadas con capacidad de análisis crítico constituyen la base de los cambios. La información se difunde en medios de comunicación, campañas públicas y redes sociales. Las temáticas del programa son 1) el marco general de derechos; 2) la desigualdad, incluida entre mujeres y hombres; 3) la justicia fiscal; 4) el Derecho Humano al Agua y a la alimentación y 5) el déficit democrático y la conflictividad alrededor de los recursos naturales.

2°. Una parte de las personas informadas hará un segundo paso en el proceso de cambio. Las organizaciones copartes y dirigentes que acompañan grupos concientizan a otra población en comunidades, a la población en general.

3°. Las personas sensibilizadas al reunirse con familiares, vecinos y otras personas para intercambiar experiencias, reflexionar sobre problemas en la familia y comunidad, motiva a la acción. Si las personas hablan con otros actores sobre la relación entre su situación y decisiones que se toma a otros niveles, aumentan su potencial para actuar y lograr cambios. La experiencia de Oxfam en El Salvador ha demostrado que las personas que están integradas en grupos organizados tienen mayor capacidad de liberarse de ideas tradicionales y más conciencia política. Toca vencer el individualismo generalizado para fomentar la organización. Un reto es que un liderazgo renovado asuma el riesgo de organizar a la gente a pesar del contexto de incremento de intimidaciones, amenazas y criminalización.

4°. Cuando las personas interlocutan entre ellas efectivamente pasan a la etapa de la acción. Si la persona es informada, concientizada y organizada, es más fácil que actúe de manera individual y grupal. También se asume que las organizaciones se articulan entre ellas y se constituyen en una fuerza más grande ante las esferas de poder. Para garantizar la sostenibilidad y la efectividad es necesario que exista un conjunto de ciudadanas/os activas/os. Si los grupos empoderamos y con mayor conciencia política, se articulan con otros grupos y otras redes en alianzas amplias para amplificar sus demandas, hay más potencial para tener cambios duraderos en: las relaciones de poder entre mujeres y hombres en los grupos metas; el debate público sobre la desigualdad y abordaje con pensamiento colectivo estratégico; la efectividad del diálogo con autoridades; difusión de conflictos por el control y acceso a recursos y bienes naturales; democratización de espacios de comunicación; la sensibilización sobre la justicia fiscal.

La acción en el tema de la equidad de género se traduce esencialmente en un comportamiento diferente a nivel individual, sea en relación con la pareja, la familia, la comunidad, la organización/la cooperativa o en declaraciones públicas, evidenciando que el papel productivo, reproductivo y político tiene el mismo valor y debe ser repartido entre hombres y mujeres de manera equitativa. La experiencia en el programa anterior nos indicó que buenos ejemplos visibles son esenciales para convencer a otras personas de cambiar su comportamiento.

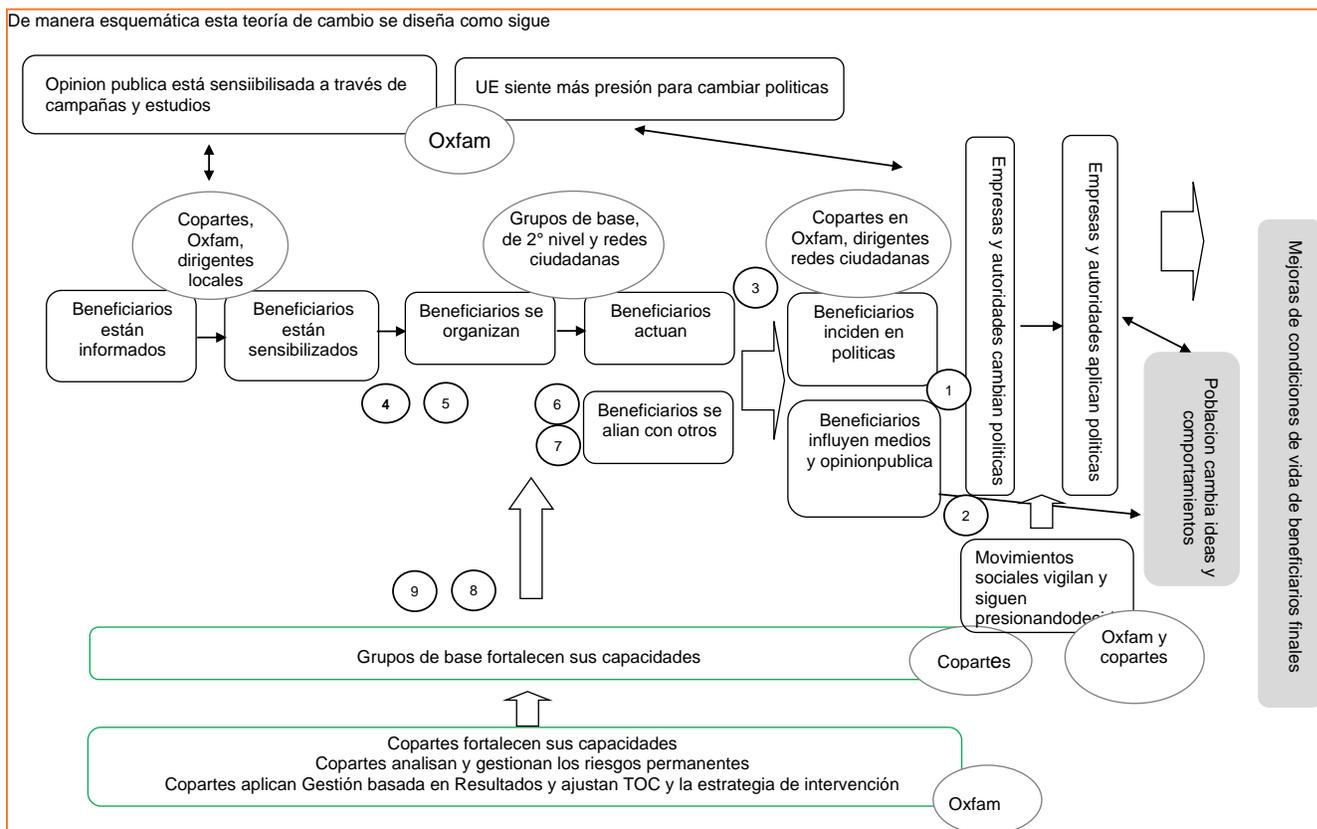
5°. Necesidad de contar con vigilancia y presión permanente para controlar a decisores políticos y garantizar que las decisiones positivas no dependan de la buena voluntad individual o de la coyuntura política, sino que sean avances en el desarrollo del país. Si el movimiento social logra transformarse en esta fuerza de vigilancia y control permanente, entonces los cambios serán duraderos.

Al finalizar los 5 años se esperan los siguientes cambios estructurales en los grupos sensibilizados y fortalecidos con la intervención: fomento de la organización y coordinación; empoderamiento político de la ciudadanía; apropiación de los derechos y su ejercicio; influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad. Estos cambios deben traducirse en una mayor presión de la opinión pública hacia decisores políticos y en mejoras concretas para la población meta en las comunidades de intervención del programa.

Esta teoría de cambio se base sobre las siguientes hipótesis ligados a factores externos e internos y que condicionan el logro de los resultados y del objetivo específico.

1. Los tomadores de decisiones políticas y/o empresas privadas muestran apertura hacia la agenda planteada por las organizaciones y están dispuestos a modificar su actitud o cambian sus estrategias e iniciativas para el bien de las comunidades.
2. Una parte significativa de la población salvadoreña demuestra apertura para los mensajes políticos transmitidos a través de los periódicos de mayor circulación, los canales de televisión y también las redes sociales sobre la desigualdad, injusticia e impunidad.
3. Los grupos locales mantienen la posibilidad de denunciar la conflictividad por la concentración del poder y de los recursos, en algunos sectores a nivel local y sus efectos negativos.
4. Apertura y disposición de las personas y organizaciones de base a la sensibilización y la formación, que les permite la apropiación para promover cambios en la disminución de la desigualdad.
5. Dirigentes de las organizaciones están dispuestos/as a establecer alianzas con otras en redes ciudadanas, compartiendo liderazgos y protagonismos y defendiendo una agenda conjunta.
6. Los espacios de articulación, alianzas y redes son sostenibles y coherentes, y se mantienen como referentes clave en la defensa de los derechos en especial al agua y la soberanía alimentaria.

## Esquema 1. Teoría de cambio del Programa.



Fuente: Oxfam

### El contexto.

El Programa se desarrolla en áreas rurales, en las que se produce gran parte de los alimentos que consume la población a nivel nacional, especialmente granos básicos y hortalizas, así como productos de origen pecuario como la leche y sus derivados y productos de exportación como el café. Además, en las mismas existe potencial para la generación y valorización de servicios ambientales tales como captación y filtración de agua, mitigación de efectos del cambio climático, protección de biodiversidad, retención de suelo o belleza escénica, entre otros. De manera particular, el cultivo del café tiene un rol importante en la conservación de la cobertura boscosa a nivel nacional, pero su producción se ha visto afectada por la plaga de roya, los bajos precios internacionales y la demanda de tierras para construcción de viviendas y fábricas.

A pesar de las potencialidades señaladas, las áreas rurales y sus habitantes se ven sometidos a grandes presiones debido a un contexto en el que las políticas públicas y las regulaciones existentes no prestan suficiente atención a la sostenibilidad del proceso de desarrollo económico y social y que se refleja en aspectos como aumento de la presión urbanística sobre la tierra, expansión del monocultivo de caña de azúcar, uso intensivo de agrotóxicos, escasez de agua para cultivos, implementación limitada de medidas para mitigar el cambio climático, entre otros.

Como consecuencia, el PIB agropecuario se ha reducido en los últimos años, pasando de representar el 11.5% de la economía nacional en 2011 al 5.1% en el año 2020<sup>5</sup>, profundizando la dependencia a la importación de

<sup>5</sup> Banco Central de Reserva. *Revista Trimestral Enero Marzo – 2013 y Revista Trimestral Enero Marzo 2021.*

alimentos y aumentando el riesgo de desabastecimiento de los hogares<sup>6</sup>, especialmente con la ocurrencia de fenómenos como los períodos de sequía. Pese a esta reducción en el PIB, sigue siendo una importante fuente de empleo, con una cantidad de 355, 515 puestos de trabajo en el área rural en el año 2019 y en 2020 (año marcado por la pandemia de COVID-19), 320, 295 empleos.

De acuerdo con la CEPAL, durante el período de confinamiento de la COVID-19, una de las medidas tomadas por los gobiernos en América Latina fue la entrega de transferencias monetarias y de paquetes alimenticios<sup>7</sup>. En El Salvador, se realizó una única entrega de bono de \$300.0 y se priorizó la entrega de canastas. De acuerdo con la CEPAL, las transferencias monetarias, tienen ventajas (en comparación de mecanismos como la entrega de víveres), en términos de requerir una menor logística de distribución y pueden llegar fácilmente mediante transferencias electrónicas o corresponsales bancarios, incluso a lugares alejados del país. Además del impacto directo de aumentar los ingresos de los hogares, las transferencias tienen un “efecto multiplicador” dentro de las comunidades, dinamizando la economía local, por el aumento del poder de compra de quienes la reciben. Incluso existen estudios que demuestran que las transferencias tienen un impacto positivo sobre la tasa de crecimiento del PIB<sup>8</sup>, efecto que no se logra con la distribución de canastas de alimentos, especialmente si su contenido es importado. En El Salvador, el contenido de los paquetes se compró en México, lo que generó reclamos desde el sector de producción agropecuaria que pidió detener las importaciones de granos básicos, por la reducción ocasionada del consumo de productos nacionales y la caída de precios a niveles no rentables<sup>9</sup>.

En los últimos 10 años, El Salvador fue mejorando sus indicadores de pobreza y desigualdad. La pobreza pasó de 50.2% en 2011 en el país rural, a 24.8% en 2019, lo que implica una reducción de 25.4% puntos porcentuales. En 2020 con influencia de la COVID-19, se incrementó a 28.5%. El GINI se redujo de 0.48 en 2009 a 0.35 en 2019, para el año 2020, la EHPM no reportó este dato<sup>10</sup>.

Pese a las tendencias globales de país, persisten las desigualdades entre las áreas urbanas y rurales. Por ejemplo, el ingreso promedio mensual de los hogares en el área urbana fue de \$728.3 en 2019 y de \$435.2 en el área rural. En el año 2020, en el mismo orden \$721.1 y \$433.10. Lo años de escolaridad promedio en 2019 eran de 8.2 en las zonas urbanas y 5.3 en las zonas rurales; en 2020 8.2 y 5.5 en el mismo orden. Una de las dificultades nodales que enfrentan las personas que viven en las zonas rurales es el acceso al recurso hídrico tanto para uso agropecuario como para consumo humano. En las zonas urbanas en el año 2019, el 89.2% de los hogares urbanos tenían acceso y tenencia de agua por cañería, en cambio en la zona rural el porcentaje era solamente de 67.3 %. En 2020, las cifras eran 90.2% y 65.6%<sup>11</sup>.

La problemática de la escasez del agua afecta de manera particular a las mujeres, quienes mayoritariamente ejecutan el trabajo reproductivo de cuidado de la vida dentro de los hogares, a quienes se les asigna tareas domésticas como cocinar, lavar ropa, mantener la limpieza, cuidar a niñas, niños y otras personas dependientes y para quienes la falta de la misma hace más difícil la realización de estas actividades. Además, en El Salvador más del 50% de las mujeres carecen de ingresos laborales propios, ya que no realizan ninguna actividad

---

<sup>6</sup> Gobierno de El Salvador. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. San Salvador.

<sup>7</sup> CEPAL (2020). *Panorama Fiscal de América Latina* [Consulta: 4 de noviembre de 2021]. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf)

<sup>8</sup> CEPAL/ OIT (Mayo de 2014). *Coyuntura Laboral de América Latina y el Caribe*. Número 10.

<sup>9</sup> ALEMÁN Uveli (2020). “Sector agrícola se declara en crisis y pide detener importaciones de granos básicos”. *Diario el Mundo*. [Consulta: 4 de noviembre 2021]. Disponible en: <https://diario.elmundo.sv/sector-agricola-se-declara-en-crisis-y-pide-detener-importaciones-de-granos-basicos/>

<sup>10</sup> Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011*.

<sup>11</sup> Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019*

económica remunerada y la pérdida de cosechas por sequía o anegamiento de cultivos reduce los ingresos de sus hogares y deteriora sus condiciones de vida.

De acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de su Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de El Salvador, se consideran seis usos sectoriales del agua: abastecimiento poblacional, uso agropecuario, uso industrial, para producir energía, uso acuícola y hotelero. En los últimos 10 años se observa que en el sector de la agricultura bajo riego está en crecimiento presentando una evolución de la superficie cultivada, pasando de un aproximado de 16,000 hectáreas en el período 2003/04 a 20,000 hectáreas en el período 2012/13 por lo tanto la demanda bruta del recurso hídrico en este sector crecerá de manera significativa, el cual pasará de 1,148.27 millones de litros cúbicos en el año 2012 a un estimado de 1,322.43 para el año 2020.<sup>12</sup>

En las comunidades, las personas que pertenecen a las cooperativas, grupo de mujeres y organizaciones territoriales actúan en la defensa de los Derechos Humanos, tales como el Derecho Humano al Agua. En el ejercicio de su labor enfrentan riesgo de amenazas, criminalización, difamación y en el peor de los casos la muerte. La CIDH hace referencia al asesinato de 4 ambientalistas por oponerse a la minería metálica<sup>13</sup>.

Otro factor desfavorable para la agricultura son los convenios que pueden establecer el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con la empresa Bayer, empresa productora de semillas transgénicas está semilla produce proteínas que son tóxicas tanto para la tierra como para la salud de la población salvadoreña ya que contiene una cantidad considerable de sustancias químicas peligrosas, sumando a esto el impacto económico que productores y productoras nacionales tendrán al ver reducidos sus ingresos en la venta de semilla mejorada.<sup>14</sup>

Otro recurso de importancia en la agricultura es la tenencia de la tierra la cual implica poseer un conjunto de derechos que, sobre ésta, posee una persona o una organización, la seguridad de estos derechos no se limita a la propiedad privada; abarca varias formas como arriendo de la tierra pública o derecho del usuario a la propiedad comunal en El Salvador en 2019 del total de la población rural (346,342) que se dedicaba a actividades agropecuarias cerca de la mitad, 45.6% es arrendatario(a) y el 19.7% es propietario(a) y solo el 0.2% forma parte de una cooperativa; y el 88.5% figuran como pequeños productores y productoras, cuya superficie de cultivo es menor a 2 manzanas. En 2020 la población rural dedicada a actividades agropecuarias descendió a 298,167, de las cuales 46.7% lo hacían como arrendatarias, 23.6% como propietarios y 0.4% como integrantes de una cooperativa<sup>15</sup>.

Es decir, que un importante porcentaje de la producción agropecuaria de El Salvador se concentra en pequeñas superficies de explotación para el autoconsumo y la venta de excedentes, con granos básicos, algún frutal u hortalizas o pequeña producción animal.

El cambio climático también es uno de los factores que afectan enormemente a la producción agropecuaria, en el año 2005, El Salvador se situó en el puesto 105 del índice de Riesgo Climático German Watch (IRC), este índice, indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos que los países deben entender como una advertencia para estar preparados para eventos climáticos más frecuentes y / o más severos en el futuro, sin embargo un quinquenio después (2009) fue catalogado como el país con mayor riesgo

---

<sup>12</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2017). *Plan nacional de gestión integrada del recurso hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias*. San Salvador, El Salvador Disponible en: <http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2018/03/PNGIRH-final-para-web.pdf>

<sup>13</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). *Segundo Informe sobre la Situación de las Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Las Américas* [Consulta: 22 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/defensores2011.pdf>

<sup>14</sup> Verdad Digital (2019). *Preocupa convenio del MAG con Bayer para la compra de semilla transgénica* [Consulta: 16 de noviembre de 2020] Disponible en: <https://verdaddigital.com/preocupa-convenio-del-mag-con-bayer-para-la-compra-de-semilla-transgenica/>

<sup>15</sup> Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020 y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019*.

climático a nivel global ocupando el puesto número uno. De acuerdo con el último informe del IRC 2020 El Salvador ocupa el lugar número 30<sup>16</sup>.

Referente al desarrollo democrático, hay un contexto contrastante entre el inicio y el fin del Programa. En 2017, año de inicio, había un gobierno de corte de izquierda en el que se desarrollaban políticas públicas orientadas a la reducción de desigualdades económicas, territoriales, de género, entre otras. Entre las políticas públicas y programas que se generaron se encuentran “La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, el “Plan Nacional de Igualdad 2016-2020”, el “Programa Ciudad Mujer”, el “Plan Nacional de Agricultura Familiar”, además en la implementación de el “Programa de Alimentación Escolar”, se compraban alimentos y productos lácteos a iniciativas productivas nacionales, incluyendo cooperativas.

En 2019, asume la presidencia Nayib Bukele, con un nuevo gobierno de corte liberal en lo económico y autoritario en lo político. El Salvador se une al avance del autoritarismo en Centro América, indicadores de estas tendencias son la manifiesta implementación de estilos presidencialistas con la suspensión de las vías institucionales y la reducción de los espacios públicos. Un factor decisivo lo representan los partidos políticos cuya debilidad es parte y consecuencia de una cultura política tradicional que favorece esquemas personalistas<sup>17</sup>.

Se garantizan los procesos electorales, pero hay déficits en derechos de la ciudadanía, de minorías y humanos en general, lo que junto con la incompleta autonomía de poderes del Estado (especialmente del sistema judicial) impiden el avance en la consolidación de la democracia. El predominio de la “política informal” induce el peligro de un lento desmoronamiento de la institucionalidad y la práctica democrática<sup>18</sup>.

En este marco las OSC han jugado un papel central en los procesos de pacificación y reconciliación contando con apoyo externo<sup>19</sup>.

Ejemplos del nuevo rumbo es que el presupuesto etiquetado para la igualdad de género disminuyó en 2020 en las instituciones del Órgano Ejecutivo de 2.7 millones en 2019 a 0.75 en 2020, lo que supone 1.9 millones menos, parte de la reducción se debió a la eliminación de Unidades de Género en instituciones del Órgano Ejecutivo. La atención hospitalaria en el Hospital Nacional de la Mujer se reduce en 9 millones. Se observaron disminuciones en programas con sesgos de género implícitos como el subsidio al gas licuado; la pensión básica universal; el bono para educación y salud; y la atención a personas en el primer nivel de atención en salud, que de manera conjunta significaron 48.4 millones. En total incluyendo Ciudad Mujer, la reducción es de 61.3 millones. Esta tendencia es contraria a la que mostraron las instituciones del sector justicia (CNJ, OJ y FGR) que aumentaron sus partidas etiquetadas pasando de 2.0 millones a 2.3<sup>20</sup> (Revista Panorama Económico, 2019).

Respecto al Estado de derecho, desde que asumió la presidencia, Bukele se empeñó en dismantelar los controles institucionales al poder presidencial, entró con militares a la Asamblea Legislativa para presionar a los legisladores para aprobar un préstamo y desobedeció sentencias de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema que prohibía la detener personas por no cumplir el confinamiento ante la COVID-19, creó centros de contención que no cumplían medidas de salubridad en los que se privó de libertad a personas, hasta por 40 días. Se establece como norma la impunidad de los abusos realizados por el gobierno, durante la

---

<sup>16</sup> David Eckstein, D., Künzel, V., Schäfer, L. y Wings, M. (2020) *Índice de Riesgo Climático Global 2020*. Alemania. [Consultada: 30 de octubre de 2020] [https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/20-2-01e%20Global%20Climate%20Risk%20Index%202020\\_14.pdf](https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/20-2-01e%20Global%20Climate%20Risk%20Index%202020_14.pdf)

<sup>17</sup> Córdova, Ricardo y Maihold Günther (s.f.) *Democracia y Ciudadanía en Centroamérica. Perspectivas hacia el 2020*. USAID y Unión Europea.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Revista Panorama Económico (2019). *Presupuesto 2020: Una perspectiva de Género*.

pandemia, la Asamblea Legislativa flexibilizó los procedimientos de compras, incluyendo compra de insumos y servicios médicos, existen serias dudas sobre funcionarios por corrupción y compras irregulares<sup>21</sup>.

En septiembre de 2020, soldados se rehusaron a cumplir una orden judicial que permitía que un juez revisara los archivos militares sobre la masacre de El Mozote. La Asociación de Periodistas de El Salvador ha informada de violaciones a la libertad de prensa, incluyendo ataques y acoso digital, restricciones al ejercicio periodístico y al acceso a la información pública<sup>22</sup>.

Con la toma de posesión de la nueva Asamblea Legislativa, el 1 de mayo de 2021, se destituyó a 5 magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, bajo el argumento de que emitieron sentencias contrarias a los decretos del ejecutivo durante la pandemia y obstaculizaron el trabajo del Ministerio de Salud<sup>23</sup>. También destituyeron al Fiscal General, cuestionando su independencia e imparcialidad debido a sus supuestos vínculos con el partido ARENA<sup>24</sup>.

Ante este contexto de débil consolidación de la democracia una de las principales apuesta de Oxfam en El Salvador junto a la ACUA era contribuir a que para el año 2021, las y los ciudadanos en El Salvador fueran capaces de ejercer sus derechos para una mejor calidad de vida e interacción con las instituciones públicas y el sector privado como actores en la construcción de un Estado incluyente, que rinde cuentas por el uso sostenible de los recursos y por la distribución equitativa de los mismos, que implementa políticas públicas que reducen la desigualdad, la inequidad y exclusión.

## Metodología

La evaluación se realizó conforme a los términos de referencia (ver anexo 1). A nivel metodológico se realizaron tres fases: (i) Preparación, (ii) Recolección y análisis de información y (iii) Elaboración del documento, tal como se muestra en el siguiente esquema:

### Esquema 2. Fases de elaboración de la evaluación.

Fase I. Preparación	Fase II. Recolección y análisis de información	Fase III. Elaboración del documento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de coordinación</li> <li>• Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la evaluación.</li> </ul> <p>• <b>Período: 7.09-13.09.2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión bibliográfica</li> <li>• Grupo focal con Personal técnico</li> <li>• Talleres con organizaciones</li> <li>• Entrevista con dirección</li> <li>• Entrevista para historia de vida.</li> </ul> <p>• <b>Período: 13.09 -19.11.2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de información y redacción de documento borrador.</li> <li>• Presentación de resultados y discusión.</li> <li>• Elaboración de documento final.</li> </ul> <p>• <b>Período: 28.09-10.12.2021</b></p>

Fuente: elaboración propia.

En el anexo 2 se muestra el programa de la evaluación y en el anexo 3 el listado de personas entrevistadas.

A continuación, se realiza una descripción detallada de las fases:

<sup>21</sup>Human Rights Watches (2020). *El Salvador. Eventos de 2020*. [Consulta: 3 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377425>

<sup>22</sup>Ibid.

<sup>23</sup>BBC NEWS (2021). *La Asamblea de Bukele destituye a los jueces del Constitucional: qué supone para El Salvador la acción del nuevo congreso*. [Consulta: 3 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56974280>

<sup>24</sup>Ibid.

## ***Fase de preparación***

Una primera reunión de coordinación se llevó a cabo el día 7 de septiembre de 2021 en la que participaron representantes de ACUA, Oxfam y la consultora. Durante la misma la consultora presentó el plan de trabajo, incluyendo métodos y herramientas de recolección de información, estableciéndose una discusión constructiva y definiéndose ajustes a la propuesta realizada.

El plan de trabajo contiene la Matriz de levantamiento de la evaluación, la que coincide con el levantamiento realizado en la línea base. La matriz que define criterios y herramientas para el levantamiento de cada uno de los indicadores establecidos en el Programa, conforme a pautas de efectividad y eficiencia, es decir se trata de recoger información que dé cuenta del cumplimiento indicador al menor costo posible. Debe destacarse que el diseño de las herramientas y de las organizaciones y personas que participan en cada una de ellas está en función de la información que debe recolectarse para la medición del indicador. En este caso se seleccionaron como herramientas: la revisión de información bibliográfica y el levantamiento de información primaria a través grupos focales y talleres, en coherencia con el enfoque participativo, de transparencia y de rendición de cuentas del sistema de monitoreo de ACUA y de Oxfam.

Como resultado de la reunión se llegó a acuerdos sobre fechas para realizar el levantamiento de información:

- Grupo Focal con equipo técnico – 13 de septiembre de 2021.
- Taller con grupos de mujeres AMH, Lil Mujeres y RETAR de R.L– 23 de septiembre de 2021.
- Taller con Organizaciones: CORCULL, ASAPS y MTCB – 24 de septiembre de 2021.
- Taller con Organizaciones de mujeres: Cordoncillo, Cangrejera, Huizucar, San Diego y Miramar – 28 de septiembre de 2021.
- Entrevista con personal directivo de ACUA –Santiago Miranda y Samuel Ventura -4 de noviembre de 2021.
- Entrevista de historia de vida.

## ***Recolección y análisis de información***

### Revisión bibliográfica.

Para contextualizar el Programa se revisaron estadísticas oficiales, investigaciones realizadas por organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio y notas periodísticas.

También se revisó documentación del Programa: Documento Base del Programa DGD/2017-21; el diagnóstico de capacidades de ACUA; el mapeo territorial; el plan de monitoreo; los informes anuales y semestrales de monitoreo y evaluación. Este examen permitió conocer con mayor profundidad los objetivos del Programa y sus indicadores, así como a las partes involucradas en el desarrollo (Ver en el anexo 4 el listado de documentación).

### Grupos focales.

La metodología de los grupos focales permite conocer percepciones y valoraciones, a través de la interacción de las personas participantes. Los grupos focales son una técnica eficiente para la recolección de información, ya que en un tiempo corto (por ejemplo 60 minutos) puede abordarse a varias fuentes, además, al ser una conversación colectiva, las personas pueden apoyarse, mostrar discrepancias o hacer comentarios adicionales a su respuesta inicial.

El espacio colectivo facilita la discusión y activa al personal a comentar y opinar sobre el cumplimiento de los objetivos e indicadores previstos, el proceso de implementación, los factores de éxito, las lecciones aprendidas

y actores involucrados. Su ventaja es compartir la pluralidad de puntos de vista que permita reconstruir el Programa, sus resultados y estrategias de desarrollo.

Se realizaron como grupos focales:

- Grupo focal con equipo técnico – con participación de 3 mujeres y 2 hombres parte del equipo técnico.
- Grupo focal con equipo directivo – con participación de 2 hombres directivos.

#### Cuestionario a beneficiarios indirectos

Un equipo de encuestadores levantó los cuestionarios correspondientes a una muestra representativa de población integrante de asociaciones de mujeres, cooperativas y organizaciones territoriales de segundo nivel que trabajan con la ACUA. Se realizaron 76 entrevistas a través de llamadas telefónicas entre 20 de octubre y el 18 de noviembre. El número de personas a entrevistar se definió utilizando la fórmula de muestreo estratificado, es decir primero se define el tamaño de muestra de toda la población con el método de muestreo aleatorio simple y luego esta muestra se distribuye entre las comunidades en las que se subdivide (estratos), tomando en cuenta el peso de cada una en el total, de esa forma se obtiene representación de todas las comunidades participantes del Programa.

#### Taller con Organizaciones

Los talleres son espacios de reflexión colectiva a través del compartir conocimientos y la confrontación de ideas con el fin de obtener conclusiones válidas. El objetivo de los talleres es generar un espacio de reflexión y recolectar valoraciones de las personas que participan en el Programa.

El detalle la realización de talleres es el siguiente:

- Taller con Organizaciones de mujeres AMH, Lil Mujeres y RETAR de R.L– con participación de 12 mujeres.
- Taller con Organizaciones: CORCULL, ASAPS y MTCB – con participación de 11 mujeres y 4 hombres
- Taller con Organizaciones de mujeres: Cordoncillo, Cangrejera, Huizucar, San Diego y Miramar – con participación de 11 mujeres.

En total participaron 38 personas, equivalente al 5.6% del total de personas beneficiarias.

#### Entrevista de historia de cambio.

Se trata de resumir los impactos del programa en una historia de vida, que de forma sencilla refleja los impactos y valores que ha tenido el Programa en la vida de las personas, comunidades y en la sociedad. Se entrevistó una integrante de la Asociación de Mujeres Huizucareñas.

En el anexo 5 se encuentra un vínculo que lleva a las herramientas de recolección de información y a la información recolectada.

#### ***Fase de elaboración de documentos***

En esta fase, a partir de la información recopilada se redactó una primera versión del documento, que fue distribuido a ACUA y Oxfam con el fin de que lo revisarán e hicieran observaciones, con estos insumos se redactó la versión final del documento.

### **Limitaciones metodológicas y mecanismos para superarlas**

La principal limitación de la evaluación es que no se convocó a las cooperativas para que participaran en los talleres de evaluación, por lo que la información referida a las cooperativas es de origen documental y del cuestionario levantado para la medición del indicador 2 del objetivo de programa.

### **Equipo consultor**

El equipo consultor estuvo conformado por tres personas, con la siguiente distribución de tareas:

1. **Silvia Rubio. Consultora Principal.** Responsable del diseño de la investigación, facilitación de los procesos de recolección de información, participa en reuniones de coordinación y redacta documentos.
2. **Franklin Mejía. Investigador.** Contribuye en la facilitación de talleres.
3. **Luis Carlos Orellana López.** Contribuye a la facilitación de talleres.
4. **Adelaida Portillo.** Contribuye a la facilitación de talleres.
5. **Linda Carpintero.** Contribuye a la facilitación de talleres.

En el anexo 6 se encuentra un resumen de las hojas de vida del equipo consultor.

## **Hallazgos**

### **Impacto y efectividad**

**¿Cuál es el nivel de cumplimiento del objetivo específico y cuáles han sido los cambios alcanzados?, ¿Se han encontrado cambios no esperados?, ¿Cuál es el nivel de consecución de los Resultados y qué evidencias existen?**

**El objetivo específico del Programa es: *La población de 40 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 12 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, a nivel local y nacional, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador.***

**Los indicadores del resultado son:**

**I.O.E.1.** Un número creciente de conflictos sobre temas ambientales y/o de acceso a recursos (enfazando los que afectan a mujeres defensoras de Derechos), es atendido por la institucionalidad del Estado.

El indicador se operativiza con los siguientes criterios:

- A. La capacidad de incidencia de la organización se mide considerando los siguientes aspectos: (i) la comprensión del problema, (ii) la identificación de actores involucrados en el problema y (iii) la planificación y ejecución.
- B. El conflicto es cubierto por los medios de comunicación.
- C. Constancia de la intervención institucional del Estado.

En el marco del programa la ACUA ha visibilizado tres conflictos ambientales:

- Contaminación de los ríos San Antonio y El Jute por un laboratorio dedicado a productos veterinarios.
- Contaminación del Río Muerto, que afecta a las comunidades Miramar y Plan del Mango, ocasionado por dos pedreras que están ubicadas en la parte alta de Panchimalco y Rosario de Mora.
- Caso de mujeres defensoras del derecho humano al agua.

1. Sobre el criterio A, la capacidad de incidencia de la organización se encontró desde el levantamiento de la línea de base que hay comprensión del problema, identificación de actores involucrados y planificación para la ejecución. Para el caso del laboratorio se encontró en la línea base<sup>25</sup>:

*“Entonces, es lo mismo que si hablamos aquí del Río Jute y del Río San Antonio; todavía un poco más el agravante con San Antonio es que tienen lo del laboratorio que también hacen sus descargas ahí en los ríos y por ahí los problemas de contaminación son bastante serios”* (Mujer participante de grupo focal).

*“Se han hecho las demandas ambientales, como por ejemplo tenemos ese laboratorio que se presentó una demanda ambiental...”* (Mujer participante de grupo focal).

Sobre el río Muerto y la contaminación por pedreras (que afecta a las comunidades Miramar y Plan del Mango), la MTCB presentó una denuncia formal en el Juzgado Ambiental de Santa Tecla denunciando a dos pedreras: Mina Roca y Gravacetro<sup>26</sup>. Las personas de las comunidades Miramar y Plan del Mango, ante la falta de agua potable utilizan el río El Muerto para uso doméstico de bañarse, beber, lavar ropa e identifican los problemas que están causando las pedreras con sus descargas de sedimentos, entre las que se encuentran la turbidez del agua y la generación de enfermedades cutáneas. CORCULL y la MTCB identifican los problemas ambientales que tienen las comunidades de la cordillera del Bálsamo y dan acompañamiento para encontrar una solución:

*“(...) aprovechamos, como ahí estamos de los diferentes territorios, entonces si hay algún problema de tala, algún problema de alguna planta de tratamiento que está dando problemas a la contaminación de un río, de una quebrada, pues ahí denunciamos, se preparan las demandas con CORCULL y vamos a denunciar”* (Hombre integrante de la MTCB, participante en grupo focal).

*“nosotras como CORCULL también trabajamos haciendo recorridos en las cuencas viendo la contaminación de los ríos. Recuerdo que hace unos 10 años eran más anchos los ríos, ahora no, solo un poco de agua fluye y está contaminada”* (mujer integrante de la MTCB, participante en grupo focal).

Sobre las defensoras del derecho humano al agua, el antecedente del caso son acciones de hostigamiento por parte del alcalde municipal de La Libertad, Miguel Ángel Jiménez, quien ha ejercido abuso de poder, intimidación, coacción y amenazas a mujeres que realizan tareas en las Juntas de Agua que operan en sus comunidades. Estas mujeres han sido acompañadas por la Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable y Saneamiento de El Salvador (ASAPS)<sup>27</sup>. ACUA ha acompañado legal y psicológicamente a las mujeres en el proceso judicial<sup>28</sup>. El programa contribuyó a que ACUA pudiera dar una respuesta adecuada a esta situación.

*“(hay) toda una inversión con el apoyo de Oxfam en el acompañamiento legal y lo psicológico de los defensores y defensoras, es decir; de dar un tratamiento más allá, porque quiérase o no eso nos hubiera comenzado a degradar la organización en el territorio, y eso planteándose desde el punto de vista de los sistemas de agua”* (técnico, participante en grupo focal).

*“nos hemos llenado ahora de instrumentos, tenemos: protocolos de seguridad, protocolos de protección, protocolos para defensoras, protocolos de seguridad física, que también es otro elemento en el contexto, que también se ha agudizado por el tema de los grupos armados al margen de la ley,*

---

<sup>25</sup> Oxfam (2018). Línea base del programa *Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*. SALDG 2019.

<sup>26</sup> Oxfam (2021). *Informe narrativo enero – junio 2021*.

<sup>27</sup> PDDH (2016). Expediente SS -0110-16. Disponible en: <https://www.pddh.gob.sv/portal/wp-content/uploads/2018/07/ss-0110-16.pdf>

<sup>28</sup> Oxfam (2021). *Informe narrativo enero – junio 2021*.

como elegantemente les llaman hoy a las pandillas, y eso ha sido por el acompañamiento cercano de Oxfam” (técnico, participante en grupo focal).

Sobre el segundo criterio de cobertura de medios de comunicación, es calificado como alto, ya que se estableció como meta 5 coberturas, contabilizándose:

- El reportaje en Bálamo TV “contaminación Río el Muerto” está disponible en el siguiente link: <https://www.facebook.com/ForodelAguaElSalvador/videos/637391096887195/>
- Reportaje del Foro del agua “Foro del Agua presenta denuncia por contaminación ambiental contra la cantera Mina Roca y Cantera Gravacentro”. Disponible en: <https://www.facebook.com/ForodelAguaElSalvador/videos/365868574379458/>
- Radio Bálamo “Familias afectadas por la contaminación al río El Muerto de la Comunidad Miramar, la Libertad piden al Juzgado Ambiental de San Salvador se tomen medidas para detener la contaminación que realizan los proyectos Cantera Mina Roca y Gravacentro y que están afectando la principal fuente de agua de todas las comunidades de la zona”. Disponible en: <https://www.facebook.com/ForodelAguaElSalvador/posts/3202444603207503/>
- El Diario (2017). “Las Defensoras del Agua en el País de la Lluvia”. Disponible en: [https://www.eldiario.es/desalambre/defensoras-agua-pais-lluvia\\_1\\_5866003.html](https://www.eldiario.es/desalambre/defensoras-agua-pais-lluvia_1_5866003.html)
- Revista Gato Encerrado (2018). “El Alcalde dijo una vez que las mujeres deben parir en lugar de administrar el agua”. Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2018/11/03/el-alcalde-que-dijo-que-las-mujeres-deben-parir-en-vez-de-administrar-el-agua/>

Sobre el criterio de “constancia de la intervención de la institucionalidad del Estado”.

Sobre el laboratorio que produce productos veterinarios en Zaragoza:

*“...Consideramos que un mecanismo, hablando de la institucionalidad que ha ayudado bastante es el uso de los juzgados ambientales, porque todavía si hablamos que la Ley del Medio Ambiente es nueva, esto es mucho más nuevo; estamos hablando que en el 2014 se crea el primer juzgado ambiental para San Salvador y 2017 que se crea en occidente y oriente. Entonces, ahí se han llevado algunos casos concretos como los que hay aquí, como un laboratorio que produce cuestiones para productos veterinarios, hay otros casos también, una planta de tratamiento, y casos que se han presentado, entonces digamos que hay una reacción por parte de la institucionalidad porque ya el juzgado ambiental emite estas medidas cautelares le dicen ellos y ahí sí como que las instituciones acatan un poco más; por ejemplo al Ministerio de Medio Ambiente si se le pide que presente un informe o un estudio técnico, lo tiene que hacer”* (Hombre participante de grupo focal).

Sobre el río El Muerto:

*El juzgado ambiental acepta la denuncia realizada, reconoce que hay argumentación legal que justifica la denuncia y expone que iniciará una investigación por su cuenta para determinar la legalidad de ambas empresas y corroborar los hechos e impactos ambientales descritos en la denuncia<sup>29</sup>.*

Sobre las defensoras:

El caso se encuentra en manos del Juzgado Especializado por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> ACUA (2021). *Bitácora*.

<sup>30</sup> Oxfam (2021). *Informe narrativo enero – junio 2021*.

Este criterio se califica como “alto”, ya que ha habido un esfuerzo para que las organizaciones de base y de segundo nivel hagan uso de la institucionalidad del Estado. En los talleres las personas participantes indican que realizan denuncias en juzgados ambientales, que sus casos son recibidos y que en ocasiones han logrado medidas cautelares o lograr impedir el desarrollo de proyectos<sup>31</sup>.

Como resultado el indicador, pasó de 0.9 (nivel bajo) a 2.0 (nivel alto). Hay una mejora en todos los criterios de medición del indicador. La “cobertura de medios de comunicación”, pasa de “baja” a “alta” y la “constancia de la intervención de la institucionalidad del Estado” pasa de “media a alta”.

**Tabla 1. Operativización del indicador I.O.E.1 Un número creciente de conflictos sobre temas ambientales y/o de acceso a recursos (enfaticando los que afectan a mujeres defensoras de Derechos), es atendido por la institucionalidad del Estado.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
A. Capacidad de incidencia de la organización	Comprensión del problema	1.6	Alta	2.0	Alta
	Identificación de actores		Alta		Alta
	Capacidad de planificación y ejecución		Media		Alta
B. El conflicto es cubierto por medios de comunicación.	Número de coberturas por medios de comunicación	0	Baja	2.0	Alta
C. Constancia de la intervención de la institucionalidad del Estado	Número de instituciones del Estado que intervienen de manera efectiva en la solución del conflicto	1	Media	2.0	Alta
<b>Promedio (máximo 2)</b>		<b>0.9</b>	<b>Baja</b>	<b>2.0</b>	<b>Alta</b>

\*Nota: Las valoraciones son de >1- 2=alta; >0- 1= media y 0=baja y a partir de las mismas se obtiene un promedio. El resultado al final del Programa debe estar lo más cercano a 2 posible.

Criterio A:

-Comprensión del problema:

Alta = la mayoría de las personas de la organización son capaces de comprender el problema, sus causas y las afectaciones; Media= la mayoría de personas de la organización comprenden parcialmente el problema, causas y afectaciones; Baja = la mayoría de las personas de la organización no comprenden el problema, sus causas y sus afectaciones.

-Identificación de actores:

Alta= (i) la mayoría de personas identifica las acciones que deben realizarse para solventar el problema, la capacidad de decisión; (ii) la organización ha establecido alianzas en el nivel territorial para solventar el problema; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente.

-Planificación y ejecución:

Alta = (i) la mayoría de personas ha participado en actividades en torno al conflicto ambiental identificado y las considera exitosa (ii) Se ha producido un cambio a nivel de impacto en relación al conflicto ambiental; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente

**Criterios de medición B:** 2 con al menos 5 coberturas; 1 con al menos 2 coberturas y 0 con menos de 2 coberturas.

**Criterio de medición C:** 2 con instituciones del Estado actuando de manera coordinada para solventar el conflicto, 1 con al menos una institución interviniendo y 0 si ninguna institución lo hace.

<sup>31</sup> Oxfam (2021). Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

## **I.O.E.2 Más comunidades perciben los efectos positivos del trabajo de las 12 organizaciones.**

El indicador se operativiza con los criterios:

A: Proporción de la población que conoce la existencia de las organizaciones, se establece un promedio.

B: Población que valora positivamente el accionar de las organizaciones.

Este indicador fue levantado a partir de una muestra representativa de la población de las comunidades impactadas por el Programa.

La proporción de población entrevistada con conocimiento sobre la cooperativa Santa Adelaida fue 84.6% en la línea base (2018), 100.0% en la medición intermedia (2020) y 100.0% en la medición final (2021). En San Antonio los resultados en el mismo orden fueron 75.0%, 100.0% y 100.0%. En todos los años se trata de un nivel de conocimiento alto.

El conocimiento de la población de las comunidades sobre los grupos de mujeres es alto siendo en la evaluación final de 90.6% para AMC; 100% para AMH y 100% para Lil Mujeres, con un promedio de 96.7% en la evaluación final. El resultado en la evaluación intermedia había sido 99.1% (2020) y en la línea base de 65.2% (año 2018). El mayor nivel de conocimiento se encontró en 2020, en el momento de la evaluación intermedia, lo que puede deberse al papel activo que jugaron en la atención humanitaria y en el acompañamiento a casos de violencia contra las mujeres.

En el caso de las Juntas de Agua en la línea base el conocimiento era 84.4% en 2018, en el levantamiento intermedio era 94.4% (2020) y en el levantamiento final 92.6% (2021). El nivel más alto se encontró en 2020.

Respecto a los beneficios que la población recibe por la existencia de estos grupos, las cooperativas suben la valoración desde 1.5 en la línea base a 1.2 en la evaluación intermedia y a 1.8 en la evaluación final. Entre la línea de base y la evaluación final las cooperativas mejoran en todos los aspectos de evaluación: da trabajo a personas de la comunidad, funciona de manera democrática, utiliza productos amigables con el medio ambiente, administra honestamente los recursos y apoya el cuidado del medio ambiente. En la medición intermedia, los resultados son bajos, lo que puede estar influenciado por los efectos de la COVID-19, ya que las medidas de contención de la pandemia incluyeron el confinamiento y la paralización de actividades económicas lo que afectó particularmente a las cooperativas.

Las valoraciones sobre el grupo de mujeres pasaron de 1.6 en la medición de línea base, a 1.6 en la medición intermedia y a 1.8 en la medición final. Todos los aspectos mejoraron su valoración entre la línea base y la evaluación final.

Sobre los beneficios de las Juntas de Agua, en la línea base el resultado fue 1.8, en la medición intermedia 1.7 y en la final 1.5. Las Juntas de Agua han estado sometidas a presiones externas, por ejemplo, durante la pandemia de la COVID 19 se emitió un decreto que permitía el no pago de agua y de energía eléctrica domiciliar, sin embargo, no se incluyó a las Juntas de Agua que debieron seguir pagando sus recibos de energía eléctrica, situación que se tradujo en inconformidad entre algunas de las personas usuarias del servicio. El Programa de Ley de Agua que se discute en la Asamblea Legislativa contempla que la Autoridad Salvadoreña del Agua que se conformará realizará cobros a las mismas. Además, con la toma de posesión de un gobierno autoritario, opuesto a la organización de las mujeres se dan declaraciones desde el funcionariado en contra de las juntas de agua, acusándolas de no ser transparentes.

En promedio, hay una buena valoración del funcionamiento de las organizaciones pasándose de 1.6 en el levantamiento de la línea base a 1.7 en el levantamiento de la evaluación final. En la evaluación intermedia el

resultado fue 1.5, con reducción de valoraciones de las cooperativas y de las Juntas de Agua, este resultado puede estar influido por las medidas que tuvieron que tomarse en el contexto de la COVID 19, como se ha documentado, las leyes de cualquier tipo se cumplen más duramente entre más cerca se esté del núcleo de toma de decisión, en este caso de San Salvador. Por tanto, las restricciones de movilidad y de realizar actividades económicas se han sentido con más dureza en los territorios en los que trabaja la ACUA.

**Tabla 2. Operativización del indicador I.O.E.2 Más comunidades perciben los efectos positivos del trabajo de las 12 organizaciones.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación intermedia		Evaluación final	
		Resultados	Valoración	Resultado	Valoración	Resultado	Valoración
La población conoce la existencia de las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de población entrevistada de la comunidad Santa Adelaida que conoce a la cooperativa: 84.6%; <u>100.0%</u>; <u>100.0%</u></li> <li>• Proporción de población entrevistada de la comunidad San Antonio que conoce a la cooperativa: 75%; <u>100%</u>; <u>100%</u>;</li> <li>• Proporción de población entrevistada de comunidades de Comasagua que conoce a la organización AMC: <u>61.0%</u>; <u>100%</u>; <u>90.6%</u></li> <li>• Proporción de población entrevistada de comunidades de Huizúcar que conoce a la organización AMH: <u>27.3%</u>; <u>100%</u>; <u>100%</u></li> <li>• Proporción de población entrevistada de comunidades de La Libertad que conoce a la organización LILMujer: <u>100%</u>; <u>100%</u></li> <li>• Porcentaje de población de comunidades de La Libertad, Huizúcar y Comasagua que conocen a la organización ASAPS: 84.4%; <u>94.4%</u>; <u>92.6%</u></li> </ul>	Promedio = 65.2% 1	Medio	99.1% (2)	Alto	96.7%	Alto
La población valora positivamente el accionar de las organizaciones	Promedio de la valoración del accionar de las organizaciones.	1.6	Alto	1.5	Alto	1.8 (2)	Alto
Promedio		1.3	Medio	1.8	Alto	1.9	Alto

\*Nota: Las valoraciones son de 1.5 - 2=alta; 1- 1.5 = media y menos de 1=baja.

Criterio A: Proporción de la población que conoce la existencia de las organizaciones, se establece un promedio.

Alto = 2 = 70% o más de la población conoce a la organización

Medio = 1 = Entre 50% y 70% de la población conoce la organización

Bajo = 0 = Menos de 50% de la población conoce a la organización

Criterio B: Población que valora positivamente el accionar de las organizaciones, a partir de una muestra representativa de la población de las comunidades impactadas por el Programa, en el anexo 4 se encuentra una caracterización de la misma.

Alto= 1.5-2.0

Medio= 1.0-1.5

Bajo= menos de 1.0

Se estiman promedios ponderados. Puntuaciones: De acuerdo =2; parcialmente de acuerdo=1; en desacuerdo=0; no sabe =0

**Tabla 3. Resultados del levantamiento del cuestionario:**

<b>La Cooperativa (Santa Adelaida y San Antonio)</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe</b>	<b>Total</b>	<b>Evaluación final</b>	<b>Evaluación intermedia</b>	<b>Resultados línea base</b>
Da trabajo a personas de la comunidad	46	4	2	-	8	1.8	1.4	1.5
Funciona de manera democrática	46	4	1	1	8	1.8	1.5	1.5
Utiliza productos amigables con el medio ambiente	46	4	1	1	8	1.8	1.1	1.3
Administra honestamente los recursos	36	9	1	6	8	1.6	1.1	1.5
Apoya el cuidado del medio ambiente	3	4	1	-	8	1.8	1.1	1.4
Promedio						<b>1.8</b>	<b>1.2</b>	<b>1.5</b>
<b>El grupo de mujeres (AMH, AMC y LILMujer).</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe</b>	<b>Total</b>	<b>Evaluación final</b>	<b>Evaluación intermedia</b>	<b>Resultados línea base</b>
Es abierto a todas las personas	46	4	2	-	52	1.8	1.6	1.6
Trabaja con otras organizaciones	46	4	1	1	52	1.8	1.8	1.7
Promueve el cumplimiento de los derechos de las mujeres	46	4	1	1	52	1.8	1.5	1.6
Administra honestamente los recursos	36	9	1	6	52	1.6	1.4	1.5
Promedio						<b>1.8</b>	<b>1.6</b>	<b>1.6</b>
<b>La Junta de Agua (ASAPS)</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe</b>	<b>Total</b>	<b>Evaluación final</b>	<b>Evaluación intermedia</b>	<b>Resultados línea base</b>
Proporciona el servicio de agua	45	16	2	-	63	1.7	2.0	2.0
Se elige de manera democrática	45	7	7	4	63	1.5	1.9	1.9
Da servicio de agua de buena calidad	43	8	3	9	63	1.3	1.8	1.9
Administra honestamente los recursos	46	5	7	5	63	1.5	1.3	1.6
Apoya el cuidado del medio ambiente	45	16	2	-	63	1.5	1.4	1.8
Promedio						<b>1.5</b>	<b>1.7</b>	<b>1.8</b>
<b>Promedio general</b>						<b>1.7</b>	<b>1.5</b>	<b>1.6</b>

Puntuaciones:  
 De acuerdo =2  
 Parcialmente de acuerdo=1  
 En desacuerdo= 0  
 No sabe =0

## Los Indicadores de los Resultados son:

I.R.1.1 Un creciente número de organizaciones locales, territoriales con protagonismos que implican: 1) empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones.

A mitad de 2021 ACUA trabaja con 10 grupos<sup>32 33</sup>:

- 3 cooperativas: Santa Adelaida, San Antonio y El Limón.
  - 4 grupos de mujeres: RETAR (cooperativa), Lil Mujeres; AMC y AMH.
  - 3 organizaciones de segundo nivel la Asociación de Sistemas Autónomos de Agua Potable y Saneamiento (ASAPS), el Comité de Rescate de Cuencas de La Libertad (CORCULL) y la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo (MTCB).
  - Nuevos grupos de mujeres que se incorporarán a trabajar en el municipio de La Libertad: Cangrejera, Cordoncillo, San Diego y Miramar.
2. La ACUA trabaja con un número menor de grupos que lo previsto. Inicialmente se había previsto trabajar con la Asociación de Mujeres Porteñas (AMPR) y con la Asociación de Mujeres Josefinas (AMC) y con la cooperativa El Faro. Estos grupos salieron del Programa debido a razones de seguridad.
  3. Uno de los esfuerzos que hizo la ACUA en el marco del Programa fue la organización de una mesa de población campesina que no logró consolidarse. Ha sido más difícil la politización de la producción y consumo de alimentos con un marco de soberanía alimentaria en comparación con el agua.
  4. Respecto a **fortalecer el empoderamiento político** (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), se encontró que la ACUA a lo largo del programa ha participado en posicionamientos desde espacios de coordinación de la sociedad civil en el ámbito del derecho humano al agua. ACUA forma parte del Foro del Agua como espacio de articulación a nivel nacional y a nivel local del Comité de Rescate de Cuencas de La Libertad (CORCULL) y de la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo (MTCB) (más detalles en I.R.1.2.).
  5. Estos grupos de mujeres tienen protagonismo en sus municipios en la exigencia de rendición de cuentas a las autoridades locales, como la Asociación de Mujeres Huizucareñas que ha gestionado reuniones con el alcalde del municipio para conocer el presupuesto para la atención de la violencia contra las mujeres, las medidas para la protección del medio ambiente, el fomento de la autonomía económica de las mujeres. Las mujeres de la Asociación de Mujeres Comasagüenses hizo el ejercicio de propiciar el diálogo con la Unidad Municipal de la Mujer y con el alcalde para revisar la gestión de la ayuda humanitaria. Asimismo, la Asociación de Mujeres Comasagüenses realizó un foro para conocer las propuestas programáticas que beneficiaran a las mujeres.
  6. Los grupos centrados en la protección del medio ambiente han tenido durante la ejecución del Programa el foco en el empoderamiento de las mujeres

*“Como CORCULL que trabajamos el tema del medio ambiente a nivel de la cordillera del Bálsamo, tanto zona alta, media y baja, si hay empoderamiento de las mujeres, se les habla del tema ambiental, el cuidado de la naturaleza, el cuidado de la cuenca, el cuidado del agua y de ellas mismas también, porque si no tenemos agua de calidad y que sea accesible a la comunidad, sabemos que también afecta la salud. Sabemos que es muy importante las cuencas y los nacimientos de agua. En todo eso se está empoderando a la población más que todo a las mujeres porque somos las que cuidamos a*

<sup>32</sup> Oxfam (2021). *Informe narrativo enero junio 2021*.

<sup>33</sup> Esta evaluación se realizó antes de la redacción del informe final por lo que las cifras sobre las cantidades de grupos que figuran en este informe de la evaluación no siempre coinciden con las cifras del informe final del programa.

*nuestros hijos y nuestro hogar. Entonces el empoderamiento más que todo va para las mujeres. Cuido del derecho humano como mujeres para que no sean violentados nuestros derechos y damos capacitaciones en el tema de derecho humano para que sepan cuáles son sus derechos para que puedan defender sus derechos cuando son agredidos. El trabajo es muy amplio en la cordillera de El Bálsamo y que bueno que nos han tomado en cuenta. Hay que seguirnos empoderando y seguir dando de lo que conozcamos y de lo que queremos conocer más”* (Mujer integrante de espacio territorial, participante en grupo focal)

7. El equipo técnico de la ACUA reconoce el aporte del Programa en la renovación del liderazgo los grupos locales, particularmente con la incorporación de mujeres.

*(Sobre mujeres) “También para la cuestión de alfabetización en derecho, por ejemplo, que les ha permitido también visibilizar de qué tienen voz y voto en esos espacios, y que no solamente son para arreglar los espacios de las reuniones o para hacer videoconferencias (...) se ha reforzado mucho desde Oxfam para poder darles el acompañamiento”* (Técnica de ACUA, participante en grupo focal).

*“Ha ayudado mucho a que las mujeres puedan reconocer sus derechos en cuanto a poder participar desde un espacio pequeño, el saber qué es el comité de mujeres, cómo se forma una participación de una estructura de segundo nivel, eso permite que las mujeres vayan teniendo ese empoderamiento y también en el tema de las juntas de agua, del cómo se ve el crecimiento de esta estructura y el cómo se hace la articulación dentro de la mesa de la cordillera del Bálsamo. Entonces estos procesos han permitido que tanto las juntas de agua como las estructuras de mujeres, puedan salir adelante y que las estructuras de mujeres se posicionan a nivel de los municipios”* (Técnica de ACUA, participante en grupo focal).

*“en las juntas de agua (...) se ha logrado el tener 50%-50% de participación, tanto mujeres como hombres en los cargos de decisión, no es que vamos a dejar solos a las mujeres en la vocería, sino que ya se logra tener a mujeres como presidentas en las juntas de agua* (Técnica de ACUA, participante en grupo focal).

8. En los talleres con integrantes de las organizaciones locales y de segundo nivel (regionales) se identificó el fortalecimiento de competencias, tanto entre personas asociadas como entre personas directivas: de empoderamiento, hablar en público, relaciones interpersonales, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, trabajo en equipo, planificación, hacer convocatorias, hacer cumplir reglamentos, tomar acuerdos, respetar acuerdos, elaboración de actas, elaboración de memorias, elaboración de agendas, conformación de grupos de mujeres en comunidades, preparar e impartir capacitaciones, escucha activa, derechos humanos, conformación de redes (articulación con organizaciones, trabajo con instituciones, formular estrategias conjuntas), gestión de espacios regionales, formular denuncias de situaciones problemáticas, formular propuestas, elaborar cartas de solicitudes, elaboración de formatos para la recolección de firmas, protocolos de seguridad personal, género, tipos de violencia basada en género, vocería/ participación en entrevistas, cómo hacer contraloría a autoridades locales, análisis de coyuntura, organizar acciones de incidencia: perifoneo, caminatas, volantes, foros, marchas, plantones<sup>34</sup>.
9. Destaca el fortalecimiento de los espacios de segundo nivel CORCULL y la MTCB en su independencia y capacidad de autogestión:

*“Antes que se me olvide como ya para ir terminando decir que tanto ASAPS como CORCULL son dos organizaciones que nacieron acompañadas por ACUA, pero que ACUA llegó un momento donde dijo*

---

<sup>34</sup>Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

*“queremos ir soltando estas dos organizaciones para que empiecen a caminar solas” de hecho yo creo que hemos dado buenos pasos de ese tiempo para acá porque ya ejecutamos proyectos como CORCULL y como ASAPS, en este momento estamos desarrollando en consorcio ASAPS y CORCULL dos proyectos, el proyecto de Taquillo y el proyecto de Amatales (Hombre integrante de organización de segundo nivel, participante en grupo focal).*

10. Como parte del empoderamiento de las mujeres y atención integral, la ACUA ha logrado que las cooperativas asignen a las mujeres parcelas para realizar sus cultivos a pesar de que no son socias de las mismas.

*“Las cooperativas de la reforma agraria (...) operativas, puedan cederles los espacios a las mujeres para su propia producción, que aparte de generarse un espacio de encuentro entre mujeres, que también den espacios de empoderamiento productivo, porque es parte de esas necesidades estratégicas, el cómo se les está apoyando para que accedan a esos medios de producción” (Técnico de la ACUA, participante en grupo focal).*

11. Como producto de una acumulación de experiencias y de capacidades, que el Programa contribuye a consolidar, las organizaciones tienen capacidades para desarrollar proyectos de manera coordinada con la institucionalidad, con OSC y con la cooperación, así como la gestión y ejecución exitosa de proyectos.

*“Tenemos varios comités en diferentes comunidades de parte de la asociación y con el apoyo de ACUA y también de otras organizaciones como ISDEMU, Ciudad Mujer que también nos brinda el apoyo, con el Ministerio de Agricultura, con estas instituciones trabajamos, llevándolos proyectos, talleres y muchas mujeres han salido adelante por medio de estos talleres. También se han hecho sesiones de psicología en la asociación, donde las mujeres han recibido tratamientos psicológicos y acompañamiento en los juzgados” (Mujer participante en taller, integrante de Asociación de Mujeres).*

*“Quizá con las estructuras de segundo nivel en el caso del CORCULL Y ASAPS, mantiene siempre la organización y también ya empiezan a poder formular sus proyectos pequeños, para poderlos ejecutar como institución u organización de forma independiente de ACUA, y que ellos solos vayan caminando” (técnica de ACUA, participante en grupo focal).*

*“Acá porque ya ejecutamos proyectos como CORCULL y como ASAPS, en este momento estamos desarrollando en consorcio ASAPS y CORCULL dos proyectos, el proyecto de Taquillo y el proyecto de Amatales, ¿cómo es que llegamos a ganar estos proyectos? Ya habíamos hecho uno anterior medio ambiente y FONAES y salimos bien, entonces volvimos a aplicar y hoy es más grande el proyecto, entonces ahora vamos por buen camino ya vamos con un segundo proyecto y que es grande” (hombre integrante de organización de segundo nivel, participante en grupo focal).*

*“En el caso de las estructuras de mujeres, si se da la oportunidad ellas pueden formular también pequeños proyectos, que benefician también a las mujeres de los diferentes comités, porque eso no es solo para la estructura, sino que son para los diferentes comités de mujeres. Entonces se ve ese avance que se ha tenido en cuanto a las estructuras, que ya se van sosteniendo solas, siempre requieren un poco de acompañamiento, pero ya es mínimo el que se les está brindando. Y la otra parte puede ser la sostenibilidad con la coordinación con otras instancias, por ejemplo. Si es de prevención de violencia, ellos ya saben cómo hacer la atención o el requerimiento con ISDEMU, que ya no pasan por ACUA, si no que ellos accionan directamente y ese es parte del ejercicio que hemos venido haciendo sobre la independencia de cómo ellas pueden acompañar y lo hacen, solo dicen: “miren hemos identificado tantos casos, pero ya coordinamos con ISDEMU”, o coordinar algunos talleres vocacionales con Ciudad Mujer, que es una parte de la sostenibilidad que podríamos decir que está instalada” (técnica de ACUA, participante en grupo focal).*

*“Incorporar a todas estas estructuras que tienen personería jurídica en los proyectos que gestionamos como ACUA, las incorporamos como un consorcio, en una relación de iguales, por ejemplo, ahora, estamos edificando el proyecto de agua de La Shila, en el que la asociación de mujeres de Comasagua es parte de ese consorcio. Entonces eso les va generando una especie de capacidad administrativa y liderazgo. Eso llevó a ASAPS Y CORCULL, desde el 2016 y 2017 para acá, que también los incorporáramos a esos proyectos para que sean parte, ya que somos socios (...) ya ASAPS y CORCULL de manera independiente están ejecutando un proyecto de más de \$300,000.00 con fondos nacionales y lo que les calificó para llegar a ese monto fue la capacidad adquirida. Que obviamente que ahora estamos en un proceso de seguimiento y de acompañamiento para que hagan bien todo el proceso administrativo, contable, financiero y todo lo que eso implica, pero ya son capacidades que van generando. La idea no es tampoco que vivan de eso, pero son capacidades que ya tienen y que pueden competir. Eso también en el caso de CORCULL se gestionó en su manejo la zona natural del Amatal, que eso le da una perspectiva de trabajo a largo plazo y ahí tienen un territorio concreto de donde desarrollar acciones” (técnico de ACUA, participante en grupo focal).*

*“Ahora tenemos otro proyecto en el cantón La Shila, que será un proyecto muy grande. Hemos aprendido a tener incidencia en la municipalidad, a luchar para que se abra la Unidad de la Mujer, gracias a Dios ya se hizo este año 2021. Ya tenemos más acercamiento con la Unidad de la Mujer, nos estamos integrando más con ellas e incluso estamos viendo cómo se lleva en sí el plan de trabajo” (Mujer integrante de asociación de mujeres, participante en taller).*

**12. Sobre la apropiación de los derechos y actuación de ejercicios.** El Programa ha fortalecido en las organizaciones de base y de segundo nivel la apropiación de derechos. En los talleres, las personas participantes indicaron haber recibido capacitaciones y talleres sobre género, derechos de las mujeres, liderazgo, comunicación, seguridad personal, fortalecimiento organizativo, identificación de conflictos ambientales, pensiones, análisis de coyuntura, contraloría, derechos humanos, TICS, derecho humano al agua, Ley General de Aguas, soberanía alimentaria.

**13.** En las organizaciones de base y de segundo nivel las personas han aplicado los aprendizajes en su propia vida organizativa y en sus comunidades con autoridades locales:

*“Para empezar como asociación se elabora un plan de trabajo, dentro de ese plan vamos cumpliendo las fechas establecidas, visitamos a los comités ya organizados” (Mujer integrante de asociación de mujeres, participante en grupo focal).*

*“Porque si nosotros no nos capacitamos cualquiera puede venir y nos puede violentar nuestros derechos, pero ya uno capacitado uno ya tiene como hablar, no como pelear sino como defenderse, ya nadie va a venir a tratarlo como ellos quieren, también le enseñan a uno a saber cómo expresarse, a hablar, a poder trabajar en equipo, porque yo era una mujer antes que se sentaba allá en la última silla y ahí me quedaba y que no me miren a mí, y ahora soy la que más hablo, igual a mí ya no me da pena y agradezco eso, porque es para el bien de uno, de la familia y de la comunidad” (Mujer integrante de asociación de mujeres, participante en grupo focal).*

*“Yo creo que también otro beneficio que nosotros hemos adquirido es el conocimiento, porque a través de las capacitaciones, pues, hemos adquirido el conocimiento como para poder hablar en público, como para poder digamos, bueno, hacer la relación humana, como digamos, ponernos de acuerdo en las tomas de decisiones, porque uno de los problemas que atraviesa la organización es que como están integradas entre hombres y mujeres, religiosos y no religiosos, entonces...bueno en política, unos pertenecen a un partido frente a otros que pertenecen a otro partido, pero el beneficio que nosotros estamos obteniendo a través de la organización es que nos ponemos de acuerdo y le damos*

*prioridad a los problemas de la comunidad sin ver el color político que represente cada persona, ese es un beneficio que hasta ahorita nos ha ayudado bastante para mantenernos donde estamos, por eso decimos lo que hemos aprendido es a eso” (hombre integrante de organización de segundo nivel, participante en taller).*

14. En los talleres las personas participantes indicaron tomar acciones para garantizar el ejercicio de derechos, entre estas acciones se encuentran, hacer réplicas de los aprendizajes obtenidos en talleres y capacitaciones, participación en entrevistas, vocería, acompañar denuncias en juzgados ambientales, realizar campañas de limpieza, perifoneo para informar, recorridos en zonas de recarga hídrica, sensibilización para no desechar botes de fertilizantes o venenos en los ríos, sensibilización a familias para que no contaminen la tierra con venenos o fertilizantes, conferencias de prensa, remitir solicitudes a la Alcaldía Municipal acompañamiento a la presentación de demandas ambientales, investigaciones territoriales, campañas de reforestación, campañas de limpieza, documentación visual de daños ambientales reuniones de contraloría con alcaldes<sup>35</sup>.
15. Las personas participantes manifestaron hacer incidencia a nivel local para la denuncia de problemáticas ambientales y la búsqueda de soluciones. Realizan protestas, marchas, foros, contraloría. Por ejemplo, en los talleres la Asociación de Mujeres Huizucareñas, indicaron las acciones que realizan para impedir que en el municipio se instale la actividad económica de generación de energía con paneles solares debido a que están planificados en un área de recarga hídrica que afectaría la disponibilidad de agua en el municipio. Igualmente compartieron cómo documentaron un hecho de tala de árboles que fue denunciado en el juzgado ambiental y que dio como resultado el otorgamiento de medidas por parte del juzgado ambiental<sup>36</sup>.

*“Fuimos a grabar videos en la tala de árboles y se publicó (febrero 2021). Hicimos denuncias al juzgado ambiental, donde el juzgado le puso medidas de alejamiento a los dueños de la finca (marzo 2021)” (mujer integrante de asociación de mujeres, participante en grupo focal).*

*“Yo siento que como CORCULL hemos avanzado mucho y esperamos seguir avanzando más. El objetivo es trabajar en las comunidades, sensibilizar y educar, y que nos empoderamos más en el tema del medio ambiente, que sabemos que es largo el camino que nos espera y en un futuro ver crecer más la organización y que esté más establecida. Que sigamos trabajando siempre en el tema del medio ambiente, porque como les digo las grandes empresas siempre sigue deforestando, contaminando y si nosotros no hacemos acciones nos va a destruir el poco medio ambiente que tenemos. Entonces que sigamos trabajando y que unamos esfuerzos todos por el tema del medio ambiente, educación, sensibilización y sigamos luchando porque unidos somos fuertes porque solos somos débiles” (Hombre integrante de organización de segundo nivel, participante en grupo focal).*

*“Yo estaba pensando y la misma necesidad no ha llevado a ciertas actividades, por ejemplo en el caso de Huizucar que tenemos el problema de una tala de unas áreas y que van a afectar a varios nacimientos a varios sistemas de agua, entonces, ante ese problema se invitó a los usuarios y gente particular a hacer un recorrido por el territorio donde se dan las recargas de agua y donde están los nacimientos y como que eso hace que la gente vea de primera vista el área que va a hacer afectada y ve también la captación de agua cómo funciona” (Hombre integrante de organización de segundo nivel, participante en grupo focal).*

---

<sup>35</sup> Ibid.

<sup>36</sup> Ibid.

16. En los talleres, las personas y las organizaciones participan en acciones de carácter nacional para incidir en la garantía y protección del derecho humano al agua y evitar su privatización, así como la soberanía alimentaria, incluyendo marchas, recolección de firmas, plantones<sup>37</sup>.

*“Facilitadora: ¿cómo defienden el derecho humano al agua?” “Mujer participante. a través ya sea en posicionamientos, plantones, marchas, actividades en la comunidad para poder explicar la situación que se está viviendo en el país sobre la Ley General de Agua que se quiere aprobar” (Mujer integrante de asociación de mujeres, participante en talleres).*

17. **En el criterio de cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres**, las organizaciones reconocen la importancia de la participación de las mujeres en las organizaciones:

*“desde el 2018 para acá o quizás un poco antes todas las organizaciones, todas las estructuras, llámense ADESCOS, juntas de agua, cooperativas, todo eso, lo primero que se ve para elegir o armar una estructura como tal es género, donde no puede haber solo hombres, sino más mujeres” (hombre integrante de espacio regional, participante en grupo focal).*

*“Tanto CORCULL como la ASAPS maneja ese término y de hecho así están conformadas, no hemos dejado afuera las mujeres, nosotros, pues sí, como CORCULL hemos promovido de que tantos los hombres como las mujeres tenemos los mismos derechos y que podemos integrarnos a todos los organismos de dirección y de trabajo, (...) pero tratamos de promover en la conciencia tanto de las mujeres como..., promover la conciencia y la capacidad para que el hombre o las mujeres decida incorporarse o no” (hombre integrante de espacio regional, participante en grupo focal).*

18. La ACUA en el marco del Programa, tiene un enfoque de atención integral a las necesidades e intereses de las mujeres, por lo que los recursos asignados se complementan con otros, por ejemplo, para el desarrollo de huertos caseros, lo que satisface necesidades de seguridad alimentaria.

19. Entre los retos que quedan para avanzar en el derecho de las mujeres a una vida libre de discriminación y violencia está el pleno acceso a recursos como la tierra, la desigual distribución del trabajo dentro de los hogares, el machismo que permite en estructuras organizativas, aun con procesos de sensibilización/capacitación.

*“Las cooperativas de la reforma agraria que son más reacias al cambio, donde es difícil la incorporación de nuevas asociadas, pero si al menos hemos logrado que de los espacios productivos que tengan o de los medios de producción de las cooperativas, puedan cederles los espacios a las mujeres para su propia producción, que aparte de generarse un espacio de encuentro entre mujeres, que también den espacios de empoderamiento productivo, porque es parte de esas necesidades estratégicas, el cómo se les está apoyando para que accedan a esos medios de producción” (Técnico de ACUA, participante en grupo focal).*

*“Mire, el problema es que como usted sabe las mujeres a veces se invisibiliza el trabajo de las mujeres en el hogar y a veces las mujeres no tienen tiempo ni espacio para poderse acercar a más mujeres de las que ya están, pero este, si se hace hasta lo imposible por invitar, bueno, en el caso comunitario hay muchas veces, en el caso mío, pues, convocó a una cantidad bastante regular de mujeres a una actividad y no se presentan, eso quiere decir que existe todavía aquello que tal vez el hombre no la deja salir, en primer lugar y lo otro es que esté muy ocupada” (Hombre integrante de organización de segundo nivel, participante en taller).*

*“Al hombre en la directiva por lo general le dan el cargo de presidente en la ADESCO de mi colonia, porque dicen que debido a que son hombres y que pueden hacer mejor el trabajo y las mujeres siempre la van dejando con el cargo de vocal y solamente que no haya suficientes hombres para un cargo así*

---

<sup>37</sup> Ibid.

se lo dan a una mujer, pero de lo contrario siempre van con aquello que debido a que son hombres pueden ejercer mejor esa labor que una mujer” (Mujer integrante de asociación de mujeres, participante en taller).

20.El indicador de resultado se ubicó en un nivel “medio” en la medición de la línea base, y “alto” en la evaluación final. ASAPS, CORCULL, MTCB se integran al Foro del Agua y las asociaciones RETAR, Lil Mujeres, AMH y AMC se integran a la MTCB.

**Tabla 4. Operativización del I.R.1.1 Un creciente número de organizaciones locales, territoriales con protagonismo con protagonismos que implican: 1) empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Número de organizaciones en espacios de participación	Sumatoria de organizaciones que participan en los espacios.	4 organizaciones 0	Bajo	10/12 (1)	Medio
Cumplimiento de criterios de protagonismo	Cumplimiento de criterios de 1) liderazgo político, 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de derechos y 4) cambios en relaciones de poder de mujeres y hombres.	2	Alto	10/10	Alta
Promedio		1	Medio	1.5	Alta

Criterio de medición A:

Sumatoria de organizaciones que participan en los espacios.

La calificación es la siguiente:

Alto= 2, si 12 organizaciones con protagonismo en espacios de participación.

Medio= 1, si entre 7-11 organizaciones con protagonismo en espacios de participación.

Bajo= 0, si 6 o menos organizaciones con protagonismo en espacios de participación.

Criterio de Medición B:

Sumatoria de organizaciones que cumplen con los criterios:

Alto = 2

Medio =1

Bajo = 0

1) Empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones.

**I.R.1.2 Un creciente número de organizaciones mixtas incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres (de las 12 organizaciones, 8 son mixtas y 4 son organizaciones de mujeres que ya las tienen incorporadas).**

21.La estrategia de la ACUA es la conformación de grupos de mujeres en las comunidades, que se articulan a nivel municipal en una Asociación de Mujeres y que se integran en espacios mixtos en los que ellas incorporan las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres.

*“Dentro del plan estratégico como uno de los puntos fundamentales, es promover la participación a hombres y mujeres, para que participen en el uso de los recursos y en las decisiones”* (Hombre integrante de organización de segundo nivel, participante en taller).

(sobre los grupos y asociaciones de mujeres) *“algunas condiciones de análisis de su realidad por ejemplo y que tiene que dar respuesta a esas necesidades estratégicas que como mujeres se invisibilizan en otros espacios que son mixtos. Quizá nos permite visibilizar de ellas mismas a qué le quieren apostar con sus demandas, entonces una de esas situaciones es que también a las mujeres se les ha permitido tener esas capacidad para poder exponer sus necesidades o demandas y también*

de como ellas se integran en los otros espacios mixtos de una manera que tengan voz y voto para poder opinar e interpretar algunas acciones que las hace participe en unos espacios como: la junta de agua, las ADESCOS, o las estructuras de segundo nivel como la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo, porque podemos visibilizar en estos cinco años que las mujeres han venido participando en estos espacios. (Técnica de ACUA, participante en grupo focal).

“Desde la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo, allí es donde concluye no solo CORCULL, la ASAPS, sino que también ADESCOS, las asociaciones de mujeres y otras organizaciones en el territorio, nos ha llevado a estar en esa agenda y creo que ahí se ve como un avance en esa parte de la articulación, que yo creo que en algún momento nos las propusimos, lo que es la articulación comunitaria en la defensa de derechos, o ejercer más bien la ciudadanía activa”. (Técnico de ACUA, participante en grupo focal).

22.El indicador se califica como alto, ya que todas las organizaciones mixtas que participan en el Programa (3 cooperativas, 3 organizaciones de segundo nivel MTCB, CORCULL y ASAPS) incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres.

**5. Operativización del indicador I.R.1.2 Un creciente número de organizaciones mixtas incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres (de las 12 organizaciones, 8 son mixtas y 4 son organizaciones de mujeres que ya las tienen incorporadas).**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Porcentaje de organizaciones que han tomado acuerdos sobre beneficios, medidas con enfoque de género, respecto al total	Se suman el total de las organizaciones que han establecido en libros de acta acuerdos sobre beneficios, medidas con enfoque de género y se dividen entre el total esperado. El resultado se multiplica por 100 para obtener porcentajes.	0/8	Bajo	6/6 =100.0% (Cooperativas y organizaciones de segundo nivel)	Alto

Criterios:

Alto = 90%- 100%.

Medio = 70 – 90%

Bajo = 70% o menos

Se suman el total de las organizaciones que han establecido en libros de acta acuerdos sobre beneficios, medidas con enfoque de género y se dividen entre el total esperado. El resultado se multiplica por 100 para obtener porcentajes.

**I.R.1.3 Incremento en los conocimientos y capacidades para el diálogo público que promueve la defensa del Derecho Humano al Agua y la Soberanía Alimentaria.**

PRISMA desarrolló una investigación sobre buena gobernanza del agua, incorporando el caso de ASAPS y del sistema de agua de Cangrejera Centro<sup>38</sup>.

**I.P.1.1.1 No. de organizaciones cuyos miembros han fortalecido sus conocimientos y capacidades**

El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

- A. Número de organizaciones a las que se ha impartido la capacitación.
- B. La calificación de las capacitaciones
- C. Aplicación práctica en las capacitaciones

23.Todas las organizaciones participaron en capacitaciones en el marco del Programa<sup>39</sup>:

<sup>38</sup> Oxfam (2021). Informe narrativo enero junio 2021.

<sup>39</sup> Ibid.

- ASAPS. En 2017, participación en socialización, desarrollo de proceso de formación política, liderazgo y comunidad para el Buen Vivir, la comunicación social, coyuntura política del país, coyuntura en el tema pensiones, planificación y participación de réplicas del proceso y clausura; contraloría social. En 2018, planificación de acciones para fortalecer el movimiento ciudadano por la libertad que merecemos; formación política a jóvenes. En 2019, análisis de la realidad y formación política. En 2020, formación en derechos humanos universales, derechos fundamentales, sus diferencias y como defenderlos, desarrollo local y organización.
- CORCULL. En 2017, participación en socialización, desarrollo de proceso de formación política, liderazgo y comunidad para el Buen Vivir, la comunicación social, coyuntura política del país, coyuntura en el tema pensiones, planificación de réplicas del proceso y clausura; contraloría social; elaboración del plan de seguridad, participación en réplicas de formación política y elaboración de plan de seguridad. En 2018, taller sobre roles y funciones de la JD; planificación de acciones; formación política a jóvenes.
- MTCB. En 2017, participación en socialización, desarrollo de proceso de formación política, liderazgo y comunidad para el Buen Vivir, la comunicación social, la coyuntura política del país, coyuntura en el tema pensiones, planificación de réplicas del proceso y clausura; contraloría social; identificación de conflictos ambientales en la cordillera del Bálsamo. En 2018, presentación de acciones y trabajo; formación y capacitación sobre diferentes temas políticos, formación política a jóvenes. En 2021, formación en vocería y manejo de TIC's;
- AMH. En 2017, participación en socialización, desarrollo de proceso de formación política, liderazgo y comunidad para el Buen Vivir, comunicación social, coyuntura política del país, coyuntura en el tema pensiones, planificación de réplicas del proceso y clausura; contraloría social; participación en réplicas de formación política; elaboración de plan de seguridad. En 2018, se apoyó en la coordinación interna, asambleas, seguimiento y revisión de planes de trabajo estratégicos. En 2019, círculos de análisis de problemáticas y soluciones; contraloría social; formación en justicia y política social. En 2020, formación en derechos humanos universales, derechos fundamentales, sus diferencias y como defenderlos, desarrollo local y organizacional; construcción de memoria de talleres y gestión de formación técnica.
- RETAR. En 2018, actividades de incidencia; formación política y análisis de coyuntura.
- AMC. En 2018, seguimiento organizativo, reestructuración, revisión de estatutos; formación política y análisis de coyuntura; formación y capacitación sobre diferentes temas políticos. En 2020, formación en derechos humanos universales, derechos fundamentales, sus diferencias y como defenderlos, desarrollo local y organizacional. En 2021, círculo de análisis con énfasis en la crisis del agua; reuniones de planificación y recorrido de acciones realizadas; análisis de la coyuntura con la JD y fortalecimiento de la organización.
- Lil Mujeres. En 2018, formación y capacitación sobre diferentes temas políticos con énfasis en fortalecer los comités. En 2020, análisis de los impactos en la salud, la situación económica y la sobrecarga laboral frente a la pandemia; formación en derechos humanos universales, derechos fundamentales, sus diferencias y como defenderlos, desarrollo local y organizacional. En 2021, jornada de autocuidado y resolución de conflictos con énfasis en comunicación asertiva.

#### Otros acompañamientos:

- El Cordoncillo. Se comenzó a acompañar a finales del 2019, luego en el año 2020 se continuó el acompañamiento hasta la actualidad.

- Camino al Mar. Tiene alrededor de 4 años de existir, desde el 2020 se ha mantenido estable.
- Miramar. En 2019, apoyo en proceso de sensibilización comunitaria, formación política con ADESCO; círculos de análisis de problemáticas y busca de soluciones con liderazgos; taller sobre desarrollo local. En 2021, se inicia el proceso para constituir un comité.
- El Almendral. En 2019, apoyo en proceso de sensibilización comunitaria, formación política con ADESCO; fortalecimiento de la organización y censo comunitario.
- Cooperativa San Antonio. En 2019, construcción de diagnóstico FODA con énfasis en aspectos organizativos, productivos y comercialización.
- La Libertad. En 2019, círculos de análisis de problemáticas y busca de soluciones con liderazgos, visitas a comunidades, propuesta de reactivación de movimientos; acciones de gestión, solicitud de información, incidencia y presión social en de redes sociales.
- Zaragoza. En 2019, círculos de análisis de problemáticas y busca de soluciones con liderazgos; involucramiento y formación de jóvenes; conformación de un comité Ambiental de Vigilancia.
- Comasagua. En 2019, círculos de análisis con liderazgo de problemáticas y soluciones; contraloría. En 2021, círculo de análisis con énfasis en la crisis del agua y jornadas de sensibilización.
- Comunidad Venezuela. En 2021, círculo de análisis con énfasis en la crisis del agua y jornadas de sensibilización.
- Mujeres de Tlacuhtli. En 2019 a 2021 acompañamiento para su reactivación y aumente el número de socias.
- Comunidad Tepeagua. En 2021, formación sobre liderazgo, con énfasis en la construcción de un comité.

24. La valoración de las capacitaciones es positiva en las organizaciones:

*“Y fíjese que el tema persona es que esto es ad honorem y aquí la ganancia de cada uno de nosotros y nosotras es el conocimiento adquirido a través de todas estas capacitaciones que se tiene, porque no hay remuneración para nada”* (Hombre integrante de organización de segundo nivel, participante en taller).

*“Poco a poco se fueron integrando nuevas mujeres a la organización porque llevaban talleres, capacitaciones sobre el liderazgo comunitario, de los tipos de violencia, de los derechos y el reconocimiento de los mismos derechos de las mujeres”* (Mujer integrante de asociación de mujeres, participante en taller).

*Me he apegado mucho a ellas porque quiero seguir aprendiendo gracias a todos los talleres que hemos recibido, aprendimos a hacer pan dulce por medio de Ciudad Mujer y capacitaciones constantes con ACUA e ISDEMU y gracias a Dios estamos trabajando* (mujer integrante de asociación de mujeres, participante en taller).

25. Además, como se ha detallado en los numerales 13, 14 y 15 de esta evaluación, los conocimientos son puestos en práctica, en la vida organizativa y en su participación comunitaria, por ejemplo, dinamizando la organización con la formulación de planes, preparación de asambleas, preparación de agendas, impartiendo capacitaciones. Una medida de la apropiación de los aprendizajes es la capacidad de realizar réplicas, lo que es frecuente en las organizaciones acompañadas por ACUA. Las personas participantes indican que hacen comunicados, formulan denuncias ante autoridades locales y juzgados ambientales, elaboran propuestas, participan en conferencias de prensa, realizan eventos en los que invitan a candidatos a la alcaldía municipal para conocer sus propuestas y presentarles sus necesidades e intereses; participan en movilizaciones, entre otras.

**Tabla 6. Operativización del indicador I.P.1.1.1 No. de organizaciones cuyos miembros han fortalecido sus conocimientos y capacidades**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultado	Nivel
A. Número de organizaciones a las que se ha impartido la capacitación	Organizaciones capacitadas/ total de organizaciones	1	Bajo	3.0 10/10 organizaciones	Alto.
C. Calificación de las capacitaciones.	Calificación promedio de las capacitaciones.	3.0	Alto	3.0	Alto
B. Aplicación práctica en las capacitaciones.	Porcentaje de organizaciones que son capaces de identificar aplicaciones prácticas a las capacitaciones.	3.0	Alto	3.0	Alto
Promedio (máximo 3)		2.2	Medio	3.0	Alto

Calificación:

Alto = 2.5 - 3

Medio = 1.0 – 2.5

Bajo = menor a 1.

Criterio A:

Porcentaje de organizaciones cubiertas por las capacitaciones:

Alto = 3 = 75%- 100%.

Medio = 2 = 50% - 75%

Bajo = 1 = 50% o menos

Respeto al criterio B, la calificación es la siguiente:

Excelente= 3

Bueno=2

Regular=1

Necesita Mejorar= 0

Se calcula una media ponderada. Si el promedio está entre 2.5 y 3.0 se califica como alta, si está entre 1.0 y 2.5 se califica como media y si el resultado es menor a 1 se califica como baja.

Criterio C.

Para cada organización se suma el número de capacitaciones sobre las que se identifican aplicaciones concretas y se divide entre el total de capacitaciones. Luego se establece el promedio de las organizaciones. Si el promedio está entre 2.5 y 3.0 se califica como alta, si está entre 1.0 y 2.5 se califica como media y si el resultado es menor a 1 se califica como baja.

### **I.P.1.2.1 No. De Organizaciones locales, territoriales y cooperativas que participan en espacios de coordinación a nivel territorial y nacional bajo una agenda común orientados a reducir la desigualdad, injusticia e impunidad**

26.La ACUA está integrada con protagonismo:

- Dentro del equipo de coordinación del **Foro del Agua**, espacio de coordinación integrado por organizaciones de la sociedad civil, juntas de agua y mesas territoriales. La agenda del Foro incluye lograr la gestión responsable, eficiente, equitativa y participativa del agua; definen el agua como un bien natural y público, y por tanto no debe ser manejada por la empresa privada; se oponen a toda formade privatización y del servicio de abastecimiento, promoviendo el derecho universal a un acceso digno y equitativo del agua en las comunidades<sup>40</sup>.
- **La Mesa por la Soberanía Alimentaria** es una amplia red de 23 organizaciones sociales que ha priorizado la lucha por: La aprobación de una Ley de Soberanía Alimentaria que contenga los diez

<sup>40</sup> Foro del Agua. ¿Quiénes somos?. Disponible en: <https://fordelagua.org.sv/>

puntos no negociables, y el reconocimiento del Derecho humano al Agua y la Alimentación en la Constitución.

- La **Mesa por la Justicia Climática**, integrada por La Vía Campesina, La Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA), Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central (FECORACEN) , La Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), La Mesa de Soberanía Alimentaria, ECOS de El Salvador, Mujeres Rurales (AMSATI), Asociación de Mujeres Mélida Anaya Montes, La Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES), Mesa de Pueblos Indígenas Frente al Cambio Climático, Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria, PROVIDA; Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña, CONFRAS; y Fundación Mundubat.

27. A nivel territorial la ACUA tiene fuertes alianzas de trabajo con la Asociación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento (ASAPS), el Comité de Rescate de Cuencas de La Libertad (CORCULL) y con la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo (MTCB).
28. Sobre todo en los primeros años del programa, la ACUA coordinó acciones con instituciones del sector público como ISDEMU, Ciudad Mujer, el ISTA. Actualmente solamente continúa dando acompañamiento efectivo ISDEMU.
29. Además, Radio Bálsamo está asociada a la Asociación de Radios Comunitarias de El Salvador ARPAS.
30. En los talleres se confirmó que las organizaciones conocían todos los espacios de articulación de Foro del Agua, Mesa de Soberanía Alimentaria y se identificaban acciones en conjunto.
31. El espacio con el que hay más identificación es el Foro del Agua, lo que confirma aprendizajes que se hacen desde diferentes espacios de la cooperación, sobre la importancia del trabajo de largo plazo (al menos 8 años) para generar pleno conocimiento en los diferentes niveles organizativos sobre una problemática, generar propuestas de solución y una masa crítica para la incidencia.
32. Las organizaciones territoriales CORCULL y MTCB son bien conocidas y se identifican acciones en conjunto como campañas de reforestación, campañas de limpieza, análisis de agua, marchas, presentación de denuncias ambientales en juzgados, conferencias de prensa, recorridos ambientales.

**Tabla 7. Operativización del indicador I.P.1.2.1 No. De espacios de participación ciudadana con representación de las organizaciones apoyadas por ACUA.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
A. Número de organizaciones que participan en espacios de coordinación a nivel territorial y nacional bajo una agenda común.	Sumatoria del número de organizaciones locales, territoriales y cooperativas apoyadas por ACUA bajo una agenda común, orientados a reducir la desigualdad, injusticia e impunidad	4/12 organizaciones	Bajo	10/10	Alto

### **I.P.1.3.1 Cambios en las practicas, actitudes y valores de hombres miembros de las organizaciones mixtas en su relacionamiento con las mujeres de su entorno**

El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

- A. Aumento de la participación de los hombres en la realización del trabajo reproductivo dentro de los hogares.
- B. Aumento de la participación de las mujeres en las Juntas Directivas y Juntas de Vigilancia.

33. participación de los hombres en los trabajos del hogar es limitada, las mujeres continúan asumiendo la mayoría del mismo. En contraste como elemento positivo, la participación de las mujeres en los cuerpos directivos se va acercando a la paridad. Como resultado de la mejora en el segundo criterio, el indicador mejora en el período.

**Tabla 9. Operativización del indicador I.P.1.3.1 No. De organizaciones mixtas donde se afirma que hombres se relacionan de forma más equitativa con mujeres en su vida organizativa y privada**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Aumento de la participación de los hombres en la realización del trabajo reproductivo	Número de actividades calificadas como trabajo reproductivo que se realizan de manera equitativa por mujeres y hombres.	0	Bajo	Bajo, los resultados no se acercan a la paridad. Las mujeres realizan actividades del hogar todos los días en porcentaje de 85.1%, en los hombres el porcentaje es solamente 29.5%.	Bajo
Aumento de la participación de las mujeres en Juntas Directivas, Consejos de Administración y Juntas de Vigilancia	Porcentaje de mujeres que son parte de las Juntas Directivas, los Consejos de Administración y las Juntas de Vigilancia.	0	Bajo	Las mujeres son el 41.4% de integrantes en las juntas directivas en los espacios mixtos.	Alto
Resultado		Bajo	0	1	Medio

Respeto al criterio A, la calificación es la siguiente:

Equitativo = 1, el trabajo reproductivo son realizadas de manera equitativa por mujeres y hombres.

No equitativo = 0, el trabajo reproductivo no se realiza de manera equitativa por mujeres y hombres.

Respecto al criterio B:

Equitativo = 1, si la participación de mujeres de mujeres en los espacios de toma de decisión es proporcional a su participación en la organización

No equitativo = 0, si la participación de mujeres en los espacios de toma de decisión es menor a su participación en la organización.

**I.R.2.1 Un número creciente de organizaciones locales, territoriales y cooperativas, articuladas en redes ciudadanas (a nivel local y/o nacional), lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de los Derechos.**

34. Los grupos locales y territoriales que acompaña la ACUA denuncian problemáticas ambientales y demandan la aprobación y aplicación de la Ley de Soberanía Alimentaria y la Ley General de Aguas.

Las organizaciones de base participan en el proceso de denuncia de problemáticas ambientales, tienen una fuerte presencia comunicacional, apoyada por el funcionamiento de Radio Bálsamo. A manera de ejemplos:

Programa En Análisis. Amenazas de proyecto al medio ambiente y comunidades de Huizúcar. Disponible en: <https://www.facebook.com/BalsamoRadioTV/videos/382307436898258>



[#EnVivo](#) Conferencia de prensa de Mesa territorial de la Cordillera del Bálsamo, grupos Campesino a Campesino, [ACUA](#) y ECOS en el marco del día mundial de la alimentación. Disponible en: <https://www.facebook.com/BalsamoRadioTV/videos/576452487012213>



35. Si bien las organizaciones no lograron la aprobación de las leyes de Soberanía Alimentaria, Ley de Agua, Ley de Semillas, se logró:

- Posicionar el tema en la población, en 2020, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, realizó una encuesta de cobertura nacional que arrojó los siguientes resultados<sup>41</sup>: el 99.5% de la población respondió “sí” a la pregunta “¿el agua es un derecho humano”; el 82.5% considera que toda la población es afectada por la crisis hídrica; el 98.5% de la población indicó estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con la frase que “el Estado salvadoreño debe garantizar el acceso a agua potable a toda la población”; el 96.1% con la frase “Debe existir una institución que garantice el acceso igualitario de agua a la población”; el 93.3% con la frase “Es necesario que el Estado abastezca de agua en primer lugar a toda la población y luego abastezca a la industria”; el 84.2% con “La empresas privadas desperdician y contaminan el agua en el país porque no reciben sanciones más severas del Estado”.

<sup>41</sup> Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (2020). *Encuesta sobre el Derecho Humano al Agua*. Disponible en: <https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/ENCUESTA-AGUA-2020.pdf>

El 91.5% de las personas encuestadas opinó que es “muy urgente” que la legislatura reconozca en la Constitución el derecho humano al agua. El 88.9% que debe estar en manos del Estado.

**El 76.5% de las personas entrevistadas opinaron que las organizaciones de la sociedad civil actúan a favor de los intereses de la mayoría de la población en las discusiones de la Ley General de Aguas.**

- Evitar la privatización del agua en el año 2018, año en el que la derecha política en la Asamblea Legislativa decidió descartar 92 artículos en cuya discusión se había avanzado y retomar una propuesta formulada por la empresa privada. Estas intenciones fueron detenidas por el movimiento social con acciones que incluyeron conferencias de prensa y las movilizaciones, consideradas de las marchas más multitudinarias que ha tenido El Salvador y en la que confluyen gran cantidad de actores sociales. Como ejemplo:
  - o La Prensa Gráfica: Multitudinaria marcha contra la privatización del agua. Sesenta organizaciones, entre universidades, iglesias, sindicatos y comunidades, demandaron una ley integral de aguas. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Multitudinaria-marcha-contra-la-privatizacion-del-agua-20180616-0063.html>
  - o La Prensa Gráfica: Relato | Otro día del agua sin una ley para protegerla en El Salvador. Pese a la pandemia de covid-19, cientos de personas de distintas partes del país se reunieron para marchar hasta la Asamblea Legislativa y exigir se apruebe al fin una ley que proteja este recurso. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Relato--Otro-dia-del-agua-sin-una-ley-para-protegerla-en-El-Salvador-20210322-0091.html>

**Tabla 10. Operativización del indicador I.R.2.1 Un número creciente de organizaciones locales, territoriales y cooperativas, articuladas en redes ciudadanas (a nivel local y/o nacional), lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de los Derechos**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Número de organizaciones que lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y aplicación de ordenanzas, leyes y/o políticas públicas para la garantía de los derechos.	Sumatoria de organizaciones que participan en los espacios en los que se exigen la aprobación y aplicación de las ordenanzas, leyes y/o políticas públicas para la garantía de los derechos humanos.	3/12 organizaciones	Bajo	10/10 organizaciones	Alto

**I.R.2.2 Un número creciente de organizaciones locales, territoriales y cooperativas, articuladas en redes ciudadanas, demandan justicia fiscal ante el Estado, de manera coordinada con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.**

El indicador se refiere a que las organizaciones apoyadas por el Programa se articulen con la Campaña Iguales. El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

- A. Conocimiento de la Campaña IGUALES.
- B. Identificación por parte de las organizaciones de actividades en el marco de la campaña.

36.El tema fiscal no tiene antecedentes en programas anteriores. La ACUA participó en las siguientes acciones del programa<sup>42</sup>:

- En 2017 tres organizaciones de segundo nivel y tres organizaciones de mujeres vinculadas a la ACUA, participaron en acciones enmarcadas en la campaña "Fuera las AFP" impulsada por ASGOJU en el tema de la reforma de pensiones. Se realizaron talleres de justicia fiscal con organizaciones del Foro del Agua.
- En el 2018, el ICEFI desarrolló el diplomado "Elementos de una política fiscal justa, transparente e incluyente", lo que incluyó foros territoriales para la réplica de conocimientos. Asimismo, se desarrolló el foro "El proyecto de presupuesto 2019 de El Salvador. La herencia de los problemas fiscales", coordinado por ICEFI.
- Cuatro grupos de ACUA participaron en la "Escuela por la Justicia Fiscal" impulsada por la FECORACEN.
- VII Encuentro Internacional por una Política Fiscal para la Democracia y el Desarrollo: Otra Centroamérica ese posible", organizado por el ICEFI.
- En 2020 las copartes participaron en la construcción de la "Campaña Ciudadanía Activa contra las Desigualdades" promovida por AltavozES, con la finalidad de garantizar derechos como el derecho humano al agua, a la alimentación y a una vida libre de violencia.
- Desde agosto hasta diciembre de 2020 se desarrolló la "Campaña Ciudadanía Activa contra las Desigualdades" que fue promovida desde el sitio AltavozES, la campaña evidenció aspectos fundamentales del manejo de la COVID-19 sobre: el agua, la soberanía alimentaria, la gestión de riesgo, la erradicación de la pobreza, en el presupuesto 2021. Se realizaron en promedio 5 publicaciones semanales, con más de 4,000 interacciones en FB y más de 1,800 en twitter. Las publicaciones fueron enriquecidas con testimonios de mujeres lideresas de los territorios. También las publicaciones fueron promovidas y compartidas en grupos de Whatsapp de los diferentes espacios conformados por los grupos locales de los territorios (FECORACEN 150 liderazgos, ACUA al menos 70 liderazgos claves, UNES 86 liderazgos) esta fue una alternativa razonable aprovechando la oportunidad del apogeo de la comunicación virtual.
- En 2020, en coordinación con la Colectiva Feminista para el Desarrollo se llevó a cabo un conversatorio sobre Presupuestos Públicos y DDMM; también se desarrolló un desayuno con diputadas del Grupo Parlamentario de Mujeres para dar a conocer el análisis de género de la propuesta de presupuesto 2021. Esto último en coordinación con el Programa de Justicia de Género de Oxfam.

37.La problemática fiscal ha permeado en todos los grupos de base de la ACUA. Como se ha reflexionado en la evaluación, para que un tema permeé plenamente en la sociedad, debe trabajarse de manera consistente en el largo plazo, aun así, los grupos han adquirido conocimientos sobre fiscalidad. En el proceso de evaluación se organizaron 6 grupos de trabajo, todos los grupos fueron capaces de identificar los problemas fiscales que existen en El Salvador y cómo les afectan<sup>43</sup>:

- No hay apoyo para las mujeres en proyectos de salud o sociales porque no hay disponibilidad de recursos para que las organizaciones de mujeres se desarrollen.
- Las ordenanzas municipales para la construcción que llevan contaminación a los ríos y desabastecimiento de agua en las comunidades. En las ordenanzas se establecen los criterios para el otorgamiento de los permisos y las tasas de estos, se convierten en una fuente de ingresos para el gobierno local.

---

<sup>42</sup> Oxfam (2021). *Informe Narrativo Enero-Junio 2021*.

<sup>43</sup>Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

- El gobierno no rinde cuentas.
- No hay fondos para cumplir los derechos de la ciudadanía.
- Faltan políticas públicas.

Ante esta problemática las organizaciones de base han realizado denuncias públicas, realizado ejercicios de contraloría con los gobiernos locales y valoran que hay más exigencia de la ciudadanía. Destaca el conocimiento y uso que hace la AMH de la Ley de Acceso a la Información Pública para solicitar información al gobierno local para realizar un ejercicio de contraloría y cómo la organización identifica el deterioro existente que les impide obtener información sobre el quehacer municipal<sup>44</sup>.

Originalmente el indicador se había formulado en torno a la campaña IGUALES, sin embargo, el resultado es más amplio, por lo que sería más adecuado sustituir el conocimiento de la campaña, por el conocimiento de la temática fiscal y las acciones coordinadas realizadas.

**Tabla 11. Operativización del indicador I.R.2.1 Un número creciente de organizaciones locales, territoriales y cooperativas, articuladas en redes ciudadanas, demandan justicia fiscal ante el Estado, de manera coordinada con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Total de organizaciones que conocen la campaña iguales.	Total de organizaciones que conocen <u>la campaña iguales entre el total de organizaciones</u> tienen conocimientos sobre <u>fiscalidad entre el total de organizaciones</u>	0	Bajo	100% (2) 10/10 organizaciones	Alto
Total de organizaciones que identifica acciones ejecutadas de manera coordinada en el marco de la campaña Iguales.	Sumatoria de las acciones identificadas <u>por las organizaciones locales como ejecutadas en el marco de la Campaña Iguales.</u> En el ámbito fiscal	0	Bajo	100% 10/10 organizaciones	Alto
Promedio		0	Bajo	2.0	Alto

Criterio A:

Alto= 2, si 75% o más tienen conocimiento sobre fiscalidad.

Medio= 1, si 50-75% tienen conocimiento sobre fiscalidad.

Bajo= 0, si menos del 50% tienen conocimiento sobre fiscalidad.

Criterio B:

Alto = 2, si 75% o más identifican acciones.

Medio = 1, si 50-75% identifican acciones

Bajo = 0, si 50% o menos identifican acciones.

**I.R.2.3 Otros actores (ej. medios de comunicación) retoman un creciente número de casos emblemáticos, levantados y posicionados en la agenda pública por las redes ciudadanas, evidenciando principalmente la afectación a las mujeres.**

El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

- Otros actores comprenden el conflicto
- Otros actores identifican a otros de acuerdo a competencia legal o posibilidad de hacer alianzas.
- Otros actores tienen capacidad de planificación, ejecución de acciones y revisión de impacto.

Los conflictos identificados son como se detalló en (1) son (i) contaminación de los ríos San Antonio y El Jute por un laboratorio dedicado a productos veterinarios; (ii) contaminación del Río Muerto, que afecta a las

<sup>44</sup>Ibid.

comunidades Miramar y Plan del Mango, ocasionado por dos pedreras que están ubicadas en la parte alta de Panchimalco y Rosario de Mora y (iii) caso de mujeres defensoras del derecho humano al agua. Estas problemáticas han sido cubiertas por medios de comunicación. En todos los casos han causas abiertas en juzgamos del país, pero todavía sin resolución definitiva, pero sí con la emisión de medidas cautelares.

**Tabla 12. Operativización del indicador I.R.2.3 Otros actores (ej. medios de comunicación) retoman un creciente número de casos emblemáticos, levantados y posicionados en la agenda pública por las redes ciudadanas, evidenciando principalmente la afectación a las mujeres.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Otros actores comprenden el conflicto	Identificación de causas y afectaciones.	0	Bajo	2	Alto
Otros actores identifican a otros de acuerdo a competencia legal o posibilidad de hacer alianzas.	Identificación de instituciones estatales con competencia en la solución del problema y de actores con los que se pueden establecer alianzas para la incidencia.	0	Bajo	2	Alto
Otros actores tienen capacidad de planificación, ejecución de acciones y revisión de impacto.	Realización de acciones de manera conjunta.	0	Bajo	2	Alto
Promedio		0	Bajo	2.0	Alto

\*Nota: Las valoraciones son de 2=alta; 1= media y 0=baja y a partir de las mismas se obtiene un promedio. El resultado al final del Programa debe estar lo más cercano a 2 posible.

-Comprensión del problema:

Alta = representantes de las organizaciones comprenden el problema, sus causas y las afectaciones; Media= representantes de las organizaciones comprenden parcialmente el problema, causas y afectaciones; Baja = representantes de las organizaciones no comprenden el problema, sus causas y sus afectaciones.

-Identificación de actores:

Alta= (i) representantes de las organizaciones identifican las acciones que deben realizarse para solventar el problema, la capacidad de decisión; (ii) representantes de las organizaciones han establecido alianzas en el nivel territorial para solventar el problema; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente.

Planificación y ejecución: Alta = (i) las organizaciones han participado en actividades en torno al conflicto ambiental identificado y las considera exitosa (ii) Se ha producido un cambio a nivel de impacto en relación al conflicto ambiental; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente.

### **I.P.2.1.1 No. de organizaciones locales que participan en espacios donde se desarrolla alguna de las etapas: propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.**

El indicador se mide considerando los siguientes criterios:

- A. Organizaciones que participan en los espacios.
- B. Participación en las etapas de propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.

38. Durante la ejecución del programa, ya existían proyectos de ley bastantes avanzados de Ley de Soberanía Alimentaria y Ley General de Aguas. En estos años el foco ha estado en realizar acciones de divulgación de información y sensibilización a los grupos de base y a la población sobre estas propuestas con la finalidad de fomentar la movilización para que las instancias que toman decisión (órgano ejecutivo y órgano legislativo) aprueben las normativas<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

39. En los talleres las personas participantes identifican cómo estas legislaciones abordan problemáticas que les afectan como la deforestación, la siembra de especies que no captan agua (como el eucalipto), contaminación, deterioro y desecamiento de mantos acuíferos y de aguas superficiales como ríos, contaminación, otorgamiento de permisos de urbanización de manera desordenada, lo que deriva en escasez de agua para consumo humano, enfermedades, aumento del calentamiento global, inundaciones y deslizamientos. También identifican la escasez de tierras para la siembra de productos alimenticios, contaminación del suelo, importación de alimentos, hay plagas, uso de agrotóxicos, pérdidas de cosechas y como consecuencia no hay suficiente producción de alimentos para las familias, no hay seguridad alimentaria, aumenta el precio de la canasta básica, se reducen los ingresos de la agricultura, se reduce el empleo en la agricultura, hay desnutrición<sup>46</sup>.
40. Las personas participantes en talleres han indicado que han participado en capacitaciones comunitarias para divulgar el contenido de las propuestas de leyes de Soberanía Alimentaria, Ley de Semillas y Ley General de Aguas, han realizado réplicas en sus comunidades, dado seguimiento a casos locales de daño al medio ambiente, entregado avisos o denuncias a juzgados ambientales, realizado perifoneo, pegado afiches, participado en movilizaciones, realizado acciones de sensibilización y concientización, organizado recorridos ambientales, realizado contraloría en sus gobiernos locales, realizado consultados ciudadanas, distribuido hojas volantes, participado en foros, marchas y plantones, impulsado campañas, hecho investigaciones, documentado casos por medios audiovisuales, cambiado prácticas agrícolas (abono orgánico, semillas nativas, huertos caseros, metodología de campesina a campesino, barreras vivas, evitado quemadas)<sup>47</sup>.

Los resultados del indicador son los siguientes:

**Tabla 14. I.P.2.1.1 No. de organizaciones locales que participan en espacios donde se desarrolla alguna de las etapas: propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Organizaciones que participan en los espacios.	Sumatoria de las organizaciones que participan en los espacios, se considera que hay participación si (i) se conoce el espacio, (ii) se identifican acciones realizadas en conjunto y (iii) valoran como alta la cercanía.	3/12 organizaciones 0	Bajo	10/10 organizaciones 2	Alto
Participación en las etapas propuestas: diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios	Sumatoria de organizaciones que son capaces de elaborar el objeto de las políticas públicas o los marcos jurídicos entre el total de organizaciones. Se multiplica por 100 para obtener porcentaje.	3/12 organizaciones 0	Bajo	10/10 organizaciones 2	Alto
Promedio		0	Bajo	2	Alto

Nota: El objeto de la Ley comprende el tema sobre el cual gira el objetivo.

Criterios de medición A:

Alto= 2, 75% o más de organizaciones conocen el espacio.

Medio= 1, si 50%-75% organizaciones que conocen el espacio.

Bajo= 0, 50% o menos organizaciones que conocen el espacio.

Criterios de medición B:

Alto= 2, 75% o más organizaciones que pueden definir el objeto de la Ley.

Medio= 1, si entre 50% y 75% organizaciones que pueden definir el objeto de la Ley.

Bajo= 0, si 50% o menos organizaciones que pueden definir el objeto de la Ley.

<sup>46</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>47</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

**I.P.2.2.1 No. De organizaciones locales/territoriales articuladas en redes ciudadanas activas en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado.**

El indicador se mide considerando los siguientes criterios:

- A. Organizaciones que participan en redes ciudadanas.
  - B. Participación en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado.
41. Como se ha detallado en (36) la ACUA y las organizaciones de base han participado en acciones enmarcadas en la campaña "Fuera las AFP" impulsada por ASGOJU en el tema de la reforma de pensiones. Se realizaron talleres de justicia fiscal con organizaciones del Foro del Agua. Adicionalmente, han asistido a la "Escuela por la Justicia Fiscal", en proporcionar opiniones para la campaña AltavozES, la ACUA ha participado en la planificación de la campaña IGUALES, en la construcción de la "Campaña Ciudadanía Activa contra las Desigualdades", en la distribución de mensajes por Whatsapp, en la construcción de la Agenda Ciudadana por la Justicia Fiscal y en la Escuela de Incidencia "Nuestra voz, nuestros derechos".
42. Como se ha detallado en (37) en los talleres las organizaciones de base son capaces de identificar las problemáticas fiscales y las afectaciones que tienen en sus vidas.

Los resultados del indicador son los siguientes:

**Tabla 15. I.P.2.2.1 No. De organizaciones locales/territoriales articuladas en redes ciudadanas activas en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Organizaciones que participan en los espacios.	Sumatoria de las organizaciones que participan en los espacios, se considera que hay participación si (i) se conoce el espacio, (ii) se identifican acciones realizadas en conjunto y (iii) valoran como alta la cercanía.	0/12 organizaciones 0	Bajo	10/10 organizaciones	Alto
Participación en las etapas propuestas: diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios	Sumatoria de organizaciones que son capaces de elaborar el objeto de la justicia fiscal.	0/12 organizaciones 0	Bajo	10/10 organizaciones	Alto
Promedio		0	Bajo	2	Alto

Criterios de medición

A: Sumatoria organizaciones que participan en espacios.

Alto= 2, si hay 75% o más organizaciones.

Medio= 1, si hay entre 50%-75% organizaciones.

Bajo= 0, si hay 50% o menos organizaciones.

Criterios de medición B:

Sumatoria de organizaciones que son capaces de elaborar el objeto de la justicia fiscal.

Alto= 2, si hay 75% o más organizaciones.

Medio= 1, si hay entre 50-75% organizaciones.

Bajo= 0, si hay 50% o menos organizaciones.

**I.P.2.3.1 No. De casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas**

Se han documentado los casos de contaminación de los ríos San Antonio y El Jute, por un laboratorio dedicado a productos veterinarios; contaminación del río Muerto que afecta a las comunidades Miramar y Plan del Mango, ocasionado por dos pedreras que están ubicadas en la parte alta de Panchimalco y Rosario de Mora y el caso de las defensoras del derecho humano al agua (1). La problemática fue llevada a los juzgados ambientales.

**Tabla 16. Operativización del indicador I.P.2.3.1 No. De casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Casos emblemáticos documentos y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas.	Sumatoria de los casos emblemáticos documentados mediante un video, mediciones o una sistematización.	1 caso	Medio	3 casos	Alto

**I.R.3.1 Competencias colectivas relacionadas a “obtención de resultados de desarrollo”, “adaptarse y renovarse” y “establecimiento de relaciones” fortalecidas.**

Los criterios de operativización del indicador son los siguientes:

- A. Competencias colectivas relacionadas a obtención de resultados de desarrollo.
  - B. Competencias colectivas relacionadas con adaptarse y renovarse.
  - C. Competencias colectivas relacionadas con el establecimiento de relaciones.
43. La ACUA ha realizado espacios de formación y análisis político con el personal técnico; en relación con los mecanismos para la mejora del ambiente laboral ha mantenido los espacios de autocuidado (para hombres y mujeres del personal), formación en género, en uso de TICS, en seguridad digital. Han participado en un curso virtual sobre Litigio Estratégico con orientación a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA)<sup>48</sup>.
44. La ACUA ha fortalecido capacidades de adaptarse y renovarse con la actualización del Reglamento Interno de Trabajo y la Política de Género, procesos que buscan desarrollar la labor institucional desde un enfoque de género, en un ambiente inclusivo, respetuoso, armónico y estable. Se ha formulado de manera participativa el PEI 2021-2025 y se tienen TdR para construir una estrategia de sostenibilidad financiera. Igualmente, la ACUA desarrolló su protocolo para la prevención de la COVID -19<sup>49</sup>.
45. Se formularon protocolos de seguridad personal y para la protección de defensoras de derechos humanos.
46. La ACUA ha fortalecido el establecimiento de relaciones, lo que se evidencia en el aumento de espacios de coordinación en los que participan y el número de vinculación con otras organizaciones, tanto a nivel nacional como territorial<sup>50</sup>.
47. Una de las mejoras más significativas es la mejora en aspectos comunicacionales con Radio Bálsamo y Bálsamo TV, que ha podido desarrollarse con el apoyo de Oxfam.

*“y eso nos ha permitido en la línea del fortalecimiento institucional, el fortalecer las comunicaciones de ACUA ahora, y lo planteo porque ha sido una herramienta para la generación de capacidades de la gente, porque no es lo mismo ver a una mujer salir después de una entrevista que se ha visto en la televisión, que escuchándola por la radio se miraba un cambio, ya viéndola en la televisión potencia el tema de la autoestima y además motiva a otras mujeres a poder denunciar,” (Técnico, participante en grupo focal).*

El punto de partida del Programa es cero, pero la línea base se levantó cuando el mismo ya había iniciado. Por eso se colocan dos valores el del momento de levantamiento de la línea base y el del momento de inicio del programa.

<sup>48</sup> Oxfam (2021). Informe narrativo enero junio 2021.

<sup>49</sup> Ibid.

<sup>50</sup> Ibid.

Los resultados del indicador son los siguientes:

**Tabla 17. Competencias colectivas relacionadas a “obtención de resultados de desarrollo”, “adaptarse y renovarse” y “establecimiento de relaciones” fortalecidas.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Competencias colectivas relacionadas a obtención de resultados de desarrollo	Actualización de sistema de monitoreo	2 0 en el momento de inicio	Alto	2	Alto
	Elaboración de memoria institucional				
Competencias colectivas relacionadas a adaptarse y renovarse	Espacios permanentes de formación y análisis político, integrados por personal técnico y junta directiva.	2 0 en el momento de inicio	Alto	2	Alto
	Espacios permanentes de formación y análisis político, integrado por asambleístas.				
Competencias colectivas para el establecimiento de relaciones	Formación específica para incrementar las capacidades técnicas del personal (pasantías para el equipo técnico para mejorar sus conocimientos e innovar en la metodología).	2 0 en el momento de inicio	Alto	2	Alto
	Mecanismos para la mejora del ambiente laboral y motivación del personal.				
Promedio		2 0 en inicio	Alto Bajo en inicio	2	Alto

Las valoraciones son de 2=alta; 1= media y 0=baja y a partir de las mismas se obtiene un promedio. El resultado al final del Programa debe estar lo más cercano a 2.

Criterios:

Competencias colectivas relacionadas con la obtención de resultados de desarrollo = 2 si (i) se ha actualizado el sistema de monitoreo y (ii) se ha elaborado la memoria institucional; 1 si solamente se cumple un criterio y 0 si no se cumple ningún criterio.

Competencias colectivas relacionadas a adaptarse y renovarse = 2 si (i) existen espacios permanentes de formación y análisis político, integrado por personal técnico y junta directiva y (ii) existen espacios permanentes de formación y análisis político, integrado por asambleístas; 1 si solamente se cumple un criterio y 0 si no se cumple ningún criterio.

Competencias colectivas para el establecimiento de relaciones = 2 si (i) hay formación específica para incrementar las capacidades técnicas del personal y (ii) hay mecanismos para la mejora del ambiente laboral y la motivación del personal; 1 si solamente se cumple un criterio y 0 si no se cumple ningún criterio.

#### I.P.3.1.1 No. De miembros que han participado en acciones de formación

48.La ACUA realiza de manera permanente jornadas institucionales sobre formación y análisis político. Se han dado jornadas de masculinidades, de autocuidado. Se impartió capacitación en gestión de proyectos.

**Tabla 18. Operativización del indicador I.P.3.1.1 No. De miembros que han participado en acciones de formación**

Criterios	Operativización	Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Personas participantes en acciones de capacitación.	Sumatoria personas capacitadas	40 personas capacitadas	Alto	Todo el personal ha sido capacitado	Alto

Alto= 40 personas o más capacitadas

Medio = 20-39 personas capacitadas

Bajo = 20 o menos personas capacitadas.

### I.P3.2.1 No. De estrategias diseñadas y/o implementadas

49. Las herramientas diseñadas son: 1) la actualización del reglamento interno de trabajo, 2) actualización de la Política de Género, 3) Protocolo de defensoras de DDHH, 3) Plan Estratégico Institucional y 4) Protocolo COVID -19

**Tabla 19. Operativización del indicador I.P3.2.1 No. De estrategias diseñadas y/o implementadas**

Criterios	Operativización	Línea Base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Estrategias formuladas	Sumatorias estrategias formuladas	2 estrategias	Alto	4 estrategias	Alto

Nota: Alto – 2 estrategias, Medio – 1 estrategia, Bajo - 0 estrategias.

A continuación, se resumen los resultados del levantamiento de los indicadores:

Indicadores	Línea base	Evaluación final
I.O.E.1 Un número creciente de conflictos sobre temas ambientales y/o de acceso a recursos (enfazando los que afectan a mujeres defensoras de Derechos), es atendido por la institucionalidad del Estado.	Bajo	Alto
I.O.E.2 Más comunidades perciben los efectos positivos del trabajo de las 12 organizaciones.	Medio	Alto
I.R.1.1 Un creciente número de organizaciones locales, territoriales con protagonismo en espacios de participación	Medio	Alto
I.R.1.2 Un creciente número de organizaciones mixtas incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres (de las 12 organizaciones, 8 son mixtas y 4 son organizaciones de mujeres que ya las tienen incorporadas).	Bajo	Alto
I.P.1.1.1 No. de organizaciones que han adquirido y fortalecido sus conocimientos y capacidades.	Medio	Alto
I.P.1.2.1 No. De Organizaciones locales, territoriales y cooperativas que participan en espacios de coordinación a nivel territorial y nacional bajo una agenda común orientados a reducir la desigualdad, injusticia e impunidad.	Bajo	Alto
I.P.1.3.1 No. De organizaciones donde se afirma que hombres se relacionan de forma más equitativa con mujeres en su vida privada y organizativa	Bajo	Medio
I.R.2.1 Un número creciente de organizaciones locales, territoriales y cooperativas, articuladas en redes ciudadanas (a nivel local y/o nacional), lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de los Derechos.	Bajo	Alto
I.R.2.2 Un número creciente de organizaciones locales, territoriales y cooperativas, articuladas en redes ciudadanas, demandan justicia fiscal ante el Estado, de manera coordinada con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.	Bajo	Alto
I.R.2.3 Otros actores (ej. medios de comunicación) retoman un creciente número de casos emblemáticos, levantados y posicionados en la agenda pública por las redes ciudadanas, evidenciando principalmente la afectación a las mujeres.	Bajo	Alto
I.P.2.1.1 No. de organizaciones locales que participan en espacios donde se desarrolla alguna de las etapas: propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.	Bajo	Alto
I.P.2.2.1 No. De organizaciones locales/territoriales articuladas en redes ciudadanas activas en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado.	Bajo	Alto
I.P.2.3.1 No. De casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas	Medio	Alto
I.R.3.1 Competencias colectivas relacionadas a “obtención de resultados de desarrollo”, “adaptarse y renovarse” y “establecimiento de relaciones” fortalecidas.	Alto	Alto
I.P.3.1.1 No. De miembros que han participado en acciones de formación	Alto en línea base Bajo en inicio	Alto
I.P3.2.1 No. De estrategias diseñadas y/o implementadas	Alto en línea base Bajo en inicio	Alto

## **Factores externos e internos que han incidido en el nivel de cumplimiento del O.E.**

50. El objetivo específico del Programa ha sido cumplido pese a los cambios en el contexto, en 2017 cuando inició el Programa había un gobierno de izquierda abierto a la discusión y diálogo de temas de justicia e inclusión social (con énfasis en mujeres), pero que nunca tuvo mayoría legislativa. En 2019 hubo cambio gubernamental, con una nueva administración con tendencias autoritarias en lo político y liberales en lo económico. Este contexto dificultó la aprobación de las leyes de Soberanía Alimentaria y General de Agua. Sin embargo, el accionar de las organizaciones ha impedido la aprobación de leyes que profundizan situaciones de injusticia y exclusión, como se ha demostrado en el documento, en 2018 la derecha legislativa esperaba aprobar en horas de la madrugada. Así mismo, como se señala en este documento una encuesta de la UCA en 2020, demuestra que la población en general tiene conciencia de la problemática, de la necesidad de un marco legislativo y existe en la ciudadanía la percepción de que las organizaciones sociales están trabajando a favor de la población.
51. La COVID19 también impuso limitaciones para la realización de actividades presenciales formativas y organizativas, así como para la movilización social. Esto fue solventado, capacitando a las personas en plataformas de comunicación como Whatsapp y otras como zoom, la implementación del protocolo COVID-19 cuando se hacían actividades presenciales y pagando transporte para prevenir contagios en la movilización.

## **¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los grupos locales en la mejora del fomento de la organización y coordinación, empoderamiento político de la ciudadanía, apropiación de los derechos y su ejercicio, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad y resiliencia ante los efectos de las múltiples crisis?**

52. Los resultados de los indicadores demuestran que la teoría de cambio ha sido correcta. Además, la misma ha sido comprendida por las copartes.

*“Pues vaya, por ejemplo, a nivel individual es si detectamos un problema en alguna comunidad o en alguna familia muchas veces no tenemos la capacidad ni el conocimiento para resolver ese problema, pero si ya estamos organizados podemos buscar orientación, acompañamiento y las mismas capacitaciones también van dando el conocimiento de cómo ir resolviendo los problemas y eso se da también a nivel de comunidades, una comunidad tiene un problema, pero siente que no tiene la capacidad de resolverlo, entonces se aboca tanto a la ASAPS, se aboca tanto a CORCULL o a la mesa, para buscar el apoyo y el acompañamiento para resolver el problema y lo mismo sucede con organizaciones, vaya por ejemplo, en CORCULL (...) tratamos de coordinar a través de la mesa y en la medida que coordinamos a través de la mesa estamos adquiriendo conocimiento y capacidades también”* (hombre integrante de organización de segundo nivel, participante en taller).

En entrevista realizada con integrantes de Junta Directiva y con la Dirección de ACUA manifestaron que el Programa estaba centrado en un escalamiento de conflictos desde los espacios de base, hacia espacios territoriales y nacionales. Se buscaba fortalecer a las organizaciones y el compromiso local con una perspectiva de movilización alrededor de los derechos de agua, soberanía alimentaria y justicia fiscal. Se buscaba que las organizaciones territoriales fueran capaces de identificar desigualdades y demandar a titulares de obligación el cumplimiento de derechos. La organización conduce a visibilizar a nivel social “no somos pocos, es bastante la gente que siente el deseo de reconocer derechos”.

La ACUA acompaña grupos comunitarios que reivindican su derecho humano al agua, que se organizan para hacer gestiones ante instituciones la alcaldía, el FISDL. La no respuesta desde titulares de obligación, lejos de generar desánimo genera indignación que se traduce en más organización. Se crean lazos de

solidaridad a partir del intercambio, de las reuniones, de los análisis. Las personas reconocen la necesidad de la organización comunitaria.

En espacios territoriales como la MTCB, el CORCULL se reúnen organizaciones que representan a muchas personas y se planifican acciones orientadas a reivindicaciones justas. El Foro del Agua es un espacio fortalecido, que se posiciona como una guía para las personas desde sus propias necesidades.

53. Se comprueba la teoría de cambio en la ACUA, los grupos de mujeres (a nivel de base), las organizaciones territoriales. El fortalecer capacidades en las personas es la base de los cambios, que aborda las temáticas en sus grupos y en su entorno cercano, y de manera colectiva deciden tomar acciones para cambiar la realidad.

**y, para las copartes ¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en cuanto a su papel como actores de cambio y para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo?**

54. La estrategia también se ha comprobado en las copartes, que han fortalecido capacidades para la generación de cambios en el ámbito del desarrollo en ámbitos temáticos específicos de seguridad alimentaria, derecho humano al agua, derechos de las mujeres a la no discriminación y una vida libre de violencia, justicia fiscal. Las copartes se constituyeron en una “masa crítica” que unificó a otros actores sociales alrededor de las temáticas priorizadas y que condujo a una importante movilización social para la defensa de los derechos.

55. Esto se mantiene aún en un entorno nacional muy desfavorable marcado por el autoritarismo en el que la Coordinadora Salvadoreña del Movimiento Popular en la que la ACUA tiene liderazgo se convierte en la instancia que aglutina de manera amplia a los actores que defienden los derechos humanos, con énfasis en los derechos de libertad de expresión y asociación que son la base necesaria para el logro de otros derechos y cambios en el bienestar de las personas.

**¿Se ha avanzado en la creación de condiciones para la equidad de género y generacional a nivel de las organizaciones?**

56. Efectivamente el programa ha creado condiciones para facilitar la equidad de género y generacional, con el fortalecimiento de capacidades y el cambio cultural;

**¿Cuáles son los principales aprendizajes o buenas prácticas a replicar?**

57. Una estrategia seguida por la ACUA es el trabajo multinivel, acompañando grupos de mujeres en las comunidades, que se aglutinan en una asociación de carácter municipal y que luego se integran a los espacios regionales como la Mesa Territorial de la Cordillera del Bálsamo.

58. Una buena práctica ante el COVID-19 es la capacitación a las organizaciones de base en el uso de herramientas como Whatsapp y de plataformas de comunicación. Así como la virtualización de campañas, talleres formativos, reuniones. Esto permitió que la ACUA lograra cumplir sus objetivos, pese a las medidas de confinamiento para prevenir la COVID-19.

**Se concluye que la ACUA ha cumplido los objetivos, resultados e indicadores del Programa. La mayoría de indicadores tiene un nivel de desempeño alto. El indicador de nivel medio obedece a cambios de largo plazo (más participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares que aún no se evidenciaron en los 5 años del programa).**

## Pertinencia

**¿En qué medida las estrategias y procesos han sido pertinentes, considerando las características de los grupos locales (para responder a las necesidades de hombres y mujeres) y el contexto local – nacional (con énfasis en afectaciones climáticas y el COVID 19) en el cual se implementa el Programa?**

59. Los grupos con los que trabaja la ACUA son mujeres y hombres de las áreas rurales. En un cuestionario levantado en el proceso de evaluación<sup>51</sup> a 76 personas cooperativistas (47 mujeres y 29 hombres), se encontró que tenían las siguientes características:

- En los grupos con los que trabaja la ACUA se encuentran personas de todas las edades, desde juventudes hasta personas adultas mayores.
- Respecto a la realización de actividades económicas de las mujeres, la participación laboral de las mujeres de los grupos con los que trabaja ACUA es de 76.6% muy por encima de lo que tienen las mujeres en el país rural (37.5% en 2020), de hecho, algunas mujeres (25.5%) realizan más de una actividad económica. Las actividades económicas a las que se dedican con más frecuencia las mujeres son agricultura por cuenta propia, empleadas domésticas, empleadas en el sector informal, administran sus propios negocios de alimentación o comercio, crianza de pollos o venden de manera ambulante. Otras actividades son cooperativistas y jornaleras.
- La tasa de participación laboral económica de los hombres es 89.6%. Las actividades económicas que realizan con más frecuencia son la agricultura por cuenta propia, jornaleros, empleados formales. Otras actividades son venta ambulante, crianza de pollos, pesca, empleo informal.
- Respecto al nivel educativo, el 72.3% de las mujeres de los grupos de base tienen como máximo el 6° grado y el 17.0% no tiene ningún grado de escolaridad. Solamente el 12.8% de las mujeres ha finalizado el bachillerato.
- El 10.3% de los hombres de los grupos de base no han cursado ningún año de educación, y el 62.1% tiene como máximo el 6° grado. Solamente el 10.3% tiene bachillerato completo.

60. El cambio climático trae consigo la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos y su imprevisibilidad, con días fríos más templados y días con más calor, también disminuirán los días fríos y los de calor aumentarán; en algunas zonas aumentará la frecuencia de los períodos de canícula y las olas de calor; crecerá el número y la intensidad de los incendios forestales. En algunas zonas aumentará la frecuencia de lluvias torrenciales, aumento del número e intensidad de las inundaciones y deslizamientos de tierra, en otras zonas aumentarán las sequías. Se prevén aumentos del nivel del mar.

Estos fenómenos afectarán a la población rural dedicada a la agricultura con efectos de reducción en el rendimiento de cultivos, mayor calor para las personas, animales y plantas; cambios en variedades y especies de cultivos y en razas de animales que prosperan localmente, más estrés sobre los recursos hídricos y aumento en el precio de los alimentos. También se limitará el acceso a recursos como el agua y la agrobiodiversidad. En esencia para las personas cuyos medios de vida dependen de la agricultura, el cambio climático alterará sus actividades y su capacidad para gestionar recursos naturales y al acceso a redes de seguridad.

Este escenario implica tomar medidas de adaptación al cambio climático, gestión de riesgo y mitigación, que deben realizarse con enfoque de género, reconociendo un desigual acceso y control entre mujeres y hombres de los recursos agropecuarios.

61. La pandemia de la COVID-19 y las medidas de confinamiento para su contención trajeron dificultades para las poblaciones rurales, como dificultades para trasladarse a sus parcelas y para comercializar productos.

<sup>51</sup> Ver consultoría de levantamiento de indicador 2.

En el caso de las mujeres hubo además un incremento de la carga de trabajo, con el aumento del trabajo doméstico, de cuidado y de seguimiento a las actividades educativas de sus hijas e hijos.

62. En resumen, se trata de mujeres y hombres que no están en círculos de poder vinculados a la riqueza o al control de la institucionalidad, por lo que para que sus necesidades e intereses tengan respuesta desde la institucionalidad pública deben apropiarse de sus derechos, ejercerlos y realizar acciones de incidencia, es decir debe organizarse para influir en la aprobación de leyes, formulación de políticas y programas públicos, especialmente en aspectos referidos a la desigualdad, a la gestión de los recursos naturales y al cambio de relaciones de poder entre mujeres y hombres.

### **¿En medida la ruta de cambio fue acertada y pertinente?**

63. La ruta de cambio es adecuada para las mujeres y hombres de la población rural con la que trabaja la ACUA, se trata de fortalecer capacidades en derechos, desigualdad (incluida la de género), la justicia fiscal y el derecho humano al agua y a la alimentación y el déficit democrático y la conflictividad alrededor de los derechos naturales. En todos estos ámbitos como se examina en el siguiente apartado las poblaciones rurales enfrentan problemáticas y hay espacio de mejora para la intervención de la institucionalidad con la creación de leyes, programas y proyectos de carácter público.

Como se ha demostrado en la evaluación, el aumento de conocimientos sobre las problemáticas y sobre todo la posibilidad de construir propuestas alcanzables que las superan hace que se comparta la información en las propias comunidades y a la población en general. En la evaluación se ha documentado la realización de réplicas, capacitaciones, foros, reuniones que se realizan a nivel comunitario y en el que participan mujeres y hombres que integran las organizaciones de base.

Esta reflexión colectiva se convierte en un paso para la toma de acciones, como se establece en la teoría de cambio. Las personas que están integradas en organizaciones, como se demuestra ampliamente en el documento pasan a la acción, están dispuestas a unirse con otras personas de su organización, participar en espacios de discusión para formular propuestas, asistir a conferencias de prensa, entregar de piezas correspondencia en la Asamblea Legislativa, movilizarse, entre otros.

La teoría plantea que si de manera colectiva varias organizaciones trabajan con poblaciones que son similares y comparten problemáticas existe potencial para articularse entre ellas y constituirse en una fuerza más grande ante las esferas de poder. Este aspecto se comprueba cuando se revisan los espacios de coordinación en los que participa la ACUA y cómo estos aumentaron en el desarrollo del programa. ACUA y las copartes que integran el programa han tenido protagonismo y liderazgo en los espacios de articulación que logran aglutinar una “masa crítica” para impulsar el debate público estratégico orientadas a lograr más justicia y equidad, la efectividad del diálogo con autoridades (con la legislación, gobiernos locales, la ANDA, entre otros), la difusión de conflictos por el uso y control de recursos y bienes naturales (como el caso del río El Muerto, el río El Jute, el río San Antonio); la democratización de espacios de comunicación (como las campañas, el funcionamiento de Radio Bálsamo y Bálsamo TV) y la sensibilización sobre la justicia fiscal.

En la teoría de cambio, el movimiento social actúa como un ente de vigilancia frente a los actores políticos, para asegurar la institucionalización. Este elemento se comprobó en el año 2018, en el intento de la derecha legislativa para aprobar una ley privatizadora del agua fue impedida por la oportuna acción del movimiento social que alertó a la población y promovió conferencias de prensa y movilizaciones.

Al finalizar el programa se ha logrado cambios estructurales con grupos de base que han mejorado su gestión interna, mayor participación de mujeres, fortalecimiento de capacidades (en género, derecho humano al agua y a la alimentación, agroecología, fiscalidad), mayor conocimiento y apropiación de derechos, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad (siendo el claro y reconocido contrapeso de sectores empresariales y gubernamentales que impulsan políticas que agudizan las

desigualdades). Adicionalmente, como mostró la encuesta de la UCA la ACUA unida con otras organizaciones sociales ha logrado posicionar en la opinión pública la necesidad de normativa sobre el agua que priorice el consumo humano y cuya gestión sea de carácter estatal.

Sin embargo, algunos supuestos de la teoría de cambio no se cumplieron, especialmente respecto a que tomadores de decisión en políticas y/o empresas privadas mostraran apertura hacia la agenda planteada por las organizaciones y estuvieran dispuestas a cambiar de actitud, estrategias o iniciativas. Por el contrario, El Salvador ha dado un giro hacia el autoritarismo político y el neoliberalismo económico que impidió la efectiva aprobación de nuevas leyes: General de Aguas, Soberanía Alimentaria.

**Pertinencia de la acción: Se ajustó a las prioridades de las personas y comunidades a las que pretendió beneficiar, teniendo en cuenta, de forma específica, las experiencias y opiniones de las mujeres (Relevancia);**

64. En los talleres de evaluación se comprobó que las acciones del Programa respondían a las necesidades de la población beneficiaria incluyendo mujeres. Se encontró que las temáticas de soberanía alimentaria, derecho humano al agua, justicia fiscal respondían a problemáticas experimentadas por el grupo meta, considerando las necesidades particulares de las mujeres:

Las mujeres manifestaron las problemáticas que les afectan, tanto como socias como directivas<sup>52</sup>:

- Medio ambiente: deforestación, falta de recolección y tratamiento de desechos sólidos, calentamiento global, inundaciones, deslizamiento, otorgamiento de permisos de urbanización de manera antojadiza, enfermedades renales, enfermedades por zancudos.
- Derecho Humano al agua: falta de agua domiciliar, desecamiento de mantos acuíferos, contaminación por agroquímicos, calentamiento global, reducción del caudal de ríos
- Soberanía alimentaria: Reducción de mantos acuíferos, falta de agua para cultivar alimentos, contaminación del suelo, escasez de alimentos para las familias, alto precio de insumos, importación de alimentos, pocos ingresos, pobreza, falta de empleo.
- Fiscalidad: no hay acceso a información pública ni rendición de cuentas, no hay recursos para programas sociales y de salud. Las municipalidades hacen ordenanzas para la construcción para generar ingresos.
- Igualdad de género: persiste el machismo, las relaciones de poder desiguales, la discriminación y la no participación de mujeres en espacios de toma de decisión, hay violencia física, sexual y psicológica, las mujeres se siguen especializando en hacer el trabajo dentro de los hogares y eso les impide realizar actividades económicas para generar ingresos.
- En las organizaciones la principal dificultad es la delincuencia, que incluso impide la libre movilización en los territorios.

Los hombres manifestaron las problemáticas que les afectan, tanto socios como directivos:

- Medio ambiente: deforestación y escasez de agua.
- Soberanía alimentaria: escasez de tierra para cultivo, poca producción, pérdida de cosechas.
- Fiscalidad: desigualdad de pago de impuestos, no hay políticas públicas, no hay fondos para garantizar los derechos de la ciudadanía.
- Igualdad de género: no se respetan los derechos de las mujeres.
- Organización: fortalecer la organización para solucionar problemas.

---

<sup>52</sup>Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

**Se concluye que el Programa cumple con el criterio de pertinencia, ya que 1) las estrategias y procesos se corresponden con el contexto local; 2) la ruta de cambio fue acertada y pertinente y 3) el Programa se ajustó a las prioridades de las personas y comunidades a las que se pretendió beneficiar.**

## Sostenibilidad

**¿Cómo y que capacidades se han fortalecido en los líderes y lideresas para la consolidación de la organización en la defensa de los DDMM, la gestión de RRNN en sus territorios y la soberanía alimentaria?**

65. Los liderazgos han fortalecido capacidades en derechos de las mujeres a la no discriminación y a una vida libre de violencia; masculinidades; empoderamiento de las mujeres; conocen las rutas de violencia; integración de las necesidades e intereses de las mujeres en los espacios mixtos. El fortalecimiento de capacidades se ha dado mediante una combinación de formación con metodologías vivenciales y participativas y con la aplicación práctica en la gestión de la organización<sup>53</sup>.

Las organizaciones de mujeres han establecido vinculaciones con otras organizaciones e instituciones, por ejemplo, en casos de violencia contra las mujeres son capaces de acompañar a las mujeres en rutas de denuncia, sin que se requiera intervención de ACUA.

66. Respecto a la gestión de los recursos naturales en los territorios se ha aprendido a documentar las dificultades existentes (como en los ríos San Antonio, El Jute, El Muerto), a valorar las externalidades positivas que genera el medio ambiente en su calidad de vida y en sus ingresos, a promover campañas de reforestación en los terrenos comunitarios y en los que están alrededor de vertientes y a eliminar prácticas agrícolas que son dañinas para el medio ambiente. Además, los liderazgos identifican las ventajas de estar en espacios amplios de coordinación para lograr cambios en los marcos jurídicos desde una óptica de justicia ambiental<sup>54</sup>.

67. Los liderazgos han fortalecido capacidades en soberanía alimentaria identificando factores estructurales que limitan su posibilidad como la carencia de políticas públicas que incentiven la producción de alimentos y aseguren precios que cubran los costos e ingresos suficiente es a las familias rurales, la falta de presupuesto orientado a incentivar la producción de alimentos, escasez de tierras con vocación para la producción de alimentos por otro usos como la siembra de caña de azúcar, identifican cómo el uso de agrotóxicos son un peligro para el medio ambiente y la salud de las personas, optan por la agroecología como una forma de producir alimentos seguros. Adicionalmente, valoran la integración en espacios más amplios como la Mesa por la Soberanía Alimentaria<sup>55</sup>. Las capacidades permanecen en las personas más allá de la finalización del Programa, para las personas es importante la incorporación de la soberanía alimentaria en las políticas pública y la producción y consumo de alimentos seguros.

**¿Son capaces las copartes y grupos locales participantes, de garantizar la continuidad de los procesos iniciados por el Programa? ¿Tienen las copartes algún plan de dar continuidad a los procesos?**

68. Debido a la pertinencia del Programa hay alineación entre las apuestas del programa y la planificación estratégica de la ACUA, hay coincidencia en ámbitos de soberanía alimentaria, derecho humano al agua, igualdad de género.

---

<sup>53</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>54</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>55</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

Un potencial de la ACUA es su gran capacidad para movilizar recursos de cooperación internacional y acompañar la gestión de fondos nacionales, lo que garantiza su acompañamiento a los grupos de base y de segundo nivel.

La principal limitante a la sostenibilidad está dada por el contexto nacional, con un gobierno autoritario que criminaliza el ejercicio de derechos como la libertad de reunión y asociación, que se ha expresado en la aprobación el 20 de octubre de 2021 de la prohibición hasta el 8 de diciembre de concentraciones públicas y privadas que fueran deportivas y culturales. Esta prohibición se dio solamente tres días después de que miles de personas protestaron en las calles de la capital. El decreto incluyó multas y la posibilidad de enfrentar un proceso penal.

Adicionalmente, presentó a la Asamblea Legislativa la propuesta de ley de agentes extranjeros, una ley con muchas ambigüedades que se prestan a discrecionalidades, que obliga a organizaciones de la sociedad civil que reciben financiamiento del exterior a inscribirse en el Ministerio de Gobernación, coloca un impuesto del 40% a las transferencias del exterior a las organizaciones de la sociedad civil. La propuesta generó reacciones de países que cooperan con El Salvador y no ha sido aprobada al momento de escribir este informe.

**Se concluye que existen elementos de sostenibilidad como la coincidencia de prioridades y estrategias del Programa y la ACUA (lo que obedece a la pertinencia), el aumento de capacidades en los niveles de la organización (grupos de base y organizaciones de segundo nivel), la gran capacidad de ACUA para movilizar fondos de cooperación internacional y nacionales, pero se encuentra como desafío el contexto nacional, marcado por un gobierno autoritario, que criminaliza a la sociedad civil, pone en riesgo su continuidad.**

## Eficiencia

**¿Se han utilizado los fondos disponibles de la forma más adecuada para conseguir los cambios propuestos?**

69. Hasta 2019 el presupuesto se ejecutó según las expectativas, cubriendo el número de beneficiarios esperados. En 2020 por razones de la COVID-19 hay menor ejecución debido a las restricciones de movilidad<sup>56</sup>.

70. El trabajo conjunto de varias organizaciones belgas, centradas en generar productos concretos, fue un aporte del Programa, para las organizaciones locales, lo que fortaleció el empoderamiento económico de las mujeres y fue bien valorado por ellas, según expresaron en los talleres.

**El criterio de eficiencia tiene una valoración alta, el presupuesto se ejecuta conforme a las expectativas cubriendo el número de beneficiarios pactado.**

<sup>56</sup> Oxfam (2021). *Informe narrativo enero – junio 2021*.

## Conclusiones

Se han cumplido los objetivos y resultados esperados del Programa, desde la línea base ha mejorado los espacios que acompaña la ACUA (cooperativas, grupos y asociaciones de mujeres, espacios de coordinación territorial de segundo nivel) en beneficio de las comunidades en los que actúan. Esta mejora es producto del cumplimiento de la teoría de cambio planteada: hay aumento de capacidades en liderazgo, participación, organización y coordinación, el conocimiento de derechos y el enfoque de género. Estas organizaciones fortalecidas se vinculan con protagonismo en espacios de coordinación a nivel local y nacional, participando en el diseño e incidencia de políticas públicas y marcos jurídicos que promueven la defensa y ejercicio de derechos como el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria, la fiscalidad para la igualdad desde una óptica de justicia y desde la visión de los grupos que requieren hacer incidencia para que sus necesidades e intereses sean incorporados en las políticas públicas.

Respecto a la inclusión de mujeres, se evidencia más conciencia entre mujeres y hombres del derecho a la igualdad y una vida libre de violencia, así como de la importancia de incorporar sus necesidades e intereses en las agendas de los espacios mixtos. Una dificultad para aumentar el acceso de las mujeres y juventudes a recursos productivos con más valor es la escasez de tierras en algunas cooperativas con tierra. Igualmente, debe aumentarse la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado al interior de los hogares.

Se comprueba que para llegar a la plena adopción y comprensión de una temática debe trabajarse sobre la misma por un período largo de tiempo, en el Programa el derecho humano al agua ha sido plenamente comprendido por todos los grupos organizativos y en todos los niveles, mientras la justicia fiscal y la soberanía alimentaria lleva ese proceso, siendo ya adoptado por una buena parte de las organizaciones de base.

El Programa cumple el criterio de pertinencia, ya que las estrategias de fortalecer capacidades en género, soberanía alimentaria, gestión de recursos naturales y la organización para la incidencia son adecuadas para la integración en las políticas públicas de las necesidades e intereses de la población rural que integran los grupos de base que no pertenecen a grupos de poder económico o político. Se abordan problemas de legislación de agua, de acceso a la tierra y a créditos, de uso de agroquímicos, de igualdad de género que afectan de manera directa y sensible la vida y el bienestar de las poblaciones rurales.

Se encuentran elementos de sostenibilidad en el tiempo de los cambios logrados tales como la apuesta por el fortalecimiento de capacidades, la coincidencia entre las prioridades y estrategia del Programa y la planificación estratégica de la ACUA (lo que obedece a la pertinencia), el aumento de capacidades en todos los niveles de la organización (grupos y asociaciones de mujeres, organizaciones de segundo nivel). Otro elemento que apoya a la sostenibilidad es la gran capacidad de la ACUA para la gestión de fondos de cooperación internacional y nacional.

Respecto a la eficiencia hasta 2019 los fondos se ejecutaron en el tiempo previsto y se cubrieron los beneficiarios esperados. En 2020 a raíz de la pandemia de la COVID 19 ha habido cambios en algunos insumos, pero no se afectan los resultados previstos.

El Programa se desarrolló con un cambio de contexto importante entre la etapa inicial (2017), con un gobierno de izquierda abierto a políticas de inclusión y la etapa final, pues en 2019 asume la presidencia una gestión autoritaria, en la que se concentra el poder en la persona del presidente, con políticas económicas liberales, con irrespeto a los derechos humanos (por ejemplo con privaciones de libertad arbitrarias durante la pandemia) y criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil. Este cambio contextual ya previsto en el diseño cuando se definieron los riesgos, limitó el cumplimiento de algunos cambios esperados como la

intervención de instancias estatales en la solución de conflictos ambientales (como el caso de los ríos San Antonio, El Jute y El Muerto) y es una condicionante externa para la sostenibilidad, ya que desde el gobierno existe criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil, con expresiones de odio en las redes sociales y la formulación de propuestas como la ley de agentes extranjeros para llevar un registro de las mismas.

De manera resumida la evaluación arrojó los siguientes resultados:

Criterio	Cumplimiento
Impacto y efectividad	Alto
Pertinencia	Alto
Sostenibilidad	Medio (por el contexto de autoritarismo)
Eficiencia	Alto

## Aprendizajes

- Es importante el acompañamiento sicosocial en contextos de gran estrés ocasionados por la pandemia de la COVID-19, la delincuencia y la criminalización de la organización, es una herramienta importante para garantizar el bienestar de las personas y la continuidad de los procesos.
- La generación de cambios sociales se ve fortalecida con intervenciones multinivel, con los grupos de base y sus organizaciones de segundo nivel, con la articulación de organizaciones que trabajan con poblaciones que enfrentan problemáticas similares y hacen alianzas para conformar una “masa crítica” que exige el cambio social en las políticas públicas y las legislaciones. A partir de estas acciones las sociedades pueden tomar conciencia de cambios necesarios para llegar a un mejor estadio desde una visión de justicia e inclusión.
- La plena adopción y comprensión de una temática por grupos de base, hasta llegar a la ciudadanía implica su trabajo de manera consistente por un período largo de tiempo (8 años), como lo demuestra el caso del Derecho Humano al Agua que ha sido plenamente apropiado por las organizaciones de la sociedad civil, sus grupos de base y por la población en general.
- Es posible el logro de los objetivos de un Programa aun con cambios de contexto que no se habían considerado en los riesgos (como la pandemia de la COVID-19) siempre que se tomen las medidas necesarias de adaptación, en este caso: creación de protocolo, distribución de mascarillas y alcohol gel, pago de transporte, capacitación en uso de herramientas virtuales, adaptación de campañas y procesos formativos a entornos virtuales.
- La inversión en comunicaciones trae réditos para ACUA y para el cambio social, aumentando el empoderamiento de los grupos de base para hacer sentir su voz y su posicionamiento en la sociedad en general.
- Durante este programa se mantuvo la dinámica del seguimiento por medio de la Gestión Basada en Resultados, así como en programas anteriores. Dicha metodología ha permitido sin afectar el logro de los Resultados y Objetivos, una flexibilidad, que ha sido muy efectiva y que las copartes tengan sus miradas hacia cambios estratégicos en momentos claves, por ejemplo, cuando ACUA pasó a trabajar de manera territorial, ya no por proyecto sino por procesos. Tanto ACUA como OXFAM palparon la importancia de trabajar de esta manera principalmente durante la crisis de la pandemia. Un aspecto nuevo y que surgió aprovechando el apoyo de la colega MEL de Oxfam fue el contar con un plan de monitoreo y evaluación que contó con indicadores de productos que nos permitieron leer en la realidad el avance hacia los Resultados. También este programa estuvo marcado por el cambio hacia Oxfam en

El Salvador, que vino a incorporar otros procedimientos que a su vez implicaron tiempo, esto ha sido informado de manera permanente en los informes anuales. Fue un período de aprendizaje mutuo donde se junto la expectativa de lograr un Objetivo de Programa que iba más allá de lo que los otros programas anteriores planteaban, contar con un plan de monitoreo, la pandemia, el contexto político, a lo que se le sumó en 2020 la noticia que no habría más programas DGD. A lo mejor en algunos momentos faltó fortalecer la comprensión mutua respecto a las cargas de ambas partes, para evitar la impresión que lo más importante fue el cumplimiento de actividades o aspectos operativos.

## Recomendaciones

Para la ACUA:

- Continuar incorporando de la gestión de cooperación fortalecimiento institucional orientado a la protección de defensoras y defensores de derechos humanos para hacer frente a la criminalización de personas y organizaciones desde el ejecutivo.
- Incorporar en programas y proyectos la seguridad de redes de Internet y equipos informáticos por la posibilidad de espionaje desde el ejecutivo.
- Abordar el acceso a recursos productivos con más valor por parte de mujeres y hombres. Esto puede suponer realizar incidencia para aumentar la disponibilidad de la tierra en las cooperativas desde el Estado, considerando que hay un contexto poco favorable, en el que la orientación parece más bien ser la reconcentración de las tierras.
- Continuar fortaleciendo el enfoque de género en el accionar de ACUA considerando las necesidades de las mujeres, pero también sus intereses estratégicos, lo que implica cambios en relaciones de poder y participación en los hogares (redistribución del trabajo productivo y reproductivo), en las organizaciones de primer y segundo nivel y en las políticas públicas.
- Revisar estrategias de trabajo con las comunidades y grupos locales, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos, participación y democracia, para que la población incorpore estos elementos en sus análisis, decisiones y accionar y sea menos susceptible de ser engañada con discursos que a partir de evidenciar problemáticas existentes proponen soluciones autoritarias.

Para Oxfam:

- Aunque hay una decisión tomada de no continuar el Programa, se anima a que desde Oxfam se continúe con el apoyo a la ACUA y a las copartes que participaron en el programa debido a que hay pocos fondos de cooperación que estén orientados a fortalecer a las organizaciones (en todos sus niveles) y a la incidencia para cambiar políticas públicas orientadas a lograr mayores niveles de justicia. Adicionalmente, la criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil ha podido ser contrarrestada con acciones de defensa desde las mismas organizaciones (como conferencias de prensa, pronunciamientos, movilizaciones), pero también ha jugado un papel importante los actores de la cooperación internacional.



## Informe Evaluación Final

Informe de la Evaluación Final:  
Movimientos de base fuertes contribuyen a  
reducir la desigualdad y una democracia más  
fuerte en El Salvador (SALDG219)  
– parte que se refiere a FECORACEN.  
Cofinanciado por el gobierno de Bélgica.

Silvia Margarita Rubio Jovel  
Franklin Mejía  
Adelaida Portillo  
Luis Carlos Orellana López

24 de enero 2022

## Contenido

Glosario de siglas.....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
Introducción.....	8
La intervención y el contexto.....	11
<b>La intervención</b> .....	11
<b>El contexto</b> .....	14
Metodología.....	18
Hallazgos.....	21
<b>Impacto y efectividad</b> .....	21
<b>Pertinencia:</b> .....	61
<b>Sostenibilidad:</b> .....	64
<b>Eficiencia:</b> .....	66
Conclusiones.....	67
Aprendizajes.....	68
Recomendaciones.....	69

## Glosario de siglas

ACALI	Asociación Cooperativa La Libertad
ACOPAMEV	Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Mercedes Ventura
ACOPAIN	Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria y Artesanía
ANDA	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
ANTA	Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios
ACUA	Asociación Comunitaria Unida por la Agricultura
AMSATI	Asociación Agropecuaria de Mujeres Produciendo en la Tierra
CCR	Coordinadora de Comunidades y Repoblaciones de Chalatenango
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIAZO	Asociación de Educación Popular
CNJ	Consejo Nacional de la Judicatura
CONFRAS	Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña
CORDES	Asociación Fundación para la Cooperación y el Desarrollo Comunal de El Salvador
CRIPDES	Asociación para el Desarrollo de El Salvador
ECOS	Centro de Estudios Aplicados en Ecología y Sustentabilidad Ambiental
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
FECORACEN	Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central
FGR	Fiscalía General de la República
FDIM	Federación Democrática Internacional de Mujeres
IMU	Instituto de Capacitación y Desarrollo de la Mujer
IRC	Índice de riesgo Climático German Watch
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MSM	Movimiento Salvadoreño de Mujeres
OJ	Órgano Judicial
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PIB	Producto Interno Bruto
PROCOMES	Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador
RMPC	Red de Mujeres Protagonistas de Cambios

## Resumen Ejecutivo

El Programa “*Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*” es ejecutado por la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Región Central – FECORACEN con apoyo de Oxfam, en un período de cinco años iniciando el 01 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2021.

El Programa ha definido como objetivo: “*La población de 44 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 30 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador*”. Para el cumplimiento de este objetivo, se contribuye al desarrollo de capacidades de FECORACEN y de sus cooperativas afiliadas y se promueven espacios de coordinación para la incidencia en las políticas públicas. El Programa incorpora en todo su ciclo los enfoques de derechos humanos y género, por lo que se consideran las condiciones y necesidades particulares de mujeres y hombres y cómo los beneficios que se generan son aprovechados por personas de ambos sexos.

Las organizaciones involucradas en el Programa, FECORACEN y Oxfam, comparten como enfoque de trabajo *la orientación al impacto*, es decir las intervenciones tienen como fin último asegurar la generación de cambios positivos en el bienestar de las personas que integran las cooperativas y en habitantes de las comunidades.

En el marco del Programa se levantó en el año 2018, una línea base que estableció la situación inicial, a partir de la cual se realizó monitoreo de los cambios en el transcurso de la implementación, incluyendo una evaluación intermedia en 2020 y una evaluación final en 2021. La evaluación final se realizó de manera participativa involucrando a los actores relacionados con el Programa: Oxfam, FECORACEN, cooperativas afiliadas, red de jóvenes, red de grupos de ahorro e integrantes de la Coordinadora de Comunidades para la Defensa de la Vida de la Cordillera del Bálsamo.

### Fases de elaboración de la línea base.

Fase I. Preparación	Fase II. Recolección y análisis de información	Fase III. Elaboración del documento
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de coordinación</li><li>• Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la evaluación.</li></ul> <p>• <b>Período: 7.09-13.09.2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión bibliográfica</li><li>• Grupo focal con equipo del Programa</li><li>• Grupo focal con Consejo de Administración</li><li>• Grupo focal con Comité de Mujeres</li><li>• Talleres con personas asociadas a cooperativas.</li><li>• Talleres con mujeres que integran grupos de ahorro.</li><li>• Entrevista para historia de vida.</li></ul> <p>• <b>Período: 13.09 -08.10.2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de información y redacción de documento borrador.</li><li>• Presentación de resultados y discusión.</li><li>• Elaboración de documento final.</li></ul> <p>• <b>Período: 0.8.10-10.12.2021</b></p>

Fuente: elaboración propia.

El objetivo principal de la evaluación es “Valorar el nivel de cumplimiento del Objetivo Específico y de los Resultados del Programa, identificando los factores que han influido en su logro marcados por la teoría de cambio, con el propósito de evidenciar la información acertada, análisis crítico, sensibilización, organización,

acción, articulación y alianza permanente, todo esto marcado en una práctica y compromiso progresivo con la equidad de género”. El levantamiento de la línea base se realizó conforme a los términos de referencia. A nivel metodológico se realizaron tres fases: (i) Preparación, (ii) Recolección y análisis de información y (iii) Elaboración del documento, tal como se muestra en el esquema.

Se han cumplido los objetivos y resultados esperados del Programa, desde la línea base ha mejorado los espacios que acompaña la FECORACEN (cooperativas, comités de mujeres, grupos de ahorro, red de jóvenes) en beneficio de las comunidades en los que actúan. Esta mejora es producto del cumplimiento de la teoría de cambio planteada: hay aumento de capacidades en liderazgo, participación, organización y coordinación, el conocimiento de derechos y el enfoque de género. Estas organizaciones fortalecidas se vinculan con protagonismo en espacios de coordinación a nivel local y nacional, participando en el diseño e incidencia de políticas públicas y marcos jurídicos que promueven la defensa y ejercicio de derechos como el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria, la fiscalidad para la igualdad desde una óptica de justicia y desde la visión de los grupos que requieren hacer incidencia para que sus necesidades e intereses sean incorporados en las políticas públicas.

Respecto a la inclusión de mujeres y juventudes, se evidencia más conciencia entre mujeres y hombres del derecho a la igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres, así como de la importancia de incorporar en la membresía y en los consejos de administración a mujeres y jóvenes. Una dificultad para aumentar el acceso de las mujeres y juventudes a recursos productivos con más valor es la escasez de tierras en algunas cooperativas con tierra, y aún más en las cooperativas sin tierra. Igualmente, debe aumentarse la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado al interior de los hogares.

Se comprueba que para llegar a la plena adopción y comprensión de una temática debe trabajarse sobre la misma por un período largo de tiempo, en el Programa el derecho humano al agua ha sido plenamente comprendido por todos los grupos organizativos y en todos los niveles, mientras la justicia fiscal lleva ese proceso, siendo ya adoptado por una buena parte de las organizaciones de base.

El Programa cumple el criterio de pertinencia, ya que las estrategias de fortalecer capacidades en género, soberanía alimentaria, gestión de recursos naturales y la organización para la incidencia son adecuadas para la integración en las políticas públicas de las necesidades e intereses de la población rural que integra las cooperativas que no pertenecen a grupos de poder económico o político. Se abordan problemas de legislación de agua, de acceso a la tierra y a créditos, de uso de agroquímicos, de igualdad de género que afectan de manera directa y sensible la vida y el bienestar de las poblaciones rurales.

Se encuentran elementos de sostenibilidad en el tiempo de los cambios logrados entre los que se encuentran la apuesta por el fortalecimiento de capacidades, la coincidencia entre las prioridades y estrategia del Programa y la planificación estratégica de la FECORACEN (lo que obedece a la pertinencia), el aumento de capacidades en todos los niveles de la organización (consejo de administración, cooperativas, equipo técnico), la sostenibilidad de los espacios en los que se encuentra articulada la FECORACEN. Sin embargo, ante el cierre del programa de DGD la FECORACEN debe hacer esfuerzos de búsqueda de nueva cooperación.

Respecto a la eficiencia hasta 2019 los fondos se ejecutaron en el tiempo previsto y se cubrieron los beneficiarios esperados. En 2020 a raíz de la pandemia de la COVID 19 ha habido cambios en algunos insumos, pero no se afectan los resultados previstos.

El Programa se desarrolló con un cambio de contexto importante entre la etapa inicial (2017), con un gobierno de izquierda abierto a políticas de inclusión y la etapa final, pues en 2019 asume la presidencia una gestión autoritaria, en la que se concentra el poder en la persona del presidente, con políticas económicas liberales,

con irrespeto a los derechos humanos (por ejemplo con privaciones de libertad arbitrarias durante la pandemia) y criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil. Este cambio contextual ya previsto en el diseño cuando se definieron los riesgos, limitó el cumplimiento de algunos cambios esperados como la intervención de instancias estatales en la solución de conflictos ambientales (como el caso de Las Mesas) y es una condicionante externa para la sostenibilidad, ya que desde el gobierno existe criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil, con expresiones de odio en las redes sociales y la formulación de propuestas como la ley de agentes extranjeros para llevar un registro de las mismas.

De manera resumida la evaluación arrojó los siguientes resultados:

Criterio	Cumplimiento
Impacto y efectividad	Alto
Pertinencia	Alto
Sostenibilidad	Medio (por el contexto de autoritarismo)
Eficiencia	Alto

Se identifican como aprendizajes del Programa:

- El empoderamiento de las mujeres se impulsa con el uso de metodologías y herramientas apropiadas como los grupos de ahorro, en los que, a partir de atender una necesidad concreta de las mujeres, se da inicio a procesos de empoderamiento, conocimiento y ejercicio de derechos.
- La generación de cambios sociales se ve fortalecida con intervenciones multinivel, con los grupos de base y sus organizaciones de segundo nivel, con la articulación de organizaciones que trabajan con poblaciones que enfrentan problemáticas similares y hacen alianzas para conformar una “masa crítica” que exige el cambio social en las políticas públicas y las legislaciones. A partir de estas acciones las sociedades pueden tomar conciencia de cambios necesarios para llegar a un mejor estadio desde una visión de justicia e inclusión.
- La plena adopción y comprensión de una temática por grupos de base, hasta llegar a la ciudadanía implica su trabajo de manera consistente por un período largo de tiempo (8 años), como lo demuestra el caso del Derecho Humano al Agua que ha sido plenamente apropiado por las organizaciones de la sociedad civil, sus grupos de base y por la población en general.
- Es posible el logro de los objetivos de un Programa aun con cambios de contexto que no se habían considerado en los riesgos (como la pandemia de la COVID-19) siempre que se tomen las medidas necesarias de adaptación, en este caso: creación de protocolo, distribución de mascarillas y alcohol gel, pago de transporte, capacitación en uso de herramientas virtuales, adaptación de campañas y procesos formativos a entornos virtuales.
- La inversión en comunicaciones trae réditos para la FECORACEN, aumentando su posicionamiento entre sus grupos de base y en la sociedad en general.

Se proporcionan recomendaciones para la FECORACEN:

- Aumentar la gestión de recursos de cooperación para dar sostenibilidad a los procesos de cambio que su trabajo como Federación acompaña en las cooperativas.
- Incorporar dentro de la gestión de cooperación fortalecimiento institucional orientado a la protección de defensoras y defensores de derechos humanos para hacer frente a la criminalización de personas y organizaciones desde el ejecutivo.

- Abordar el acceso a recursos productivos con más valor por parte de mujeres y hombres. Esto puede suponer realizar incidencia para aumentar la disponibilidad de la tierra en las cooperativas desde el Estado, considerando que hay un contexto poco favorable, en el que la orientación parece más bien ser la reconcentración de las tierras.
- Revisar estrategias de trabajo con las comunidades y grupos locales, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos, participación y democracia, para que la población incorpore estos elementos en sus análisis, decisiones y acciones y sea menos susceptible de ser engañada con discursos que a partir de evidenciar problemáticas existentes proponen soluciones autoritarias.

Para Oxfam:

- Aunque hay una decisión tomada de no continuar el Programa, se anima a que desde Oxfam se continúe con el apoyo a la FECORACEN y a las copartes que participaron en el programa debido a que hay pocos fondos de cooperación que estén orientados a fortalecer a las organizaciones (en todos sus niveles) y a la incidencia para cambiar políticas públicas orientadas a lograr mayores niveles de justicia. Adicionalmente, la criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil, ha podido ser contrarrestada con acciones de defensa desde las mismas organizaciones (como conferencias de prensa, pronunciamientos, movilizaciones), pero también ha jugado un papel importante los actores de la cooperación internacional.

## Introducción

El Programa “*Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*” es ejecutado por la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Región Central – FECORACEN con apoyo de Oxfam, en un período de cinco años iniciando el 01 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2021.

El Programa ha definido como objetivo: “*La población de 44 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 30 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador*”. Para el cumplimiento de este objetivo, se contribuye al desarrollo de capacidades de FECORACEN y de sus cooperativas afiliadas y se promueven espacios de coordinación para la incidencia en las políticas públicas. El Programa incorpora en todo su ciclo los enfoques de derechos humanos y género, por lo que se consideran las condiciones y necesidades particulares de mujeres y hombres y cómo los beneficios que se generan son aprovechados por personas de ambos sexos.

Las organizaciones involucradas en el Programa, FECORACEN y Oxfam, comparten como enfoque de trabajo *la orientación al impacto*, es decir las intervenciones tienen como fin último asegurar la generación de cambios positivos en el bienestar de las personas que integran las cooperativas y en habitantes de las comunidades. En este marco, los procesos de monitoreo y evaluación no se realizan de manera mecánica, simplemente chequeando el cumplimiento de acciones establecidas, sino verificando si los objetivos previstos se están alcanzado y a partir de ese examen realizar los ajustes que sean necesarios en los planes elaborados.

Un elemento clave de la *orientación al impacto* es la construcción de un sistema de indicadores que permite medir el grado en el que se alcanzan los cambios programados. En el marco del Programa se levantó en el año 2018, una línea base que estableció la situación inicial, a partir de la cual se realizó monitoreo de los cambios en el transcurso de la implementación, incluyendo una evaluación intermedia en 2020 y una evaluación final en 2021.

La evaluación final se realizó de manera participativa involucrando a los actores relacionados con el Programa: Oxfam, FECORACEN, cooperativas afiliadas, red de jóvenes, red de grupos de ahorro e integrantes de la Coordinadora de Comunidades para la Defensa de la Vida de la Cordillera del Bálsamo.

El objetivo principal de la evaluación es “Valorar el nivel de cumplimiento del Objetivo Específico y de los Resultados del Programa, identificando los factores que han influido en su logro marcados por la teoría de cambio, con el propósito de evidenciar la información acertada, análisis crítico, sensibilización, organización, acción, articulación y alianza permanente, todo esto marcado en una práctica y compromiso progresivo con la equidad de género”.

Los objetivos específicos son:

- Analizar en qué medidas las estrategias y procesos claves fueron pertinentes y eficaces para alcanzar los cambios propuestos, especialmente ante los contextos territoriales y con una marcada influencia hacia lo nacional.
- Extraer las principales lecciones y buenas prácticas (aprendizajes) de las estrategias, valorar la apropiación del conocimiento y establecer recomendaciones, de manera principal las relacionadas al empoderamiento, la incidencia y la articulación.

- Identificar la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los grupos locales valorando cómo éstas han contribuido al fomento de la organización y coordinación, empoderamiento político de la ciudadanía, apropiación de los derechos y su ejercicio, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad y resiliencia ante los efectos de las múltiples crisis; así para las copartes el fortalecimiento de capacidades a nivel institucional para la contribución en su papel como actores de cambio y para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo. Este punto será analizado de manera retrospectiva, considerando la contribución de acciones que antecedieron el Programa actual apoyadas por Oxfam Solidaridad con fondos de Gobierno Bélgica. Analizar desde la mirada de los actores (copartes y partes interesadas) involucrados.

Se han planteado las siguientes preguntas de evaluación:

Impacto y efectividad:

- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del objetivo específico y cuáles han sido los cambios alcanzados?
- ¿Se han encontrado cambios no esperados?
- ¿Cuál es el nivel de consecución de los Resultados y qué evidencias existen?
- Factores externos e internos que han incidido en el nivel de cumplimiento de del O.E y de Resultados alcanzados o no alcanzados (teniendo en cuenta el contexto territorial, nacional -con énfasis en afectaciones climáticas y el COVID 19, y el contexto institucional), y cuáles han sido las consecuencias positivas o negativas;
- ¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los grupos locales en la mejora del fomento de la organización y coordinación, empoderamiento político de la ciudadanía, apropiación de los derechos y su ejercicio, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad y resiliencia ante los efectos de las múltiples crisis? 1
- y, para las copartes ¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en cuanto a su papel como actores de cambio y para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo? 2
- ¿Se ha avanzado en la creación de condiciones para la equidad de género y generacional a nivel de las organizaciones?
- ¿Cuáles son los principales aprendizajes o buenas prácticas a replicar? (En especial durante el contexto COVID 19)

---

<sup>1</sup> Papel activo del liderazgo (en especial de las mujeres) de los grupos locales como participantes e impulsores de procesos de toma de decisiones; actividades de incidencia en políticas públicas y leyes inclusivas son más lideradas por grupos locales; se enlazaron con otras organizaciones, con otros sectores en un esfuerzo conjunto; ha fortalecido el tejido organizativo en los territorios; ha aportado en la construcción de visiones conjuntas y planes de acción consensuados;

<sup>2</sup> Actividades de incidencia en políticas públicas y leyes inclusivas; se enlazaron con otras organizaciones, con otros sectores en un esfuerzo conjunto; ha fortalecido el tejido organizativo en los territorios; ha aportado en la construcción de visiones conjuntas y planes de acción consensuados; la articulación local y nacional ha contribuido a alcanzar los resultados

#### Pertinencia:

- ¿En qué medida las estrategias y procesos han sido pertinentes, considerando las características de los grupos locales (para responder a las necesidades de hombres y mujeres) y el contexto local – nacional (con énfasis en afectaciones climáticas y el COVID 19) en el cual se implementa el Programa?<sup>3</sup>
- ¿En medida la ruta de cambio fue acertada y pertinente?
- Pertinencia de la acción: Se ajustó a las prioridades de las personas y comunidades a las que pretendió beneficiar, teniendo en cuenta, de forma específica, las experiencias y opiniones de las mujeres (Relevancia);

#### Sostenibilidad:

- ¿Cómo y que capacidades se han fortalecido en los líderes y lideresas para la consolidación de la organización en la defensa de los DDMM, la gestión de RRNN en sus territorios y la soberanía alimentaria?<sup>4</sup>
- ¿Son capaces las copartes y grupos locales participantes, de garantizar la continuidad de los procesos iniciados por el Programa? ¿Tienen las copartes algún plan de dar continuidad a los procesos?

#### Eficiencia:

- ¿Se han utilizado los fondos disponibles de la forma más adecuada para conseguir los cambios propuestos?

#### Se esperan como resultados:

- Se tienen una valoración objetiva de los logros del programa (cambios en la realidad abordada), desde la perspectiva de los diferentes actores involucrados (comunidades, aliados y copartes), que permite determinar su eficacia.
- Se identifican, comprenden y documentan las estrategias, metodologías y formas de trabajo que más contribuyeron a los cambios logrados en la vida de las personas a nivel comunitario y el qué hacer institucional de copartes.

---

<sup>3</sup> Atención al logro del empoderamiento político, fomento de la organización y coordinación, apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones; además la influencia en marcos jurídicos y política públicas, el debate sobre desigualdad y fiscalidad y el tratamiento de casos emblemáticos de conflictividad por la concentración de poder y acceso desigual a bienes y recursos naturales, que afectan a la población

<sup>4</sup> La soberanía alimentaria incluye: Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito; el derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce; el derecho de los Países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas; unos precios agrícolas ligados a los costes de producción; la participación de los pueblos en la definición de política agraria; el reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación.

## La intervención y el contexto.

### La intervención.

El Programa “*Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*” es ejecutado por varias copartes nacionales entre ellas la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central (FECORACEN) con apoyo de Oxfam, en un período de cinco años iniciando el 01 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2021.

La FECORACEN es una organización que defiende los intereses de sus miembros, les acompaña en sus actividades de producción y comercialización y en el cumplimiento de los requisitos y las exigencias legales. Por sus características, la FECORACEN focaliza su trabajo en soberanía alimentaria y agroecología; su trabajo de incidencia política se orienta hacia las personas tomadoras de decisión a nivel municipal y nacional en el área de la agricultura y de desarrollo rural.

El Programa se ejecuta con cooperativas, comités de mujeres y otras organizaciones comunitarias ubicadas en zonas rurales de los municipios de Izalco y Nahuizalco en Sonsonate; El Paisnal en San Salvador; Teotepeque, Tamanique, Jicalapa, San José Villanueva, Puerto de La Libertad, Antiguo Cuscatlán, Zaragoza, Santa Tecla y San Pablo Tacachico en La Libertad. Desde la FECORACEN el Programa está destinado al fortalecimiento de 30 grupos locales, 1,125 beneficiarios (as) directos (as) y 6,546 beneficiarios (as) finales.

El Programa ha definido como objetivo: “*La población de 44 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 14 cooperativas, 14 comités de mujeres, una red de jóvenes y un movimiento territorial, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador.*” Para el cumplimiento de este objetivo, se previeron los siguientes resultados y productos

### Resultados y productos del Programa.

Resultados	Productos
<b>R1.</b> 14 cooperativas, 14 comités de mujeres, una red de jóvenes y un movimiento territorial, ponen en práctica sus nuevas capacidades en su dinámica interna institucional y en espacios externos de coordinación.	<b>P.1.1</b> Organizaciones locales fortalecidas en sus capacidades de liderazgo y participación, organización y coordinación, conocimiento y ejercicio de derechos y enfoque de género. <b>P.1.2.</b> Organizaciones locales, territoriales y cooperativas activas en espacios de participación <b>P.1.3.</b> Cambios en las practicas, actitudes y valores de hombres miembros de las organizaciones mixtas en su relacionamiento con las mujeres de su entorno.
<b>R2.</b> 14 cooperativas, 14 comités, una red de jóvenes y un movimiento territorial articulados en redes ciudadanas a nivel local y nacional promueven cambios e influyen activamente en marcos jurídicos (ordenanzas y leyes) y políticas públicas, posicionando la conflictividad por la concentración de poder, el acceso desigual a bienes naturales y las afectaciones específicas a las mujeres en la agenda pública.	<b>P 2.1</b> Organizaciones locales participan en alguna de las etapas de propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos que promueven la defensa y ejercicio de derechos <b>P 2.2</b> Organizaciones locales/territoriales activas en la demanda de justicia fiscal hacia el Estado, en coordinación con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes <b>P 2.3</b> Casos emblemáticos por la concentración del poder o el acceso desigual a bienes y recursos, que visibilizan la afectación a las mujeres, toman relevancia en redes ciudadanas
<b>R.3.</b> FECORACEN fortalece sus competencias colectivas con la contribución de Oxfam	<b>P 3.1</b> Miembros de la FECORACEN han fortalecido sus capacidades a través de actividades formativas. <b>P 3.2</b> Estrategias de gobernanza y de desarrollo estratégico institucional diseñadas y/o implementadas

En la definición de estos resultados se parte de considerar que:

1°. Las personas informadas con capacidad de análisis crítico constituyen la base de los cambios. La información se difunde en medios de comunicación, campañas públicas y redes sociales. Las temáticas del programa son 1) el marco general de derechos; 2) la desigualdad, incluida entre mujeres y hombres; 3) la justicia fiscal; 4) el Derecho Humano al Agua y a la alimentación y 5) el déficit democrático y la conflictividad alrededor de los recursos naturales.

2°. Una parte de las personas informadas hará un segundo paso en el proceso de cambio. Las organizaciones copartes y dirigentes que acompañan grupos concientizan a otra población en comunidades, a la población en general.

3°. Las personas sensibilizadas al reunirse con familiares, vecinos y otras personas para intercambiar experiencias, reflexionar sobre problemas en la familia y comunidad, motiva a la acción. Si las personas hablan con otros actores sobre la relación entre su situación y decisiones que se toma a otros niveles, aumentan su potencial para actuar y lograr cambios. La experiencia de Oxfam en El Salvador ha demostrado que las personas que están integradas en grupos organizados tienen mayor capacidad de liberarse de ideas tradicionales y más conciencia política. Toca vencer el individualismo generalizado para fomentar la organización. Un reto es que un liderazgo renovado asuma el riesgo de organizar a la gente a pesar del contexto de incremento de intimidaciones, amenazas y criminalización.

4°. Cuando las personas interlocutan entre ellas efectivamente pasan a la etapa de la acción. Si la persona es informada, concientizada y organizada, es más fácil que actúe de manera individual y grupal. También se asume que las organizaciones se articulan entre ellas y se constituyen en una fuerza más grande ante las esferas de poder. Para garantizar la sostenibilidad y la efectividad es necesario que exista un conjunto de ciudadanas/os activas/os. Si los grupos empoderamos y con mayor conciencia política, se articulan con otros grupos y otras redes en alianzas amplias para amplificar sus demandas, hay más potencial para tener cambios duraderos en: las relaciones de poder entre mujeres y hombres en los grupos metas; el debate público sobre la desigualdad y abordaje con pensamiento colectivo estratégico; la efectividad del diálogo con autoridades; difusión de conflictos por el control y acceso a recursos y bienes naturales; democratización de espacios de comunicación; la sensibilización sobre la justicia fiscal.

La acción en el tema de la equidad de género se traduce esencialmente en un comportamiento diferente a nivel individual, sea en relación con la pareja, la familia, la comunidad, la organización/la cooperativa o en declaraciones públicas, evidenciando que el papel productivo, reproductivo y político tiene el mismo valor y debe ser repartido entre hombres y mujeres de manera equitativa. La experiencia en el programa anterior nos indicó que buenos ejemplos visibles son esenciales para convencer a otras personas de cambiar su comportamiento.

5°. Necesidad de contar con vigilancia y presión permanente para controlar a decisores políticos y garantizar que las decisiones positivas no dependan de la buena voluntad individual o de la coyuntura política, sino que sean avances en el desarrollo del país. Si el movimiento social logra transformarse en esta fuerza de vigilancia y control permanente, entonces los cambios serán duraderos.

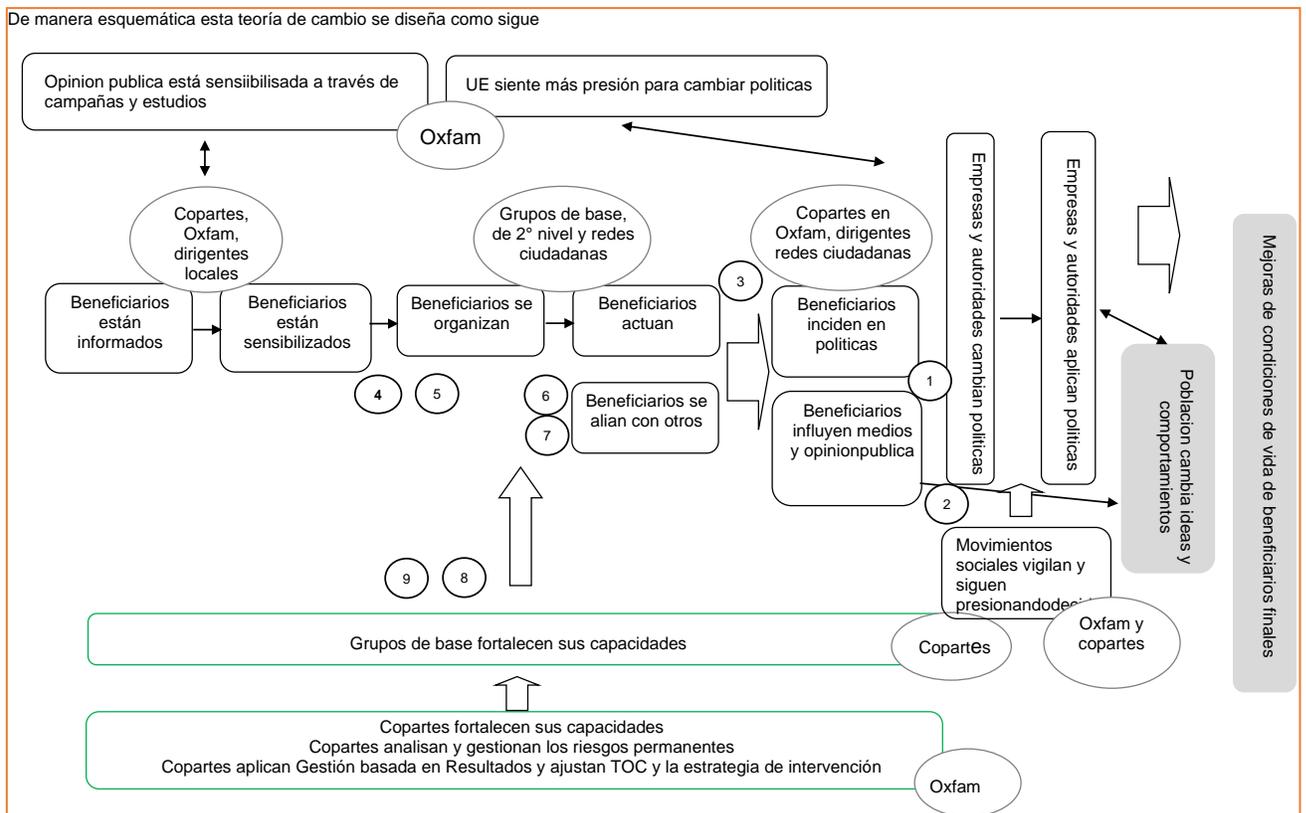
Al finalizar los 5 años se esperan los siguientes cambios estructurales en los grupos sensibilizados y fortalecidos con la intervención: fomento de la organización y coordinación; empoderamiento político de la ciudadanía; apropiación de los derechos y su ejercicio; influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad.

Estos cambios deben traducirse en una mayor presión de la opinión pública hacia decisores políticos y en mejoras concretas para la población meta en las comunidades de intervención del programa.

Esta teoría de cambio se base sobre las siguientes hipótesis ligados a factores externos e internos y que condicionan el logro de los resultados y del objetivo específico.

1. Los tomadores de decisiones políticas y/o empresas privadas muestran apertura hacia la agenda planteada por las organizaciones y están dispuestos a modificar su actitud o cambian sus estrategias e iniciativas para el bien de las comunidades.
2. Una parte significativa de la población salvadoreña demuestra apertura para los mensajes políticos transmitidos a través de los periódicos de mayor circulación, los canales de televisión y también las redes sociales sobre la desigualdad, injusticia e impunidad.
3. Los grupos locales mantienen la posibilidad de denunciar la conflictividad por la concentración del poder y de los recursos, en algunos sectores a nivel local y sus efectos negativos.
4. Apertura y disposición de las personas y organizaciones de base a la sensibilización y la formación, que les permite la apropiación para promover cambios en la disminución de la desigualdad.
5. Dirigentes de las organizaciones están dispuestos/as a establecer alianzas con otras en redes ciudadanas, compartiendo liderazgos y protagonismos y defendiendo una agenda conjunta.
6. Los espacios de articulación, alianzas y redes son sostenibles y coherentes, y se mantienen como referentes clave en la defensa de los derechos en especial al agua y la soberanía alimentaria.

**Esquema 1. Teoría de cambio del Programa.**



Fuente: Oxfam

## El contexto.

El Programa se desarrolla en áreas rurales, en las que se produce gran parte de los alimentos que consume la población a nivel nacional, especialmente granos básicos y hortalizas, así como productos de origen pecuario como la leche y sus derivados y productos de exportación como el café. Además, en las mismas existe potencial para la generación y valorización de servicios ambientales tales como captación y filtración de agua, mitigación de efectos del cambio climático, protección de biodiversidad, retención de suelo o belleza escénica, entre otros. De manera particular, el cultivo del café tiene un rol importante en la conservación de la cobertura boscosa a nivel nacional, pero su producción se ha visto afectada por la plaga de roya, los bajos precios internacionales y la demanda de tierras para construcción de viviendas y fábricas.

A pesar de las potencialidades señaladas, las áreas rurales y sus habitantes se ven sometidos a grandes presiones debido a un contexto en el que las políticas públicas y las regulaciones existentes no prestan suficiente atención a la sostenibilidad del proceso de desarrollo económico y social y que se refleja en aspectos como aumento de la presión urbanística sobre la tierra, expansión del monocultivo de caña de azúcar, uso intensivo de agrotóxicos, escasez de agua para cultivos, implementación limitada de medidas para mitigar el cambio climático, entre otros.

Como consecuencia, el PIB agropecuario se ha reducido en los últimos años, pasando de representar el 11.5% de la economía nacional en 2011 al 5.1% en el año 2020<sup>5</sup>, profundizando la dependencia a la importación de alimentos y aumentando el riesgo de desabastecimiento de los hogares<sup>6</sup>, especialmente con la ocurrencia de fenómenos como los periodos de sequía. Pese a esta reducción en el PIB, sigue siendo una importante fuente de empleo, con una cantidad de 355, 515 puestos de trabajo en el área rural en el año 2019 y en 2020 (año marcado por la pandemia de COVID-19), 320, 295 empleos.

De acuerdo con la CEPAL, durante el período de confinamiento de la COVID-19, una de las medidas tomadas por los gobiernos en América Latina fue la entrega de transferencias monetarias y de paquetes alimenticios<sup>7</sup>. En El Salvador, se realizó una única entrega de bono de \$300.0 y se priorizó la entrega de canastas. De acuerdo con la CEPAL, las transferencias monetarias, tienen ventajas (en comparación de mecanismos como la entrega de víveres), en términos de requerir una menor logística de distribución y pueden llegar fácilmente mediante transferencias electrónicas o corresponsales bancarios, incluso a lugares alejados del país. Además del impacto directo de aumentar los ingresos de los hogares, las transferencias tienen un “efecto multiplicador” dentro de las comunidades, dinamizando la economía local, por el aumento del poder de compra de quienes la reciben. Incluso existen estudios que demuestran que las transferencias tienen un impacto positivo sobre la tasa de crecimiento del PIB<sup>8</sup>, efecto que no se logra con la distribución de canastas de alimentos, especialmente si su contenido es importado. En El Salvador, el contenido de los paquetes se compró en México, lo que generó reclamos desde el sector de producción agropecuaria que pidió detener las importaciones de granos básicos, por la reducción ocasionada del consumo de productos nacionales y la caída de precios a niveles no rentables<sup>9</sup>.

En los últimos 10 años, El Salvador fue mejorando sus indicadores de pobreza y desigualdad. La pobreza pasó de 50.2% en 2011 en el país rural, a 24.8% en 2019, lo que implica una reducción de 25.4% puntos

<sup>5</sup> Banco Central de Reserva. *Revista Trimestral Enero Marzo – 2013 y Revista Trimestral Enero Marzo 2021*.

<sup>6</sup> Gobierno de El Salvador. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. San Salvador.

<sup>7</sup> CEPAL (2020). *Panorama Fiscal de América Latina* [Consulta: 4 de noviembre de 2021]. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf)

<sup>8</sup> CEPAL/ OIT (Mayo de 2014). *Coyuntura Laboral de América Latina y el Caribe*. Número 10.

<sup>9</sup> ALEMÁN Uveli (2020). “Sector agrícola se declara en crisis y pide detener importaciones de granos básicos”. *Diario el Mundo*. [Consulta: 4 de noviembre 2021]. Disponible en: <https://diario.elmundo.sv/sector-agricola-se-declara-en-crisis-y-pide-detener-importaciones-de-granos-basicos/>

porcentuales. En 2020 con influencia de la COVID-19, se incrementó a 28.5%. El GINI se redujo de 0.48 en 2009 a 0.35 en 2019, para el año 2020, la EHPM no reportó este dato<sup>10</sup>.

Pese a las tendencias globales de país, persisten las desigualdades entre las áreas urbanas y rurales. Por ejemplo, el ingreso promedio mensual de los hogares en el área urbana fue de \$728.3 en 2019 y de \$435.2 en el área rural. En el año 2020, en el mismo orden \$721.1 y \$433.10. Lo años de escolaridad promedio en 2019 eran de 8.2 en las zonas urbanas y 5.3 en las zonas rurales; en 2020 8.2 y 5.5 en el mismo orden. Una de las dificultades nodales que enfrentan las personas que viven en las zonas rurales es el acceso al recurso hídrico tanto para uso agropecuario como para consumo humano. En las zonas urbanas en el año 2019, el 89.2% de los hogares urbanos tenían acceso y tenencia de agua por cañería, en cambio en la zona rural el porcentaje era solamente de 67.3 %. En 2020, las cifras eran 90.2% y 65.6%<sup>11</sup>.

La problemática de la escasez del agua afecta de manera particular a las mujeres, quienes mayoritariamente ejecutan el trabajo reproductivo de cuidado de la vida dentro de los hogares, a quienes se les asigna tareas domésticas como cocinar, lavar ropa, mantener la limpieza, cuidar a niñas, niños y otras personas dependientes y para quienes la falta de la misma hace más difícil la realización de estas actividades. Además, en El Salvador más del 50% de las mujeres carecen de ingresos laborales propios, ya que no realizan ninguna actividad económica remunerada y la pérdida de cosechas por sequía o anegamiento de cultivos reduce los ingresos de sus hogares y deteriora sus condiciones de vida.

De acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de su Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de El Salvador, se consideran seis usos sectoriales del agua: abastecimiento poblacional, uso agropecuario, uso industrial, para producir energía, uso acuícola y hotelero. En los últimos 10 años se observa que en el sector de la agricultura bajo riego está en crecimiento presentando una evolución de la superficie cultivada, pasando de un aproximado de 16,000 hectáreas en el período 2003/04 a 20,000 hectáreas en el periodo 2012/13 por lo tanto la demanda bruta del recurso hídrico en este sector crecerá de manera significativa, el cual pasará de 1,148.27 mililitros cúbicos en el año 2012 a un estimado de 1,322.43 para el año 2020.<sup>12</sup>

En las comunidades, las personas que pertenecen a las cooperativas, grupo de mujeres y jóvenes actúan en la defensa de los Derechos Humanos, tales como el Derecho Humano al Agua. En el ejercicio de su labor enfrentan riesgo de amenazas, criminalización, difamación y en el peor de los casos la muerte. La CIDH hace referencia al asesinato de 4 ambientalistas por oponerse a la minería metálica<sup>13</sup>.

Otro factor desfavorable para la agricultura son los convenios que pueden establecer el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con la empresa Bayer, empresa productora de semillas transgénicas está semilla produce proteínas que son tóxicas tanto para la tierra como para la salud de la población salvadoreña ya que contiene una cantidad considerable de sustancias químicas peligrosas, sumando a esto el impacto económico que productores y productoras nacionales tendrán al ver reducidos sus ingresos en la venta de semilla mejorada.<sup>14</sup>

---

<sup>10</sup> Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011*.

<sup>11</sup> Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019*

<sup>12</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2017). *Plan nacional de gestión integrada del recurso hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias*. San Salvador, El Salvador Disponible en: <http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2018/03/PNGIRH-final-para-web.pdf>

<sup>13</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). *Segundo Informe sobre la Situación de las Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Las Américas* [Consulta: 22 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/defensores2011.pdf>

<sup>14</sup> Verdad Digital (2019). *Preocupa convenio del MAG con Bayer para la compra de semilla transgénica* [Consulta: 16 de noviembre de 2020] Disponible en: <https://verdaddigital.com/preocupa-convenio-del-mag-con-bayer-para-la-compra-de-semilla-transgenica/>

Otro recurso de importancia en la agricultura es la tenencia de la tierra la cual implica poseer un conjunto de derechos que, sobre ésta, posee una persona o una organización, la seguridad de estos derechos no se limita a la propiedad privada; abarca varias formas como arriendo de la tierra pública o derecho del usuario a la propiedad comunal en El Salvador en 2019 del total de la población rural (346,342) que se dedicaba a actividades agropecuarias cerca de la mitad, 45.6% es arrendatario(a) y el 19.7% es propietario(a) y solo el 0.2% forma parte de una cooperativa; y el 88.5% figuran como pequeños productores y productoras, cuya superficie de cultivo es menor a 2 manzanas. En 2020 la población rural dedicada a actividades agropecuarias descendió a 298,167, de las cuales 46.7% lo hacían como arrendatarias, 23.6% como propietarios y 0.4% como integrantes de una cooperativa<sup>15</sup>.

Es decir, que un importante porcentaje de la producción agropecuaria de El Salvador se concentra en pequeñas superficies de explotación para el autoconsumo y la venta de excedentes, con granos básicos, algún frutal u hortalizas o pequeña producción animal.

El cambio climático también es uno de los factores que afectan enormemente a la producción agropecuaria, en el año 2005, El Salvador se situó en el puesto 105 del índice de Riesgo Climático German Watch (IRC), este índice, indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos que los países deben entender como una advertencia para estar preparados para eventos climáticos más frecuentes y / o más severos en el futuro, sin embargo un quinquenio después (2009) fue catalogado como el país con mayor riesgo climático a nivel global ocupando el puesto número uno. De acuerdo con el último informe del IRC 2020 El Salvador ocupa el lugar número 30<sup>16</sup>.

Referente al desarrollo democrático, hay un contexto contrastante entre el inicio y el fin del Programa. En 2017, año de inicio, había un gobierno de corte de izquierda en el que se desarrollaban políticas públicas orientadas a la reducción de desigualdades económicas, territoriales, de género, entre otras. Entre las políticas públicas y programas que se generaron se encuentran “La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, el “Plan Nacional de Igualdad 2016-2020”, el “Programa Ciudad Mujer”, el “Plan Nacional de Agricultura Familiar”, además en la implementación de el “Programa de Alimentación Escolar”, se compraban alimentos y productos lácteos a iniciativas productivas nacionales, incluyendo cooperativas.

En 2019, asume la presidencia Nayib Bukele, con un nuevo gobierno de corte liberal en lo económico y autoritario en lo político. El Salvador se une al avance del autoritarismo en Centro América, indicadores de estas tendencias son la manifiesta implementación de estilos presidencialistas con la suspensión de las vías institucionales y la reducción de los espacios públicos. Un factor decisivo lo representan los partidos políticos cuya debilidad es parte y consecuencia de una cultura política tradicional que favorece esquemas personalistas<sup>17</sup>.

Se garantizan los procesos electorales, pero hay déficits en derechos de la ciudadanía, de minorías y humanos en general, lo que junto con la incompleta autonomía de poderes del Estado (especialmente del sistema judicial) impiden el avance en la consolidación de la democracia. El predominio de la “política informal” induce el peligro de un lento desmoronamiento de la institucionalidad y la práctica democrática<sup>18</sup>.

---

<sup>15</sup> Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020 y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019*.

<sup>16</sup> David Eckstein, D., Künzel, V., Schäfer, L. y Wings, M. (2020) *Índice de Riesgo Climático Global 2020*. Alemania. [Consultada: 30 de octubre de 2020] [https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/20-2-01e%20Global%20Climate%20Risk%20Index%202020\\_14.pdf](https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/20-2-01e%20Global%20Climate%20Risk%20Index%202020_14.pdf)

<sup>17</sup> Córdova, Ricardo y Maihold Günther (s.f.) *Democracia y Ciudadanía en Centroamérica. Perspectivas hacia el 2020*. USAID y Unión Europea.

<sup>18</sup> Ibid.

En este marco las OSC han jugado un papel central en los procesos de pacificación y reconciliación contando con apoyo externo<sup>19</sup>.

Ejemplos del nuevo rumbo es que el presupuesto etiquetado para la igualdad de género disminuyó en 2020 en las instituciones del Órgano Ejecutivo de 2.7 millones en 2019 a 0.75 en 2020, lo que supone 1.9 millones menos, parte de la reducción se debió a la eliminación de Unidades de Género en instituciones del Órgano Ejecutivo. La atención hospitalaria en el Hospital Nacional de la Mujer se reduce en 9 millones. Se observaron disminuciones en programas con sesgos de género implícitos como el subsidio al gas licuado; la pensión básica universal; el bono para educación y salud; y la atención a personas en el primer nivel de atención en salud, que de manera conjunta significaron 48.4 millones. En total incluyendo Ciudad Mujer, la reducción es de 61.3 millones. Esta tendencia es contraria a la que mostraron las instituciones del sector justicia (CNJ, OJ y FGR) que aumentaron sus partidas etiquetadas pasando de 2.0 millones a 2.3<sup>20</sup> (Revista Panorama Económico, 2019).

Respecto al Estado de derecho, desde que asumió la presidencia, Bukele se empeñó en dismantelar los controles institucionales al poder presidencial, entró con militares a la Asamblea Legislativa para presionar a los legisladores para aprobar un préstamo y desobedeció sentencias de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema que prohibía la detener personas por no cumplir el confinamiento ante la COVID-19, creó centros de contención que no cumplían medidas de salubridad en los que se privó de libertad a personas, hasta por 40 días. Se establece como norma la impunidad de los abusos realizados por el gobierno, durante la pandemia, la Asamblea Legislativa flexibilizó los procedimientos de compras, incluyendo compra de insumos y servicios médicos, existen serias dudas sobre funcionarios por corrupción y compras irregulares<sup>21</sup>.

En septiembre de 2020, soldados se rehusaron a cumplir una orden judicial que permitía que un juez revisara los archivos militares sobre la masacre de El Mozote. La Asociación de Periodistas de El Salvador ha informada de violaciones a la libertad de prensa, incluyendo ataques y acoso digital, restricciones al ejercicio periodístico y al acceso a la información pública<sup>22</sup>.

Con la toma de posesión de la nueva Asamblea Legislativa, el 1 de mayo de 2021, se destituyó a 5 magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, bajo el argumento de que emitieron sentencias contrarias a los decretos del ejecutivo durante la pandemia y obstaculizaron el trabajo del Ministerio de Salud<sup>23</sup>. También destituyeron al Fiscal General, cuestionando su independencia e imparcialidad debido a sus supuestos vínculos con el partido ARENA<sup>24</sup>.

Ante este contexto de débil consolidación de la democracia una de las principales apuesta de Oxfam en El Salvador junto a la FECORACEN era contribuir a que para el año 2021, las y los ciudadanos en El Salvador fueran capaces de ejercer sus derechos para una mejor calidad de vida e interacción con las instituciones públicas y el sector privado como actores en la construcción de un Estado incluyente, que rinde cuentas por el uso sostenible de los recursos y por la distribución equitativa de los mismos, que implementa políticas públicas que reducen la desigualdad, la inequidad y exclusión.

---

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Revista Panorama Económico (2019). *Presupuesto 2020: Una perspectiva de Género*.

<sup>21</sup> Human Rights Watch (2020). *El Salvador. Eventos de 2020*. [Consulta: 3 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377425>

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> BBC NEWS (2021). *La Asamblea de Bukele destituye a los jueces del Constitucional: qué supone para El Salvador la acción del nuevo congreso*. [Consulta: 3 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56974280>

<sup>24</sup> Ibid.

## Metodología

El levantamiento de la línea base se realizó conforme a los términos de referencia (ver anexo 1). A nivel metodológico se realizaron tres fases: (i) Preparación, (ii) Recolección y análisis de información y (iii) Elaboración del documento, tal como se muestra en el siguiente esquema:

### Esquema 2. Fases de elaboración de la línea base.

Fase I. Preparación	Fase II. Recolección y análisis de información	Fase III. Elaboración del documento
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de coordinación</li><li>• Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la evaluación.</li></ul> <p>• <b>Período: 7.09-13.09.2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión bibliográfica</li><li>• Grupo focal con equipo del Programa</li><li>• Grupo focal con Consejo de Administración</li><li>• Grupo focal con Comité de Mujeres</li><li>• Talleres con personas asociadas a cooperativas.</li><li>• Talleres con mujeres que integran grupos de ahorro.</li><li>• Entrevista para historia de vida.</li></ul> <p>• <b>Período: 13.09 -08.10.2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de información y redacción de documento borrador.</li><li>• Presentación de resultados y discusión.</li><li>• Elaboración de documento final.</li></ul> <p>• <b>Período: 0.8.10-10.12.2021</b></p>

Fuente: elaboración propia.

En el anexo 2 se muestra el programa de la evaluación y en el anexo 3 el listado de personas entrevistadas.

A continuación, se realiza una descripción detallada de las fases:

#### ***Fase de preparación***

Una primera reunión de coordinación se llevó a cabo el día 7 de septiembre de 2021 en la que participaron representantes de la FECORACEN, Oxfam y la consultora. Durante la misma la consultora presentó el plan de trabajo, incluyendo métodos y herramientas de recolección de información, estableciéndose una discusión constructiva y definiéndose ajustes a la propuesta realizada.

El plan de trabajo contiene la Matriz de levantamiento de la evaluación, la que coincide con el levantamiento realizado en la línea base. La matriz que define criterios y herramientas para el levantamiento de cada uno de los indicadores establecidos en el Programa, conforme a pautas de efectividad y eficiencia, es decir se trata de recoger información que dé cuenta del cumplimiento indicador al menor costo posible. Debe destacarse que el diseño de las herramientas y de las organizaciones y personas que participan en cada una de ellas está en función de la información que debe recolectarse para la medición del indicador. En este caso se seleccionaron como herramientas: la revisión de información bibliográfica y el levantamiento de información primaria a través grupos focales y talleres, en coherencia con el enfoque participativo, de transparencia y de rendición de cuentas del sistema de monitoreo de la FECORACEN y de Oxfam.

Como resultado de la reunión se llegó a acuerdos sobre fechas para realizar el levantamiento de información:

- Grupo focal con Consejo de Administración – 14 de septiembre de 2021.
- Grupo focal con Comité de Mujeres – 14 de septiembre de 2021.
- Reunión con equipo técnico – 14 de septiembre de 2021.

- Taller con cooperativas: Las Mesas, El Marfil, El Espino– 17 de septiembre de 2021.
- Entrevista de historia de vida.
- Taller con red de jóvenes – 17 de septiembre de 2021.
- Taller con red de grupos de ahorro de La Libertad – 21 de septiembre de 2021.
- Talleres con redes de ahorro de El Paisnal – 21 de septiembre de 2021.
- Talleres con cooperativas: San Isidro, ACALI, San Alfonso y Acahuaspán – 24 de septiembre de 2021.
- Taller con cooperativas: Tulares de Valencia, ACOPAIN y Montemar – 27 de septiembre de 2021.
- Taller con movimiento territorial – 18 de octubre de 2021.

### ***Recolección y análisis de información***

En esta fase se revisó bibliografía del Programa, se realizaron dos grupos focales, el primero con integrantes de la Asociación de Mujeres Las Mesas y el segundo con personal técnico del Programa, además se llevó a cabo un taller con personas asociadas a las cooperativas de la FECORACEN.

#### Revisión bibliográfica.

Para contextualizar el Programa se revisaron estadísticas oficiales, investigaciones realizadas por organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio y notas periodísticas.

También se revisó documentación del Programa: Documento Base del Programa DGD/2017-21; el diagnóstico de capacidades de la FECORACEN; el mapeo territorial; el plan de monitoreo; los informes anuales y semestrales de monitoreo y evaluación. Este examen permitió conocer con mayor profundidad los objetivos del Programa y sus indicadores, así como a las partes involucradas en el desarrollo (Ver en el anexo 4 el listado de documentación).

#### Grupos focales.

La metodología de los grupos focales permite conocer percepciones y valoraciones, a través de la interacción de las personas participantes. Los grupos focales son una técnica eficiente para la recolección de información, ya que en un tiempo corto (por ejemplo 60 minutos) puede abordarse a varias fuentes, además, al ser una conversación colectiva, las personas pueden apoyarse, mostrar discrepancias o hacer comentarios adicionales a su respuesta inicial<sup>25</sup>.

El espacio colectivo facilita la discusión y activa al personal a comentar y opinar sobre el cumplimiento de los objetivos e indicadores previstos, el proceso de implementación, los factores de éxito, las lecciones aprendidas y actores involucrados. Su ventaja es compartir la pluralidad de puntos de vista que permita reconstruir el Programa, sus resultados y estrategias de desarrollo.

Se realizaron grupos focales con el Consejo de Administración de la FECORACEN, con el Comité de Mujeres y con el Equipo Técnico.

- Grupo focal con Consejo de Administración – con participación de 5 mujeres y 3 hombres integrantes del Consejo de Administración.

---

<sup>25</sup> Lázaro Apolaya, William W (2005). *Investigación cualitativa*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Documentación del Diplomado en Técnicas Estadísticas en Apoyo a la Investigación.

- Grupo focal con Comité de Mujeres – con participación de 4 integrantes.
- Reunión con equipo técnico – con participación de 3 mujeres y 2 hombres parte del equipo técnico.

Taller con cooperativistas, con integrantes de la Red de Grupos de Ahorro y con integrantes de la Coordinadora de Comunidades para la Defensa de la Vida de la Cordillera del Bálsamo.

Los talleres son espacios de reflexión colectiva a través del compartir conocimientos y la confrontación de ideas con el fin de obtener conclusiones válidas. El objetivo de los talleres es generar un espacio de reflexión y recolectar valoraciones de las personas que participan en el Programa.

El detalle la realización de talleres es el siguiente:

- Taller con cooperativas: Las Mesas, El Marfil, El Espino– con participación de 7 mujeres y 2 hombres.
- Entrevista de historia de vida – Nidia Ortiz.
- Taller con red de jóvenes – con participación de 7 mujeres y 12 hombres.
- Taller con red de grupos de ahorro de La Libertad – 20 mujeres integrantes de los grupos de ahorro.
- Talleres con redes de ahorro de El Paisnal – 23 mujeres integrantes de la red de grupos de ahorro.
- Talleres con cooperativas: San Isidro, ACALI, San Alfonso y Acahuaspán – 4 mujeres y 6 hombres.
- Taller con cooperativas: Tulares de Valencia, ACOPAIN, Brisas del Lempa y Montemar – 8 mujeres y 4 hombres.
- Taller con movimiento territorial – con participación de 6 mujeres y 4 hombres.

En los talleres con cooperativas y con la red de jóvenes participaron 32 mujeres y 28 hombres.

Cuestionario a beneficiarios indirectos

Se levantaron 70 entrevistas a cooperativistas y sus familiares. El número de entrevistas se definió utilizando la fórmula de muestreo estratificado, es decir primero se define el tamaño de muestra de toda la población con el método de muestreo aleatorio simple y luego esta muestra se distribuye entre las comunidades en las que se subdivide (estratos), tomando en cuenta el peso de cada una en el total, de esa forma se obtiene representación de todas las comunidades participantes del Programa. Las 70 entrevistas se realizaron a través de llamadas telefónicas entre el 16 de septiembre y el 18 de octubre.

Entrevista de historia de cambio.

Se trata de resumir los impactos del programa en una historia de vida, que de forma sencilla refleja los impactos y valores que ha tenido el Programa en la vida de las personas, comunidades y en la sociedad. Se entrevistó a una joven mujer cooperativista.

En el anexo 5 se encuentra un vínculo que lleva a las herramientas de recolección de información y a la información recolectada

***Fase de elaboración de documentos***

En esta fase, a partir de la información recopilada se redactó una primera versión del documento, que fue distribuido a FECORACEN y Oxfam con el fin de que lo revisarán e hicieran observaciones, con estos insumos se redactó la versión final del documento.

### **Limitaciones metodológicas y mecanismos para superarlas**

En la elaboración de esta línea base se encontraron como limitación que si bien se tuvo presencia de todas las expresiones organizativas que participaron en el Programa, no se contó con el número de participantes esperados en los talleres (4 por cooperativa), debido a razones de trabajo u obligaciones familiares.

### **Equipo consultor**

El equipo consultor estuvo conformado por tres personas, con la siguiente distribución de tareas:

1. **Silvia Rubio. Consultora Principal.** Responsable del diseño de la investigación, facilitación de los procesos de recolección de información, participa en reuniones de coordinación y redacta documentos.
2. **Franklin Mejía. Investigador.** Contribuye en la facilitación de talleres.
3. **Luis Carlos Orellana López.** Contribuye a la facilitación de talleres.
4. **Adelaida Portillo.** Contribuye a la facilitación de talleres.
5. **Raúl Dubón.** Contribuye a la facilitación de talleres.

En el anexo 6 se encuentra un resumen de las hojas de vida del equipo consultor.

## **Hallazgos**

### **Impacto y efectividad**

**¿Cuál es el nivel de cumplimiento del objetivo específico y cuáles han sido los cambios alcanzados?, ¿Se han encontrado cambios no esperados?, ¿Cuál es el nivel de consecución de los Resultados y qué evidencias existen?**

**El objetivo específico del Programa es: La población de 44 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 14 cooperativas, 14 comités de mujeres, una red de jóvenes y un movimiento territorial, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad, con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador.**

Los indicadores de resultado son:

**I.O.E.1. Un número creciente de conflictos sobre temas ambientales y/o de acceso a recursos (enfaticando los que afectan a mujeres defensoras de Derechos), es atendido por la institucionalidad del Estado.**

La FECORACEN identificó como caso emblemático la falta de agua potable para consumo humano y para realizar actividades agropecuarias en la Comunidad Las Mesas del Municipio de La Libertad. La comunidad Las Mesas surgió como un asentamiento de las familias post conflicto armado en El Salvador y actualmente está compuesto por alrededor de 25 familias que tienen como actividad económica principal la agricultura. Las mujeres están organizadas en el Comité de Mujeres “Fe y Esperanza” y realizan actividades económicas como la producción de champú, apicultura y comercio (tienda). El acceso a la comunidad se da por una calle de tierra. Desde su origen la comunidad careció del servicio de agua potable por cañería y para su abastecimiento ha recurrido a diversas medidas: extraerla de un río cercano (San Antonio), de pozos de carácter privado de una comunidad cercana, de pozos comunitarios, coleccionar aguas lluvias, almacenaje de agua proveída por camiones cisterna en tanques. La escasez de agua se hace más crítica debido al proceso de urbanización de los alrededores, que por un lado reduce la disponibilidad del recurso hídrico y por otro lado disminuye y contamina el caudal del río San Antonio. La comunidad ha realizado diversos esfuerzos: presentación de proyectos a

autoridades y a la cooperación internacional, así como acciones de cabildeo para lograr la introducción del servicio de agua potable.

El indicador se operativiza con los siguientes criterios:

- A. La capacidad de incidencia de la organización se mide considerando los siguientes aspectos: (i) la comprensión del problema, (ii) la identificación de actores involucrados en el problema y (iii) la planificación y ejecución.
  - B. El conflicto es cubierto por los medios de comunicación.
  - C. Constancia de la intervención institucional del Estado.
1. Sobre el criterio A, la capacidad de incidencia de la organización, se encontró desde el levantamiento de la línea de base que las mujeres integrantes del Comité “Fe y Esperanza” identificaban las causas y afectaciones de la problemática.

*“No lo aprueban porque fijese que hace como tres o cuatro años, nosotros elaboramos un proyecto y nos unimos como ocho comunidades, porque una comunidad pequeña no podía ser escuchada, entonces unimos el sector desde Cimarrón que entramos, Agua Escondida, por Los Mangos, por el Plan del Mar, Tepehua, El Sálamo, El Zancudo y por aquí nosotros, todas las comunidades nos unimos y elaboramos un proyecto y lo llevaron a ANDA, yo no fui, pero vino ANDA aquí y vinieron unos técnicos que andaban hasta con lupas para ver si miraban las pilas de agua y subieron hasta arriba, anduvieron midiendo el sector pero ahí murió, no hubo respuesta” (Participante de grupo focal en el levantamiento de línea base)<sup>26</sup>.*

*“Con todo el que nos visita le contamos nuestra situación y les lloramos porque por más que les digamos nadie nos hace caso, hemos platicado con gente del Medio Ambiente y que saben de esas cosas pero no somos escuchadas, no nos toman importancia” (Participante de grupo focal en el levantamiento de línea base)<sup>27</sup>.*

También señalaron el proceso de urbanización que se está desarrollando en la zona y que trae consigo deforestación y el vertido de aguas servidas en las fuentes de agua:

*“Eso lo hacen las empresas, con lo de las construcciones” (Participante de grupo focal en el levantamiento de línea base)<sup>28</sup>.*

Las participantes señalaron cómo les afecta, específicamente como mujeres la falta de agua:

*Se ocupa poquito, los niños se bañan con la mitad de una cantarada para ir a la escuela (Participante de grupo focal en el levantamiento de línea base)<sup>29</sup>.*

2. La identificación de actores se calificó como baja en la línea base debido a que las integrantes no establecían con especificidad las instituciones responsables de resolver la problemática y tampoco a los actores locales con los que podrían establecer alianzas para que les acompañen en el proceso de incidencia.

La capacidad de planificación en torno al conflicto en la línea base se calificó como media, debido a que si bien el conflicto ambiental no se ha abordado como parte del plan de trabajo, ni se han realizado acciones de incidencia frente a la institucionalidad estatal, el Comité de Mujeres ha participado en el diseño de un

---

<sup>26</sup> Rubio, Silvia et al. (2018). *Línea base* “Documento de línea base del Programa “MOVIMIENTOS DE BASE FUERTES CONTRIBUYEN A REDUCIR LA DESIGUALDAD Y UNA DEMOCRACIA MÁS FUERTE” (SALDG 219). Implementación de FECORACEN.

<sup>27</sup> Ibid.

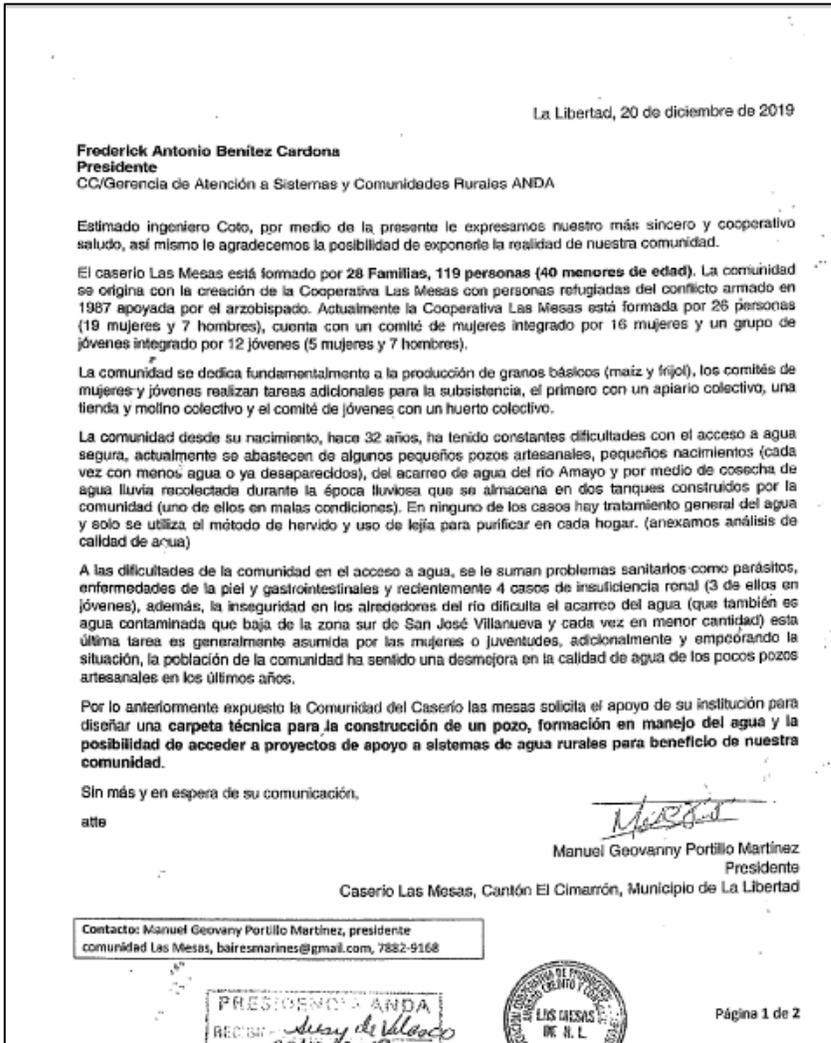
<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> Ibid.

proyecto para la apertura de un pozo. El Programa está siendo gestionado por FECORACEN ante la cooperación internacional.

Estos aspectos mejoraron con el desarrollo del Programa, ya que se tomaron medidas para gestionar con la ANDA una solución a la falta de agua potable. Se enviaron cartas desde la ADESCO de Las Mesas al presidente y al gerente de Atención a Sistema y Comunidades Rurales de la ANDA. En la correspondencia se exponían datos de Las Mesas (población), la problemática y sus consecuencias (en la salud y en la calidad de vida) y se hacía como demanda concreta la construcción de un pozo.

### Imagen 1. Carta dirigida al presidente y al gerente de Atención a Sistemas y Comunidades Rurales de la ANDA.



El hecho más notable es la campaña realizada en el año 2020 en Twitter ante la ANDA para visibilizar el problema y obtener una solución. Esta estrategia obedece a la importancia que da la actual administración a las redes sociales. A continuación, se presentan algunas de las publicaciones.

## Cuadro 1. Publicaciones de twitter para visibilizar la carencia de agua potable en la comunidad Las Mesas

<https://twitter.com/fecoracen/status/1268262162348244997>

<https://twitter.com/fecoracen/status/1264552950313160710>

Fuente: elaboración propia con información de <https://twitter.com/fecoracen>

3. Como resultado de estos esfuerzos, en 2020 la ANDA instaló un tanque plástico de agua con capacidad de 7,000 litros que fue llenado en algunas ocasiones a través del servicio de pipa. Sin embargo, esta solución además de temporal (ya que no se realizaba el llenado de manera constante), está lejos de ser óptima.
4. La FECORACEN con fondos de Oxfam logra la perforación de un pozo. A este esfuerzo se suman ACUA, una coparte del Programa, que aporta para la instalación de tuberías y la propia comunidad se organiza para realizar un aporte para asegurar una “mecha de agua” en cada vivienda.

Así, se aumenta hasta “alta” la calificación tanto de identificación de instituciones competentes en solventar la problemática, como en la capacidad de planificación, que se demuestra en los siguientes aspectos: elaboración de cartas a la ANDA, disposición de participar en producción de materiales para medios de comunicación para visibilizar la problemática y la rápida reacción para aprovechar y aumentar recursos de cooperación de FECORACEN, Oxfam y ACUA para alcanzar el objetivo deseado, mediante la movilización de recursos propios para instalar “mechas de agua en cada vivienda”, lo que complementa la inversión de FECORACEN/Oxfam para la perforación de un pozo y la de ACUA para la instalación de cañerías.

Sobre el segundo criterio de cobertura de medios de comunicación, es calificado como alto, ya que se estableció como meta 5 coberturas, contabilizándose:

- El reportaje “Cómo sobrevivir la escasez de agua” y difundido por focos-tv, está disponible en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=0AIMX-l8nvY>
- El Diario de Hoy elaboró el siguiente reportaje: “Mujeres caminan 4 kilómetros por agua en La Libertad”. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/mujeres-enfrenta-escasez-de-agua-potable-ley-del/897703/2021/>
- Radio Bálsamo “Historia de Vida de Ana Mérida”. <https://www.facebook.com/watch/?v=767472283653881>
- Radio Bálsamo “Ciudadanía Activa”. <https://www.facebook.com/watch/?v=715764099146489>

- El Salvador: Agua, mujeres y justicia en el Blogs. <https://blogs.20minutos.es/mas-de-la-mitad/2019/03/25/el-salvador-agua-mujeres-y-justicia/>

Sobre el criterio de “constancia de la intervención de la institucionalidad del Estado.

- Este criterio se califica como “medio”. Si bien se constata la intervención de la ANDA con la instalación de un tanque plástico de 7,000 litros, que se llenó de manera intermitente, esta solución no es óptima ni permanente. La solución llegó mediante la cooperación de FECORACEN y Oxfam que establecieron fondos para la perforación de pozo, inversión que se complementó con ACUA (otra coparte del programa) para la instalación de las tuberías y la de la propia comunidad para asegurar “mechas de agua” a cada vivienda.

Como resultado el indicador, pasó de 0.33 (nivel bajo) a 1.7 (nivel alto). Hay una mejora en todos los criterios de medición del indicador. La “capacidad de incidencia” pasa de “media” a “alta”; la “cobertura de medios de comunicación”, pasa de “baja” a “alta” y la “constancia de la intervención de la institucionalidad del Estado” pasa de “baja a media”.

**Tabla 1. Operativización del indicador I.O.E.1 Un número creciente de conflictos sobre temas ambientales y/o de acceso a recursos (enfazando los que afectan a mujeres defensoras de Derechos), es atendido por la institucionalidad del Estado.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Puntaje	Resultados	Puntaje
A. Capacidad de incidencia de la organización	Comprensión del problema	Alta	1	Alta	2
	Identificación de actores	Baja		Alta	
	Capacidad de planificación y ejecución	Media		Alta	
B. El conflicto es cubierto por medios de comunicación.	Número de coberturas por medios de comunicación	Baja	0	Alta 5/5	2
C. Constancia de la intervención de la institucionalidad del Estado	Número de instituciones del Estado que intervienen de manera efectiva en la solución del conflicto	Baja	0	Medio. Hay intervención de la ANDA, aunque la solución no es óptima ni permanente.	1
<b>Promedio(máximo 2)</b>		<b>Baja</b>	<b>0.33</b>	<b>Alta</b>	<b>1.7</b>

\*Nota: Las valoraciones son de >1- 2=alta; >0- 1= media y 0=baja y a partir de las mismas se obtiene un promedio. El resultado al final del Programa debe estar lo más cercano a 2 posible.

Criterio A:

-Comprensión del problema:

Alta = la mayoría de las personas de la organización son capaces de comprender el problema, sus causas y las afectaciones; Media= la mayoría de personas de la organización comprenden parcialmente el problema, causas y afectaciones; Baja = la mayoría de las personas de la organización no comprenden el problema, sus causas y sus afectaciones.

-Identificación de actores:

Alta= (i) la mayoría de personas identifica las acciones que deben realizarse para solventar el problema, la capacidad de decisión; (ii) la organización ha establecido alianzas en el nivel territorial para solventar el problema; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente.

-Planificación y ejecución:

Alta = (i) la mayoría de personas ha participado en actividades en torno al conflicto ambiental identificado y las considera exitosa (ii) Se ha producido un cambio a nivel de impacto en relación al conflicto ambiental; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente

**Criterios de medición B:** 2 con al menos 5 coberturas; 1 con al menos 2 coberturas y 0 con menos de 2 coberturas.

**Criterio de medición C:** 2 con instituciones del Estado actuando de manera coordinada para solventar el conflicto, 1 con al menos una institución interviniendo y 0 si ninguna institución lo hace.

## **I.O.E.2 No. comunidades que perciben los efectos positivos del trabajo de 30 grupos locales apoyados por FECORACEN.**

El indicador hace referencia a las 40 comunidades y los 30 grupos.

El indicador se operativiza con los criterios:

A: Proporción de la población que conoce la existencia de las organizaciones, se establece un promedio.

B: Población que valora positivamente el accionar de las organizaciones.

Este indicador fue levantado a partir de una muestra representativa de la población de las comunidades impactadas por el Programa.

La proporción de población entrevistada con conocimiento sobre las cooperativas fue 81.0% en la línea base (2018), 91.7% en la medición intermedia (2020) y 89.6% en la medición final (2021). En todos los casos se trata de un nivel de conocimiento alto. El mayor nivel de conocimiento se encontró en el año 2020 con la medición intermedia. Las diferencias en la medición pueden deberse a una gran cantidad de factores siendo la más probable la composición de la muestra, por ejemplo, en 2021, hubo una mayor cantidad de personas de Tulares de Valencia que respondieron el cuestionario y respondieron que no conocían la cooperativa. Sin embargo, pese a estas variaciones es claro que la mayoría de las personas de las comunidades conoce a las cooperativas.

El conocimiento sobre los comités de mujeres/ grupos de ahorro muestra una clara tendencia ascendente, con un porcentaje bajo de 43.2% en el levantamiento de línea base en 2018 a 89.5% en 2020 y 87.1% en 2021. Muestra el éxito del Programa en la estrategia de implementar grupos de ahorro como mecanismo de empoderamiento de las mujeres.

En el caso de los grupos de jóvenes, en la línea base el conocimiento era 65.4% en 2018, en el levantamiento intermedio era 75.9% (2020) y en el levantamiento final 58.5% (2021). Nuevamente en estos resultados influye la composición de la muestra, debido a que en el levantamiento de 2021 se incluyen los grupos de San Isidro y de La Libertad no incluidos en 2020, al tratarse de grupos nuevos pueden estar menos posicionados entre las comunidades, si excluyéramos estos grupos el porcentaje se incrementaría a 70.0%.

Respecto a los beneficios que la población recibe por la existencia de estos grupos, las cooperativas suben la valoración desde 1.4 en la línea base a 1.6 en la evaluación intermedia y a 1.8 en la evaluación final. Entre la línea de base y la evaluación final la FECORACEN mejora en todos los aspectos de evaluación: da trabajo a personas de la comunidad, funciona de manera democrática, utiliza productos amigables con el medio ambiente, administra honestamente los recursos y apoya el cuidado del medio ambiente. En la medición intermedia, todos los criterios mejoraron con excepción de “da trabajo a las personas de la comunidad”, aspecto influenciado por las restricciones a la actividad económica para la contención de la COVID-19.

Las valoraciones sobre el grupo de mujeres pasaron de 1.7 en la medición de línea base, a 1.8 en la medición intermedia y a 1.6 en la medición final. Este punto es explicado porque en las sucesivas mediciones el criterio de “trabaja con otras organizaciones” desciende de 1.8 en la línea base a 1.5 en la medición intermedia a solamente 0.9 en la medición final. En los cuestionarios no se preguntó a las personas por qué asignaban una calificación, se pueden plantear dos hipótesis, una es que con el cambio de administración, que recortó los servicios especializados para mujeres, a lo que suma que las medidas de distanciamiento social implementadas por la COVID 19 pueden haber afectado las relaciones de los comités de mujeres y los grupos de ahorro con instancias gubernamentales. Otra posibilidad es que el mayor desarrollo organizativo de los grupos de mujeres

hace que sean más críticas e identifiquen que no tienen suficientes relaciones de trabajo con otras organizaciones. Otros criterios que tuvieron reducciones, pero muy pequeñas (0.1) son “promover el cumplimiento de los derechos de las mujeres” y “administrar honestamente los recursos”.

Sobre los beneficios que se generan por la existencia de grupos de jóvenes, en la línea base el resultado fue 1.6, en la medición intermedia 1.6 y en la final 1.7. Al comparar la medición inicial con la medición final mejoran todos los criterios con excepción de “trabaja con otras organizaciones”. Como en el caso de los grupos de mujeres puede deberse al repliegue del Estado en acciones territoriales tomadas por la actual administración o bien a que el mayor desarrollo organizacional les lleva a tener más criticidad sobre este punto.

**Tabla 2. Operativización del indicador I.O.E.2 Más comunidades perciben los efectos positivos del trabajo de las 30 organizaciones**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación intermedia		Evaluación final	
		Resultados	Valoración	Resultados	Valoración	Resultados	Valoración
La población conoce la existencia de las organizaciones	Proporción de población entrevistada las comunidades que conoce a las cooperativas <sup>30</sup> : 81.0%; 91.7%; 89.6%. Proporción de población entrevistada de las comunidades que conoce a grupos de ahorro de mujeres <sup>31</sup> : 43.2%; 89.5%, 87.1%. Proporción de población entrevistada que conoce a la red de jóvenes <sup>32</sup> : 65.4%; 75.9%; 58.5%.	Promedio = 63.1% 1	Medio	Promedio =85.7% (2)	Alto	Promedio = 78.4% (2)	Alto
Población que valora positivamente el accionar de las organizaciones	Promedio de la valoración del accionar de las organizaciones.	1.5	Alto	1.7	Alto	1.7	Alto
Promedio		1.3	Medio	1.9	Alto	1.9	Alto

Las valoraciones son de 1.5 - 2=alta; 1- 1.5 = media y menos de 1=baja.

Criterio A: Proporción de la población que conoce la existencia de las organizaciones, se establece un promedio.

Alto = 2 = 70% o más de la población conoce a la organización

Medio = 1 = Entre 50% y 70% de la población conoce la organización

Bajo = 0 = Menos de 50% de la población conoce a la organización

Criterio B: Población que valora positivamente el accionar de las organizaciones, a partir de una muestra representativa de la población de las comunidades impactadas por el Programa, en el anexo 4 se encuentra una caracterización de la misma.

Alto= 1.5-2.0

Medio= 1.0-1.5

Bajo= menos de 1.0

Se estiman promedios ponderados

Puntuaciones: De acuerdo =2, parcialmente de acuerdo=1, en desacuerdo= 0 y no sabe =0

<sup>30</sup> Se incluye personas de las comunidades El Cerrito y Sisimitepeque (Nahuizalco); Tres Ceibas (Izalco); El Palmar, El Palmarcito, San Alfonso, San Isidro, Acahuaspán (Tamanique); Cumaeslanda (Jicalapa); El Espino (Antiguo Cuscatlán); Mizata (Teotepeque); Montemar (San José Villanueva); San Jorge (Tacachico) y Las Mesas Puerto de La Libertad.

<sup>31</sup> Comunidades de Antiguo Cuscatlán; El Paisnal; Izalco; Nahuizalco; Jicalapa; Puerto de La Libertad; San José Villanueva; San Pablo Tacachico; Tamanique; Teotepeque).

<sup>32</sup> Comunidades de Rutilio Grande (El Paisnal); Cumaesland (Jicalapa); Las Mesas (Puerto de La Libertad); Montemar (San José Villanueva); La Finca, La Lima, San Alfonso (Tamanique) y El Marfil (Teotepeque).

**Tabla 3. Resultados del levantamiento del cuestionario:**

<b>Las cooperativas<sup>1</sup></b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>	<b>Evaluación intermedia</b>	<b>Línea base</b>
Da trabajo a personas de la comunidad	50	2	7	1	60	1.7	1.4	1.5
Funciona de manera democrática	53	4	1	2	60	1.8	1.7	1.5
Utiliza productos amigables con el medio ambiente	49	2	6	3	60	1.7	1.5	1.2
Administra honestamente los recursos	50	1	3	6	60	1.7	1.7	1.3
Apoya el cuidado del medio ambiente	55	2	2	1	60	1.9	1.8	1.5
Promedio						1.8	1.6	1.4
<b>El grupo de mujeres/ ahorro<sup>2</sup></b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>	<b>Evaluación intermedia</b>	<b>Línea base</b>
Es abierto a todas las personas	56	1	1	3	61	1.9	1.9	1.8
Trabaja con otras organizaciones	27	2	24	8	61	0.9	1.5	1.8
Promueve el cumplimiento de los derechos de las mujeres	55	1	0	5	61	1.8	1.9	1.6
Administra honestamente los recursos	51	3	0	7	61	1.7	1.8	1.5
Promedio						1.6	1.8	1.7
<b>El grupo de jóvenes<sup>3</sup></b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe</b>	<b>Total</b>	<b>Calificación</b>	<b>Evaluación intermedia</b>	<b>Línea base</b>
Es abierto a todos los jóvenes	24	0	0	0	24	2.0	1.9	1.8
Trabaja con otras organizaciones	10	0	13	1	24	0.8	1.1	1.8
Promueve el derecho de los jóvenes	24	0	0	0	24	2.0	1.8	1.6
Administra honestamente los recursos	29	1	0	1	31	2.0	1.7	1.4
Promedio						1.7	1.6	1.6
<b>Promedio general</b>						<b>1.7</b>	<b>1.6</b>	<b>1.6</b>

Notas:

1/ Cooperativas: El Espino, Tulares de Valencia, CUMAESLAND, Las Mesas, ACOPAIN, San Isidro, San Alfonso, Acahuaspán, ACALI, El Marfil, Montemar, Brisas del Lempa.

2/ Comité de Mujeres/ Grupo de ahorro: ACOPAIN, San Isidro, CUMAESLAND (La Esperanza y Mujeres Activas), El Marfil, San Jorge (Mujeres Ahorrando, Mujeres organizadas para el Desarrollo), Montemar (Nueva Esperanza), Las Mesas, ACAHUASPÁN, Santa Tecla (Nuevo Atardecer), El Espino, San Alfonso, Tulares de Valencia, ACALI, Zaragoza (Bendición de Dios), Comasagua (Bonanza).

3/ Montemar, San Alfonso, CUMAESLAND, San Isidro, El Marfil, El Espino, Las Mesas, ACAHUASPÁN, ACALI, Brisas del Lempa.

**I.R.1.1 14 cooperativas, 14 comités, una red de jóvenes y un movimiento territorial participan activamente en procesos que fortalezcan 1) empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones**

6. A 2021 FECORACEN trabaja con 36 grupos<sup>33</sup>:

- 11 cooperativas: Las Mesas, El Marfil, El Espino, San Isidro, ACALI, San Alfonso, ACAHUASPÁN, Tulares de Valencia, ACOPAIN, Brisas del Lempa y Montemar.
- 21 grupos de ahorro y Comités de Mujeres: Mizata, ACOPAIN, San Isidro Siberia, San Isidro Finca, San Isidro Centro, CUMAESLAND – Socorro, El Marfil, San Jorge, Montemar, Las Mesas, ACAHUASPÁN, El Espino, San Alfonso, Tulares de Valencia, Brisas del Lempa, Rutilio Grande, ACALI, El Tronador, El Verdío, Dimas Rodríguez y Jicalapa Municipio.
- 2 redes de grupos de ahorro: Departamental (La Libertad), Intermunicipal (Grupos de Ahorro de El Paisnal, Tacachico y Aguilares).
- 1 red de jóvenes. Con participación de jóvenes de Rutilio Grande (El Paisnal), Mizata, San Alfonso, San Isidro, ACALI, CUMAESLAND, Montemar y Las Mesas.
- 1 movimiento territorial: la Coordinadora de Comunidades para la Defensa de la Vida de la Cordillera del Bálsamo.

7. La FECORACEN trabaja con un número mayor de grupos que lo previsto. Sin embargo, el número de cooperativas se redujo respecto a lo previsto originalmente, debido a la salida cooperativas del Programa por razones de seguridad que impedían que el personal pudiera ingresar a esas zonas. Se dejó de trabajar en las cooperativas: ACOPJUVE (en El Paisnal), El Socorro (Jicalapa), Los Naranjos (San José Villanueva) y ACOPAMEV (San Pablo Tacachico). Por el contrario, se aumentó el número de grupos de ahorro y de redes de grupos de ahorro con los que se trabajó.

8. Respecto a **fortalecer el empoderamiento político** (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), se encontró que la FECORACEN a lo largo del programa ha participado en posicionamientos desde espacios de coordinación de la sociedad civil en los ámbitos de soberanía alimentaria, derecho humano al agua, justicia fiscal, derechos de las mujeres rurales, la gestión del riesgo. Entre los espacios en los que está integrada la Federación se encuentran la Vía Campesina, la Mesa por la Soberanía Alimentaria, la Mesa Permanente por la Gestión del Riesgo, la Confederación de Cooperativas de la Reforma Agraria Salvadoreña (CONFRAS), de la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, de la Alianza de Mujeres por los Derechos de las Mujeres Rurales y la Mesa de Justicia Climática. A nivel local está integrada por la Coordinadora de Comunidades para la Defensa de la Vida de la Cordillera del Bálsamo (más detalles en I.R.1.2.).

9. Se encuentra, que por primera vez hay una mujer presidenta de la Federación, que además tiene una importante presencia mediática a favor de la soberanía alimentaria, el cooperativismo, el derecho humano al agua y los derechos de las mujeres rurales. Asimismo, dentro del Consejo de Administración hay participación de mujeres, incluyendo mujeres jóvenes.

10. El Consejo de Administración de la FECORACEN y el equipo técnico reconocen el aporte del Programa en la renovación del liderazgo de la Federación, particularmente en la incorporación de mujeres y jóvenes en la Asamblea de la Federación y en su Consejo.

*“Mi nombre es Guadalupe Esquivel, soy socia de la cooperativa ACOPAIN, presidenta de la Federación, primera mujer en serlo. Vengo del departamento de Sonsonate. Debido al*

<sup>33</sup> Información proporcionada a través de correo electrónico de Katya Aguilar, técnica de FECORACEN.

*empoderamiento recibido en el Programa, acepté el reto, donde se hace la lucha para poder ayudar a las mujeres a través de las acciones de la cooperativa” (Guadalupe Esquivel, presidenta de la FECORACEN, participó en Grupo Focal).*

*“Entonces se ha avanzado en esos espacios, al ser parte de la membresía de la cooperativa y se ha avanzado en los conceptos de administración de la misma cooperativa y que también de estas cooperativas se manden delegadas a formar parte del consejo de la federación. Se ha dado un salto de calidad” (Hombre integrante del Consejo de Administración, participante en grupo focal).*

*“También el programa de los jóvenes con sus capacitaciones ayuda al desarrollo de las cooperativas, porque ahora piensan en un buen futuro para ellos, tanto los hombres como las mujeres, porque el comité de mujeres que se han fortalecido con este Programa se ha logrado meter jovencitas que vayan aprendiendo en la organización y en los grupos de ahorro que tenemos, eso ha influido bastante pero como le dijo se trata de la organización que se genera desde el consejo de administración y los técnicos (Mujer integrante del Consejo de Administración, participante en grupo focal).*

*“En el caso de Nidia que es una mujer joven, también es un liderazgo reciente que ha podido participar en el consejo y que no mirábamos a una mujer joven desde hace unos ocho años o más participando en el consejo” (Técnico de FECORACEN, participante de grupo focal).*

11. Pese a los avances hay retos para garantizar la permanencia de las juventudes dentro del cooperativismo, entre los que se identifican: el bajo nivel de ingresos que generan las actividades agropecuarias frente a otras actividades por ejemplo de servicios o la posibilidad de migrar al extranjero, especialmente los Estados Unidos; la falta de proyectos económicos focalizados a las juventudes, ya que actualmente se proporcionan insumos, transferencias monetarias a las mujeres o bien a la cooperativa, pero no hay un enfoque particular para las juventudes; aunque en general las juventudes valoran positivamente los procesos formativos, hay oportunidades de mejora en aspectos metodológicos que sean más apropiados para ellos.

*(Los jóvenes) “Todos estudian y ellos quieren un trabajo donde ejercer lo que ellos han estudiado. Quizás nosotros mismos como mandamos a estudiar los hijos ahí nos vamos enfocando que no, que no trabajen como uno, el trabajo del campo es pesado usted estudie para que encuentre un buen trabajo afuera y no se quede igual a mí, nosotros mismos les decimos a los hijos que mejor estudien para que se preparen y salgan afuera” (mujer integrante de una cooperativa, participante en taller).*

*“Sobre todo se quedan las personas que no han tenido oportunidades de salir a estudiar, porque el que salió a estudiar se va. Incluso ahora estábamos hablando con el presidente de la cooperativa (...) que por lo menos 60 jóvenes han salido de la cooperativa a trabajar sobre todo en la parte turística de La Libertad, en la zona costera y la vez pasada hablamos también que más o menos unos 13 jóvenes de esa cooperativa para EE.UU, entonces si está constante la migración de las cooperativas hacia la ciudad o hacia EE.UU y el grupito que se queda siempre tienen la visión de producir la tierra pero de forma diferente no de la agricultura convencional, sino que ya están viendo la parte de la diversificación y manejar las iniciativas económica, ya el transformar ese producto o incorporar animales a las parcelas. Así lo están viendo los jóvenes” (Técnico de FECORACEN, participante en grupo focal).*

*“Nosotros tenemos un grupo de jóvenes, nosotros iniciamos con un buen grupo de jóvenes, pero a mediados que como dijo mi compañero solo eran reuniones aburridas, los jóvenes necesitan esa motivación y cosas así, más apoyo y menos charlas, algo así, y después fue disminuyendo todos los jóvenes ya no quieren ir a reuniones, ya no participar en eso y el énfasis que voy es más apoyo exclusivamente solo a los jóvenes” (joven integrante de una cooperativa, participante de taller con jóvenes).*

12. En 2020 la FECORACEN actualizó su membresía, con énfasis en la incorporando de mujeres y de hijas e hijos de socios. La actualización de la membresía contribuye a lo que la FECORACEN llama la “integración generacional”, es decir la incorporación de personas jóvenes con los liderazgos adultos ya existentes para el trabajo conjunto.

*“Soy el nuevo presidente de Montemar (...) lo que pretendemos ahora como junta directiva que en nuestra membresía aparezcan jóvenes para hacer un relevo direccional dentro de los consejos”* (hombre cooperativista, participante en taller).

*“Mi plan fue llevar a más mujeres dentro de la membresía, porque en los proyectos nos exigen tener una buena cantidad y los estatutos también que se han modificado”* (hombre cooperativista, participante en taller).

*“Mire creo que la organización nos ha ayudado mucho, ya son varios años que venimos trabajando con ellos (...) Me acuerdo que antes en esta cooperativa lo más que había eran 15 mujeres, ahora tenemos 65 mujeres”* (hombre integrante del Consejo de Administración, participante en grupo focal).

13. Sin embargo, hay dificultades para integrar a mujeres y jóvenes en las cooperativas que no tienen tierra y en las cooperativas de la Reforma Agraria que no tienen tierra en excedente para distribuir a mujeres y jóvenes. Esta situación causa insatisfacciones a las mujeres y juventudes. Estas dificultades deben ser abordadas, considerando soluciones como la adquisición de tierras o abrir nuevas actividades dentro de las cooperativas, como el turismo, servicios de alimentación, comercialización.

*“En otras cooperativas tienen ese problema que si no se va el socio no pueden entrar, porque las membresías las tiene saturadas”* (Mujer integrante de cooperativa, participante en taller).

*“Como no es como las cooperativas de la reforma agraria que allí sí tienen una membresía cerrada, porque yo he trabajado con esas cooperativas y he insistido de que asocien a más mujeres, pero me dijo el presidente de una cooperativa un día: “es que nosotros somos 17 socios y la membresía está cerrada”* (Mujer integrante del Comité de Mujeres de la FECORACEN), participante en grupo focal.

*“En el caso de nosotros sería más complejo porque nuestra cooperativa está parcelada, cada socio tiene su parcela con escritura, por eso se nos complica más el tema de asociar más, pero si se tienen cosas que es de la cooperativa y terrenos, pero las parcelas son privadas, pero se habló que se iban a asociar a los hijos de los socios, pero ellos pueden trabajar en las parcelas de los papás y no hay problema”* (Hombre integrante de cooperativa, participante en taller).

14. La FECORACEN aplicó con éxito la formación de grupos de ahorro para fomentar el empoderamiento de las mujeres. Los grupos de ahorro están conformados por entre 5 y 25 mujeres que se integran de manera voluntaria y operan de manera autogestionada, estableciendo de común acuerdo su organización y sus normas de funcionamiento. Los grupos tienen como finalidad fomentar el ahorro y facilitar préstamos, los intereses recaudados se distribuyen entre las participantes. Los ahorros y los préstamos tienen como destino el consumo, la inversión en mejora de vivienda o el funcionamiento de negocios, son utilizados para comprar alimentos, ropa, calzado, útiles escolares, electrodomésticos y enseres del hogar o para realizar mejoras en la vivienda. Otro uso es productivo: pago de jornales para siembra de cultivos, compra de insumos agropecuarios, compra de productos para comercio, entre otros<sup>34</sup>.

El funcionamiento de los grupos trae consigo otros beneficios, además del ahorro y el financiamiento, tanto para las mujeres como para las cooperativas de las que forman parte, entre estos pueden mencionarse: (a) aumento del empoderamiento de las mujeres que se reconocen como sujetas de derechos; (b) fortalecimiento de capacidades para la organización (ellas conducen sus propias reuniones), (c) mayor

---

<sup>34</sup> FECORACEN (2020). *Estrategias tomadas por los Grupos de Ahorro ante la pandemia de la COVID-19 para mantener su funcionamiento*

valoración entre las mujeres de la organización como mecanismo para mejorar las condiciones de vida, (d) más participación en el Comité de Mujeres de la Cooperativa<sup>35</sup>.

15. Los grupos de ahorro han demostrado ser una herramienta muy efectiva para promover la organización de mujeres y una puerta de entrada para procesos de capacitación y empoderamiento para el ejercicio de derechos.

*“Se han organizado ese grupo de mujeres, donde pasamos años sin poder organizar los grupos. Existía liderazgo de mujeres, pero no había grupos (...), pero tiene que ver mucho la estrategia de los grupos de ahorros (...) Con este programa llegamos a un grupo de mujeres que antes no habíamos llegado [En lugares] donde hay más compañeras evangélicas y ellas son las que han estado participando en los derechos sexuales, género y feminismo, violencia de género”* (Técnico de FECORACEN, participante de grupo focal).

16. Respecto al **fomento de la organización y la coordinación**, la FECORACEN en el marco del Programa ha apoyado el desarrollo organizacional de las cooperativas, fortaleciendo capacidades en las personas y en las cooperativas. En los talleres<sup>36</sup> con cooperativas se identificaron las siguientes competencias: elaboración de actas, elaborar un plan de trabajo, hablar en público, participar en intercambios con otras organizaciones (otras cooperativas, OSC, alcaldías), trabajo en equipo (respeto, tolerancia, disciplina, puntualidad), llevar el libro de personas socias, impartir réplicas de talleres, organizar las asambleas de las cooperativas, realizar declaraciones fiscales, hacer comunicados, el estudio de los estatutos, la conformación de comités de mujeres, comités de jóvenes y grupos de ahorro, realizar la función de tesorería, desempeñar el cargo de la Junta de Vigilancia, fundamentos del cooperativismo.

En los grupos focales, también hay evidencia del apoyo de la FECORACEN en el marco del Programa a los procesos de organización y coordinación.

*“Ha habido saltos de calidad no solo en la organización y en la creación de conocimientos porque nosotros vemos todas las cooperativas afiliadas a la federación y a veces el socio llega a las asambleas, aunque uno esté diciendo una cosa solo nos voltea a ver y le dicen: “¿tiene miedo hablar o a preguntar?” y no responde, pero mejor se va a hablar a la calle. Entonces la organización nos ha ayudado a todo eso y la fundación apoya a las distintas cooperativas en formar los consejos de administración un poco más, incluso aquí tenemos a alguien que atiende sólo a las cooperativas, para que aprendamos hacer los puntos de actas, que explica cómo se trabaja en la cooperativa, como la organización avanza y que todas las cooperativas tengan su personalidad jurídica al día”* (Hombre integrante del Consejo de Administración, participante en grupo focal).

*“El salto de calidad que se ha dado es en la organización tanto del Consejo de Administración, la junta de vigilancia, como los técnicos que tenemos, porque son personas preparadas para el desarrollo financiero y para la programación de actividades, eso nos echa la mano y hace que construyamos mejor el trabajo que se hace en las cooperativas, porque ahora hacer una asamblea en la cooperativa es bien bonito, porque nadie se queda callado y ninguna opinión es buena o mala”* (Mujer integrante del Consejo de Administración, participante de grupo focal).

*“Se ha aprendido también para el desarrollo de las mujeres, a dirigir a nuestras comunidades y asambleas, antes no lo teníamos porque ahora se nos hace fácil, organizarnos para ver quién lo va a hacer. También el cómo llenar libros de contabilidad, hacer presupuestos que ha sido beneficio para nosotras. Esa amistad de la red de promotoras con las diferentes articulaciones con otras*

---

<sup>35</sup> Ibid.

<sup>36</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

*organizaciones, que ha sido también algo bueno para nosotras y para nuestro entorno” (Mujer integrante del Consejo de Administración, participante del grupo focal).*

17. En los talleres con integrantes de grupos de ahorro se identificó el fortalecimiento de las competencias, tanto entre personas socias como directivas, de: elaborar un plan de trabajo, trabajo en equipo (respeto, tolerancia, disciplina, puntualidad), llevar un libro de integrantes, llevar libro de ingresos, llevar libreta, manejo de la caja de ingresos.
18. Destacan como espacios de articulación promovidos por la FECORACEN la red departamental de los grupos de ahorro de La Libertad, la intermunicipal de grupos de ahorro (El Paisnal, Aguilares y Tacachico), la red de jóvenes y Coordinadora de Comunidades para la Defensa de la Vida en la Cordillera del Bálsamo.
19. Como parte del fortalecimiento de la organización, la FECORACEN ha logrado que las cooperativas asignen a las mujeres parcelas para el cultivo de granos básicos y huertos.

*“También somos tomadas a cuenta en los proyectos, como cooperativa Las Mesas estamos trabajando las parcelas ecológicas que nos han dado esa oportunidad como mujeres y actualmente ya la mayoría el 98% de las mujeres ya contamos con el huerto casero o la parcela agroecológica, esos son de los beneficios que vemos nosotras, porque nosotras mismas producimos el alimento, los tomates, los chiles. El producto se vende a nivel local, dentro de la comunidad” (Mujer integrante de cooperativa, participante en Taller).*

*“Todo esto con el Programa ha sido muy valioso porque la mayoría de las mujeres que nos hemos capacitados de la cooperativa, hemos aprendido y conocido a cultivar también y hacer nuestras parcelas agroecológicas y ya hay frutos porque algunas compañeras ya mencionan que sus árboles están cosechando (mangos, naranjas), para nosotras eso es muy valioso, porque es algo que se aprendió del proyecto y se ha venido apostando” (Mujer integrante del Consejo de Administración, participante de grupo focal).*

20. El Programa ha contribuido a una apuesta de la FECORACEN que es la Escuela Agroecológica, que tiene tres componentes: (i) componente territorial, que acumula la experiencia de FECORACEN en la agroecología, incluyendo una parcela agroecológica avanzada; el segundo componente es el cooperativo, con ACALI como base formativa de aspectos teóricos; y (iii) el Faro Agroecológico en una parcela propiedad de tres manzanas de FECORACEN en El Palmar, que concentra el conocimiento, la práctica, la investigación del trabajo cooperativo. Concretamente el Programa ha contribuido a la introducción de energía eléctrica en esta parcela. Como resultado se observa una transición a la agroecología, con diferentes velocidades en las cooperativas, con participación inclusiva de hombres, mujeres y juventudes<sup>37</sup>.
21. Como producto de una acumulación de experiencias y de capacidades, que el Programa contribuye a consolidar, se identifican cooperativas que logran gestionar y ejecutar proyectos de manera exitosa, San Isidro con un beneficio agroecológico y de un proyecto de turismo con el Ministerio de Cultura y cooperación japonesa; la Cooperativa El Espino está en un piloto de exportación a Illinois, con el contacto de una salvadoreña que está ahí radicada; en Mizata se construyó un tanque de agua; Tulares de Valencia realizó gestión con FUNDESYRAM para un proyecto de infraestructura, insumos, granjas de gallina, biodigestor y frutales<sup>38</sup>.
22. **Sobre la apropiación de los derechos y actuación de ejercicios** En las cooperativas el Programa ha fortalecido la apropiación de derechos. En los talleres, las personas participantes indicaron haber recibido capacitaciones y talleres sobre la problemática del agua, la propuesta ciudadana de la Ley General de Aguas, uso de agroquímicos, agroecología, rescate de semillas criollas, fiscalidad, derechos humanos,

<sup>37</sup> Participación de Adalberto Blanco en grupo focal con equipo técnico.

<sup>38</sup> Ibid.

- género, masculinidades, salud sexual y reproductiva, leyes que protegen a las mujeres de la discriminación y promueven una vida libre de violencia, gestión de riesgo (incluyendo manejos de incendios)<sup>39</sup>.
23. Además de la participación en eventos nacionales, las personas integrantes de las cooperativas lo aplican en su misma vida organizativa y en sus comunidades con autoridades locales. En los talleres se indicó que como mujeres se pronuncia dentro de la cooperativa si sus derechos no están siendo respetados; un participante manifestó que aplica el Código Municipal cuando se conforma la ADESCO en su comunidad, que verifica que se cumplan las normativas, por ejemplo, respecto al número de integrantes, que no hayan familiares en la junta directiva<sup>40</sup>.
24. En los talleres las personas participantes indicaron tomar acciones para garantizar el ejercicio de derechos, entre estas acciones se encuentran, hacer réplicas de los aprendizajes obtenidos en talleres y capacitaciones; hacer comunicados; introducir piezas de correspondencia ante la Asamblea Legislativa; tener presencia en medios de comunicación; participar en conferencias de prensa; participar en movilizaciones con la finalidad de garantizar el ejercicio de derechos, concretamente: contra la implementación de la Ley de Bitcoin, 1º. de mayo, 8 de marzo-día internacional de la mujer, 25 de noviembre – día de la no violencia contra la mujer; 15 de octubre – día de la mujer rural<sup>41</sup>.
25. Las mujeres han recibido asesorías psicológicas y jurídicas para garantizar el ejercicio de su derecho a una vida libre de discriminación y de violencia<sup>42</sup>.
26. Las personas participantes manifestaron hacer incidencia para la aprobación de Leyes que son de su interés para garantizar la protección de derechos y la mejora de sus condiciones de vida como la Ley General de Aguas, la Ley de Soberanía Alimentaria, La Ley de Semillas Criollas.
27. Se han fortalecido las capacidades de interlocución con autoridades de los integrantes de las FECORACEN.  
*“Siento que unos de los grandes logros que se tiene con este acompañamiento, de los 5 años de Oxfam, sinceramente hemos avanzado en lo que es el empoderamiento en la incidencia, porque antes los asociados de las cooperativas teníamos el temor de ir a una reunión con los jefes de los bancos, con el Ministerio de Agricultura, ahora no hay temor (...) sin temor a nada, frente a licenciados y abogados, debatiendo nuestros derechos y ese es un gran empoderamiento que uno obtiene a través de la organización. FECORACEN ha apoyado para que la gente se empodere y pueda defender sus derechos aquí y donde sea. Por eso le damos las gracias a Oxfam por el acompañamiento que nos ha dado, que nos ha permitido apoyar a nuestras cooperativas y que ya no tenemos los mismo miedos que antes teníamos de hablar, ya que nos interesa es poner en la discusión la necesidad que queremos resolver frente a quien sea (diputados y alcaldías), y eso es parte del empoderamiento que nosotros hemos logrado a través de estos acompañamientos de Oxfam, y como dicen las compañeras que se sienten bien empoderadas, también los jóvenes ya no son los mismos, porque la formación que se les ha dado ha sido con el objetivo para que nos reemplacen a nosotros, para que ellos queden al frente de esto”* (Hombre integrante del Consejo de Administración, participante de grupo focal).
28. La FECORACEN fue parte de la organización del congreso y precongreso del movimiento social, que derivó en la creación de la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares.
29. **En el criterio de cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres**, ellas han aumentado sus capacidades y esto se refleja en una mayor participación en espacios de toma de decisión dentro de las cooperativas.

---

<sup>39</sup>Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>40</sup> Ibid.

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Ibid.

*“El empoderamiento tenemos que ponerlo en práctica, yo me siento ya una mujer más empoderada, ya se me quito el miedo de hablar, ya a veces habla más en las reuniones que las demás compañeras, entonces siento que esto nos ayuda bastante a nosotros como red y nos ayuda también para las demás compañeras que están en los grupos de ahorro”* (Mujer integrante de un grupo de ahorro, participante en taller).

*(El) “conocimiento nos ha ayudado mucho a formarnos, a poder ser más independientes, más empoderadas y muchas cosas más como talleres que nos han dado también”* (Mujer cooperativista, participante en taller).

*“Yo igual, tal vez como reforzar un poco lo que hemos hablado. Yo creo que las mujeres nos hemos empoderado más con las capacitaciones y talleres y ahora tenemos más fuerza para decir sí, porque como dice el compañero, antes nos marginaban por el machismo, teníamos miedo de hasta levantar la mano cuando había una elección en el consejo, entonces ahora nosotras ya levantamos la mano sin miedo. También hemos avanzado mucho en hacer grupos de mujeres, el capacitar a más mujeres para que se empoderen y que conozcan sus derechos”* (Mujer integrante del Consejo de Administración, participante en grupo focal).

*Igual yo también les digo que elijan los cargos más fuertes para las mujeres y que levanten la mano, que no les de pena* (Mujer integrante del Comité de Mujeres, participante del grupo focal).

*Así estamos nosotros en la directiva de la ADESCO, donde yo ahora soy presidenta, hay 3 hombres y 4 mujeres, y los hombres son los vocales* (Mujer integrante del Comité de Mujeres, participante de grupo focal).

30. De manera complementaria, los hombres reconocen la importancia de la participación de las mujeres en las cooperativas, por un lado, como un derecho que ellas tienen y por otro como un elemento que contribuye al desarrollo de las cooperativas.

*“Creo que hemos mejorado muchísimo (...) hay más empoderamiento de mujeres y en distintos espacios, en los comités hay un liderazgo bastante bueno, mucha gente formada con conocimiento de sus derechos, no solo con mujeres, también con hombres. A nivel de estructuras varias mujeres tienen cargos en las cooperativas* (Hombre integrante del Consejo de Administración, participante en grupo focal).

31. Los hombres reconocen cómo marcos legales y costumbres han conducido a un estado de desigualdades desfavorables para las mujeres y que esto debe ser cambiado de manera intencionada.

*“Cuesta aceptarlo, pero es la verdad, la reforma agraria nació machista. Aquí el proceso de la reforma agraria solo fue inducido solo a asociar al 2% de las mujeres, según un libro que tengo de historia. Entonces como eso nació bajo el sistema [patriarcal], usted sabe que la reforma agraria se dio un 6 de marzo de 1980 (...) Entonces yo he tenido grandes discusiones en otros eventos y hemos llegado a la conclusión de que la mujer fue marginada desde ese 6 de marzo, y ha habido una lucha a través del apoyo de las organizaciones como FECORACEN, para incidir de que las mujeres fueran vistas como una persona, no solo como ama de casa, si no como un socio estratégico dentro de la cooperativa”* (Hombre integrante del Consejo de Administración, participante en grupo focal).

32. Los aportes del Programa se han complementado con otros, que permiten un abordaje integral de las necesidades de las mujeres para su empoderamiento. Especial mención merece el esfuerzo de alfabetización de las mujeres, para impulsar que ellas asuman puestos de dirección en los consejos de administración de las cooperativas. Otro esfuerzo es la capacitación para el impulso de sus iniciativas económicas, a través de la confluencia de organizaciones del gobierno de Bélgica. Estos esfuerzos han

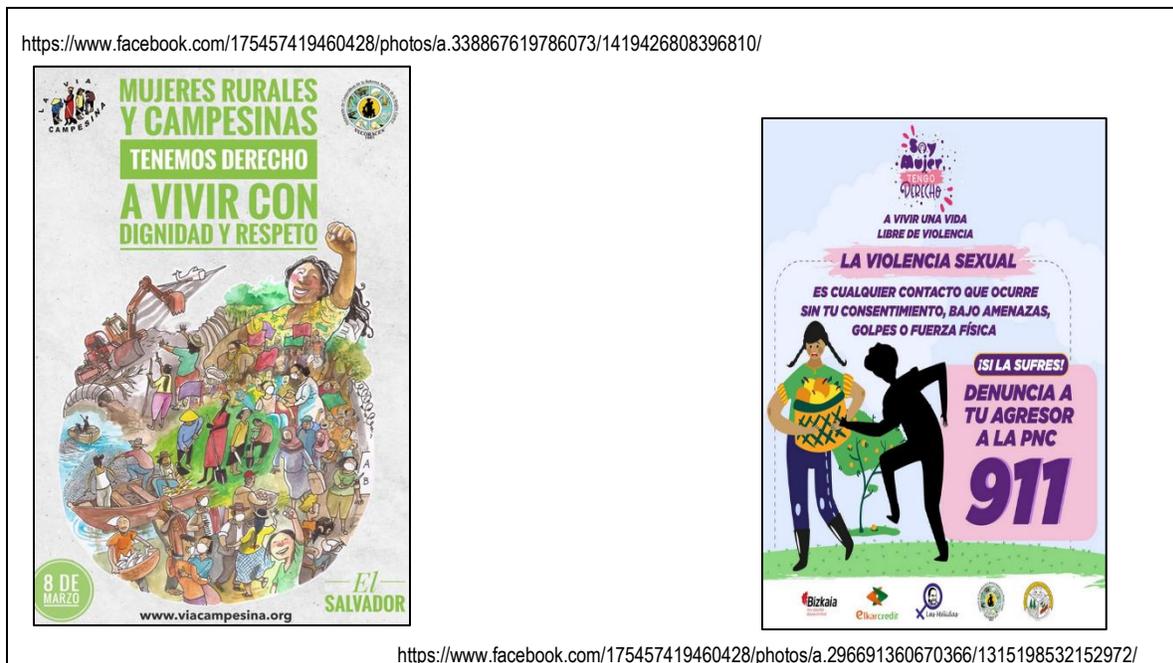
demostrado tener gran impacto en la autoestima, en la capacidad de participación, en la definición y concreción de un proyecto de vida y son actividades que deberían continuarse.

*“El cambio que tal vez se dio en mí, es que yo no podía leer ni escribir, pero gracias a FECORACEN y otras instituciones que llevaron ese proyecto de alfabetización en el lugar donde nació la cooperativa, bueno muchas de las mujeres no podíamos leer, pero ahora sí ya podemos, pero si aprendimos porque no podíamos nada, pero ahora sí podemos firmar, poner los nombres (...) Hace poco terminamos un taller en Zaragoza que también fue apoyado por Oxfam y el jueves pasado fue la graduación, y agradecerles porque ese proyecto fue de emprendedurismo entonces, gracias a eso hemos aprendido un poco de lo que nosotros no sabíamos y como cooperativa hemos aprendido el cómo vamos a vender nuestros productos de calidad, que nos lo enseñó el facilitador a cuatro socias de la cooperativa Tulares de Valencia”* (Mujer integrante del Comité de Mujeres, participante de grupo focal).

*“Yo admiraba a esas mujeres en esos talleres de empresarialidad, con temas en las que uno no tiene un título universitario, don ese lenguaje que se escuchaba al facilitador, de hacer un conteo de gastos, de cómo vender su producto, como darle visibilidad al producto, de cómo hacer una evaluación sobre lo que sería bueno poner para un negocio, pero con palabras más técnicas y cómo estas mujeres perdieron el miedo”* (Mujer integrante del Comité de Mujeres, participante de grupo focal).

33.La FECORACEN ha desarrollado de cara a sus cooperativas campañas en redes sociales y con otros materiales divulgativos (como camisetas) para posicionar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de discriminación; para favorecer la distribución del trabajo dentro de los hogares y para visibilizar el aporte de las mujeres al desarrollo del cooperativismo.

## Cuadro 2. Publicaciones en redes sociales para visibilizar el derecho de las mujeres a una vida libre de discriminación y de violencia.



Fuente: <https://www.facebook.com/FECORACEN>

34.Entre los retos que quedan para avanzar en el derecho de las mujeres a una vida libre de discriminación y violencia está el pleno acceso como socias de las cooperativas y al uso y decisión de los recursos de las mismas. Se encuentran como limitaciones patrones culturales que persisten en algunos socios, la

priorización del uso de la tierra en las actividades económicas más rentables y la falta de tierras en algunas cooperativas.

*“Yo luché por actualizar la membresía, pero las mujeres no quisieron, solo se metieron 3, por eso solo hay cuatro mujeres en Acahuaspán. Yo he luchado por asociar a las mujeres, pero los socios no las dejan”* (Hombre cooperativista, participante de taller).

*“Cuando hay capacitaciones en la cooperativa si llegan las 17 mujeres del comité, pero cuando se convocan afuera solo van 8, porque los maridos no las dejan salir. Ahí si tengo problemas”* (Hombre cooperativista, participante de taller).

*“A veces no tenemos donde cultivar, porque al ganado le dan las tierras y a la gente le dan tierra, pero en el cerro, queda lejos y las que más cultivan son mujeres. La tierra en planicie deberían darla para cultivo y los animales enviarlos al cerro”* (Mujer cooperativista, participante de taller).

*“Esperamos una oportunidad, porque a veces no tenemos créditos para incorporar más gente, para darle el mantenimiento que necesitan las tierras de la cooperativa, esperamos que alguna institución va a tomar en cuenta a la cooperativa para salir adelante y no dejar terminarla”* (Mujer cooperativista, participante de taller).

35.El indicador de resultado se ubicó en un nivel “alto” en la medición de la línea base, manteniéndose en la evaluación final.

**Tabla 4. Operativización del indicador I.R.1.1 14 cooperativas, 14 comités, una red de jóvenes y un movimiento territorial participan activamente en procesos que fortalezcan 1) empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Número de organizaciones en espacios de participación	Sumatoria de organizaciones que participan en los espacios.	30/30 organizaciones 2	Alta	35/30	Alta
Número de organizaciones con protagonismo	Cumplimiento de criterios de 1) liderazgo político, 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de derechos y 4) cambios en relaciones de poder de mujeres y hombres.	30/30 organizaciones 2	Alta	36/30	Alta
Promedio		2	Alta	2	Alta,

Criterio de medición A:

Sumatoria de organizaciones que participan en los espacios.

La calificación es la siguiente:

Alto= 2, si 25- 30 organizaciones con protagonismo en espacios de participación.

Medio= 1, si entre 16- 24 organizaciones con protagonismo en espacios de participación.

Bajo= 0, si 15 o menos de organizaciones con protagonismo en espacios de participación.

Criterio de Medición B:

Sumatoria de organizaciones que cumplen con los criterios:

Alto = 2

Medio =1

Bajo = 0

Empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador),2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones.

**I.R.1.2 Un creciente número de organizaciones mixtas incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres (de las 30 organizaciones, 16 son mixtas y 14 son organizaciones de mujeres que ya las tienen incorporadas).**

36. En la línea base se identificaron cooperativas con políticas de género aprobadas: San Isidro, Tulares de Valencia, La Libertad y Las Mesas. Adicionalmente, en la cooperativa Montemar se modificaron estatutos que explicitaban que la cooperativa estaba abierta a hombres y mujeres como un primer paso para aumentar la participación de mujeres, ya que tradicionalmente las mujeres se asociaban cuando fallecía la pareja.
37. Durante la ejecución del Programa, la FECORACEN ha institucionalizado su Política de Equidad de Género, que tiene como objetivo la reducción de la desigualdad y cambiar la condición de vulnerabilidad de las mujeres del sector agropecuario y rurales. La Política tiene como estrategias: 1. Acceso a la educación; 2. Cooperativas equitativas; 3. Contribuir a la salud sexual y reproductiva, 4. Eliminando la violencia de género, 5. Promoviendo los ingresos económicos, 6. Fortaleciendo la Unidad de Género, 7. Institucionalización del enfoque de género en FECORACEN y 8. Reducción de la vulnerabilidad social<sup>43</sup>.
- La Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la Federación y aplica a todas las cooperativas, ha sido socializada y existen videos de difusión de la misma en redes sociales.
38. La FECORACEN creó una comisión de seguimiento y monitoreo de las acciones para la igualdad de género, con participación de tres mujeres y dos hombres.
39. De manera intencionada en todas las cooperativas hay mujeres integradas en los consejos de administración o en las juntas de vigilancia y en ACOPAIN una mujer es la presidenta. Adicionalmente reconocen que esto es un avance, pero que debe alcanzarse la paridad y llegar al 50/50 tanto en las membresías como en los consejos<sup>44</sup>.
40. Cooperativas como El Espino y Tulares de Valencia han tomado medidas para potenciar el fortalecimiento de capacidades de las mujeres. En El Espino el día en el que una mujer asiste a una capacitación se toma como día remunerado. En Tulares de Valencia se toma como día colectivo, y no pierden su remuneración.
41. Como se detalla en 39 en las cooperativas se han fortalecido capacidades sobre género, masculinidades, legislación especializada para la igualdad y la vida libre de violencia para las mujeres.
42. FECORACEN se mantiene activo y proactivo en espacios de alianza, en el caso de la MSA ha habido varios posicionamientos ante impactos COVID19 y tormentas Amanda y Cristobal). Mujeres de FECORACEN participaron en el Encuentro Feminista CA donde pudieron a portar a fortalecer los procesos y alianzas de las diferentes organizaciones regionales para definir una plataforma colectiva por la vida y la salud de las mujeres y además promover acciones de incidencia política regional, a través de la solidaridad en la lucha y la resistencia.
43. FECORACEN desarrolló en 2020, una Asamblea de mujeres y de juventud en la que obtuvieron demandas para ser movilizadas de manera local, nacional y regional, que incluye aspectos como: reconocimiento de mujeres lideresas, incidir en aprobación de Política Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas; incidir en políticas económicas a favor de las mujeres<sup>45</sup>.

---

<sup>43</sup> Oxfam (2021). *Informe Narrativo Enero-Junio 2021*.

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Ibid.

**Tabla 5. Operativización del indicador I.R.1.2 Un creciente número de organizaciones mixtas incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres (de las 30 organizaciones, 16 son mixtas y 14 son organizaciones de mujeres que ya las tienen incorporadas).**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Porcentaje de organizaciones que han tomado acuerdos sobre beneficios, medidas con enfoque de género, respecto al total	Se suman el total de las organizaciones que han establecido en libros de acta acuerdos sobre beneficios, medidas con enfoque de género y se dividen entre el total esperado (16). El resultado se multiplica por 100 para obtener porcentajes.	5/16 = 31.2%	Bajo	10/10 = 100% Todas las cooperativas han adoptado la Política de Equidad de Género	Alto

Criterios:

Alto = 90%- 100%.

Medio = 70 – 90%

Bajo = 70% o menos

Se suman el total de las organizaciones que han establecido en libros de acta acuerdos sobre beneficios, medidas con enfoque de género y se dividen entre el total esperado (6). El resultado se multiplica por 100 para obtener porcentajes.

### **I.R.1.3 Incremento en los conocimientos y capacidades para el diálogo público que promueve la defensa del Derecho Humano al Agua y la Soberanía Alimentaria.**

PRISMA desarrolló una investigación sobre buena gobernanza del agua, incorporando el caso de Las Mesas acompañado por la FECORACEN<sup>46</sup>.

#### **I.P.1.1.1 No. de organizaciones cuyos miembros han fortalecido sus conocimientos y capacidades**

El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

- A. Número de organizaciones a las que se ha impartido la capacitación.
- B. La calificación de las capacitaciones
- C. Aplicación práctica en las capacitaciones

44. En el levantamiento de la línea base, cuando el Programa todavía no había hecho su despliegue total, solamente se había capacitado a 10 de las 30 organizaciones involucradas. Esta situación cambia al momento de la evaluación final, según la bitácora de FECORACEN:

- Acompañamiento a reuniones de Consejo de Administración de la FECORACEN: análisis de coyuntura,
- Acompañamiento a las Asambleas de la FECORACEN.
- Acompañamiento al Comité de Mujeres de la FECORACEN. Incluye formación en brechas de género, autonomía económica de las mujeres, violencia de género, discriminación, liderazgos femeninos, mujeres e incidencia política, patriarcado, conmemoración de fechas, como 15 de octubre día de la mujer rural, preparación de asambleas.
- Acompañamiento a Comité de jóvenes. Incidencia política desde la juventud campesina y rural, leyes y políticas que acompañan el derecho de las juventudes, creación de currícula agroecológica, intercambio de jóvenes, liderazgo, coyuntura, preparación de asambleas.
- Acompañamiento a las cooperativas: preparación de Asambleas, planificación estratégica, actualización de membresías, asistencia humanitaria ante la COVID-19 y fenómenos climáticos.
- Reuniones de presidencias de cooperativas.

<sup>46</sup> Ibid.

- Las Mesas: En 2017, empoderamiento político, importancia de la participación de las mujeres, análisis de coyuntura, planificación, planificación y coordinación de actividades, incidencia política, empoderamiento político, cooperativismo. En 2018, empoderamiento político, masculinidades, brechas de género, monitoreo de políticas, Ley General de Aguas, Ley de Soberanía Alimentaria, día de la mujer rural, socialización de la Política de la Mujer Rural, liderazgo positivo y trabajo en equipo, economía política, incidencia. En 2019, vocería, cooperativismo. En 2020, incidencia.
- El Espino: En 2017, empoderamiento político, importancia de la participación de las mujeres, cooperativismo, incidencia política. En 2018, empoderamiento político, masculinidades, monitoreo de políticas, Ley General de Aguas, Ley de Soberanía Alimentaria, día de la mujer rural, socialización de la Política de la Mujer Rural, liderazgo positivo y trabajo en equipo, economía política, incidencia. En 2019, taller de barreras de empoderamiento económico para las mujeres, cooperativismo. En 2020, taller de incidencia. En 2021, incidencia.
- ACAHUASPÁN: En 2017, empoderamiento político, importancia de la participación de las mujeres, incidencia política, cooperativismo y organización comunitaria. En 2018, brechas de género, empoderamiento político, monitoreo de políticas, Ley General de Aguas, Ley de Soberanía Alimentaria, día de la mujer rural, socialización de la Política de la Mujer Rural, incidencia. En 2020, incidencia. En 2021, incidencia.
- CUMAESLAND: En 2017, empoderamiento político. En 2018, empoderamiento político.
- San Isidro: En 2017, empoderamiento político, importancia de la participación de las mujeres, planificación del comité de mujeres de la cooperativa, planificación, coordinación de actividades, cooperativismo, incidencia política. En 2018, brechas de género, masculinidades, monitoreo de políticas, Ley General de Aguas, Ley de Soberanía Alimentaria, planificación de la incorporación del enfoque de género en las cooperativas, incidencia, actividades de cabildeo e incidencia, escuela de economía política, día de la mujer rural, socialización de la Política de la Mujer Rural, liderazgo positivo y trabajo en equipo, cooperativismo. En 2019, cooperativismo. En 2020, incidencia. En 2021, incidencia.
- San Alfonso: En 2020, empoderamiento político. En 2021, empoderamiento político.
- La Libertad: En 2017. En 2018, empoderamiento político, brechas de género, monitoreo de políticas, Ley General de Aguas, Ley de Soberanía Alimentaria, planificación de la incorporación del enfoque de género en las cooperativas, incidencia, actividades de cabildeo e incidencia, escuela de economía política.
- Montemar: En 2017, empoderamiento político, importancia de la participación de las mujeres, planificación y coordinación de actividades, cooperativismo y organización comunitaria. En 2018, empoderamiento político, brechas de género, monitoreo de políticas, Ley General de Aguas, Ley de Soberanía Alimentaria, día de la mujer rural, socialización de la Política de la Mujer Rural, liderazgo positivo y trabajo en equipo, economía política, incidencia. En 2019, cooperativismo. En 2020,
- ACOPAIN: En 2017, incidencia política, empoderamiento político. En 2018, masculinidades, monitoreo de políticas, Ley General de Aguas, ley de Soberanía Alimentaria, incidencia.
- Brisas del Lempa: En 2017, planificación y coordinación de actividades, incidencia política, cooperativismo, empoderamiento político, género. En 2018, empoderamiento político, cooperativismo, brechas de género, masculinidades, monitoreo de políticas, Ley General de Aguas, Ley de Soberanía Alimentaria, liderazgo positivo y trabajo en equipo, incidencia. En 2019, cooperativismo.
- Tulares de Valencia: En 2017, análisis de coyuntura, planificación y coordinación de actividades, incidencia política, empoderamiento político. En 2018, empoderamiento político, masculinidades, monitoreo de políticas, Ley General de Aguas, Ley de Soberanía Alimentaria, planificación de la

- incorporación del enfoque de género en las cooperativas, incidencia, actividades de cabildeo e incidencia, escuela de economía política, liderazgo positivo y trabajo en equipo, economía política. En 2019, acompañamiento a réplicas de género y empoderamiento político. En 2019, cooperativismo. En 2020, incidencia, intercambio de prácticas de agroecología. En 2021, incidencia, intercambio de manejo sustentable del agua y la agroecología.
- El Marfil: En 2017, análisis de coyuntura, jornada de planificación y coordinación de actividades. En 2018, brechas de género, monitoreo de políticas, Ley General de Aguas, Ley de Soberanía Alimentaria, planificación de la incorporación del enfoque de género en las cooperativas, actividades de cabildeo e incidencia, escuela de economía política, día de la mujer rural, socialización de la Política de la Mujer Rural, liderazgo positivo y trabajo en equipo, liderazgo positivo y trabajo en equipo. En 2019, vocería, cooperativismo. En 2021, incidencia.
  - Comités de mujeres:
    - o Tulares de Valencia. En 2019, metodología de grupos de ahorro. En 2020, formulación de la Política de las mujeres Rurales.
    - o Comité de Mujeres Rutilio Grande. En 2019, metodología de grupos de ahorro.
    - o El Marfil. En 2019, metodología de grupos de ahorro. En 2020, formulación de la Política de las mujeres Rurales, atención sicosocial y jurídica. En 2021, atención sicosocial y jurídica.
    - o El Espino. En 2019, metodología de grupos de ahorro. En 2020, formulación de la Política de las Mujeres Rurales, atención sicosocial y jurídica. En 2021, atención sicosocial y jurídica.
    - o ACAHUASPÁN, en 2020, formulación de la Política de las Mujeres Rurales, atención sicosocial y jurídica. En 2021, atención sicosocial y jurídica.
    - o CUMAESLAND, En 2020, formulación de la Política de las mujeres Rurales, atención sicosocial y jurídica. En 2021, acompañamiento a comité de mujeres. En 2021, atención sicosocial y jurídica.
    - o Las Mesas. En 2019, metodología de grupos de ahorro. En 2020, formulación de la Política de las mujeres Rurales.
    - o ACOPAIN. En 2019, metodología de grupos de ahorro. En 2020, formulación de la Política de las mujeres Rurales, atención sicosocial y jurídica. En 2021, atención sicosocial y jurídica.
    - o San Isidro. En 2019, metodología de grupos de ahorro. En 2020, formulación de la Política de las mujeres Rurales, atención sicosocial y jurídica. En 2021, atención sicosocial y jurídica.
    - o San Alfonso, atención sicosocial y jurídica. En 2021, atención sicosocial y jurídica.
    - o Montemar. En 2020, formulación de la Política de las mujeres Rurales, atención sicosocial y jurídica. En 2021, atención sicosocial y jurídica.

Además, la FECORACEN ha dado acompañamiento a 21 grupos de ahorro, con refuerzos de metodología.

La valoración de las capacitaciones es positiva en las cooperativas.

*“FECORACEN nos ayuda bastante, cualquier cosa nos llama para una capacitación o algo, nos ha ayudado bastante y nos sigue ayudando. Hemos sido beneficiadas últimamente con un plan de trabajo de la cooperativa para saberlo elaborar, para saber cómo estamos en nuestras ventas y compras sobre café, plan de negocios y en diferentes temas, por ejemplo, capacitación de contabilidad, FECORACEN si apoya bastante y a través de ellos recibimos apoyo de otras organizaciones, al ver a las mujeres empoderadas con ese entusiasmo de seguir se involucran y si a través de FECORACEN recibimos todas esas buenas cosas”* (Hombre integrante de cooperativa, participante de grupo focal).

“Oxfam nos ha estado impartiendo talleres para que las mujeres nos empoderemos en estas reuniones y capacitaciones y las que hemos venido ha sido por nuestro propio gusto” (Mujer integrante de cooperativa, participante de grupo focal).

“Los logros que hemos tenido es que nos hemos capacitado bastante, hemos estado en los talleres donde han participado cuatros mujeres de la cooperativa, hemos aprendido a hacer muchas cosas, aprendimos cómo defender nuestros derechos (...) Aprendimos también a hacer un plan de negocios y terminamos el taller en Zaragoza. De las que fuimos podíamos poco, pero gracias a Dios que el facilitador también nos ayudó bastante, estuvo con nosotras en las siete capacitaciones y aprendimos a hacer el plan de negocios de la cooperativa (Mujer integrante del comité de mujeres, participante de grupo focal).

45. Además, como se ha detallado en los numerales 23 y 24 de esta evaluación, los conocimientos son puestos en práctica, en la vida organizativa y en su participación comunitaria, por ejemplo, asegurando el ejercicio de derechos dentro de las cooperativas y el cumplimiento de estatutos. Una medida de la apropiación de los aprendizajes es la capacidad de realizar réplicas, en la línea base, había dificultades para realizarlas, aspecto superado en la evaluación intermedia y en la evaluación final. Las personas participantes indican que hacen comunicados, proporcionan insumos para introducir piezas de correspondencia ante la Asamblea Legislativa; participan en conferencias de prensa; realizan eventos en los que invitan a candidatos a la alcaldía municipal para conocer sus propuestas y presentarles sus necesidades e intereses; participan en movilizaciones, entre otras.

**Tabla 6. Operativización del indicador I.P.1.1.1 No. de organizaciones cuyos miembros han fortalecido sus conocimientos y capacidades**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultado	Nivel
A. Número de organizaciones a las que se ha impartido la capacitación	Cobertura.	1.0	Bajo	3.0 Todas las organizaciones de base han sido cubiertas por capacitaciones	Alto.
B. Calificación de las capacitaciones.	Calificación promedio de las capacitaciones.	3	Alto	3.0	Alto
C. Aplicación práctica en las capacitaciones	Porcentaje de organizaciones que son capaces de identificar aplicaciones prácticas a las capacitaciones.	3	Alto	3.0	Alto
Promedio (máximo 3)		2.1	Medio	3.0	Alto

Calificación:

Alto = 2.5 - 3

Medio = 1.0 – 2.5

Bajo = menor a 1.

Criterio A:

Porcentaje de organizaciones cubiertas por las capacitaciones:

Alto = 3 = 75% - 100%.

Medio = 2 = 50% - 75%

Bajo = 1 = 50% o menos

Respeto al criterio B, la calificación es la siguiente:

Excelente= 3

Bueno=2

Regular=1

Necesita Mejorar= 0

Criterio C.

Alto = 2.5 - 3

Medio = 1.0 – 2.5

Bajo = menor a 1.

#### I.P.1.2.1 No. De espacios de participación ciudadana con representación de las organizaciones apoyadas por FECORACEN.

46. La FECORACEN está presente en los siguientes espacios de articulación:

- **La Vía Campesina**, organización internacional que agrupa a cerca de 150 organizaciones campesinas locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América y que representan alrededor de 200 millones de campesinas y campesinos. El punto central de su agenda es la soberanía alimentaria, es decir el control nacional y local de los recursos y de las decisiones relativas a la producción de los alimentos<sup>47</sup>.
- **La Mesa por la Soberanía Alimentaria** es una amplia red de 23 organizaciones sociales que ha priorizado la lucha por: La aprobación de una Ley de Soberanía Alimentaria que contenga los diez puntos no negociables, y el reconocimiento del Derecho humano al Agua y la Alimentación en la Constitución.
- **La Mesa Permanente para la Gestión del Riesgo** es una red de organizaciones de la sociedad civil<sup>48</sup>, fundada en el año 2002, su mandato principal es "Trabajar por la transformación de las causas que generen riesgo en El Salvador a través de la coordinación interinstitucional". Su trabajo se centra en apoyar procesos de empoderamiento y movilización de la población más vulnerable para incidir en la transformación de las causas que generan riesgos.
- **CONFRAS** es una Asociación de Tercer Piso, conformada por 7 Federaciones de cooperativas regionales con carácter agropecuario<sup>49</sup> (principalmente cooperativas reformadas) y 2 Asociaciones de producción agropecuaria<sup>50</sup>. Tiene presencia en 12 de los 14 departamentos del país.
- La FECORACEN también es parte de la **Alianza Nacional contra la Privatización del Agua**, que se conforma por un grupo de organizaciones, que se opone a la privatización del agua y del servicio de abastecimiento y promueve el derecho humano al agua.
- **El Consejo Nacional de Trabajadores del Campo**.
- **Alianza de Mujeres por los Derechos de las Mujeres Rurales**, está integrada por la Secretaría de la Mujer de la Coordinadora de Comunidades y Repoblaciones de Chalatenango (CCR), la Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES), la Red de Mujeres Protagonistas de Cambios (RMPC), el Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU); el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM); la Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas), todas haciendo representación a nivel nacional de más de 100 asociaciones municipales de mujeres. Tiene como finalidad promover la reflexión sobre el avance de las políticas, planes, programas y proyectos impulsados desde el Estado para garantizar y promover los derechos de las mujeres rurales y en cumplimiento a los acuerdos promovidos en la resolución del V Congreso de Mujeres Rurales<sup>51</sup>.
- **La Mesa por la Justicia Climática**, integrada por La Vía Campesina, La Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios (ANTA), Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central (FECORACEN), La Asociación Comunitaria Unida por el Agua y la Agricultura (ACUA), La Mesa de Soberanía Alimentaria, ECOS de El Salvador, Mujeres Rurales (AMSATI), Asociación de Mujeres Mélida Anaya Montes, La Asociación de Proyectos Comunales de El Salvador (PROCOMES), Mesa de Pueblos Indígenas Frente al Cambio Climático, Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria,

<sup>47</sup> Blanco, Adalberto (2013). "La Vía Campesina". En *Contrapunto* [consulta: 5 de octubre de 2018]. Disponible: <http://www.contrapunto.com.sv/archivo2016/tribuna/la-via-campesina>.

<sup>48</sup> REDES, APRODEHNI, Cruz Verde, Asociación Bálsamo, CODITOS, Comandos de Salvamento, FECORACEN, CORDES, Asociación MADRECRÍA, FUNDECOM, Iglesia Luterana Salvadoreña, JPIC, FUNDESAQ, FUNDASPAD, ARPAS, IMU, UNES, PROVIDA, REDES, OIKOS, CRIPDES, FUMA, APROCSAL, PROCOMES.

<sup>49</sup> FECORACEN, FECORASAL, FECORAO, FECORA, FECANM, FENACOA y ASID- con

<sup>50</sup> AMSATI y ADPAL

<sup>51</sup> Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM (s.f.). *VI Congreso, Mujeres Rurales en Lucha por la Tierra* [Consulta: 10 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://mujeresmsm.org/mujeres/vi-congreso-mujeres-rurales-en-la-lucha-por-nuestra-tierra/>

PROVIDA; Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña, CONFRAS; y Fundación Mundubat.

- **La Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares**, que surge en 2019 con la finalidad de impulsar acciones para exigir el respeto a los derechos humanos fundamentales, mejoras en las condiciones de vida de la población y contra el neoliberalismo. integrada por organizaciones sociales. Nace a partir del Segundo Congreso de Movimientos Sociales (octubre 2019).
  - **Resistencia feminista por la vida y salud de las mujeres**. Que nace por los retrocesos que se evidencian a nivel nacional en aspectos de política pública relacionada con la protección de los derechos de las mujeres, entre ellos las mujeres y población LGBTIQ, salud sexual y reproductiva y mujeres con discapacidad.
  - Especial mención requiere la **Coordinadora de Comunidades para la Defensa de la Vida de la Cordillera del Bálsamo**, conformada por la FECORACEN, la Asociación Fundación para la Cooperación y El Desarrollo Comunal de El Salvador (CORDES) y por la Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES), todas con base rural y presencia en el departamento de La Libertad. Han establecido como líneas de trabajo en conjunto (1) fortalecer la organización territorial, impulsando los grupos de ahorro, y la coordinación de comunidades en el sur de la Cordillera del Bálsamo y (2) la gestión conjunta de recursos.
  - Otro espacio a nivel local es la Red de Mujeres Defensoras de Derechos, conformada por mujeres de 8 cooperativas: Montemar, Las Mesas, San Alfonso, El Marfil, San Isidro, Acahuaspán, Cumaesland y Hermosa Providencia.
  - También hay relación de trabajo conjunta con la **Asociación de Educación Popular (CIAZO)**. Organización dedicada a la educación popular con la que ha gestionado proyectos de manera conjunta y con **Las Mélicas** organización feminista que trabaja por los derechos humanos de las mujeres.
47. En el Consejo de Administración de la FECORACEN se tiene conciencia de la importancia de participar en estos espacios, de defensa de derechos, cuyo ejercicio incide directamente en la calidad de vida de las personas de las cooperativas:

*“Estamos también con la parte de gestión de riesgos, que desde el proyecto nos ha ayudado para ver esa parte de gestión de riesgo, las áreas vulnerables donde viven las compañeras y compañeros”* (mujer integrante del consejo de administración de la FECORACEN, participante en grupo focal).

*“no, lo que pasa es que como somos parte de la Mesa de Gestión de Riesgo, desde allí se hacen alianzas para identificar y atender las emergencias por COVID- 19, no del 100%, pero sí en gran medida a los compañeros y compañeras en tiempos de pandemia o de las tormentas. Hemos podido desde la federación hacer algunas acciones en beneficio de nuestros compañeros”* (mujer integrante del consejo de administración de la FECORACEN, participante de grupo focal).

*“sí lo que pasa es que nosotros tenemos estrategias, donde primero identificamos las necesidades que la gente dice, desde una visión de base, pero también desde la visión institucional y que no podemos enfrentar ciertos problemas solos. Esa es una primera estrategia el decir: “con esto no puedo solo”, y allí entra el tema de la mesa de mujeres rurales. Estamos también con el tema de la situación climática que es la más reciente, pero estamos también con la mesa de gestión de riesgo, participamos en la alianza contra la privatización del agua, también en la mesa de soberanía alimentaria y somos miembros de la vía campesina, nacional e internacional* (mujer integrante del consejo de administración de la FECORACEN, participante de grupo focal).

48. En los talleres se confirmó con excepción de la cooperativa San Alfonso se conocían todos los espacios de articulación y se identificaban acciones en conjunto. En el caso de esta cooperativa, esto obedeció a un reciente cambio en su consejo de administración, pero denota la importancia de que la información llegue a toda la membresía de las cooperativas.

49. El espacio con el que hay más identificación es la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, lo que confirma aprendizajes que se hacen desde diferentes espacios de la cooperación, sobre la importancia del trabajo de largo plazo (al menos 8 años) para generar pleno conocimiento en los diferentes niveles organizativos sobre una problemática, generar propuestas de solución y una masa crítica para la incidencia.

*“Gregorio ha participado y ha habido distintas capacitaciones de FECORACEN en las cooperativas, que también CRIPDES y CORDES han coordinado los mismos temas, pero falta que baje la información porque a veces se queda arriba”* (Hombre integrante de cooperativa, participante en taller).  
 (Sobre la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua) *“En este tema la participación ha sido más constante dentro de las organizaciones, porque se ha pedido la movilización de la gente para el apoyo, a veces llegan pocos por el tema de recurso, pero la del 15 de septiembre fue masiva y la gente salió sola y que quieren expresar que hay un problema”* (Hombre integrante de cooperativa, participante en taller).

**Tabla 7. Operativización del indicador I.P.1.2.1 No. De espacios de participación ciudadana con representación de las organizaciones apoyadas por FECORACEN**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
A. Número de espacios en los que participa FECORACEN.	Sumatoria del número de espacios de participación ciudadana con representantes de organizaciones de jóvenes, de mujeres y cooperativas que son apoyadas por FECORACEN	5	Alto	12	Alto

Criterio de medición:

Sumatoria del número de espacios de participación ciudadana con representantes de organizaciones apoyadas por FECORACEN. Valoración:

Alto= 5 – 6 espacios

Medio = 4- 3 espacios

Bajo = 1 – 2 espacios

#### **I.P.1.2.2 No. De organizaciones locales/ territoriales con agendas comunes con otros actores**

El indicador se operativiza como la sumatoria de organizaciones de FECORACEN que integran espacios de participación ciudadana y que han establecido agendas comunes.

**Tabla 8. Operativización del indicador I.P.1.2.2 No. De organizaciones locales/ territoriales con agendas comunes con otros actores**

Criterios	Operativización	Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Número de organizaciones con agendas comunes con otros actores	Sumatoria del número de organizaciones con agendas comunes con otros actores.	30 organizaciones	Alto	36 organizaciones	Alto

Valoración:

Alto= 25 - 30 organizaciones

Medio = 16 - 24 organizaciones

Bajo = 15 o menos organizaciones.

50. Como se ha detallado en (46) la FECORACEN ha establecido agendas comunes con la Vía Campesina, la Mesa por la Soberanía Alimentaria, la Mesa Permanente para la Gestión del Riesgo, CONFRAS, el Consejo Nacional de Trabajadores del Campo (CNTC), la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, la Alianza por los Derechos de las Mujeres Rurales, la Mesa de Justicia Climática, la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares, la Resistencia Feminista por la Vida y Salud de las Mujeres, la Coordinadora de Comunidades para la Defensa de la Vida de la Cordillera del Bálsamo.

**I.P.1.3.1 No. De organizaciones mixtas donde se afirma que hombres se relacionan de forma más equitativa con mujeres en su vida organizativa y privada.**

El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

- A. Aumento de la participación de los hombres en la realización del trabajo reproductivo dentro de los hogares.
  - B. Aumento de la participación de las mujeres en los Consejos de Administración y Juntas de Vigilancia.
51. El indicador mejora en el período. Hay más participación de los hombres de las cooperativas en los trabajos del hogar. Asimismo, la participación de las mujeres en los Consejos de Administración y Juntas de Vigilancia de las cooperativas se va acercando a la paridad.

**Tabla 9. Operativización del indicador I.P.1.3.1 No. De organizaciones mixtas donde se afirma que hombres se relacionan de forma más equitativa con mujeres en su vida organizativa y privada**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
A. Aumento de la participación de los hombres en la realización del trabajo reproductivo	Número de actividades calificadas como trabajo reproductivo que se realizan de manera equitativa por mujeres y hombres.	0	Bajo	El 50% de las mujeres realiza trabajos del hogar, en relación con el 40% de los hombres. De las mujeres que realizan tareas del hogar el 75% lo hace todos los días, en los hombres el porcentaje es 58%.	Medio
B. Aumento de la participación de las mujeres en los Consejos de Administración y Juntas de Vigilancia	Porcentaje de mujeres que son parte de los consejos de administración y juntas de vigilancia de las cooperativas.	0	Bajo	Las mujeres son el 42.5% de integrantes en Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, acercándose a la paridad.	Alto
				0.75	Medio

Respecto al criterio A, la calificación es la siguiente:

Equitativo = 1, el trabajo reproductivo es realizado de manera equitativa por mujeres y hombres.

No equitativo = 0, el trabajo reproductivo no se realiza de manera equitativa por mujeres y hombres.

Respecto al criterio B:

Equitativo = 1, si la participación de mujeres de mujeres en los espacios de toma de decisión es proporcional a su participación en la organización

No equitativo = 0, si la participación de mujeres en los espacios de toma de decisión es menor a su participación en la organización.

**I.R.2.1 14 cooperativas, 14 comités, una red de jóvenes y un movimiento territorial articuladas en redes ciudadanas a nivel local y/o nacional, lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de los Derechos.**

52. Las cooperativas, Comité de Mujeres y grupo de jóvenes apoyados por FECORACEN participan en el proceso de demanda por la aprobación y aplicación de la Ley de Soberanía Alimentaria, Ley General de Aguas, Ley de Semillas y la Política Nacional para el Desarrollo Integral de las *Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas*. Tanto el consejo de administración como el equipo técnico han tenido fuerte presencia en los medios de comunicación, en movilizaciones, en entrega de propuestas ante el órgano legislativo. A manera de ejemplo:

En cuanto al órgano Legislativo, FECORACEN demanda la aprobación de la Ley de Soberanía Alimentaria, que impulsa el movimiento campesino desde hace más de doce años y no han obtenido respuesta; así como, la aprobación y posterior ratificación de la reforma constitucional que reconozca el Derecho Humanos al Agua y la Alimentación. (ORELLANA, Gloria Silvia (2020). "FECORACEN advierte inseguridad alimentaria en zona rural por lluvias". Disponible en: <https://www.diariocolatino.com/fecoracen-advierte-inseguridad-alimentaria-en-zona-rural-por-lluvias/>

La Mesa por la Soberanía Alimentaria se pronunció ante la falta de interés por parte de algunos diputados de la Asamblea Legislativa que se negaron a la aprobación de la Ley de Soberanía Alimentaria y la Ley General del Agua y que han estancado su discusión por una década. Adalberto Blanco, miembro de la Mesa por la Soberanía Alimentaria, asegura que hay una falta de interés ante la temática "ya que los partidos políticos de derecha están siendo financiados por empresas cañeras, urbanísticas, embotelladoras de agua y de venta de vehículos".

Diferentes organizaciones ambientalista han luchado por la aprobación del Artículo 69 por la soberanía alimentaria, pero diez años han pasado sin resultados en el tema (Contrapunto (2018). "Diez Años en la Gaveta legislativa: Ley General de Soberanía Alimentaria y Ley de Aguas. Disponible en: <https://www.contrapunto.com.sv/diez-anos-en-la-gaveta-legislativa-ley-de-soberania-alimentaria-y-ley-del-agua/>

La Alianza por la Defensa de las Mujeres Rurales (ADDMR), en sus exigencias, fueron enfáticas en que el Estado salvadoreño retomó de inmediato la Política Nacional para el Desarrollo Integral de las Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas, así como la asignación de un presupuesto digno para la aplicación de esta normativa, señaló, Guadalupe Esquivel, presidenta de FECORACEN.

"Se deben tomar acciones inmediatas para frenar el alza de los productos de la Canasta Básica, se debe apoyar decididamente a las mujeres agricultoras, mediante su acceso a la tierra y servicios de salud y educación", agregó Esquivel.

"Y queremos que la Asamblea Legislativa retome con urgencia la discusión de la Ratificación de la Reforma constitucional del artículo 69, por el derecho a la Alimentación y el Agua, así como, la Soberanía y Seguridad Alimentaria. Y desde una discusión transparente y participativa se apruebe una ley de agua para todas y todos", agregó Esquivel.

(fuente: ORELLANA, Silvia (2021). "Mujeres rurales denuncian retroceso democrático y vulneración de sus derechos". *Diario CoLatino*. Disponible en: <https://www.diariocolatino.com/mujeres-rurales-denuncian-retroceso-democratico-y-vulneracion-de-sus-derechos/>

53. Debido a la naturaleza gremial de la FECORACEN su adhesión a un espacio debe ser aprobada por sus socios, lo que implica que las cooperativas están adheridas a los espacios de coordinación de la FECORACEN. El consejo de administración de la Federación se apuesta por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de derechos

*“En el tema de la incidencia, el tema fundamental que se ha abordado más es la cuestión sobre la defensa del agua y de la soberanía alimentaria, pero sinceramente lo que se ha tocado más es lo del agua, en que se aprobara una Ley del Agua a favor del pueblo y no de las transnacionales”* (Hombre integrante del consejo de administración, participante en grupo focal).

*“lo que pasa es que dentro de los procesos que hemos hecho con los programas de Oxfam, eso tiene que ver con todas las líneas estratégicas con las que FECORACEN trabaja, y una de las banderas de lucha, que como somos una federación de cooperativas con productoras y productores, unos para sus propios alimentos, otros para negocio, pues una de las luchas como FECORACEN es la soberanía alimentaria y que por años hemos empujado la Ley de Soberanía Alimentaria que se llevó a la asamblea y que no fue aprobado, porque eso nos daba la salvaguarda de que se iba a respetar nuestros saberes ancestrales, nuestras semillas criollas, mantener precios justos para los agricultores, y otra área era el de buscar mercados, para que no solo se produzca y se guarde, si no también que se pueda encontrar mercados para lograr vender esa producción, que es la lucha que llevamos acá porque no hay un incentivo para la producción que solo el consumismo y entonces desde FECORACEN lo que se lucha es que haya una Ley de Soberanía Alimentaria, que haya un control de precios. También otras de las actividades que se generan son la búsqueda de alianzas con otras organizaciones para empujar estas leyes, porque el resultado que llevaba la actividad era la alianza que nosotros como FECORACEN, y siendo parte de CONFRAS y de la Mesa de Justicia Climática, porque nuestras áreas rurales están desprotegidas, por la deforestación, el cambio climático. Estamos también con la parte de gestión de riesgos, que desde el proyecto nos ha ayudado para ver esa parte de gestión de riesgo, las áreas vulnerables donde viven las compañeras y compañeros”* (Mujer integrante del consejo de administración, participante en grupo focal).

*“somos parte de la Alianza de Mujeres Rurales, que nos ha permitido incidir en esa lucha y la creación de la Política de Mujeres Rurales e Indígenas, se logró la aprobación, pero la lucha es porque tenga un presupuesto, que es lo que no tiene. Han sido logros dentro del proceso de FECORACEN en estos años, que ya teníamos ese trabajo desde que inició FECORACEN con mujeres, pero a través del proyecto de este programa de Oxfam, se fue fortaleciendo las capacidades de las mujeres en conocimientos de sus derechos, en la incidencia, en conocer también el espacio y el valor que tenemos de aporte en lo productivo, porque en los cultivos nos metemos a la siembra y todo, pero como no cobramos, no se ve ese valor, pero se logra identificar que los hombres a la vez puedan sentir el peso del aporte”* (Mujer integrante del consejo de administración, participante en grupo focal).

54. En los talleres de evaluación participaron 11 cooperativas, de las que solamente una (con reciente cambio de consejo de administración) dijo no conocer los espacios de coordinación y las leyes y políticas públicas que desde estos se impulsan<sup>52</sup>.

55. Los espacios con los que las cooperativas indicaron estar más vinculadas son la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua y la Alianza de Mujeres por la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales.

---

<sup>52</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

Seguido de la Asociación de Agroecología y la Mesa por la Soberanía Alimentaria. El espacio con menor vinculación es la Mesa Permanente por la Gestión de Riesgo<sup>53</sup>.

56. Estos datos muestran la importancia de trabajar por un largo plazo (al menos 8 años) en una misma temática para lograr su posicionamiento de manera multinivel, las personas, las organizaciones y la sociedad<sup>54</sup>.

57. El indicador se operativiza como la sumatoria de organizaciones locales que lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y aplicación de ordenanzas, leyes y/o políticas públicas para la garantía de los derechos humanos. El indicador era ya alto en la construcción de la línea base, pero aun así se incrementan las organizaciones que se articulan para la aprobación y efectiva aplicación de políticas pública para la garantía de los Derechos<sup>55</sup>.

58. Si bien las organizaciones no lograron la aprobación de las leyes de Soberanía Alimentaria, Ley de Agua, Ley de Semillas, se logró:

- Posicionar el tema en la población, en 2020, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, realizó una encuesta de cobertura nacional que arrojó los siguientes resultados<sup>56</sup>: el 99.5% de la población respondió “sí” a la pregunta “¿el agua es un derecho humano?”; el 82.5% considera que toda la población es afectada por la crisis hídrica; el 98.5% de la población indicó estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con la frase que “el Estado salvadoreño debe garantizar el acceso a agua potable a toda la población”; el 96.1% con la frase “Debe existir una institución que garantice el acceso igualitario de agua a la población”; el 93.3% con la frase “Es necesario que el Estado abastezca de agua en primer lugar a toda la población y luego abastezca a la industria”; el 84.2% con “La empresas privadas desperdician y contaminan el agua en el país porque no reciben sanciones más severas del Estado”. El 91.5% de las personas encuestadas opinó que es “muy urgente” que la legislatura reconozca en la Constitución el derecho humano al agua. El 88.9% que debe estar en manos del Estado.

**El 76.5% de las personas entrevistadas opinaron que las organizaciones de la sociedad civil actúan a favor de los intereses de la mayoría de la población en las discusiones de la Ley General de Aguas.**

- Evitar la privatización del agua en el año 2018, año en el que la derecha política en la Asamblea Legislativa decidió descartar 92 artículos en cuya discusión se había avanzado y retomar una propuesta formulada por la empresa privada. Estas intenciones fueron detenidas por el movimiento social con acciones que incluyeron conferencias de prensa y las movilizaciones, consideradas de las marchas más multitudinarias que ha tenido El Salvador y en la que confluyen gran cantidad de actores sociales. Como ejemplo:
  - o La Prensa Gráfica: Multitudinaria marcha contra la privatización del agua. Sesenta organizaciones, entre universidades, iglesias, sindicatos y comunidades, demandaron una ley integral de aguas. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Multitudinaria-marcha-contra-la-privatizacion-del-agua-20180616-0063.html>
  - o La Prensa Gráfica: Relato | Otro día del agua sin una ley para protegerla en El Salvador. Pese a la pandemia de covid-19, cientos de personas de distintas partes del país se reunieron para marchar hasta la Asamblea Legislativa y exigir se apruebe al fin una ley que proteja este

<sup>53</sup> Ibid.

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> Ibid.

<sup>56</sup> Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (2020). *Encuesta sobre el Derecho Humano al Agua*. Disponible en: <https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/ENCUESTA-AGUA-2020.pdf>

recurso. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Relato--Otro-dia-del-agua-sin-una-ley-para-protegerla-en-El-Salvador-20210322-0091.html>

59. A nivel local, grupos de FECORACEN, han participado en la elaboración del Plan de Prevención de Violencia y el Plan Municipal de Igualdad de Género, impulsado por la Alcaldía del Paisnal y CORDES como parte de la Mesa de prevención de todo tipo de violencia. Así mismo los grupos han participado en la elaboración de la propuesta de Política Agropecuaria municipal en El Paisnal y Chiltiupán.
60. Se ha establecido coordinación con la Unidad de la Mujer de Chiltiupán para coordinar el trabajo de formación en la prevención de violencia y fortalecimiento de los grupos de ahorro; participación en construcción de Plan de Incidencia de Vía Campesina
61. Como se ha detallado en (43) la FECORACEN desarrolló en 2020 una Asamblea para recoger las demandas de las mujeres y movilizarlas a niveles local, nacional y regional.

**Tabla 10. Operativización del indicador I.R.2.1 14 cooperativas, 14 comités, una red de jóvenes y un movimiento territorial articuladas en redes ciudadanas a nivel local y/o nacional, lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de los Derechos.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Número de organizaciones que lideran de manera conjunta por la demanda por la aprobación y aplicación de ordenanzas, leyes y/o políticas públicas para la garantía de los derechos humanos.	Sumatoria de organizaciones que participan en los espacios en los que se exigen la aprobación y aplicación de las ordenanzas, leyes y/o políticas públicas para la garantía de los derechos humanos.	30 organizaciones	Alto	36 organizaciones	Alto

La calificación es la siguiente:

Alto= si hay 25 - 30 organizaciones

Medio= si hay entre 16 - 24 organizaciones

Bajo= si hay entre 15 organizaciones

**I.R.2.2 14 cooperativas, 14 comités, una red de jóvenes y un movimiento territorial demandan justicia fiscal ante el Estado, de manera coordinada con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.**

El indicador se refiere a que las 30 organizaciones apoyadas por el Programa se articulen con la Campaña Iguales. El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

- A. Conocimiento de la Campaña IGUALES.
- B. Identificación por parte de las organizaciones de actividades en el marco de la campaña.

62. El tema fiscal no tiene antecedentes en programas anteriores. La FECORACEN participó en las siguientes acciones del programa<sup>57</sup>:

- En 2017 se desarrolló un foro sobre fiscalidad organizado por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) en el que participaron representantes de FECORACEN.
- En el 2018, el ICEFI desarrolló el diplomado “Elementos de una política fiscal justa, transparente e incluyente”, lo que incluyó foros territoriales para la réplica de conocimientos. Asimismo, se desarrolló el foro “El proyecto de presupuesto 2019 de El Salvador. La herencia de los problemas fiscales”, coordinado por ICEFI.

<sup>57</sup> Oxfam (2021). Informe Narrativo Enero-Junio 2021.

- En el año 2019 la FECORACEN hizo un esfuerzo para llevar a los grupos de base conocimientos y reflexiones sobre la fiscalidad, lo que se concretó en la “Escuela por la Justicia Fiscal” en la que participaron grupos vinculados con las copartes del Programa (ACUA: 4 grupos; UNES: 6 grupos y FECORACEN: 5 grupos) y otras con las que trabaja Oxfam. Como producto del diplomado se realizaron réplicas en las cooperativas Las Mesas y Montemar.
  - Opiniones de representantes de la Escuela fueron incluidas en el material digital que fue promocionado en la campaña ALTAVOZES que tenía como foco la justicia fiscal, que incluyó una serie de publicaciones en redes y fue un espacio de referencia para el análisis del presupuesto 2020. Las publicaciones tuvieron interacciones relevantes con analistas, periodistas, diputados.
  - La FECORACEN participó en la planificación de actividades como la campaña IGUALES, taller formativo sobre la erosión de la base tributaria, evasión fiscal e incentivos tributarios y su vínculo con la desigualdad, se aportó al desarrollo del “VII Encuentro Internacional por una Política Fiscal para la Democracia y el Desarrollo: Otra Centroamérica ese posible”, organizado por el ICEFI.
  - En 2020 las copartes participaron en la construcción de la “Campaña Ciudadanía Activa contra las Desigualdades” promovida por AltavozES, con la finalidad de garantizar derechos como el derecho humano al agua, a la alimentación y a una vida libre de violencia.
  - Desde agosto hasta diciembre de 2020 se desarrolló la “Campaña Ciudadanía Activa contra las Desigualdades” que fue promovida desde el sitio AltavozES, la campaña evidenció aspectos fundamentales del manejo de la COVID-19 sobre: el agua, la soberanía alimentaria, la gestión de riesgo, la erradicación de la pobreza, en el presupuesto 2021. Se realizaron en promedio 5 publicaciones semanales, con más de 4,000 interacciones en FB y más de 1,800 en twitter. Las publicaciones fueron enriquecidas con testimonios de mujeres lideresas de los territorios. También las publicaciones fueron promovidas y compartidas en grupos de Whatsapp de los diferentes espacios conformados por los grupos locales de los territorios (**FECORACEN 150 liderazgos, ACUA al menos 70 liderazgos claves, UNES 86 liderazgos**) esta fue una alternativa razonable aprovechando la oportunidad del apogeo de la comunicación virtual.
  - En 2021, 3 cooperativas de la FECORACEN participaron en el proceso de construcción de la Agenda Ciudadana por la Justicia Fiscal, el lanzamiento del proceso a través de la plataforma AltavozES contó con la participación de la presidenta de la FECORACEN. La construcción de la agenda implica realizar talleres en territorios, con un proceso de devolución. Los resultados de los talleres alimentan la campaña en redes sociales.
  - En 2021 también se desarrolla una escuela de incidencia “Nuestra voz, nuestros derechos” en modalidad presencial y virtual, con 5 jornadas.
  - FECORACEN contribuyó a la construcción del micrositio “Voces por el Agua”.
63. La problemática fiscal ha permeado en la mayoría de los grupos de base de la FECORACEN. Como se ha reflexionado en la evaluación, para que un tema permeé plenamente en la sociedad, debe trabajarse de manera consistente en el largo plazo. Aun así, la mayoría de los grupos de FECORACEN han adquirido conocimientos sobre fiscalidad. En el proceso de evaluación se organizaron 8 grupos de trabajo, en dos grupos (de mujeres socias de las cooperativas) no se tenía conocimientos de fiscalidad, en el resto de grupos fueron capaces de identificar los problemas fiscales que existen en El Salvador y cómo les afectan<sup>58</sup>:
- El exceso de endeudamiento será pagado por esta generación y la siguiente.
  - Hay promesas gubernamentales que no se han cumplido como la entrega de computadoras.
  - No hay transparencia.

<sup>58</sup>Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

- El gobierno tiene dificultad para realizar préstamos que oxigenen las finanzas públicas.
- En el presupuesto hay baja asignación al área social a la agricultura.
- Antes había programas sociales: Ciudad Mujer, alfabetización, agricultura familiar.
- No se destinan recursos para la agricultura.
- No hay recursos para créditos blandos para el sector agrícola.

Ante esta problemática las cooperativas han tomado acciones como participar en talleres y hacer réplicas; participar en marchas, conferencias de prensa, entrega de piezas de correspondencia.

Originalmente el indicador se había formulado en torno a la campaña IGUALES, sin embargo, el resultado es más amplio, por lo que sería más adecuado sustituir el conocimiento de la campaña, por el conocimiento de la temática fiscal y las acciones coordinadas realizadas.

**Tabla 11. Operativización del indicador I.R.2.2 14 cooperativas, 14 comités, una red de jóvenes y un movimiento territorial demandan justicia fiscal ante el Estado, de manera coordinada con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Total de organizaciones que conocen la campaña iguales (original) que tienen conocimiento sobre fiscalidad.	Total de organizaciones que conocen la campaña iguales entre el total de organizaciones tienen conocimientos sobre fiscalidad entre el total de organizaciones	0	Bajo	75% (2)	Alto
Organizaciones que identifican acciones ejecutadas de manera coordinada en el marco de la campaña iguales. en el ámbito de la fiscalidad	Sumatoria de las acciones identificadas por las organizaciones locales como ejecutadas en el marco de la Campaña Iguales. En el ámbito fiscal	0	Bajo	62.5% (1)	Medio
Promedio		0	Bajo	1.5	Medio

Criterio A:

Alto= 2, si 75% o más tienen conocimiento sobre fiscalidad.

Medio= 1, si 50-75% tienen conocimiento sobre fiscalidad.

Bajo= 0, si menos del 50% tienen conocimiento sobre fiscalidad.

Criterio B:

Alto = 2, si 75% o más identifican acciones.

Medio = 1, si 50-75% identifican acciones

Bajo = 0, si 50% o menos identifican acciones.

### **I.R.2.3 Otros actores (ej. medios de comunicación) retoman un creciente número de casos emblemáticos, levantados y posicionados en la agenda pública por las redes ciudadanas, evidenciando principalmente la afectación a las mujeres.**

El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

- Otros actores comprenden el conflicto
- Otros actores identifican a otros de acuerdo a competencia legal o posibilidad de hacer alianzas.
- Otros actores tienen capacidad de planificación, ejecución de acciones y revisión de impacto.

El conflicto identificado de falta de agua potable para el consumo humano y de agua para realizar actividades agropecuarias en la Comunidad Las Mesas.

64.El conflicto del agua de Las Mesas fue cubierto por varios medios de comunicación como se detalló en (4).

65. A nivel estatal hubo respuesta de la alcaldía municipal para enviar pipas y de la ANDA para donar un tanque de plástico con capacidad de 7,000 litros (aunque esta solución es considerada insuficiente).
66. La FECORACEN logró convocar a otros actores para la solución del conflicto: PROVIDA (OSC) para la realización de análisis de agua; PRISMA para asesoría técnica.
67. La problemática fue solucionada con la confluencia de la FECORACEN (pozo), ACUA (cañería) y la comunidad Las Mesas (fondos para la introducción domiciliar).

El resultado del indicador es el siguiente:

**Tabla 12. Operativización del indicador I.R.2.3 Otros actores (ej. medios de comunicación) retoman un creciente número de casos emblemáticos, levantados y posicionados en la agenda pública por las redes ciudadanas, evidenciando principalmente la afectación a las mujeres.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Otros actores comprenden el conflicto	Identificación de causas y afectaciones	0	Baja	2	Alto
Otros actores identifican a otros de acuerdo a competencia legal o posibilidad de hacer alianzas.	Identificación de instituciones estatales con competencia en la solución del problema y de actores con los que se pueden establecer alianzas para la incidencia	0	Baja	1	Media
Otros actores tienen capacidad de planificación, ejecución de acciones y revisión de impacto.	Realización de acciones de manera conjunta.	0	Baja	2	Alto
Resultado		0	Baja	1.7	Alto

\*Nota: Las valoraciones son de 2=alta; 1= media y 0=baja y a partir de las mismas se obtiene un promedio. El resultado al final del Programa debe estar lo más cercano a 2 posible.

-Comprensión del problema:

Alta = representantes de las organizaciones comprenden el problema, sus causas y las afectaciones; Media= representantes de las organizaciones comprenden parcialmente el problema, causas y afectaciones; Baja = representantes de las organizaciones no comprenden el problema, sus causas y sus afectaciones.

-Identificación de actores:

Alta= (i) representantes de las organizaciones identifican las acciones que deben realizarse para solventar el problema, la capacidad de decisión; (ii) representantes de las organizaciones han establecido alianzas en el nivel territorial para solventar el problema; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente.

-Planificación y ejecución: Alta = (i) las organizaciones han participado en actividades en torno al conflicto ambiental identificado y las considera exitosa (ii) Se ha producido un cambio a nivel de impacto en relación al conflicto ambiental; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente.

#### **I.P.2.1.1 No. de organizaciones locales que participan en espacios donde se desarrolla alguna de las etapas: propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.**

El indicador se mide considerando los siguientes criterios:

- A. Organizaciones que participan en los espacios.
- B. Participación en las etapas de propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.

68. Durante la ejecución del programa, ya existían proyectos de ley bastantes avanzados de Ley de Soberanía Alimentaria, Ley de Semillas y Ley General de Aguas. Por lo que en la fase de formulación se identifica más la participación en la Política Nacional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas. En estos años el foco ha estado en realizar acciones de divulgación de información y sensibilización a los grupos de base y a la

población sobre estas propuestas con la finalidad de fomentar la movilización para que las instancias que toman decisión (órgano ejecutivo y órgano legislativo) aprueben las normativas<sup>59</sup>.

69. En 2020 la FECORACEN ha impulsado la participación de las cooperativas en la definición de la Política Agroecológica, con participación de sus cooperativas agremiadas: Montemar, Tulares de Valencia, La Libertad, San Isidro, El Espino, Brisas del Lempa, Acahuaspán, El Marfil<sup>60</sup>.
70. En los talleres las personas participantes identifican cómo estas legislaciones abordan problemáticas que les afectan, por ejemplo, el precio de las tierras para realizar cultivos destinados a garantizar la soberanía alimentaria, a fomentar la agricultura orgánica y evitar el uso de agroquímicos, la escasez de alimento, los efectos del calentamiento global, especialmente en el corredor seco, los pocos ingresos que se obtienen en la realización de actividades agrícolas la escasez de agua para consumo humano y para los cultivos<sup>61</sup>.
71. En los talleres, las personas que integran las cooperativas y los grupos de ahorro han indicado que han participado en capacitaciones comunitarias para divulgar el contenido de las propuestas de leyes de Soberanía Alimentaria, Ley de Semillas y Ley General de Aguas, han realizado réplicas en sus comunidades, han tenido presencia en foros, han participado en movilizaciones, han entregado piezas de correspondencia a la Asamblea Legislativa, han participado en conferencias de prensa, han tenido presencia en medios de comunicación (radio, televisión, prensa), han participado en el Festival Raíces que tiene como objetivo la difusión y estimulación de prácticas agroecológicas. Las cooperativas y los grupos de ahorro indicaron en los talleres que estas actividades se realizan de manera conjunta con espacios de coordinación con la Mesa por la Soberanía Alimentaria, la Alianza Nacional contra la Privatización del Agua, La Alianza de Mujeres por los Derechos de las Mujeres Rurales<sup>62</sup>.

Los resultados del indicador son los siguientes:

**Tabla 13. I.P.2.1.1 No. de organizaciones locales que participan en espacios donde se desarrolla alguna de las etapas: propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Organizaciones que participan en los espacios.	Sumatoria de las organizaciones que participan en los espacios, se considera que hay participación si (i) se conoce el espacio, (ii) se identifican acciones realizadas en conjunto y (iii) valoran como alta la cercanía.	30 organizaciones 2	Alto	36 organizaciones 2	Alto
Participación en las etapas propuestas: diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios	Sumatoria de organizaciones que son capaces de elaborar el objeto de las políticas públicas o los marcos jurídicos entre el total de organizaciones.	30 organizaciones 2	Alto	36 organizaciones 2	Alto
Promedio		2	Alto	2	Alto

Nota: El objeto de la Ley comprende el tema sobre el cual gira y el objetivo.

Criterios de medición A: Alto= 2, si hay 25- 30 organizaciones que conocen el espacio. Medio= 1, si hay entre 16 – 24 organizaciones que conocen el espacio. Bajo= 0, si hay 15 o menos organizaciones que conocen el espacio.

Criterios de medición B: Alto= 2, si hay 25- 30 organizaciones que pueden definir el objeto de la Ley. Medio= 1, si hay entre 16 - 24 organizaciones que pueden definir el objeto de la Ley. Bajo= 0, si hay 15 o menos organizaciones que pueden definir el objeto de la Ley.

<sup>59</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>60</sup> Oxfam

<sup>61</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>62</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

**I.P.2.2.1 Organizaciones locales/territoriales activas en la demanda de justicia fiscal hacia el estado, en coordinación con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.**

El indicador se mide considerando los siguientes criterios:

- A. Organizaciones que participan en redes ciudadanas.
  - B. Participación en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado.
72. Como se ha detallado en (62) la FECORACEN y las cooperativas afiliadas han participado en la “Escuela por la Justicia Fiscal”, en proporcionar opiniones para la campaña AltavozES, la FECORACEN ha participado en la planificación de la campaña IGUALES, en la construcción de la “Campaña Ciudadanía Activa contra las Desigualdades”, en la distribución de mensajes por Whatsapp, en la construcción de la Agenda Ciudadana por la Justicia Fiscal y en la Escuela de Incidencia “Nuestra voz, nuestros derechos”.
73. Como se ha detallado en (63) en los talleres las cooperativas son capaces de identificar las problemáticas fiscales y las afectaciones que tienen en sus vidas.

Los resultados del indicador son los siguientes:

**Tabla 14. I.P.2.2.1 No. De organizaciones locales/territoriales articuladas en redes ciudadanas activas en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Organizaciones que participan en los espacios.	Sumatoria de las organizaciones que participan en los espacios, se considera que hay participación si (i) se conoce el espacio, (ii) se identifican acciones realizadas en conjunto y (iii) valoran como alta la cercanía.	0 organizaciones	Bajo	36 organizaciones	Alto
Participación en las etapas propuestas: diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios	Sumatoria de organizaciones que son capaces de elaborar el objeto de la justicia fiscal.	0 organizaciones	Bajo	36 organizaciones	Alto
Promedio		0	Bajo	2	Alto

Criterios de medición A: Sumatoria organizaciones que participan en espacios. Alto= 2, si hay 25- 30 organizaciones. Medio= 1, si hay entre 16 - 24 organizaciones. Bajo= 0, si hay 15 o menos organizaciones.

Criterios de medición B: Sumatoria de organizaciones que son capaces de elaborar el objeto de la justicia fiscal. Alto= 2, si hay 25- 30 organizaciones. Medio= 1, si hay entre 16 - 24 organizaciones. Bajo= 0, si hay 15 o menos organizaciones.

**I.P.2.3.1 No. De casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas**

74. El caso de Las Mesas ha sido documentado por varios medios de comunicación como se detalla en (4). La problemática fue llevada a discusión de las autoridades en redes sociales (ANDA y Alcaldía Municipal) y se elaboraron cartas para la ANDA para exponer la problemática.

**Tabla 15. Operativización del indicador I.P.2.3.1 No. De organizaciones locales/territoriales articuladas en redes ciudadanas activas en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas.	Sumatoria de casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por las organizaciones locales en redes ciudadanas.	0 casos	Bajo	1 caso	Alto

**I.R.3.1 Competencias colectivas relacionadas a “obtención de resultados de desarrollo”, “adaptarse y renovarse” y “establecimiento de relaciones” fortalecidas.**

Los criterios de operativización del indicador son los siguientes:

- A. Competencias colectivas relacionadas a obtención de resultados de desarrollo.
  - B. Competencias colectivas relacionadas con adaptarse y renovarse.
  - C. Competencias colectivas relacionadas con el establecimiento de relaciones.
75. La FECORACEN ha fortalecido capacidades del personal técnico, administrativo, gremial en funciones de administración, formulación de proyectos, género, masculinidades, salud y seguridad ocupacional, primeros auxilios, se formaron facilitadores para la prevención de la COVID-19, formación en agroecología y cambio climático, funcionamiento de la ley Bitcoin<sup>63</sup>.
76. Formación para facilitadores sobre prevención del covid-19; Taller de Ecología y Cambio Climático; Taller Escuela de análisis estructural-patriarcal; Taller formativo acerca de la ley Bitcoin.
77. La FECORACEN ha fortalecido capacidades de adaptarse y renovarse con la adopción de su Política de Equidad de Género, la institucionalización de evaluaciones semestrales, la reestructuración de su equipo, con áreas de relaciones institucionales estratégicas, producción de jóvenes, unidad de género, incidencia de las mujeres a nivel territorial, ha definido como temas de interés: agua, cambio climático, medio ambiente, producción de alimentos, violencia contra las mujeres y juventudes<sup>64</sup>.
78. La FECORACEN ha fortalecido el establecimiento de relaciones, lo que se evidencia en el aumento de espacios de coordinación en los que participan y el número de vinculación con otras organizaciones, tanto a nivel nacional como territorial<sup>65</sup>.
79. Estos cambios son reconocidos por el consejo de administración de la FECORACEN:

*“El salto de calidad que se ha dado es en la organización tanto del Consejo de Administración, la junta de vigilancia, como los técnicos que tenemos, porque son personas preparadas para el desarrollo financiero y para la programación de actividades, eso nos echa la mano y hace que construyamos mejor el trabajo que se hace en las cooperativas” (Mujer integrante del consejo de administración, participante en grupo focal).*

*“Hemos mejorado las comunicaciones (...) Cuando iniciamos con Oxfam, nos decían sobre el tema de la organización en cuanto a la legitimidad de la gente que tenemos y que FECORACEN debía tener fama, prestigio, creo que eso lo hemos logrado referente dentro del movimiento y eso ha sido por dos cosas, una porque hemos mostrado seriedad con la gente que tenemos alianza y otro por las comunicaciones, nosotros hemos tratado de suavizar el trabajo que hacemos con limitaciones*

<sup>63</sup> Oxfam (2021). Informe narrativo enero junio 2021.

<sup>64</sup> Ibid.

<sup>65</sup> Ibid.

porque no tenemos recursos para eso pero hemos aprovechado al máximo lo poco que tenemos para visualizar nuestro trabajo” (Hombre integrante del consejo de administración, participante en grupo focal).

“También lo que decía Carrillo en términos generales la capacidad de diálogo de negociación de intercambio con otras instituciones ya sean públicas o privadas también ha sido un aspecto importante que hemos mejorado” (Hombre integrante del consejo de administración, participante en grupo focal).

Los resultados del indicador son los siguientes:

**Tabla 16. Operativización del indicador I.R.3.1 Competencias colectivas relacionadas a “obtención de resultados de desarrollo”, “adaptarse y renovarse” y “establecimiento de relaciones” fortalecidas.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Competencias colectivas relacionadas a obtención de resultados de desarrollo	Se realizan evaluaciones semestrales	1	Medio	2	Alto
	El personal se ha capacitado en formulación de proyectos				
Competencias colectivas en adaptarse y renovarse	Formación en género y masculinidades.	1	Medio	2	Alto
Competencias colectivas para el establecimiento de relaciones	Creación e implementación de plan de comunicaciones	1	Medio	2	Alto
Promedio		1	Medio	2	Alto

Criterio de medición:

Alto= 2;

Medio= 1 – 1.9

Bajo= 0

Competencias colectivas relacionadas con la obtención de resultados de desarrollo = 2 si se realizan evaluaciones trimestrales y el personal se ha capacitado en formulación de proyectos. Si solamente se cumple una la calificación es 1. Si no se cumple ninguna la calificación es 0.

Competencias colectivas en adaptarse y renovarse. Formación en género y masculinidades = 2 si se ha completado todas las observaciones previstas, si se ha realizado parcialmente la calificación es 1, si no se ha realizado ninguna formación la calificación es 0.

Competencias colectivas para el establecimiento de relaciones. Creación e implementación de plan de comunicaciones = 2 si se elaborado e implementado el plan de comunicaciones, 1, si solamente se ha formulado y 0 si no se ha formulado ni ejecutado.

#### I.P.3.1.1 No. De miembros que han participado en acciones de formación

80.El indicador hace referencia a que 25 personas de FECORACEN se han capacitado. Como se ha detallado en 75 y 76 se constata que ha habido capacitaciones para el equipo técnico y en el resultado 1, las personas que integran las cooperativas han fortalecido sus capacidades para la gestión interna de la cooperativa en aspectos como participación, transparencia, democracia, igualdad de género, agroecología; como en la gestión de problemáticas que les afectan, con más capacidades para la incidencia política especialmente en temáticas de agua, soberanía alimentaria, derechos de las mujeres, fiscalidad, agroecología y cambio climático.

**Tabla 17. Operativización del indicador I.P.3.1.1 No. De miembros que han participado en acciones de formación**

Criterios	Operativización	Línea Base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Participantes en capacitaciones	Sumatoria personas capacitadas	70 personas	Alto	Membresías capacitadas	Alto

Alto= 25 personas o más capacitadas

Medio = 13- 24 personas capacitadas

Bajo = 12 o menos personas capacitadas.

### I.P3.2.1 No. De estrategias diseñadas y/o implementadas

81. Las herramientas diseñadas son: 1) Política de género de FECORACEN, 2) Protocolo de derivación en caso de violencia de género, 3) Diseño de un Código de Ética y Acción sin daños, 4) Protocolo de atención de quejas y 5) Protocolo COVID -19

**Tabla 18. Operativización del indicador I.P3.2.1 No. De estrategias diseñadas y/o implementadas**

Criterios	Operativización	Línea Base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Estrategias formuladas	Sumatoria estrategias formuladas	2 estrategias	Bajo	5 estrategias	Alto

Nota: Alto – 5 estrategias; Medio – 4 estrategias; Bajo - 3 o menos estrategias.

A continuación, se resumen los resultados del levantamiento de los indicadores:

Indicador	Línea base	Evaluación final
I.O.E.1 Un número creciente de conflictos sobre temas ambientales y/o de acceso a recursos (enfazando los que afectan a mujeres defensoras de Derechos), es atendido por la institucionalidad del Estado.	Bajo	Alto
I.O.E.2 Más comunidades perciben los efectos positivos del trabajo de las 30 organizaciones.	Medio	Alto
I.R.1.1 14 cooperativas, 14 comités, una red de jóvenes y un movimiento territorial participan activamente en procesos que fortalezcan 1) empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones.	Alto	Alto
I.R.1.2 Un creciente número de organizaciones mixtas incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres (de las 30 organizaciones, 16 son mixtas y 14 son organizaciones de mujeres que ya las tienen incorporadas).	Bajo	Alto
I.P.1.1.1 No. de organizaciones cuyos miembros han fortalecido sus conocimientos y capacidades	Medio	Alto
I.P.1.2.1 No. De espacios de participación ciudadana con representación de las organizaciones apoyadas por FECORACEN	Alto	Alto
I.P.1.2.2 No. De organizaciones locales/ territoriales con agendas comunes con otros actores	Alto	Alto
I.P.1.3.1 No. De organizaciones donde se afirma que hombres se relacionan de forma más equitativa con mujeres en su vida organizativa y privada.	Bajo	Medio
I.R.2.1 14 cooperativas, 14 comités, una red de jóvenes y un movimiento territorial articuladas en redes ciudadanas a nivel local y/o nacional, lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de los Derechos.	Alto	Alto
I.R.2.2 14 cooperativas, 14 comités, una red de jóvenes y un movimiento territorial demandan justicia fiscal ante el Estado, de manera coordinada con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.	Bajo	Medio
I.R.2.3 Otros actores (ej. medios de comunicación) retoman un creciente número de casos emblemáticos, levantados y posicionados en la agenda pública por las redes ciudadanas, evidenciando principalmente la afectación a las mujeres	Bajo	Alto
I.P.2.1.1 No. de organizaciones locales que participan en espacios donde se desarrolla alguna de las etapas: propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.	Alto	Alto
I.P.2.2.1 No. De organizaciones locales/territoriales articuladas en redes ciudadanas activas en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado	Bajo	Alto
I.P.2.3.1 No. De casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas	Bajo	Alto
I.R.3.1 Competencias colectivas relacionadas a “obtención de resultados de desarrollo”, “adaptarse y renovarse” y “establecimiento de relaciones” fortalecidas	Medio	Alto
I.P.3.1.1 No. De miembros que han participado en acciones de formación	Alto	Alto
I.P3.2.1 No. De estrategias diseñadas y/o implementadas	Bajo	Alto

## **Factores externos e internos que han incidido en el nivel de cumplimiento del O.E.**

- 82.El objetivo específico del Programa ha sido cumplido pese a los cambios en el contexto, en 2017 cuando inició el Programa había un gobierno de izquierda abierto a la discusión y diálogo de temas de justicia e inclusión social (con énfasis en mujeres), pero que nunca tuvo mayoría legislativa. En 2019 hubo cambio gubernamental, con una nueva administración con tendencias autoritarias en lo político y liberales en lo económico. Este contexto dificultó la aprobación de las leyes de Soberanía Alimentaria, General de Agua y de Semillas. Sin embargo, el accionar de las organizaciones ha impedido la aprobación de leyes que profundizan situaciones de injusticia y exclusión, como se ha demostrado en el documento, en 2018 la derecha legislativa esperaba aprobar en horas de la madrugada. Así mismo, como se señala en este documento una encuesta de la UCA en 2020, demuestra que la población en general tiene conciencia de la problemática, de la necesidad de un marco legislativo y existe en la ciudadanía la percepción de que las organizaciones sociales están trabajando a favor de la población.
- 83.La COVID19 también impuso limitaciones para la realización de actividades presenciales formativas y organizativas, así como para la movilización social. Esto fue solventado capacitando a las personas en plataformas de comunicación como Whatsapp y otras como zoom, la implementación del protocolo COVID-19 cuando se hacían actividades presenciales y pagando transporte para prevenir contagios en la movilización.

## **¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los grupos locales en la mejora del fomento de la organización y coordinación, empoderamiento político de la ciudadanía, apropiación de los derechos y su ejercicio, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad y resiliencia ante los efectos de las múltiples crisis?**

- 84.Los resultados de los indicadores demuestran que la teoría de cambio ha sido correcta. Además, la misma ha sido comprendida por las copartes:

*“La base para esto es la organización, desde la base hasta las acciones de FECORACEN, porque a través de la organización se puede desarrollar los programas, la formación y capacitación, para conocer las leyes, las políticas, nuestros derechos y de igual manera conocer nuestros deberes y cómo podemos incidir tanto a nivel político como a nivel social, porque los avances no es solo estar a la expectativa de que nos van a dar, sino que vamos a lograr, que no es dinero, que no se mide en una balanza, ya que nosotros lo valoramos por el cambio de actitud de mujeres y hombre (...) El empoderamiento económico, no qué le vamos a dar dinero, sino las herramientas, a través del conocimiento de su entorno, de que puede desarrollar, que pueden hacer y en lo que decían las compañeras, que ellas ya son capaces de tomar sus propias decisiones en sus cooperativas, en su comunidad, ser parte de las ADESCOS, incidir en las alcaldías para la búsqueda, como las compañeras de Las Mesas donde el problema más grave es el agua, entonces como ellas ya pueden incidir dentro de las alcaldías para pedir y hacer esas gestiones, ya no dependen que otros hagan, sino que lo hacen ellas (...) Así en la mayoría de las cooperativas se ha ido viendo que para nosotros no es cuantitativo sino cualitativo, porque no buscamos lucha de poderes sino una coordinación para mejorar la vida de nuestros socios y socias, y jóvenes y evitar la migración del campo a la ciudad (mujer integrante del consejo de administración, participante en grupo focal).*

- 85.Se comprueba la teoría de cambio en la FECORACEN, las cooperativas, grupos de ahorro, comités de mujeres y redes con las que trabaja. El fortalecer capacidades en las personas es la base de los cambios, que aborda las temáticas en sus grupos y en su entorno cercano, y de manera colectiva deciden tomar acciones para cambiar la realidad.

**y, para las copartes ¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en cuanto a su papel como actores de cambio y para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo?**

86. La estrategia también se ha comprobado en las copartes, que han fortalecido capacidades para la generación de cambios en el ámbito del desarrollo en ámbitos temáticos específicos de soberanía alimentaria, derecho humano al agua, derechos de las mujeres a la no discriminación y una vida libre de violencia, justicia fiscal. Las copartes se constituyeron en una “masa crítica” que unificó a otros actores sociales alrededor de las temáticas priorizadas y que condujo a una importante movilización social para la defensa de los derechos.

87. Esto se mantiene aún en un entorno nacional muy desfavorable marcado por el autoritarismo en el que la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares en la que la FECORACEN tiene liderazgo se convierte en la instancia que aglutina de manera amplia a los actores que defienden los derechos humanos, con énfasis en los derechos de libertad de expresión y asociación que son la base necesaria para el logro de otros derechos y cambios en el bienestar de las personas.

**¿Se ha avanzado en la creación de condiciones para la equidad de género y generacional a nivel de las organizaciones?**

88. Efectivamente el programa ha creado condiciones para facilitar la equidad de género y generacional, con el fortalecimiento de capacidades y el cambio cultural; la creación de herramientas como la Política de Equidad de Género; la toma de acciones positivas como la integración de mujeres y membresías en las cooperativas y la promoción de su participación en consejos de administración; el pago del día cuando las mujeres asisten a capacitaciones.

**¿Cuáles son los principales aprendizajes o buenas prácticas a replicar?**

89. Los grupos de ahorro demostraron ser una buena práctica para el empoderamiento de las mujeres, que entrando con una solución a una necesidad de las mujeres, permite evolucionar a la conciencia de derechos, a la mayor autonomía y a más participación. El Programa permitió aprender a la FECORACEN cómo trabajar el empoderamiento de las mujeres, que había sido un objetivo ya establecido, pero cuyo cumplimiento práctico había encontrado dificultades.

90. Una buena práctica ante el COVID-19 es la capacitación a las organizaciones de base en el uso de herramientas como Whatsapp y de plataformas de comunicación. Así como la virtualización de campañas, talleres formativos, reuniones. Esto permitió que la FECORACEN lograra cumplir sus objetivos, pese a las medidas de confinamiento para prevenir la COVID-19.

**Se concluye que la FECORACEN ha cumplido los objetivos, resultados e indicadores del Programa. La mayoría de indicadores tiene un nivel de desempeño alto. Los indicadores de nivel medio obedecen a cambios de largo plazo (más participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares); a las serias dificultades que existen para la intervención del Estado en los niveles territoriales, situación agudizada con el cambio de administración en el ejecutivo y a la introducción de una temática nueva (fiscalidad), en la que las personas reconocen las afectaciones que ésta tiene en sus vidas, pero todavía no se ha logrado permear a todas las organizaciones de base, ni reconocer las acciones que en la temática se realizan.**

## Pertinencia:

**¿En qué medida las estrategias y procesos han sido pertinentes, considerando las características de los grupos locales (para responder a las necesidades de hombres y mujeres) y el contexto local – nacional (con énfasis en afectaciones climáticas y el COVID 19) en el cual se implementa el Programa?**

91. Los grupos con los que trabaja la FECORACEN son mujeres y hombres de las áreas rurales que pertenecen a cooperativas o bien a áreas cercanas a cooperativas. En un cuestionario levantado en el proceso de evaluación<sup>66</sup> a 70 personas cooperativistas (40 mujeres y 30 hombres), se encontró que tenían las siguientes características:

- En las cooperativas se encuentran personas de todas las edades, desde juventudes hasta personas adultas mayores.
- Respecto a la realización de actividades económicas de las mujeres, de las cuarenta mujeres entrevistadas solamente dos no realizaban actividades económicas, lo que implica una tasa de participación laboral de las mujeres de los grupos con los que trabaja FECORACEN es de 95% muy por encima de lo que tienen las mujeres en el país rural (37.5% en 2020), de hecho, algunas mujeres (12.5%) realizan más de una actividad económica. Las actividades económicas a las que se dedican con más frecuencia las mujeres son la crianza de pollos y ser empleadas informales, seguido de ser cooperativistas, realizar actividades económicas en un local (la mayoría de las veces su hogar) y la agricultura por cuenta propia. Otras actividades son el empleo formal, la ganadería, otras actividades por cuenta propia, empleadas domésticas, la pesca y la venta ambulante.
- Todos los hombres que participaron en el cuestionario se dedican a actividades económicas. Las que realizan con más frecuencia son la agricultura por cuenta propia y ser cooperativista. Otras actividades son ser jornalero, comerciante con local fijo, empleados informales y otras actividades por cuenta propia.
- Respecto al nivel educativo, el 60% de las mujeres cooperativistas tienen como máximo el 6° grado y el 12.5% no tiene ningún grado de escolaridad. Como elemento positivo el 25% de las mujeres ha finalizado el bachillerato y una de las entrevistadas tiene estudios universitarios (incompletos).
- El 20% de los hombres cooperativistas no han cursado ningún año de educación, y el 66.7% tiene como máximo el 6° grado. Solamente el 6.7% tiene bachillerato completo. Uno de los entrevistados realizó estudios técnicos y otro cuenta con estudios universitarios.

92. El cambio climático trae consigo la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos y su imprevisibilidad, con días fríos más templados y días con más calor, también disminuirán los días fríos y los de calor aumentarán; en algunas zonas aumentará la frecuencia de los períodos de canícula y las olas de calor; crecerá el número y la intensidad de los incendios forestales. En algunas zonas aumentará la frecuencia de lluvias torrenciales, aumento del número e intensidad de las inundaciones y deslizamientos de tierra, en otras zonas aumentarán las sequías. Se prevén aumentos del nivel del mar.

Estos fenómenos afectarán a la población rural dedicada a la agricultura con efectos de reducción en el rendimiento de cultivos, mayor calor para las personas, animales y plantas; cambios en variedades y especies de cultivos y en razas de animales que prosperan localmente, más estrés sobre los recursos hídricos y aumento en el precio de los alimentos. También se limitará el acceso a recursos como el agua y la agrobiodiversidad. En esencia para las personas cuyos medios de vida dependen de la agricultura, el

---

<sup>66</sup> Ver consultoría de levantamiento de indicador 2.

cambio climático alterará sus actividades y su capacidad para gestionar recursos naturales y al acceso a redes de seguridad.

Este escenario implica tomar medidas de adaptación al cambio climático, gestión de riesgo y mitigación, que deben realizarse con enfoque de género, reconociendo un desigual acceso y control entre mujeres y hombres de los recursos agropecuarios.

93. La pandemia de la COVID-19 y las medidas de confinamiento para su contención trajeron dificultades para las poblaciones rurales, como dificultades para trasladarse a sus parcelas y para comercializar productos. En el caso de las mujeres hubo además un incremento de la carga de trabajo, con el aumento del trabajo doméstico, de cuidado y de seguimiento a las actividades educativas de sus hijas e hijos.

94. En resumen, se trata de mujeres y hombres que no están de círculos de poder vinculado a la riqueza o al control de la institucionalidad, por lo que para que sus necesidades e intereses tengan respuesta desde la institucionalidad pública deben apropiarse de sus derechos, ejercerlos y realizar acciones de incidencia, es decir debe organizarse para influir en la aprobación de leyes, formulación de políticas y programas públicos, especialmente en aspectos referidos a la desigualdad, a la gestión de los recursos naturales y al cambio de relaciones de poder entre mujeres y hombres.

### **¿En medida la ruta de cambio fue acertada y pertinente?**

95. La ruta de cambio es adecuada para las mujeres y hombres que integran las cooperativas de la FECORACEN, se trata de fortalecer capacidades en derechos, desigualdad (incluida la de género), la justicia fiscal y el derecho humano al agua y a la alimentación y el déficit democrático y la conflictividad alrededor de los derechos naturales. En todos estos ámbitos como se examina en el siguiente apartado las poblaciones rurales enfrentan problemáticas y hay espacio de mejora para la intervención de la institucionalidad con la creación de leyes, programas y proyectos de carácter público.

Como se ha demostrado en la evaluación, el aumento de conocimientos sobre las problemáticas y sobre todo la posibilidad de construir propuestas alcanzables que las superan hace que se comparta la información en las propias comunidades y a la población en general. En la evaluación se ha documentado la realización de réplicas, capacitaciones, foros, reuniones que se realizan a nivel comunitario y en el que participan mujeres y hombres que integran las cooperativas, incluyendo juventudes.

Esta reflexión colectiva se convierte en un paso para la toma de acciones, como se establece en la teoría de cambio. Las personas que están integradas en organizaciones, como se demuestra ampliamente en el documento pasan a la acción, están dispuestas a unirse con otras personas de su organización, participar en espacios de discusión para formular propuestas, asistir a conferencias de prensa, entregar de piezas correspondencia en la Asamblea Legislativa, movilizarse, entre otros.

La teoría plantea que si de manera colectiva varias organizaciones trabajan con poblaciones que son similares y comparten problemáticas existe potencia para articularse entre ellas y constituirse en una fuerza más grande ante las esferas de poder. Este aspecto se comprueba cuando se revisan los espacios de coordinación en los que participa la FECORACEN y cómo estos aumentaron en el desarrollo del programa. FECORACEN y las copartes que integran el programa han tenido protagonismo y liderazgo en los espacios de articulación que logran aglutinar una “masa crítica” para impulsar el debate público estratégico orientadas a lograr más justicia y equidad, la efectividad del diálogo con autoridades (con la legislación, gobiernos locales, la ANDA, entre otros), la difusión de conflictos por el uso y control de recursos y bienes naturales (como el caso de Las mesas); la democratización de espacios de comunicación (como las campañas) y la sensibilización sobre la justicia fiscal.

En la teoría de cambio, el movimiento social actúa como un ente de vigilancia frente a los actores políticos, para asegurar la institucionalización. Este elemento se comprobó en el año 2018, en el intento de la derecha

legislativa para aprobar una ley privatizadora del agua fue impedida por la oportuna acción del movimiento social que alertó a la población y promovió conferencias de prensas y movilizaciones.

Al finalizar el programa se ha logrado cambios estructurales con grupos de base que han mejorado su gestión interna (renovación de membresías), mayor participación de mujeres y juventudes, fortalecimiento de capacidades (en género, derecho humano al agua y a la alimentación, agroecología, fiscalidad), mayor conocimiento y apropiación de derechos, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad (siendo el claro y reconocido contrapeso de sectores empresariales y gubernamentales que impulsan políticas que agudizan las desigualdades). Adicionalmente, como mostró la encuesta de la UCA la FECORACEN unida con otras organizaciones sociales ha logrado posicionar en la opinión pública la necesidad de normativa sobre el agua que priorice el consumo humano y cuya gestión sea de carácter estatal.

Sin embargo, algunos supuestos de la teoría de cambio no se cumplieron, especialmente respecto a que tomadores de decisión en políticas y/o empresas privadas mostraran apertura hacia la agenda planteada por las organizaciones y estuvieran dispuestas a cambiar de actitud, estrategias o iniciativas. Por el contrario, El Salvador ha dado un giro hacia el autoritarismo político y el neoliberalismo económico que impidió la efectiva aprobación de nuevas leyes: General de Aguas, Soberanía Alimentaria, de Semillas.

**Pertinencia de la acción: Se ajustó a las prioridades de las personas y comunidades a las que pretendió beneficiar, teniendo en cuenta, de forma específica, las experiencias y opiniones de las mujeres (Relevancia);**

96. En los talleres de evaluación se comprobó que las acciones del Programa respondían a las necesidades de la población beneficiaria incluyendo mujeres. Se encontró que las temáticas de soberanía alimentaria, derecho humano al agua, justicia fiscal respondían a problemáticas experimentadas por el grupo meta, considerando las necesidades particulares de las mujeres:

Las mujeres manifestaron las problemáticas que les afectan, tanto como socias como directivas<sup>67</sup>:

- Medio ambiente: el calentamiento global provoca resequedad en las tierras, así como episodios con exceso de precipitaciones, estos elementos tienen consecuencias como deslaves y la pérdida de cultivos. Hay quemas que afectan las parcelas de las cooperativas y la salud de las personas. La degradación ambiental termina dañando la economía de las familias de las cooperativas,
- Derecho Humano al agua: el calentamiento global les ocasiona falta de agua, las fuentes se secan, los ríos se contaminan y disminuyen su caudal.
- Soberanía alimentaria: los bajos precios de la producción agrícola hacen que las familias rurales tengan bajos ingresos y tengan que restringir su consumo, hay escasez de tierras para el cultivo de alimentos, se utilizan agroquímicos que dañan la salud de las personas, contaminan el ambiente, incluyendo ríos, falta de alimentos seguros por los agrotóxicos, alto precio de insumos.
- Fiscalidad: el endeudamiento que actualmente realiza el gobierno tendrá que ser pagado por las futuras generaciones, no hay transparencia en el uso de fondos públicos, con el cambio de administración en el ejecutivo, ha habido una reducción del gasto en programas sociales.
- Igualdad de género: persiste el machismo, la discriminación y la no participación de mujeres en espacios de toma de decisión, las actitudes de algunos hombres en contra de la participación de las mujeres, insuficiente control de recursos de las mujeres sobre el uso de las tierras de las cooperativas (se prioriza la ganadería, actividad realizada por hombres sobre el cultivo de hortalizas, actividad realizada por

---

<sup>67</sup>Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

mujeres), persistencia del patriarcado en las familias, comunidades y cooperativas, recargo de trabajo por la jornada productiva y reproductiva.

- En las organizaciones ha habido poca participación de socias y socios y rendición de cuentas del trabajo de la cooperativa, desinterés para participar en asambleas.

Los hombres manifestaron las problemáticas que les afectan, tanto socios como directivos:

- Medio ambiente: deslizamientos de rocas y deslaves que cierran el paso de carreteras y dificultan el transporte de granos básicos.
- Soberanía alimentaria: escasez de agua en el período de verano, insuficientes tierras en las cooperativas, el cambio climático afecta el ciclo de los cultivos, especialmente en el corredor seco, lo que conduce a la escasez de alimentos. La importación de productos alimenticios que se traduce en reducción de cultivos y empleos nacionales.
- Fiscalidad: no hay transparencia en el uso de recursos públicos, falta de presupuesto para la agricultura.
- Igualdad de género: falta de igualdad entre mujeres y hombres en la cooperativa, poca participación de las mujeres en las cooperativas y particularmente en los consejos de administración,
- Organización: ha faltado comunicación desde el consejo de administración a las personas asociadas.

**Se concluye que el Programa cumple con el criterio de pertinencia, ya que 1) las estrategias y procesos se corresponden con el contexto local; 2) la ruta de cambio fue acertada y pertinente y 3) el Programa se ajustó a las prioridades de las personas y comunidades a las que se pretendió beneficiar.**

#### **Sostenibilidad:**

**¿Cómo y que capacidades se han fortalecido en los líderes y lideresas para la consolidación de la organización en la defensa de los DDMM, la gestión de RRNN en sus territorios y la soberanía alimentaria?**

97. Los liderazgos han fortalecido capacidades en derechos de las mujeres a la no discriminación y a una vida libre de violencia; masculinidades; empoderamiento de las mujeres; uso de metodologías (como los grupos de ahorro) para fortalecer la organización de las mujeres; conocen las rutas de violencia; creación de herramientas que institucionalizan la apuesta por la no discriminación y la vida libre de violencia para las mujeres (Política de Equidad de Género de la FECORACEN); medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en procesos de capacitación, en los consejos de administración; integración en espacios amplios en los que se abordan los derechos de las mujeres, como la Alianza de Mujeres por los Derechos de las Mujeres Rurales. El fortalecimiento de capacidades se ha dado mediante una combinación de formación con metodologías vivenciales y participativas y con la aplicación práctica en la gestión de las cooperativas y de la Federación<sup>68</sup>.

98. Respecto a la gestión de los recursos naturales en los territorios se ha aprendido a documentar las dificultades existentes (caso Las Mesas), a valorar las externalidades positivas que genera el medio ambiente en su calidad de vida y en sus ingresos, a promover campañas de reforestación en los terrenos de las cooperativas y en los que están alrededor de vertientes y a eliminar prácticas agrícolas que son dañinas para el medio ambiente. Además, los liderazgos identifican las ventajas de estar en espacios

<sup>68</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

amplios de coordinación para lograr cambios en los marcos jurídicos desde una óptica de justicia ambiental<sup>69</sup>.

99. Los liderazgos han fortalecido capacidades en soberanía alimentaria identificando factores estructurales que limitan su posibilidad como la carencia de políticas públicas que incentiven la producción de alimentos y aseguren precios que cubran los costos e ingresos suficiente es a las familias rurales, la falta de presupuesto orientado a incentivar la producción de alimentos, escasez de tierras con vocación para la producción de alimentos por otro usos como la siembra de caña de azúcar, identifican cómo el uso de agrotóxicos son un peligro para el medio ambiente y la salud de las personas, optan por la agroecología como una forma de producir alimentos seguros. Adicionalmente, valoran la integración en espacios más amplios como la Mesa por la Soberanía Alimentaria<sup>70</sup>.

**¿Son capaces las copartes y grupos locales participantes, de garantizar la continuidad de los procesos iniciados por el Programa? ¿Tienen las copartes algún plan de dar continuidad a los procesos?**

100. Debido a la pertinencia del Programa hay alineación entre las apuestas del programa y la planificación estratégica de la FECORACEN, hay coincidencia en ámbitos de soberanía alimentaria, derecho humano al agua, igualdad de género. Adicionalmente, los espacios de articulación en los que participa la FECORACEN le aportan valor agregado a la Federación:

*“todo tiene una finalidad que es primero aportar, pero que nos fortalezcan a nosotros en cuanto a una mirada más amplia y eso fortalece nuestra posición también. Digamos que la estrategia responde a eso, a una línea de dignificación y de mayor impacto frente a lo que visualizamos, porque ya lograr por ejemplo el tema del agua que es necesidad en todas las comunidades, es un proceso que lleva bastante tiempo, pero lo importante aquí es mantener la lucha y no abandonarla”* (mujer integrante de consejo de administración, participante de grupo focal).

Y los espacios de coordinación en los que participa la FECORACEN alrededor de las demandas de derecho humano al agua, soberanía alimentaria, gestión de riesgo funcionan de manera autónoma, sin requerir financiamiento del Programa:

*“la alianza se reúne semanalmente de manera autónoma, que es la alianza contra la privatización del agua. La mesa de soberanía se reúne mensualmente de manera autónoma también, no hay un apoyo económico para el funcionamiento, ni en la alianza, ni en la mesa para la soberanía alimentaria, ni en la alianza de mujeres rurales (...) Todo el trabajo lo hacemos las organizaciones. (...) por lo tanto, son espacios sostenibles, porque no utilizan recursos externos (...) pero en lo que sí ha contribuido el programa es que las organizaciones estemos, constantemente en esos espacios y que nos hayamos apropiado de dichos espacios”* (técnico de la FECORACEN, participante en grupo focal).

Se evidencia que la estrategia de empoderar políticamente a la FECORACEN fomentando la organización y coordinación en la apropiación de derechos y actuación para su ejercicio, para influir en marcos normativos y jurídicos se ha cumplido.

Una limitante para la sostenibilidad de la FECORACEN es que DGD era su principal donante y la cooperación se ha ido reduciendo, por lo que deberán hacer un esfuerzo para gestionar nuevos fondos y asegurar la continuidad del trabajo.

---

<sup>69</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>70</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

La principal limitante a la sostenibilidad está dada por el contexto nacional, con un gobierno autoritario que criminaliza el ejercicio de derechos como la libertad de reunión y asociación, que se ha expresado en la aprobación el 20 de octubre de 2021 de la prohibición hasta el 8 de diciembre de concentraciones públicas y privadas que fueran deportivas y culturales. Esta prohibición se dio solamente tres días después de que miles de personas protestaron en las calles de la capital. El decreto incluyó multas y la posibilidad de enfrentar un proceso penal.

Adicionalmente, presentó a la Asamblea Legislativa la propuesta de ley de agentes extranjeros, una ley con muchas ambigüedades que se prestan a discrecionalidades, que obliga a organizaciones de la sociedad civil que reciben financiamiento del exterior a inscribirse en el Ministerio de Gobernación, coloca un impuesto del 40% a las transferencias del exterior a las organizaciones de la sociedad civil. La propuesta generó reacciones de países que cooperan con El Salvador y no ha sido aprobada al momento de escribir este informe.

**Se concluye que existen elementos de sostenibilidad como la coincidencia de prioridades y estrategias del Programa y la FECORACEN (lo que obedece a la pertinencia), el aumento de capacidades en los niveles de la organización (consejo de administración, cooperativas, equipo técnico), autogestión de los espacios de alianza en los que está la FECORACEN, pero se encuentran dos desafíos: 1) la reducción de la cooperación de la FECORACEN y 2) el contexto nacional, marcado por un gobierno autoritario, que criminaliza a la sociedad civil, pone en riesgo su continuidad.**

#### **Eficiencia:**

**¿Se han utilizado los fondos disponibles de la forma más adecuada para conseguir los cambios propuestos?**

101. Hasta 2019 el presupuesto se ejecutó según las expectativas, cubriendo el número de beneficiarios esperadas. En 2020 por razones de la COVID-19 hay menor ejecución debido a las restricciones de movilidad<sup>71</sup>.
102. El trabajo conjunto de varias organizaciones belgas, centradas en generar productos concretos, fue un aporte para el Programa, que fortaleció el empoderamiento económico de las mujeres y fue bien valorado por ellas, según expresaron en los talleres.

**El criterio de eficiencia tiene una valoración alta, el presupuesto se ejecuta conforme a las expectativas cubriendo el número de beneficiarios pactado.**

---

<sup>71</sup> Oxfam (2021). *Informe narrativo enero – junio 2021*.

## Conclusiones

Se han cumplido los objetivos y resultados esperados del Programa, desde la línea base ha mejorado los espacios que acompaña la FECORACEN (cooperativas, comités de mujeres, grupos de ahorro, red de jóvenes) en beneficio de las comunidades en los que actúan. Esta mejora es producto del cumplimiento de la teoría de cambio planteada: hay aumento de capacidades en liderazgo, participación, organización y coordinación, el conocimiento de derechos y el enfoque de género. Estas organizaciones fortalecidas se vinculan con protagonismo en espacios de coordinación a nivel local y nacional, participando en el diseño e incidencia de políticas públicas y marcos jurídicos que promueven la defensa y ejercicio de derechos como el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria, la fiscalidad para la igualdad desde una óptica de justicia y desde la visión de los grupos que requieren hacer incidencia para que sus necesidades e intereses sean incorporados en las políticas públicas.

Respecto a la inclusión de mujeres y juventudes, se evidencia más conciencia entre mujeres y hombres del derecho a la igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres, así como de la importancia de incorporar en la membresía y en los consejos de administración a mujeres y jóvenes. Una dificultad para aumentar el acceso de las mujeres y juventudes a recursos productivos con más valor es la escasez de tierras en algunas cooperativas con tierra, y aún más en las cooperativas sin tierra. Igualmente, debe aumentarse la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidado al interior de los hogares.

Se comprueba que para llegar a la plena adopción y comprensión de una temática debe trabajarse sobre la misma por un período largo de tiempo, en el Programa el derecho humano al agua ha sido plenamente comprendido por todos los grupos organizativos y en todos los niveles, mientras la justicia fiscal lleva ese proceso, siendo ya adoptado por una buena parte de las organizaciones de base.

El Programa cumple el criterio de pertinencia, ya que las estrategias de fortalecer capacidades en género, soberanía alimentaria, gestión de recursos naturales y la organización para la incidencia son adecuadas para la integración en las políticas públicas de las necesidades e intereses de la población rural que integra las cooperativas que no pertenecen a grupos de poder económico o político. Se abordan problemas de legislación de agua, de acceso a la tierra y a créditos, de uso de agroquímicos, de igualdad de género que afectan de manera directa y sensible la vida y el bienestar de las poblaciones rurales.

Se encuentran elementos de sostenibilidad en el tiempo de los cambios logrados entre los que se encuentran la apuesta por el fortalecimiento de capacidades, la coincidencia entre las prioridades y estrategia del Programa y la planificación estratégica de la FECORACEN (lo que obedece a la pertinencia), el aumento de capacidades en todos los niveles de la organización (consejo de administración, cooperativas, equipo técnico), la sostenibilidad de los espacios en los que se encuentra articulada la FECORACEN. Sin embargo, ante el cierre del programa de DGD la FECORACEN debe hacer esfuerzos de búsqueda de nueva cooperación.

Respecto a la eficiencia hasta 2019 los fondos se ejecutaron en el tiempo previsto y se cubrieron los beneficiarios esperados. En 2020 a raíz de la pandemia de la COVID 19 ha habido cambios en algunos insumos, pero no se afectan los resultados previstos.

El Programa se desarrolló con un cambio de contexto importante entre la etapa inicial (2017), con un gobierno de izquierda abierto a políticas de inclusión y la etapa final, pues en 2019 asume la presidencia una gestión autoritaria, en la que se concentra el poder en la persona del presidente, con políticas económicas liberales, con irrespeto a los derechos humanos (por ejemplo con privaciones de libertad arbitrarias durante la pandemia) y criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil. Este cambio contextual ya previsto en el

diseño cuando se definieron los riesgos, limitó el cumplimiento de algunos cambios esperados como la intervención de instancias estatales en la solución de conflictos ambientales (como el caso de Las Mesas) y es una condicionante externa para la sostenibilidad, ya que desde el gobierno existe criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil, con expresiones de odio en las redes sociales y la formulación de propuestas como la ley de agentes extranjeros para llevar un registro de las mismas.

De manera resumida la evaluación arrojó los siguientes resultados:

Criterio	Cumplimiento
Impacto y efectividad	Alto
Pertinencia	Alto
Sostenibilidad	Medio (por el contexto de autoritarismo)
Eficiencia	Alto

## Aprendizajes

- El empoderamiento de las mujeres se impulsa con el uso de metodologías y herramientas apropiadas como los grupos de ahorro, en los que, a partir de atender una necesidad concreta de las mujeres, se da inicio a procesos de empoderamiento, conocimiento y ejercicio de derechos.
- La generación de cambios sociales se ve fortalecida con intervenciones multinivel, con los grupos de base y sus organizaciones de segundo nivel, con la articulación de organizaciones que trabajan con poblaciones que enfrentan problemáticas similares y hacen alianzas para conformar una “masa crítica” que exige el cambio social en las políticas públicas y las legislaciones. A partir de estas acciones las sociedades pueden tomar conciencia de cambios necesarios para llegar a un mejor estadio desde una visión de justicia e inclusión.
- La plena adopción y comprensión de una temática por grupos de base, hasta llegar a la ciudadanía implica su trabajo de manera consistente por un período largo de tiempo (8 años), como lo demuestra el caso del Derecho Humano al Agua que ha sido plenamente apropiado por las organizaciones de la sociedad civil, sus grupos de base y por la población en general.
- Es posible el logro de los objetivos de un Programa aun con cambios de contexto que no se habían considerado en los riesgos (como la pandemia de la COVID-19) siempre que se tomen las medidas necesarias de adaptación, en este caso: creación de protocolo, distribución de mascarillas y alcohol gel, pago de transporte, capacitación en uso de herramientas virtuales, adaptación de campañas y procesos formativos a entornos virtuales.
- La inversión en comunicaciones trae réditos para la FECORACEN, aumentando su posicionamiento entre sus grupos de base y en la sociedad en general.
- Durante este programa se mantuvo la dinámica del seguimiento por medio de la Gestión Basada en Resultados, así como en programas anteriores. Dicha metodología ha permitido sin afectar el logro de los Resultados y Objetivos, ha permitido una flexibilidad, que ha sido muy efectiva y ha permitido a las copartes miradas hacia cambios estratégicos en momentos claves, por ejemplo, FECORACEN incorpora el trabajo del ahorro comunitario en la intervención o reforzar el enfoque de género en la intervención. Las tres copartes y Oxfam palpamos la importancia de trabajar de esta manera principalmente durante la crisis de la pandemia. Un aspecto nuevo y que surgió aprovechando el apoyo de la colega MEL de Oxfam fue el contar con un plan de monitoreo y evaluación que contó con indicadores de productos que nos permitieron leer en la realidad el avance hacia los Resultados. También este programa estuvo

marcado por el cambio hacia Oxfam en El Salvador, que vino a incorporar otros procedimientos que a su vez implicaron tiempo, esto ha sido informado de manera permanente en los informes anuales. Fue un período de aprendizaje mutuo donde se juntó la expectativa de lograr un Objetivo de Programa que iba más allá de lo que los otros programas anteriores planteaban, contar con un plan de monitoreo, la pandemia, el contexto político, a lo que se le sumó en 2020 la noticia que no habría más programas DGD. A lo mejor en algunos momentos faltó fortalecer la comprensión mutua respecto a las cargas de ambas partes, para evitar la impresión que lo más importante fue el cumplimiento de actividades o aspectos operativos.

## Recomendaciones

Para la FECORACEN:

- Aumentar la gestión de recursos de cooperación para dar sostenibilidad a los procesos de cambio que su trabajo como Federación acompaña en las cooperativas.
- Incorporar dentro de la gestión de cooperación fortalecimiento institucional orientado a la protección de defensoras y defensores de derechos humanos para hacer frente a la criminalización de personas y organizaciones desde el ejecutivo.
- Abordar el acceso a recursos productivos con más valor por parte de mujeres y hombres. Esto puede suponer realizar incidencia para aumentar la disponibilidad de la tierra en las cooperativas desde el Estado, considerando que hay un contexto poco favorable, en el que la orientación parece más bien ser la reconcentración de las tierras.
- Revisar estrategias de trabajo con las comunidades y grupos locales, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos, participación y democracia, para que la población incorpore estos elementos en sus análisis, decisiones y accionar y sea menos susceptible de ser engañada con discursos que a partir de evidenciar problemáticas existentes proponen soluciones autoritarias.

Para Oxfam:

- Aunque hay una decisión tomada de no continuar el Programa, se anima a que desde Oxfam se continúe con el apoyo a la FECORACEN y a las copartes que participaron en el programa debido a que hay pocos fondos de cooperación que estén orientados a fortalecer a las organizaciones (en todos sus niveles) y a la incidencia para cambiar políticas públicas orientadas a lograr mayores niveles de justicia. Adicionalmente, la criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil ha podido ser contrarrestada con acciones de defensa desde las mismas organizaciones (como conferencias de prensa, pronunciamientos, movilizaciones), pero también han jugado un papel importante los actores de la cooperación internacional.



**Bélgica**  
socio para el desarrollo



**OXFAM**

## Informe Evaluación Final

Consultoría

Evaluación Final: Movimientos de base fuertes contribuyen a reducir la desigualdad y una democracia más fuerte en El Salvador (SALDG 219)- Parte que se refiere a UNES.

Cofinanciado por el gobierno de Bélgica

Silvia Margarita Rubio Jovel  
Luis Carlos Orellana López  
Franklin Mejía  
Adelaida Portillo

24 de enero de 2022.

## Contenido

Glosario de siglas.....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
Introducción.....	7
La intervención y el contexto.....	10
<b>La intervención</b> .....	10
<b>El contexto</b> .....	13
Metodología.....	17
Hallazgos.....	20
<b>Impacto y efectividad</b> .....	20
<b>Pertinencia</b> .....	53
<b>Sostenibilidad</b> .....	56
<b>Eficiencia</b> .....	58
Conclusiones.....	58
Aprendizajes.....	59
Recomendaciones.....	60

## Glosario de siglas

ACASAP MV	Administradora del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Salud y Medio Ambiente "Manantial de Vida (ACASAP MV)
ACEPROS	Asociación Comunal El Progreso del Siglo
ACMA	Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo y la Gestión Sustentable de la Microcuenca El Aguacate
ACUA	Asociación Comunitaria Unida por el Agua
ACURHCASPEB	Asociación de Cuenca de la Región Hidrográfica Cara Sucia – San Pedro Belén
ADEAGUA	Asociación para el Desarrollo del Agua de Occidente
ASGOJU	Alianza Social por la Gobernabilidad y la Justicia
ASPROFEMA	Asociación de Protección de la Flora y Fauna de Metalío
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
COAL	Comité Asesor de Áreas Protegidas
CORDUATEX	Asociación Administradora de Acueductos de los cantones Cortés, Durazno, Guachipilín y Texispulco de San Pedro Puxtla
DDHH	Derechos Humanos
FECORACEN	Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central
FIAES	Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador
ICEFI	Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MESAMA	Mesa por la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente de Ahuachapán
MESUTSO	Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate
PROBOSQUE	Asociación Comunal para la Protección y restauración del Bosque Salado y su Hábitat.
ROLA	Red de Observación Local Ambiental
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNES	Unidad Ecológica Salvadoreña

## Resumen Ejecutivo

El Programa “*Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*” es ejecutado por la Unidad Ecológica Salvadoreña -UNES con apoyo de Oxfam, en un período de cinco años iniciando el 01 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2021.

El Programa ha definido como objetivo: “*La población de 66 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 8 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador*”. Para el cumplimiento de este objetivo, se contribuye al desarrollo capacidades de UNES y de las organizaciones locales y territoriales con las que se articula y se promueven espacios de coordinación para la incidencia en las políticas públicas. El Programa incorpora en todo su ciclo los enfoques de derechos humanos y género, por lo que se consideran las condiciones y necesidades particulares de mujeres y hombres y cómo los beneficios que se generan son aprovechados por personas de ambos sexos

Las organizaciones involucradas en el Programa, UNES y Oxfam, comparten como enfoque de trabajo *la orientación al impacto*, es decir las intervenciones tienen como fin último asegurar la generación de cambios positivos en el bienestar de las personas que integran los grupos de base y en habitantes de las comunidades.

En el marco del Programa se levantó en el año 2018, una línea base que estableció la situación inicial, a partir de la cual se realizó monitoreo de los cambios en el transcurso de la implementación, incluyendo una evaluación intermedia en 2020 y una evaluación final en 2021.

El levantamiento de la línea base se realizó conforme a los términos de referencia (ver anexo 1). A nivel metodológico se realizaron tres fases: (i) Preparación, (ii) Recolección y análisis de información y (iii) Elaboración del documento, tal como se muestra en el siguiente esquema:

### Esquema 2. Fases de elaboración de la línea base.

Fase I. Preparación	Fase II. Recolección y análisis de información	Fase III. Elaboración del documento
<ul style="list-style-type: none"><li>• Reunión de coordinación</li><li>• Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la evaluación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Revisión bibliográfica</li><li>• Grupo focal con equipo del Programa</li><li>• Entrevista con Presidente de UNES.</li><li>• Talleres con personas de organizaciones locales y territoriales.</li><li>• Entrevista para historia de vida.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de información y redacción de documento borrador.</li><li>• Presentación de resultados y discusión.</li><li>• Elaboración de documento final.</li></ul>
<b>• Período: 7.09-13.09.2021</b>	<b>• Período 13.09- 1.10.2021</b>	<b>• Período: 1.10-10.12.2021</b>

Fuente: elaboración propia.

Se han cumplido los objetivos y resultados esperados del Programa, desde la línea base ha mejorado los espacios que acompaña la UNES en beneficio de las comunidades en los que actúan. Esta mejora es producto del cumplimiento de la teoría de cambio planteada: hay aumento de capacidades en liderazgo, participación, organización y coordinación, el conocimiento de derechos y el enfoque de géneros. Estas organizaciones

fortalecidas se vinculan con protagonismo en espacios de coordinación a nivel local y nacional, participando en el diseño e incidencia de políticas públicas y marcos jurídicos que promueven la defensa y ejercicio de derechos como el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria, la fiscalidad para la igualdad desde una óptica de justicia y desde la visión de los grupos que requieren hacer incidencia para que sus necesidades e intereses sean incorporados en las políticas públicas.

Respecto a la inclusión de mujeres y juventudes, se evidencia más conciencia entre mujeres y hombres del derecho a la igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres, así como de la importancia de incorporar en la membresía y en juntas directivas a mujeres y jóvenes.

Se comprueba que para llegar a la plena adopción y comprensión de una temática debe trabajarse sobre la misma por un período largo de tiempo, en el Programa el derecho humano al agua ha sido plenamente comprendido por todos los grupos organizativos y en todos los niveles, mientras la justicia fiscal lleva ese proceso, siendo ya adoptado por una buena parte de las organizaciones de base.

El Programa cumple el criterio de pertinencia, ya que las estrategias de fortalecer capacidades en género, soberanía alimentaria, gestión de recursos naturales y la organización para la incidencia son adecuadas para la integración en las políticas públicas de las necesidades e intereses de la población rural que integra los grupos de base que no pertenecen a grupos de poder económico o político. Se abordan problemas de legislación de agua, de acceso a la tierra y a créditos, de uso de agroquímicos, de igualdad de género que afectan de manera directa y sensible la vida y el bienestar de las poblaciones rurales.

Se encuentran elementos de sostenibilidad en el tiempo de los cambios logrados entre los que se encuentran la apuesta por el fortalecimiento de capacidades, la coincidencia entre las prioridades y estrategia del Programa y la planificación estratégica de la UNES (lo que obedece a la pertinencia), el aumento de capacidades en todos los niveles de la organización, la sostenibilidad de los espacios en los que se encuentra articulada la UNES.

Respecto a la eficiencia hasta 2019 los fondos se ejecutaron en el tiempo previsto y se cubrieron los beneficiarios esperados. En 2020 a raíz de la pandemia de la COVID 19 ha habido cambios en algunos insumos, pero no se afectan los resultados previstos.

El Programa se desarrolló con un cambio de contexto importante entre la etapa inicial (2017), con un gobierno de izquierda abierto a políticas de inclusión y la etapa final, pues en 2019 asume la presidencia una gestión autoritaria, en la que se concentra el poder en la persona del presidente, con políticas económicas liberales, con irrespeto a los derechos humanos (por ejemplo con privaciones de libertad arbitrarias durante la pandemia) y criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil. Este cambio contextual ya previsto en el diseño cuando se definieron los riesgos, limitó el cumplimiento de algunos cambios esperados como la intervención de instancias estatales en la solución de conflictos ambientales y es una condicionante externa para la sostenibilidad, ya que desde el gobierno existe criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil, con expresiones de odio en las redes sociales y la formulación de propuestas como la ley de agentes extranjeros para llevar un registro de las mismas.

De manera resumida la evaluación arrojó los siguientes resultados:

Criterio	Cumplimiento
Impacto y efectividad	Alto
Pertinencia	Alto
Sostenibilidad	Medio (por el contexto de autoritarismo)
Eficiencia	Alto

El proceso ha generado como aprendizajes:

- El empoderamiento de las mujeres se impulsa con herramientas apropiadas como secretarías de la mujer o lineamientos, en los que, a partir de atender una necesidad concreta de las mujeres, se da inicio a procesos de empoderamiento, conocimiento y ejercicio de derechos.
- La generación de cambios sociales se ve fortalecida con intervenciones multinivel, con los grupos de base y la organización territorial, con la articulación de organizaciones que trabajan con poblaciones que enfrentan problemáticas similares y hacen alianzas para conformar una “masa crítica” que exige el cambio social en las políticas públicas y las legislaciones. A partir de estas acciones las sociedades pueden tomar conciencia de cambios necesarios para llegar a un mejor estadio desde una visión de justicia e inclusión.
- La plena adopción y comprensión de una temática por grupos de base, hasta llegar a la ciudadanía implica su trabajo de manera consistente por un período largo de tiempo (8 años), como lo demuestra el caso del Derecho Humano al Agua que ha sido plenamente apropiado por las organizaciones de la sociedad civil, sus grupos de base y por la población en general.
- Es posible el logro de los objetivos de un Programa aun con cambios de contexto que no se habían considerado en los riesgos (como la pandemia de la COVID-19) siempre que se tomen las medidas necesarias de adaptación, en este caso: creación de protocolo, distribución de mascarillas y alcohol gel, pago de transporte, capacitación en uso de herramientas virtuales, adaptación de campañas y procesos formativos a entornos virtuales.

Se recomienda:

Para la UNES:

- Sistematizar las buenas prácticas de la incorporación del enfoque de género en las organizaciones para generar herramientas que lo institucionalicen en todas las organizaciones.
- Revisar estrategias de trabajo con las comunidades y grupos locales, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos, participación y democracia, para que la población incorpore estos elementos en sus análisis, decisiones y accionar y sea menos susceptible de ser engañada con discursos que a partir de evidenciar problemáticas existentes proponen soluciones autoritarias.

Para Oxfam:

- Aunque hay una decisión tomada de no continuar el Programa, se anima a que desde Oxfam se continúe con el apoyo a la UNES y a las copartes que participaron en el programa debido a que hay pocos fondos de cooperación que estén orientados a fortalecer a las organizaciones (en todos sus niveles) y a la incidencia para cambiar políticas públicas orientadas a lograr mayores niveles de justicia. Adicionalmente, la criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil ha podido ser contrarrestada con acciones de defensa desde las mismas organizaciones (como conferencias de prensa, pronunciamientos, movilizaciones), pero también ha jugado un papel importante los actores de la cooperación internacional.
- Incorporar en los presupuestos una parte de salarios de los estratos de dirección de la organización que en la práctica se involucran en la gestión del Programa.

## Introducción

El Programa “*Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*” es ejecutado por la Unidad Ecológica Salvadoreña -UNES con apoyo de Oxfam, en un período de cinco años iniciando el 01 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2021.

El Programa ha definido como objetivo: “*La población de 66 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 8 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador*”. Para el cumplimiento de este objetivo, se contribuye al desarrollo capacidades de UNES y de las organizaciones locales y territoriales con las que se articula y se promueven espacios de coordinación para la incidencia en las políticas públicas. El Programa incorpora en todo su ciclo los enfoques de derechos humanos y género, por lo que se consideran las condiciones y necesidades particulares de mujeres y hombres y cómo los beneficios que se generan son aprovechados por personas de ambos sexos

Las organizaciones involucradas en el Programa, UNES y Oxfam, comparten como enfoque de trabajo *la orientación al impacto*, es decir las intervenciones tienen como fin último asegurar la generación de cambios positivos en el bienestar de las personas que integran los grupos de base y en habitantes de las comunidades. En este marco, los procesos de monitoreo y evaluación no se realizan de manera mecánica, simplemente chequeando el cumplimiento de acciones establecidas, sino verificando si los objetivos previstos se están alcanzado y a partir de ese examen realizar los ajustes que sean necesarios en los planes elaborados.

Un elemento clave de la *orientación al impacto* es la construcción de un sistema de indicadores que permite medir el grado en el que se alcanzan los cambios programados. En el marco del Programa se levantó en el año 2018, una línea base que estableció la situación inicial, a partir de la cual se realizó monitoreo de los cambios en el transcurso de la implementación, incluyendo una evaluación intermedia en 2020 y una evaluación final en 2021.

La evaluación final se realizó de manera participativa involucrando a los actores relacionados con el Programa: Oxfam, UNES y organizaciones locales y territoriales participantes.

El objetivo principal de la evaluación es “Valorar el nivel de cumplimiento del Objetivo Específico y de los Resultados del Programa, identificando los factores que han influido en su logro marcados por la teoría de cambio, con el propósito de evidenciar la información acertada, análisis crítico, sensibilización, organización, acción, articulación y alianza permanente, todo esto marcado en una práctica y compromiso progresivo con la equidad de género”.

Los objetivos específicos son:

- Analizar en qué medidas las estrategias y procesos claves fueron pertinentes y eficaces para alcanzar los cambios propuestos, especialmente ante los contextos territoriales y con una marcada influencia hacia lo nacional.
- Extraer las principales lecciones y buenas prácticas (aprendizajes) de las estrategias, valorar la apropiación del conocimiento y establecer recomendaciones, de manera principal las relacionadas al empoderamiento, la incidencia y la articulación.
- Identificar la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los grupos locales valorando cómo éstas han contribuido al fomento de la organización y coordinación, empoderamiento

político de la ciudadanía, apropiación de los derechos y su ejercicio, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad y resiliencia ante los efectos de las múltiples crisis; así para las copartes el fortalecimiento de capacidades a nivel institucional para la contribución en su papel como actores de cambio y para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo. Este punto será analizado de manera retrospectiva, considerando la contribución de acciones que antecedieron el Programa actual apoyadas por Oxfam Solidaridad con fondos de Gobierno Bélgica. Analizar desde la mirada de los actores (copartes y partes interesadas) involucrados.

Se han planteado las siguientes preguntas de evaluación:

Impacto y efectividad:

- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del objetivo específico y cuáles han sido los cambios alcanzados?
- ¿Se han encontrado cambios no esperados?
- ¿Cuál es el nivel de consecución de los Resultados y qué evidencias existen?
- Factores externos e internos que han incidido en el nivel de cumplimiento de del O.E y de Resultados alcanzados o no alcanzados (teniendo en cuenta el contexto territorial, nacional -con énfasis en afectaciones climáticas y el COVID 19, y el contexto institucional), y cuales han sido los consecuencias positivas o negativas;
- ¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los grupos locales en la mejora del fomento de la organización y coordinación, empoderamiento político de la ciudadanía, apropiación de los derechos y su ejercicio, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad y resiliencia ante los efectos de las múltiples crisis? <sup>1</sup>
- y, para las copartes ¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades, en cuanto a su papel como actores de cambio y para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo? <sup>2</sup>
- ¿Se ha avanzado en la creación de condiciones para la equidad de género y generacional a nivel de las organizaciones?
- ¿Cuáles son los principales aprendizajes o buenas prácticas a replicar? (En especial durante el contexto COVID 19)

Pertinencia:

- ¿En qué medida las estrategias y procesos han sido pertinentes, considerando las características de los grupos locales (para responder a las necesidades de hombres y mujeres) y el contexto local –

---

<sup>1</sup> Papel activo del liderazgo (en especial de las mujeres) de los grupos locales como participantes e impulsores de procesos de toma de decisiones; actividades de incidencia en políticas públicas y leyes inclusivas son más lideradas por grupos locales; se enlazaron con otras organizaciones, con otros sectores en un esfuerzo conjunto; ha fortalecido el tejido organizativo en los territorios; ha aportado en la construcción de visiones conjuntas y planes de acción consensuados;

<sup>2</sup> Actividades de incidencia en políticas públicas y leyes inclusivas; se enlazaron con otras organizaciones, con otros sectores en un esfuerzo conjunto; ha fortalecido el tejido organizativo en los territorios; ha aportado en la construcción de visiones conjuntas y planes de acción consensuados; la articulación local y nacional ha contribuido a alcanzar los resultados

nacional (con énfasis en afectaciones climáticas y el COVID 19) en el cual se implementa el Programa?<sup>3</sup>

- ¿En medida la ruta de cambio fue acertada y pertinente?
- Pertinencia de la acción: Se ajustó a las prioridades de las personas y comunidades a las que pretendió beneficiar, teniendo en cuenta, de forma específica, las experiencias y opiniones de las mujeres (Relevancia);

Sostenibilidad:

- ¿Cómo y que capacidades se han fortalecido en los líderes y lideresas para la consolidación de la organización en la defensa de los DDMM, la gestión de RRNN en sus territorios y la soberanía alimentaria?<sup>4</sup>
- ¿Son capaces las copartes y grupos locales participantes, de garantizar la continuidad de los procesos iniciados por el Programa? ¿Tienen las copartes algún plan de dar continuidad a los procesos?

Eficiencia:

- ¿Se han utilizado los fondos disponibles de la forma más adecuada para conseguir los cambios propuestos?

Se esperan como resultados:

- Se tienen una valoración objetiva de los logros del programa (cambios en la realidad abordada), desde la perspectiva de los diferentes actores involucrados (comunidades, aliados y copartes), que permite determinar su eficacia.
- Se identifican, comprenden y documentan las estrategias, metodologías y formas de trabajo que más contribuyeron a los cambios logrados en la vida de las personas a nivel comunitario y el qué hacer institucional de copartes.

---

<sup>3</sup> Atención al logro del empoderamiento político, fomento de la organización y coordinación, apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones; además la influencia en marcos jurídicos y política públicas, el debate sobre desigualdad y fiscalidad y el tratamiento de casos emblemáticos de conflictividad por la concentración de poder y acceso desigual a bienes y recursos naturales, que afectan a la población

<sup>4</sup> La soberanía alimentaria incluye: Priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, el acceso de los/as campesinos/as y de los sin tierra a la tierra, al agua, a las semillas y al crédito; el derecho de los campesinos a producir alimentos y el derecho de los consumidores a poder decidir lo que quieren consumir y, como y quien se lo produce; el derecho de los Países a protegerse de las importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas; unos precios agrícolas ligados a los costes de producción; la participación de los pueblos en la definición de política agraria; el reconocimiento de los derechos de las campesinas que desempeñan un papel esencial en la producción agrícola y en la alimentación.

## La intervención y el contexto.

### La intervención.

El Programa “*Movimientos de Base Fuertes contribuyen a Reducir la Desigualdad y una Democracia más Fuerte*” es ejecutado por varias copartes nacionales entre ellas la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES) con apoyo de Oxfam, en un período de cinco años iniciando el 01 de enero de 2017 y finalizando el 31 de diciembre de 2021.

La UNES es una organización que trabaja por la protección y conservación del medio ambiente en El Salvador y en el ámbito regional. Es una organización referente en el país en procesos de incidencia y política ambiental, prácticas de sustentabilidad y organización y articulación territorial. Trabaja para dinamizar la agenda nacional de sustentabilidad para exigir el cumplimiento de la justicia ambiental con equidad de género, y promueve alternativas sustentables orientadas a la adaptación al cambio climático a nivel nacional y territorial. Además, acompaña lideresas y líderes comunitarios en la defensa de la naturaleza, mediante procesos de capacitación y formación. Por su parte, Oxfam es una confederación internacional de 20 organizaciones que actúan de manera conjunta en más de 90 países para encontrar soluciones duraderas a la pobreza y las injusticias. UNES y Oxfam coinciden en la necesidad de fortalecer capacidades y de crear espacios de coordinación entre organizaciones locales, territoriales y cooperativas para la incidencia en las políticas públicas.

El Programa se ejecuta con organizaciones locales y territoriales ubicadas en zonas rurales de los municipios de San Francisco Menéndez, Jujutla, Guaymango, San Pedro Puxtla en Ahuachapán y en el municipio de Acajutla en Sonsonate. El Programa se planteó trabajar al finalizar el programa con 8 grupos locales, 328 personas beneficiarias finales (integrantes de organizaciones locales) y 23,169 personas como beneficiarias indirectas, es decir personas familiares de quienes integran la organización y personas que están en el área de influencia de la organización.

El Programa ha definido como objetivo: “*La población de 66 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 8 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador*”. Para el cumplimiento de este objetivo, se previeron los siguientes resultados y productos

### Resultados y productos del Programa.

Resultados	Productos
<b>R1.</b> 8 organizaciones locales ambientalistas ponen en práctica sus nuevas capacidades en su dinámica interna institucional y en espacios externos de coordinación.	<b>P.1.1 Producto 1.1</b> Organizaciones ambientalistas fortalecidas en sus capacidades de liderazgo y participación, organización y coordinación, conocimiento y ejercicio de derechos y enfoque de género <b>P.1.2.</b> Organizaciones ambientalistas activas en espacios de participación y coordinación externos <b>P.1.3.</b> Cambios en las practicas, actitudes y valores de hombres miembros de las organizaciones mixtas en su relacionamiento con las mujeres de su entorno
<b>R2.</b> 8 organizaciones ambientalistas articuladas en redes ciudadanas, a nivel local y nacional promueven cambios e influyen activamente en marcos jurídicos (ordenanzas y leyes) y políticas públicas, posicionando la conflictividad socioambiental por la concentración de poder, el acceso desigual a bienes naturales y las afectaciones específicas a las mujeres en la agenda pública.	<b>P 2.1</b> Organizaciones locales participan en alguna de las etapas de propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos que promueven la defensa y ejercicio de derechos <b>P 2.2</b> Organizaciones locales/territoriales activas en la demanda de justicia fiscal hacia el estado, en coordinación con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes. <b>P 2.3</b> Casos emblemáticos por la concentración del poder o el acceso desigual a bienes y recursos, que visibilizan la afectación a las mujeres, toman relevancia en redes ciudadanas

Resultados	Productos
R.3. UNES fortalece sus competencias colectivas con la contribución de Oxfam	<p>P 3.1 Miembros de UNES han fortalecido sus capacidades a través de actividades formativas</p> <p>P 3.2 Estrategias de gobernanza y de desarrollo estratégico institucional diseñadas y/o implementadas</p>

En la definición de estos resultados se parte de considerar que:

1º. Las personas informadas con capacidad de análisis crítico constituyen la base de los cambios. La información se difunde en medios de comunicación, campañas públicas y redes sociales. Las temáticas del programa son 1) el marco general de derechos; 2) la desigualdad, incluida entre mujeres y hombres; 3) la justicia fiscal; 4) el Derecho Humano al Agua y a la alimentación y 5) el déficit democrático y la conflictividad alrededor de los recursos naturales.

2º. Una parte de las personas informadas hará un segundo paso en el proceso de cambio. Las organizaciones copartes y dirigentes que acompañan grupos concientizan a otra población en comunidades, a la población en general.

3º. Las personas sensibilizadas al reunirse con familiares, vecinos y otras personas para intercambiar experiencias, reflexionar sobre problemas en la familia y comunidad, motiva a la acción. Si las personas hablan con otros actores sobre la relación entre su situación y decisiones que se toma a otros niveles, aumentan su potencial para actuar y lograr cambios. La experiencia de Oxfam en El Salvador ha demostrado que las personas que están integradas en grupos organizados tienen mayor capacidad de liberarse de ideas tradicionales y más conciencia política. Toca vencer el individualismo generalizado para fomentar la organización. Un reto es que un liderazgo renovado asuma el riesgo de organizar a la gente a pesar del contexto de incremento de intimidaciones, amenazas y criminalización.

4º. Cuando las personas interlocutan entre ellas efectivamente pasan a la etapa de la acción. Si la persona es informada, concientizada y organizada, es más fácil que actúe de manera individual y grupal. También se asume que las organizaciones se articulan entre ellas y se constituyen en una fuerza más grande ante las esferas de poder. Para garantizar la sostenibilidad y la efectividad es necesario que exista un conjunto de ciudadanas/os activas/os. Si los grupos empoderamos y con mayor conciencia política, se articulan con otros grupos y otras redes en alianzas amplias para amplificar sus demandas, hay más potencial para tener cambios duraderos en: las relaciones de poder entre mujeres y hombres en los grupos metas; el debate público sobre la desigualdad y abordaje con pensamiento colectivo estratégico; la efectividad del diálogo con autoridades; difusión de conflictos por el control y acceso a recursos y bienes naturales; democratización de espacios de comunicación; la sensibilización sobre la justicia fiscal.

La acción en el tema de la equidad de género se traduce esencialmente en un comportamiento diferente a nivel individual, sea en relación con la pareja, la familia, la comunidad, la organización o en declaraciones públicas, evidenciando que el papel productivo, reproductivo y político tiene el mismo valor y debe ser repartido entre hombres y mujeres de manera equitativa. La experiencia en el programa anterior nos indicó que buenos ejemplos visibles son esenciales para convencer a otras personas de cambiar su comportamiento.

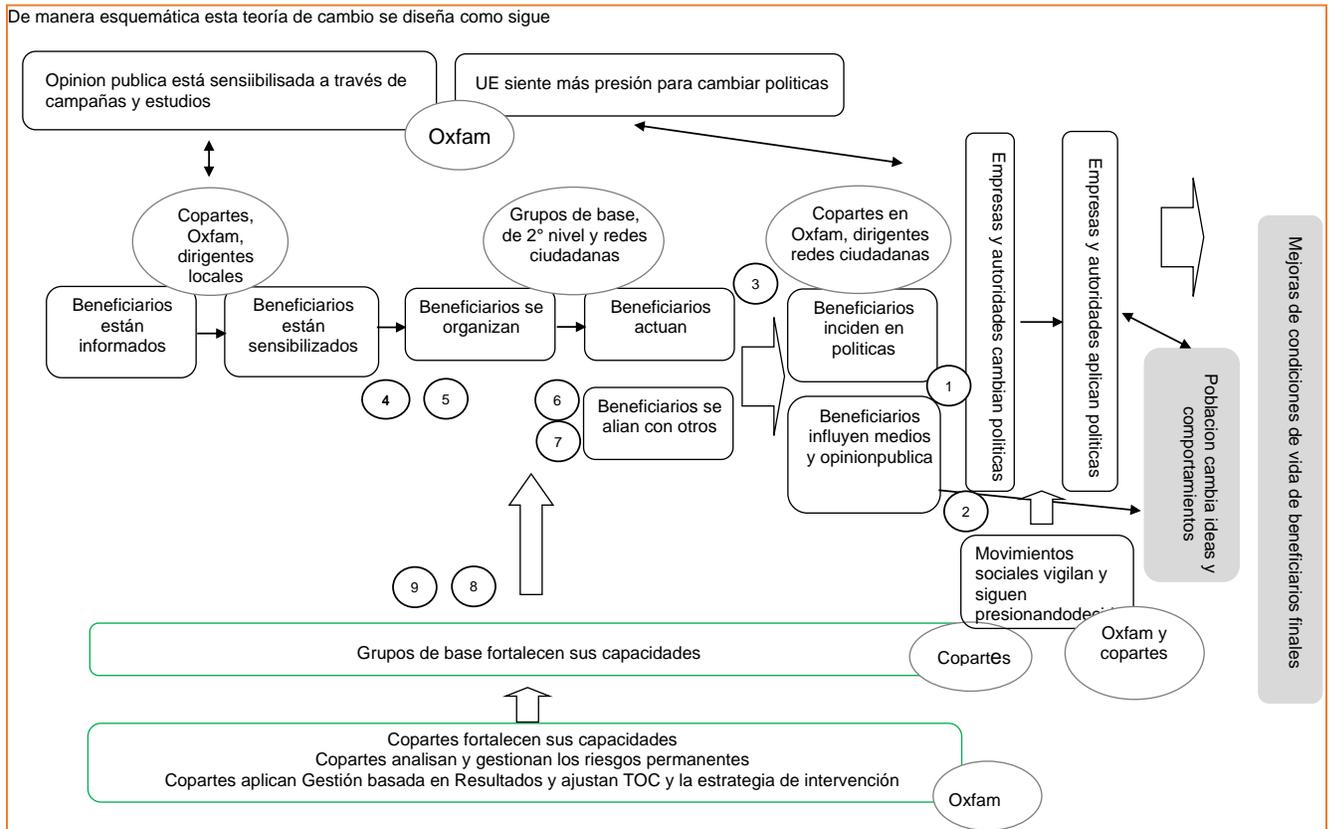
5º. Necesidad de contar con vigilancia y presión permanente para controlar a decisores políticos y garantizar que las decisiones positivas no dependan de la buena voluntad individual o de la coyuntura política, sino que sean avances en el desarrollo del país. Si el movimiento social logra transformarse en esta fuerza de vigilancia y control permanente, entonces los cambios serán duraderos.

Al finalizar los 5 años se esperan los siguientes cambios estructurales en los grupos sensibilizados y fortalecidos con la intervención: fomento de la organización y coordinación; empoderamiento político de la ciudadanía; apropiación de los derechos y su ejercicio; influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad. Estos cambios deben traducirse en una mayor presión de la opinión pública hacia decisores políticos y en mejoras concretas para la población meta en las comunidades de intervención del programa.

Esta teoría de cambio se base sobre las siguientes hipótesis ligados a factores externos e internos y que condicionan el logro de los resultados y del objetivo específico.

1. Los tomadores de decisiones políticas y/o empresas privadas muestran apertura hacia la agenda planteada por las organizaciones y están dispuestos a modificar su actitud o cambian sus estrategias e iniciativas para el bien de las comunidades.
2. Una parte significativa de la población salvadoreña demuestra apertura para los mensajes políticos transmitidos a través de los periódicos de mayor circulación, los canales de televisión y también las redes sociales sobre la desigualdad, injusticia e impunidad.
3. Los grupos locales mantienen la posibilidad de denunciar la conflictividad por la concentración del poder y de los recursos, en algunos sectores a nivel local y sus efectos negativos.
4. Apertura y disposición de las personas y organizaciones de base a la sensibilización y la formación, que les permite la apropiación para promover cambios en la disminución de la desigualdad.
5. Dirigentes de las organizaciones están dispuestos/as a establecer alianzas con otras en redes ciudadanas, compartiendo liderazgos y protagonismos y defendiendo una agenda conjunta.
6. Los espacios de articulación, alianzas y redes son sostenibles y coherentes, y se mantienen como referentes clave en la defensa de los derechos en especial al agua y la soberanía alimentaria.

## Esquema 1. Teoría de cambio del Programa.



Fuente: Oxfam

### El contexto.

El Programa se desarrolla en áreas rurales, en las que se produce gran parte de los alimentos que consume la población a nivel nacional, especialmente granos básicos y hortalizas, así como productos de origen pecuario como la leche y sus derivados y productos de exportación como el café. Además, en las mismas existe potencial para la generación y valorización de servicios ambientales tales como captación y filtración de agua, mitigación de efectos del cambio climático, protección de biodiversidad, retención de suelo o belleza escénica, entre otros. De manera particular, el cultivo del café tiene un rol importante en la conservación de la cobertura boscosa a nivel nacional, pero su producción se ha visto afectada por la plaga de roya, los bajos precios internacionales y la demanda de tierras para construcción de viviendas y fábricas.

A pesar de las potencialidades señaladas, las áreas rurales y sus habitantes se ven sometidos a grandes presiones debido a un contexto en el que las políticas públicas y las regulaciones existentes no prestan suficiente atención a la sostenibilidad del proceso de desarrollo económico y social y que se refleja en aspectos como aumento de la presión urbanística sobre la tierra, expansión del monocultivo de caña de azúcar, uso intensivo de agrotóxicos, escasez de agua para cultivos, implementación limitada de medidas para mitigar el cambio climático, entre otros.

Como consecuencia, el PIB agropecuario se ha reducido en los últimos años, pasando de representar el 11.5% de la economía nacional en 2011 al 5.1% en el año 2020<sup>5</sup>, profundizando la dependencia a la importación de

<sup>5</sup> Banco Central de Reserva. *Revista Trimestral Enero Marzo – 2013 y Revista Trimestral Enero Marzo 2021.*

alimentos y aumentando el riesgo de desabastecimiento de los hogares<sup>6</sup>, especialmente con la ocurrencia de fenómenos como los períodos de sequía. Pese a esta reducción en el PIB, sigue siendo una importante fuente de empleo, con una cantidad de 355, 515 puestos de trabajo en el área rural en el año 2019 y en 2020 (año marcado por la pandemia de COVID-19), 320, 295 empleos.

De acuerdo con la CEPAL, durante el período de confinamiento de la COVID-19, una de las medidas tomadas por los gobiernos en América Latina fue la entrega de transferencias monetarias y de paquetes alimenticios<sup>7</sup>. En El Salvador, se realizó una única entrega de bono de \$300.0 y se priorizó la entrega de canastas. De acuerdo con la CEPAL, las transferencias monetarias, tienen ventajas (en comparación de mecanismos como la entrega de víveres), en términos de requerir una menor logística de distribución y pueden llegar fácilmente mediante transferencias electrónicas o corresponsales bancarios, incluso a lugares alejados del país. Además del impacto directo de aumentar los ingresos de los hogares, las transferencias tienen un “efecto multiplicador” dentro de las comunidades, dinamizando la economía local, por el aumento del poder de compra de quienes la reciben. Incluso existen estudios que demuestran que las transferencias tienen un impacto positivo sobre la tasa de crecimiento del PIB<sup>8</sup>, efecto que no se logra con la distribución de canastas de alimentos, especialmente si su contenido es importado. En El Salvador, el contenido de los paquetes se compró en México, lo que generó reclamos desde el sector de producción agropecuaria que pidió detener las importaciones de granos básicos, por la reducción ocasionada del consumo de productos nacionales y la caída de precios a niveles no rentables<sup>9</sup>.

En los últimos 10 años, El Salvador fue mejorando sus indicadores de pobreza y desigualdad. La pobreza pasó de 50.2% en 2011 en el país rural, a 24.8% en 2019, lo que implica una reducción de 25.4% puntos porcentuales. En 2020 con influencia de la COVID-19, se incrementó a 28.5%. El GINI se redujo de 0.48 en 2009 a 0.35 en 2019, para el año 2020, la EHPM no reportó este dato<sup>10</sup>.

Pese a las tendencias globales de país, persisten las desigualdades entre las áreas urbanas y rurales. Por ejemplo, el ingreso promedio mensual de los hogares en el área urbana fue de \$728.3 en 2019 y de \$435.2 en el área rural. En el año 2020, en el mismo orden \$721.1 y \$433.10. Los años de escolaridad promedio en 2019 eran de 8.2 en las zonas urbanas y 5.3 en las zonas rurales; en 2020 8.2 y 5.5 en el mismo orden. Una de las dificultades nodales que enfrentan las personas que viven en las zonas rurales es el acceso al recurso hídrico tanto para uso agropecuario como para consumo humano. En las zonas urbanas en el año 2019, el 89.2% de los hogares urbanos tenían acceso y tenencia de agua por cañería, en cambio en la zona rural el porcentaje era solamente de 67.3 %. En 2020, las cifras eran 90.2% y 65.6%<sup>11</sup>.

La problemática de la escasez del agua afecta de manera particular a las mujeres, quienes mayoritariamente ejecutan el trabajo reproductivo de cuidado de la vida dentro de los hogares, a quienes se les asigna tareas domésticas como cocinar, lavar ropa, mantener la limpieza, cuidar a niñas, niños y otras personas dependientes y para quienes la falta de la misma hace más difícil la realización de estas actividades. Además, en El Salvador más del 50% de las mujeres carecen de ingresos laborales propios, ya que no realizan ninguna actividad

---

<sup>6</sup> Gobierno de El Salvador. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. San Salvador.

<sup>7</sup> CEPAL (2020). *Panorama Fiscal de América Latina* [Consulta: 4 de noviembre de 2021]. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45730/5/S2000154_es.pdf)

<sup>8</sup> CEPAL/ OIT (Mayo de 2014). *Coyuntura Laboral de América Latina y el Caribe*. Número 10.

<sup>9</sup> ALEMÁN Uveli (2020). “Sector agrícola se declara en crisis y pide detener importaciones de granos básicos”. *Diario el Mundo*. [Consulta: 4 de noviembre 2021]. Disponible en: <https://diario.elmundo.sv/sector-agricola-se-declara-en-crisis-y-pide-detener-importaciones-de-granos-basicos/>

<sup>10</sup> Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019 y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2011*.

<sup>11</sup> Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019*

económica remunerada y la pérdida de cosechas por sequía o anegamiento de cultivos reduce los ingresos de sus hogares y deteriora sus condiciones de vida.

De acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de su Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de El Salvador, se consideran seis usos sectoriales del agua: abastecimiento poblacional, uso agropecuario, uso industrial, para producir energía, uso acuícola y hotelero. En los últimos 10 años se observa que en el sector de la agricultura bajo riego está en crecimiento presentando una evolución de la superficie cultivada, pasando de un aproximado de 16,000 hectáreas en el período 2003/04 a 20,000 hectáreas en el período 2012/13 por lo tanto la demanda bruta del recurso hídrico en este sector crecerá de manera significativa, el cual pasará de 1,148.27 millones de litros cúbicos en el año 2012 a un estimado de 1,322.43 para el año 2020.<sup>12</sup>

En las comunidades, las personas que pertenecen a grupos ambientalistas, juntas de agua, actúan en la defensa de los Derechos Humanos, tales como el Derecho Humano al Agua. En el ejercicio de su labor enfrentan riesgo de amenazas, criminalización, difamación y en el peor de los casos la muerte. La CIDH hace referencia al asesinato de 4 ambientalistas por oponerse a la minería metálica<sup>13</sup>.

Otro factor desfavorable para la agricultura son los convenios que pueden establecer el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) con la empresa Bayer, empresa productora de semillas transgénicas está semilla produce proteínas que son tóxicas tanto para la tierra como para la salud de la población salvadoreña ya que contiene una cantidad considerable de sustancias químicas peligrosas, sumando a esto el impacto económico que productores y productoras nacionales tendrán al ver reducidos sus ingresos en la venta de semilla mejorada.<sup>14</sup>

Otro recurso de importancia en la agricultura es la tenencia de la tierra la cual implica poseer un conjunto de derechos que, sobre ésta, posee una persona o una organización, la seguridad de estos derechos no se limita a la propiedad privada; abarca varias formas como arriendo de la tierra pública o derecho del usuario a la propiedad comunal. En El Salvador en 2019 del total de la población rural (346,342) que se dedicaba a actividades agropecuarias cerca de la mitad, 45.6% es arrendatario(a) y el 19.7% es propietario(a) y solo el 0.2% forma parte de una cooperativa; y el 88.5% figuran como pequeños productores y productoras, cuya superficie de cultivo es menor a 2 manzanas. En 2020 la población rural dedicada a actividades agropecuarias descendió a 298,167, de las cuales 46.7% lo hacían como arrendatarias, 23.6% como propietarios y 0.4% como integrantes de una cooperativa<sup>15</sup>.

En 2019, el 88.5% de las explotaciones agropecuarias tienen 2 manzanas o menos. Es decir, que un importante porcentaje de la producción agropecuaria de El Salvador se concentra en pequeñas superficies de explotación para el autoconsumo y la venta de excedentes, con granos básicos, algún frutal u hortalizas o pequeña producción animal.

El cambio climático también es uno de los factores que afectan enormemente a la producción agropecuaria, en el año 2005, El Salvador se situó en el puesto 105 del índice de Riesgo Climático German Watch (IRC), este índice, indica el nivel de exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos climáticos extremos que los países deben entender como una advertencia para estar preparados para eventos climáticos más frecuentes y / o más

<sup>12</sup> Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2017). *Plan nacional de gestión integrada del recurso hídrico de El Salvador, con énfasis en zonas prioritarias*. San Salvador, El Salvador. Disponible en: <http://www.aecid.sv/wp-content/uploads/2018/03/PNGIRH-final-para-web.pdf>

<sup>13</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). *Segundo Informe sobre la Situación de las Defensoras y Defensores de los Derechos Humanos en Las Américas* [Consulta: 22 de octubre de 2018]. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/defensores/docs/pdf/defensores2011.pdf>

<sup>14</sup> Verdad Digital (2019). *Preocupa convenio del MAG con Bayer para la compra de semilla transgénica* [Consulta: 16 de noviembre de 2020] Disponible en: <https://verdaddigital.com/preocupa-convenio-del-mag-con-bayer-para-la-compra-de-semilla-transgenica/>

<sup>15</sup> Ministerio de Economía. Dirección General de Estadística y Censos. *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020 y Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2019*.

severos en el futuro, sin embargo un quinquenio después (2009) fue catalogado como el país con mayor riesgo climático a nivel global ocupando el puesto número uno. De acuerdo con el último informe del IRC 2020 El Salvador ocupa el lugar número 30<sup>16</sup>.

Referente al desarrollo democrático, hay un contexto contrastante entre el inicio y el fin del Programa. En 2017, año de inicio, había un gobierno de corte de izquierda en el que se desarrollaban políticas públicas orientadas a la reducción de desigualdades económicas, territoriales, de género, entre otras. Entre las políticas públicas y programas que se generaron se encuentran “La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, el “Plan Nacional de Igualdad 2016-2020”, el “Programa Ciudad Mujer”, el “Plan Nacional de Agricultura Familiar”, además en la implementación de el “Programa de Alimentación Escolar”, se compraban alimentos y productos lácteos a iniciativas productivas nacionales, incluyendo cooperativas.

En 2019, asume la presidencia Nayib Bukele, con un nuevo gobierno de corte liberal en lo económico y autoritario en lo político. El Salvador se une al avance del autoritarismo en Centro América, indicadores de estas tendencias son la manifiesta implementación de estilos presidencialistas con la suspensión de las vías institucionales y la reducción de los espacios públicos. Un factor decisivo lo representan los partidos políticos cuya debilidad es parte y consecuencia de una cultura política tradicional que favorece esquemas personalistas<sup>17</sup>.

Se garantizan los procesos electorales, pero hay déficits en derechos de la ciudadanía, de minorías y humanos en general, lo que junto con la incompleta autonomía de poderes del Estado (especialmente del sistema judicial) impiden el avance en la consolidación de la democracia. El predominio de la “política informal” induce el peligro de un lento desmoronamiento de la institucionalidad y la práctica democrática<sup>18</sup>.

En este marco las OSC han jugado un papel central en los procesos de pacificación y reconciliación contando con apoyo externo<sup>19</sup>.

Ejemplos del nuevo rumbo es que el presupuesto etiquetado para la igualdad de género disminuyó en 2020 en las instituciones del Órgano Ejecutivo de 2.7 millones en 2019 a 0.75 en 2020, lo que supone 1.9 millones menos, parte de la reducción se debió a la eliminación de Unidades de Género en instituciones del Órgano Ejecutivo. La atención hospitalaria en el Hospital Nacional de la Mujer se reduce en 9 millones. Se observaron disminuciones en programas con sesgos de género implícitos como el subsidio al gas licuado; la pensión básica universal; el bono para educación y salud; y la atención a personas en el primer nivel de atención en salud, que de manera conjunta significaron 48.4 millones. En total incluyendo Ciudad Mujer, la reducción es de 61.3 millones. Esta tendencia es contraria a la que mostraron las instituciones del sector justicia (CNJ, OJ y FGR) que aumentaron sus partidas etiquetadas pasando de 2.0 millones a 2.3<sup>20</sup> (Revista Panorama Económico, 2019).

Respecto al Estado de derecho, desde que asumió la presidencia, Bukele se empeñó en dismantelar los controles institucionales al poder presidencial, entró con militares a la Asamblea Legislativa para presionar a los legisladores para aprobar un préstamo y desobedeció sentencias de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema que prohibía detener personas por no cumplir el confinamiento ante la COVID-19, creó centros de contención que no cumplían medidas de salubridad en los que se privó de libertad a personas, hasta por 40

---

<sup>16</sup> David Eckstein, D., Künzel, V., Schäfer, L. y Winges, M. (2020) *Índice de Riesgo Climático Global 2020*. Alemania. [Consultada: 30 de octubre de 2020] [https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/20-2-01e%20Global%20Climate%20Risk%20Index%202020\\_14.pdf](https://www.germanwatch.org/sites/germanwatch.org/files/20-2-01e%20Global%20Climate%20Risk%20Index%202020_14.pdf)

<sup>17</sup> Córdova, Ricardo y Maihold Günther (s.f.) *Democracia y Ciudadanía en Centroamérica. Perspectivas hacia el 2020*. USAID y Unión Europea.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Revista Panorama Económico (2019). *Presupuesto 2020: Una perspectiva de Género*.

días. Se establece como norma la impunidad de los abusos realizados por el gobierno, durante la pandemia, la Asamblea Legislativa flexibilizó los procedimientos de compras, incluyendo compra de insumos y servicios médicos, existen serias dudas sobre funcionarios por corrupción y compras irregulares<sup>21</sup>.

En septiembre de 2020, soldados se rehusaron a cumplir una orden judicial que permitía que un juez revisara los archivos militares sobre la masacre de El Mozote. La Asociación de Periodistas de El Salvador ha informado de violaciones a la libertad de prensa, incluyendo ataques y acoso digital, restricciones al ejercicio periodístico y al acceso a la información pública<sup>22</sup>.

Con la toma de posesión de la nueva Asamblea Legislativa, el 1 de mayo de 2021, se destituyó a 5 magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, bajo el argumento de que emitieron sentencias contrarias a los decretos del ejecutivo durante la pandemia y obstaculizaron el trabajo del Ministerio de Salud<sup>23</sup>. También destituyeron al Fiscal General cuestionando su independencia e imparcialidad debido a sus supuestos vínculos con el partido ARENA<sup>24</sup>.

Ante este contexto de débil consolidación de la democracia una de las principales apuesta de Oxfam en El Salvador junto a la UNES era contribuir a que para el año 2021, las y los ciudadanos en El Salvador fueran capaces de ejercer sus derechos para una mejor calidad de vida e interacción con las instituciones públicas y el sector privado como actores en la construcción de un Estado incluyente, que rinde cuentas por el uso sostenible de los recursos y por la distribución equitativa de los mismos, que implementa políticas públicas que reducen la desigualdad, la inequidad y exclusión.

## Metodología

El levantamiento de la línea base se realizó conforme a los términos de referencia (ver anexo 1). A nivel metodológico se realizaron tres fases: (i) Preparación, (ii) Recolección y análisis de información y (iii) Elaboración del documento, tal como se muestra en el siguiente esquema:

**Esquema 2. Fases de elaboración de la línea base.**

Fase I. Preparación	Fase II. Recolección y análisis de información	Fase III. Elaboración del documento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de coordinación</li> <li>• Elaboración y aprobación del plan de trabajo de la evaluación.</li> </ul> <p><b>•Período: 7.09-13.09.2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión bibliográfica</li> <li>• Grupo focal con equipo del Programa</li> <li>• Entrevista con Presidente de UNES.</li> <li>• Talleres con personas de organizaciones locales y territoriales.</li> <li>• Entrevista para historia de vida.</li> </ul> <p><b>•Período 13.09- 1.10.2021</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de información y redacción de documento borrador.</li> <li>• Presentación de resultados y discusión.</li> <li>• Elaboración de documento final.</li> </ul> <p><b>•Período: 1.10-10.12.2021</b></p>

Fuente: elaboración propia.

<sup>21</sup>Human Rights Watches (2020). *El Salvador. Eventos de 2020*. [Consulta: 3 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2021/country-chapters/377425>

<sup>22</sup>Ibid.

<sup>23</sup>BBC NEWS (2021). *La Asamblea de Bukele destituye a los jueces del Constitucional: qué supone para El Salvador la acción del nuevo congreso*. [Consulta: 3 de noviembre de 2021]. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56974280>

<sup>24</sup>Ibid.

En el anexo 2 se muestra el programa de la evaluación y en el anexo 3 el listado de personas entrevistadas.

A continuación, se realiza una descripción detallada de las fases:

Una primera reunión de coordinación se llevó a cabo el día 7 de septiembre de 2021 en la que participaron representantes de UNES, Oxfam y la consultora. Durante la misma la consultora presentó el plan de trabajo, incluyendo métodos y herramientas de recolección de información, estableciéndose una discusión constructiva y definiéndose ajustes a la propuesta realizada.

El plan de trabajo contiene la Matriz de levantamiento de la evaluación, la que coincide con el levantamiento realizado en la línea base. La matriz que define criterios y herramientas para el levantamiento de cada uno de los indicadores establecidos en el Programa, conforme a pautas de efectividad y eficiencia, es decir se trata de recoger información que dé cuenta del cumplimiento indicador al menor costo posible. Debe destacarse que el diseño de las herramientas y de las organizaciones y personas que participan en cada una de ellas está en función de la información que debe recolectarse para la medición del indicador. En este caso se seleccionaron como herramientas: la revisión de información bibliográfica y el levantamiento de información primaria a través grupos focales y talleres, en coherencia con el enfoque participativo, de transparencia y de rendición de cuentas del sistema de monitoreo de UNES y de Oxfam.

Como resultado de la reunión se llegó a acuerdos sobre fechas para realizar el levantamiento de información:

- Entrevista con presidente de UNES – 8 de septiembre de 2021.
- Grupo Focal con equipo técnico – 14 de septiembre de 2021.
- Taller con Organizaciones: ASPROFEMA y ACMA – 29 de septiembre de 2021.
- Taller con Organizaciones de mujeres: Jujutla y La Colmena – 30 de septiembre de 2021.
- Taller con Organizaciones: ASALDEGUAY, ACEPROS, PROBOSQUE y ACAGUAPA – 01 de octubre de 2021.
- Entrevista de historia de vida con Sara Guardado y Reina López- 30 de septiembre de 2021.

### **Recolección y análisis de información**

En esta fase se revisó bibliografía, se realizó un grupo focal, con el personal técnico del Programa, una entrevista con el presidente de la UNES y dos entrevistas con mujeres que participaron en el Programa.

#### Revisión bibliográfica.

Para contextualizar el Programa se revisaron estadísticas oficiales, investigaciones realizadas por organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio y notas periodísticas.

También se revisó documentación del Programa: Documento Base del Programa DGD/2017-21; el diagnóstico de capacidades de UNES; el mapeo territorial; el plan de monitoreo; los informes anuales y semestrales de monitoreo y evaluación. Este examen permitió conocer con mayor profundidad los objetivos del Programa y sus indicadores, así como a las partes involucradas en el desarrollo (ver en el anexo 4 el listado de documentación).

#### Grupos focales.

La metodología de los grupos focales permite conocer percepciones y valoraciones, a través de la interacción de las personas participantes. Los grupos focales son una técnica eficiente para la recolección de información,

ya que en un tiempo corto (por ejemplo 60 minutos) puede abordarse a varias fuentes, además, al ser una conversación colectiva, las personas pueden apoyarse, mostrar discrepancias o hacer comentarios adicionales a su respuesta inicial.

El espacio colectivo facilita la discusión y activa al personal a comentar y opinar sobre el cumplimiento de los objetivos e indicadores previstos, el proceso de implementación, los factores de éxito, las lecciones aprendidas y actores involucrados. Su ventaja es compartir la pluralidad de puntos de vista que permita reconstruir el Programa, sus resultados y estrategias de desarrollo.

Se realizó grupo focal con el Equipo Técnico.

- Grupo focal con equipo técnico – con participación de 2 mujeres y 1 hombre parte del equipo técnico.

#### Taller con Organizaciones

Los talleres son espacios de reflexión colectiva a través del compartir conocimientos y la confrontación de ideas con el fin de obtener conclusiones válidas. El objetivo de los talleres es generar un espacio de reflexión y recolectar valoraciones de las personas que participan en el Programa.

El detalle la realización de talleres es el siguiente:

- Taller con Organizaciones: ASPROFEMA y ACMA – con participación de 7 mujeres y 2 hombres.
- Taller con Organizaciones de mujeres: Asociación de Mujeres Jujutlecas y La Asociación de Mujeres Colmena – con participación de 16.
- Taller con Organizaciones: ASALDEGUAY, ACEPROS, PROBOSQUE y ACAGUAPA – con participación de 9 mujeres y 7 hombres.

#### Entrevista semiestructurada.

Se realiza una guía de preguntas a una persona considera informante clave por su conocimiento especializado sobre el asunto que se investiga. La persona que entrevista de manera flexible puede repreguntar, introducir nuevos cuestionamientos u omitirlos que llevaba. Se entrevistó al Ing. Mauricio Sermeño presidente de UNES.

#### Cuestionario a beneficiarios indirectos.

Un equipo de encuestadores levantó los cuestionarios correspondientes a una muestra representativa de población integrante de asociaciones de mujeres, juntas de agua y asociaciones de juntas y organizaciones ambientales que trabajan con la UNES. Se realizaron 254 entrevistas a través de llamadas telefónicas entre el 5 y el 29 de octubre. El número de personas a entrevistar se definió utilizando la fórmula de muestreo estratificado, es decir primero se define el tamaño de muestra de toda la población con el método de muestreo aleatorio simple y luego esta muestra se distribuye entre las comunidades en las que se subdivide (estratos), tomando en cuenta el peso de cada una en el total, de esa forma se obtiene representación de todas las comunidades participantes del Programa.

#### Entrevista de historia de cambio.

Se trata de resumir los impactos del programa en una historia de vida, que de forma sencilla refleja los impactos y valores que ha tenido el Programa en la vida de las personas, comunidades y en la sociedad. Se entrevistó a una mujer integrante de una asociación de mujeres.

En el anexo 5 se encuentra un vínculo que lleva a las herramientas de recolección de información y a la información recolectada

### **Fase de elaboración de documentos**

En esta fase, a partir de la información recopilada se redactó una primera versión del documento, que fue distribuido a UNES y Oxfam con el fin de que lo revisarán e hicieran observaciones, con estos insumos se redactó la versión final del documento.

### **Limitaciones metodológicas y mecanismos para superarlas**

En la evaluación se superaron

### **Equipo consultor**

El equipo consultor estuvo conformado por tres personas, con la siguiente distribución de tareas:

- **Silvia Rubio. Consultora Principal.** Responsable del diseño de la investigación, facilitación de los procesos de recolección de información, participa en reuniones de coordinación y redacta documentos.
- **Franklin Mejía. Investigador.** Contribuye en la facilitación de talleres.
- **Adelaida Portillo.** Contribuye a la facilitación de talleres.
- **Raúl Dubón.** Contribuye con la facilitación de talleres.
- **Carolina Hernández.** Contribuye con la facilitación de talleres.

En el anexo 6 se encuentra un resumen de las hojas de vida del equipo consultor.

## **Hallazgos**

### **Impacto y efectividad**

**¿Cuál es el nivel de cumplimiento del objetivo específico y cuáles han sido los cambios alcanzados?, ¿Se han encontrado cambios no esperados?, ¿Cuál es el nivel de consecución de los Resultados y qué evidencias existen?,**

**El objetivo específico del Programa es: “La población de 66 comunidades goza de los efectos positivos de acciones implementadas por 8 organizaciones locales, territoriales y cooperativas, que buscan la reducción de la desigualdad, la injusticia y la impunidad con atención específica a los derechos de las mujeres, aportando de esta manera al fortalecimiento de la democracia en El Salvador”.**

Los indicadores de resultado son:

**O.E.1. Un número creciente de conflictos sobre temas ambientales y/o de acceso a recursos (enfazando los que afectan a mujeres defensoras de Derechos), es atendido por la institucionalidad del Estado.**

El indicador se operativiza con los siguientes criterios:

- A. La capacidad de incidencia de la organización se mide considerando los siguientes aspectos: (i) la comprensión del problema, (ii) la identificación de actores involucrados en el problema y (iii) la planificación y ejecución.
- B. El conflicto es cubierto por los medios de comunicación.
- C. Constancia de la intervención institucional del Estado.

La UNES ha identificado los siguientes conflictos ambientales:

- (i) La deforestación en manglar (El Zapote – Garita Palmera) y
- (ii) El uso del agua de ríos para riego (subcuenca El Naranjo en Jujutla, Subcuenca Río Moscua en Guaymango/ Metalío).

1. Sobre el criterio A, la capacidad de incidencia de la organización, se encontró desde la línea base que hay comprensión sobre las causas de la problemáticas, como el modelo económico extractivista que tiene El Salvador, que se ejemplifica en la extensión del cultivo de la caña de azúcar, en la falta de gestión comunitaria y participativa de los recursos naturales, el uso de agrotóxicos, el otorgamiento indiscriminado de permisos para el uso de agua por parte de las autoridades, el desvío del cauce de los ríos:

Una de las causas identificadas es la implementación de un modelo de producción extractivista y la extensión de los cultivos de caña de azúcar: *“Central de Izalco ha hecho en el territorio porque ha mitigado la sustentabilidad (...) Entonces también en este factor ha destrozado cruelmente los recursos naturales, por ejemplo, aquel cangrejo, camarón, pez que corría en la Microcuenca hoy ya no existen, aquel conejo, tacuazín, todo eso se involucran dentro de los cañales y cuando ellos quemán todas estas especies se mueren, además de eso contamina el bosque, los manglares; también hace otra clase de contaminación como es el sistema de agua que nosotros tomamos, a través de esas aguas contaminadas y el aire contaminado venimos a conocer la enfermedad famosa renal que eso no existía aquí en la zona baja”* (Participante de grupo focal en el levantamiento de línea base)<sup>25</sup>.

*“También plantas que no deberían de estar en el manglar como por ejemplo el bejuco que mata el mangle y una planta un árbol que se llama amate y es una planta que invade el manglar, es una planta que debería estar en las orillas de los ríos, pero no en el manglar, (...) y esto es a causa del cambio de suelo, los cañeros han ayudado a que los drenajes se llenen y arrastren eso y los meten al manglar, (...) la caña está bastante cerca del mangle, aquí es una historia eso de frenar un poco la mano del cañero para que vaya avanzando porque nosotros con lo de la reforestación lo que estamos haciendo es quitándoles más terreno y minimizando el daño aunque siempre se siguen dando estos problemas pero ya no es el gran impacto como antes”* (Participante de grupo focal en el levantamiento de línea base)<sup>26</sup>.

*“La gente es muy pobre y necesita leña, pero antes el Ministerio no daba permiso y la leña se estaba perdiendo en el manglar, había mucha gente que la sacaba de forma ilegal, la leña siempre salía pero de manera ilegal, por lo tanto ahora sale, pero esta gente tiene un acta de compromiso que debe de ir a reforestar, por lo tanto el beneficio ha sido del manglar, y también con lo de la reproducción de la especie. Con la recuperación de los manglares, la producción del cangrejo punche y cangrejo azul ha ido formalizándose, por lo tanto, los compañeros tienen buen ingreso, porque una veintena de cangrejo punche en el año 2012 valía \$4.00, pero hoy en día el precio base es de \$10.00 teniendo una diferencia de \$6.00 siendo un beneficio para la comunidad* (Participante de grupo focal en el levantamiento de línea base)<sup>27</sup>

*“Los bosques antes se mantenían, hoy a la orilla de los ríos hay un desorden territorial tremendo que ahí siembra la milpa la gente, en medio de las piedras, como los ríos han reducido sus caudales, ellos se van ampliando y la gente se agarró la orilla del río. El problema es que al momento de fumigar y de abonar, eso corre y va a parar al río y todos los pececitos, la biodiversidad que tenemos en el río mueren y el veneno que fumigan a las milpas también a parar al río, más los agujeros que se vienen y se lavan, a parar al río. Esta mala práctica que se hace allá arriba es donde toda esa sedimentación de esos terrenos y las primeras capas de tierra ya no están, solo han quedado las laderas ya no hay*

---

<sup>25</sup> Oxfam. (2018). *Línea base* “Documento de línea base del Programa “MOVIMIENTOS DE BASE FUERTES CONTRIBUYEN A REDUCIR LA DESIGUALDAD Y UNA DEMOCRACIA MÁS FUERTE” (SALDG 219). Implementación de UNES.

<sup>26</sup> Ibid.

<sup>27</sup> Ibid.

*ni filtración de agua, de una vez se vienen las corrientes de agua y se tapan las bocanas en la zona baja. Esto de coordinar alguna acción de trabajo que se pueda hacer bien, una buena práctica en la parte media alta, podría resolver el hacinamiento en todas las bocanas de la zona baja” (Mujer participante de grupo focal en el levantamiento de línea base)<sup>28</sup>.*

*“También hubo otra situación que se dio, como ellos estaban desviando demasiado las aguas de los ríos y nos estaban metiendo las bombas a los ríos, el Ministerio de Agricultura en el área de riego les había dado los permisos para eso, pero como teníamos mucho conflicto por esa misma situación” (Participante de grupo focal en el levantamiento de línea base)<sup>29</sup>*

2. Los grupos con los que trabaja la UNES identifican claramente a los actores involucrados en el problema, como se ha detallado en el numeral anterior (1) identifican como participantes a quienes cultivan caña, a los ingenios cañeros, agricultores, a la propia comunidad, al Ministerio de Agricultura y Ganadería y también al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
3. Los grupos han mostrado gran capacidad de ejecución y planificación. En el caso de la deforestación del manglar, hay un sistema de gestión comunitaria para ordenar los procesos de reforestación y la extracción de especies para el mantenimiento económico de las familias como se ha detallado en (1). Respecto a el río El Naranjo, las organizaciones de mujeres han promovido acciones de reforestación, limpieza y recorridos ambientales con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

*“No esperamos nada a cambio, les agradezco porque le enseñan a uno a ser participativo, como personas que no eran del grupo se han incorporado, algunas mujeres, pero ahí andábamos hasta las mujeres en reforestación” (Mujer participante en taller).*

4. Sobre el segundo criterio de cobertura de medios de comunicación hay cobertura de las problemáticas en prensa escrita y en televisión:

Prensa escrita:

- Contrapunto (2018). *Comunidades defienden los manglares de Ahuachapán*. Disponible en: <https://www.contrapunto.com.sv/comunidades-defienden-los-manglares-de-ahuachapan/>
- ORELLANA, Gloria Silvia (2018). “Restauración del manglar para salvar biodiversidad marina”. COLATINO. Disponible en: <https://www.diariocolatino.com/restauracion-del-manglar-para-salvar-biodiversidad-marina/>
- SALGUERO, Karen (2018). “Manglar de Garita Palmera en Riesgo por Pesca Ilegal”. *El Diario de Hoy*. Disponible en: <https://historico.elsalvador.com/historico/452001/manglar-de-garita-palmera-en-riesgo-por-pesca-ilegal.html>
- SALGUERO, Karen (2018). “Manglar de Garita Palmera, contaminado y sobreexplotado”. *El Diario de Hoy*. Disponible en: <https://historico.elsalvador.com/historico/451718/manglar-de-garita-palmera-contaminado-y-sobreexplotado.html>
- SALGUERO, Karen (2018). “Manglares en peligro de muerte por prácticas agrícolas”. *El Diario de Hoy*. Disponible en: <https://historico.elsalvador.com/historico/451729/manglares-en-peligro-de-muerte-por-practicas-agricolas.html>
- ORELLANA, Gloria Silvia (2019). “La Expansión de la Frontera Agrícola amenaza la Barrera del Manglar”. COLATINO. Disponible en: <https://www.diariocolatino.com/la-expansion-de-la-frontera-agricola-amenaza-la-barrera-del-manglar/>

---

<sup>28</sup> Ibid.

<sup>29</sup> Ibid

- ORELLANA, Gloria Silvia (2021). "Humedales en Peligro por Monocultivos y Ganaderos". COLATINO. Disponible en: <https://www.diariocolatino.com/humedales-en-peligro-por-monocultivos-y-ganaderos/>
- ROMAN, Marielos (2021). "Comunidades se unen para cuidar manglares". La Prensa Gráfica. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Comunidades-se-unen-para--cuidar-manglares-20210314-0130.html>
- MARTÍNEZ, Luis (2021). "Una lucha comunitaria por los manglares". La Prensa Gráfica. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Fotos--Una-lucha-comunitaria-por-los-manglares-20210725-0037.html>

Televisión:

- Canal 21 (20 20). "UNES desarrolla programas de cuidado y preservación en manglares de Garita Palmera". Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=dbs\\_Wtkaa8c](https://www.youtube.com/watch?v=dbs_Wtkaa8c)
  - Canal 21 (2019). "Asociaciones y habitantes realizan limpieza de río El Naranjo en Jujutla, Ahuachapán". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=02c35XAYF-k>
5. Sobre el criterio de "constancia de la intervención de la institucionalidad del Estado, se cuenta con la atención del MARN y el personal técnico tiene buena disponibilidad y acompaña actividades como recorridos o sensibilizaciones, sin embargo, las decisiones se toman en el nivel nacional. Entre los avances que se registran está el comanejo del manglar entre el MARN y la ACMA.
  6. Adicionalmente ha habido resolución alterna de conflictos a través de mesas de diálogo entre las organizaciones y la Central Izalco (ingenio azucarero) para evitar la construcción de nuevas represas en los ríos del territorio.
  7. El permiso para los sistemas de riego que corresponde al MAG es un tema que todavía no está resuelto en el territorio.
 

*"El problema de los permisos que se emiten en el Ministerio de Agricultura, porque siguen dando y dando permisos y los ríos secos y cómo es que ellos no se dan cuenta que los ríos ya no tiene la misma capacidad y siguen emitiendo y emitiendo permisos de riego a los diferentes sectores, en este caso el sector ganadero y los otros pastizales que ni ganado tienen, pero ahí están regando el agua; hemos tenido ya varias reuniones como foro para ver qué podemos hacer con ese problema que en invierno no es mucho, pero en verano que se nos secan los ríos. Aquí el problema grande es el agua y a la par de ese problema la caña"* (Mujer participante en grupo focal de la línea base).
  8. Como resultado el indicador, pasó de 1.2 (nivel medio) a 1.7 (nivel alto). La "capacidad de incidencia" pasa de "media" a "alta"; la "cobertura de medios de comunicación", pasa de "media" a "alta" y la "constancia de la intervención de la institucionalidad del Estado" permanece en media.

**Tabla 1. Operativización del indicador I.O.E.1 Un número creciente de conflictos sobre temas ambientales y/o de acceso a recursos (enfazando los que afectan a mujeres defensoras de Derechos), es atendido por la institucionalidad del Estado**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Puntaje	Resultados	Puntaje
A. Capacidad de incidencia de la organización	Comprensión del problema	Alto	1.7	Alta	2
	Identificación de actores	Alto		Alta	
	Capacidad de planificación y ejecución	Media		Alta	
B. Divulgación del conflicto en medios de comunicación	Número de coberturas por medios de comunicación	1 3 coberturas	Medio	Alta	2
C. Atención al conflicto por la institucionalidad del Estado	Número de instituciones del Estado que intervienen de manera efectiva en la solución del conflicto	1	Medio	Medio. Hay acompañamiento del MARN, pero el MAG continua emitiendo permisos para sistemas de riego.	1
Promedio (máximo 2)		1.2	Medio	Alta	1.7

Las valoraciones son de 2=alta; 1= media y 0=baja. Se obtiene un promedio. El resultado al final del Programa debe estar lo más cercano a 2 posible.

Criterios de medición A: Comprensión del problema:

Alta = la mayoría de las personas de la organización son capaces de comprender el problema, sus causas y las afectaciones; Media= la mayoría de personas de la organización comprenden parcialmente el problema, causas y afectaciones; Baja = la mayoría de las personas de la organización no comprenden el problema, sus causas y sus afectaciones.

Identificación de actores:

Alta= (i) la mayoría de personas identifica las acciones que deben realizarse para solventar el problema, la capacidad de decisión; (ii) la organización ha establecido alianzas en el nivel territorial para solventar el problema; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente.

Planificación y ejecución: Alta = (i) la mayoría de personas ha participado en actividades en torno al conflicto ambiental identificado y las considera exitosa (ii) Se ha producido un cambio a nivel de impacto en relación al conflicto ambiental; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente.

Criterios de medición B: 2 con al menos 5 coberturas; 1 con 2- 4 coberturas y 0 con menos de 2 coberturas.

Criterio de medición C: 2 con al menos dos instituciones del Estado actuando de manera coordinada para solventar el conflicto, 1 con al menos una institución interviniendo y 0 si ninguna institución lo hace.

### **I.O.E.2 Más comunidades perciben los efectos positivos del trabajo de las 8 organizaciones.**

El indicador se operativiza con los criterios:

A: Proporción de la población que conoce la existencia de las organizaciones, se establece un promedio.

B: Población que valora positivamente el accionar de las organizaciones.

Este indicador fue levantado a partir de una muestra representativa de la población de las comunidades impactadas por el Programa.

La proporción de población entrevistada que conoce a la asociación de mujeres La Colmena fue 32.7% en el levantamiento de línea base en 2018, 93.2% en 2020 en la evaluación intermedia y 96.8% en la evaluación final. En el caso de las Mujeres Jujutlecas, el porcentaje de población que las conocía en la evaluación intermedia fue 90.6% y en la final 95.6%. En ambos casos hay mayor conocimiento en la población de las comunidades sobre la existencia de estas organizaciones de mujeres y se finaliza el Programa con un alto nivel de reconocimiento.

También se preguntó a la población si conocía a organizaciones ambientales, PROBOSQUE tuvo un nivel de reconocimiento de 68.7% en 2018, año de levantamiento de la línea base, 88.6% en 2020 en la evaluación intermedia y 88.4% en la evaluación final. ASPROFEMA por su parte obtuvo 98.4% en la evaluación intermedia y 89.3% en la evaluación final. Para ACMA los resultados fueron 98.1% en la evaluación intermedia y 67.1% en la evaluación final. El resultado de ACMA puede ser influenciado por la gran cobertura territorial que tiene la asociación, lo que hace más difícil que todas las personas de las comunidades conozcan su existencia.

Sobre las juntas de agua, el nivel de conocimiento de ADEAGUA y ACAPEMA que operan en Jujutla y en Cara Sucia fue de 77.0% en el levantamiento de la línea base, 100% en el levantamiento intermedio y 93.9% en la evaluación final. Sobre ACURSCASPEB y ACAPAVIS que funcionan en Cara Sucia los porcentajes en el mismo orden son 93.8%, 100.0% y 100.0%. Respecto a CORDUAGUATEX tanto en la evaluación intermedia como en la evaluación final se obtuvo 100.0%. Todas las juntas de agua finalizan el Programa con un nivel alto de reconocimiento en la población.

Respecto a los beneficios que la población recibe por la existencia de estos grupos, las organizaciones de mujeres suben de 1.6 en la línea base, a 1.9 en la evaluación intermedia y a 2.0 en la evaluación final. El aspecto que más mejora es administra honestamente los recursos.

Sobre los grupos ambientalistas la evaluación dio un resultado de 1.6 en la línea base, 2.0 en la evaluación intermedia y 1.8 en la evaluación final. Entre la línea base y la evaluación final mejoran todos los criterios con excepción de “capacita sobre medio ambiente” aspecto marcado por la pandemia de la COVID19 que impone acciones de distanciamiento social y limita las reuniones de personas. Los criterios con mayor mejora son “trabaja con otras organizaciones” y “toma decisiones justas sobre los recursos naturales”. La valoración más alta de estos grupos se obtuvo en la evaluación intermedia con un valor de 2.0.

La valoración de las juntas de agua fue de 1.7 en el levantamiento de la línea base y 1.8 tanto en la evaluación intermedia como en la evaluación final, los criterios con más aumento entre la línea base y la evaluación final son “se elige de manera democrática” y “administra honestamente los recursos”. El criterio de “apoyo el cuidado del medio ambiente” pasó de 1.7 en la línea base a 1.9 en la evaluación intermedia y luego se redujo de nuevo a 1.7.

**Tabla 2. Operativización del indicador I.O.E.2 Más comunidades perciben los efectos positivos del trabajo de las 30 organizaciones**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación intermedia		Evaluación final	
		Resultados	Valoración	Resultados	Valoración	Resultados	Valoración
La población conoce la existencia de las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de población entrevistada de Guaymango que conoce a la organización Las Colmenas<sup>30</sup>: 32.7%; 93.2%; 96.8%</li> <li>• Proporción de población entrevistada en comunidades de Jujutla que conoce a la organización Mujeres Jujutlecas<sup>31</sup>: Intermedia: <u>90.6%; 95.6%</u></li> <li>• Proporción de población entrevistada de Jujutla que conoce la organización PROBOSQUE<sup>32</sup>: 68.7%; 88.6%; 88.4%</li> <li>• Proporción de población de las comunidades de y Acajutla que conoce a la organización ASPROFEMA<sup>33</sup>: Intermedia: <u>98.4%; 89.3%</u></li> <li>• Proporción de población entrevistada de las comunidades de San Francisco Menéndez que conoce a la organización ACMA<sup>34</sup>: Intermedia: <u>98.1%; 67.1%</u></li> <li>• Proporción de población entrevistada Jujutla y Cara Sucia que conoce a la organización ADEAGUA/ ACAPEMA<sup>35</sup>: 77%; 100%; 93.9%</li> <li>• Proporción de población entrevistada de San Francisco Menéndez que conoce a las organizaciones ACURSCASPEB y ACAPVIS<sup>36</sup>: 93.8%; 100.0%; 100.0%.</li> <li>• Proporción de población de Comunidades de San Pedro Puxtla que conoce a la organización CORDUAGUATEX<sup>37</sup>: Intermedia: <u>100%; 100.0%</u></li> </ul>	68.1% (1)	Medio	96.1% (2)	Alto	91.4% (2)	Alto
Población que valora positivamente el accionar de las organizaciones	Promedio de la valoración del accionar de las organizaciones.	1.6	Alto	1.9	Alto	1.9	Alto
Promedio		1.3	Medio	2.0	Alto	2.0	Alto

\*Nota: Las valoraciones son de 1.5 -2=alta; 1- 1.5 = media y menos de 1=baja.

Criterio A: Proporción de la población que conoce la existencia de las organizaciones, se establece un promedio.

Alto = 2 = 70% o más de la población conoce a la organización

Medio = 1 = Entre 50% y 70% de la población conoce la organización

Bajo = 0 = Menos de 50% de la población conoce a la organización

Criterio B: Población que valora positivamente el accionar de las organizaciones, a partir de una muestra representativa de la población de las comunidades impactadas por el Programa, en el anexo 4 se encuentra una caracterización de la misma.

Alto= 1.5-2.0

Medio= 1.0-1.5

Bajo= menos de 1.0

Se estiman promedios ponderados

Puntuaciones: De acuerdo =2; parcialmente de acuerdo=1; en desacuerdo= 0; no sabe =0

<sup>30</sup> El Zarzal; Platanares; California; Cauta Abajo; Cauta Arriba; Acachagua (Guaymango);

<sup>31</sup> San José El Naranjo; El Roble; El Indio; Poza de la Cruz; Las Delicias; El Quebracho (Jujutla).

<sup>32</sup> El Mango, El Embarcadero, La Barra Centro, El Ceibillo y Costa Brava (Jujutla).

<sup>33</sup> El Monzón, Costa Azul, Boulevard y Arenera (Acajutla).

<sup>34</sup> El Guayabo, Paz y Progreso, San Marco Cañales, El Castaño, Rancho San Marcos, Ista, El Chino, El Botoncillo, Bola de Monte, El Taramindo, Garita Palmera, El Porvenir, El Zapote (San Francisco Menéndez).

<sup>35</sup> Cara Sucia (San Francisco Menéndez); El Quebracho y Los Pocitos (Jujutla).

<sup>36</sup> Cara Sucia; Puente Arce; San Benito; Santa Rita (En San Francisco Menéndez).

<sup>37</sup> El Cortez (San Pedro Puxtla).

**Tabla 3. Resultados del levantamiento del cuestionario:**

<b>El grupo de mujeres (Mujeres Jujutlecas, Las Colmenas)</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe</b>	<b>Total</b>	<b>Evaluación final</b>	<b>Evaluación intermedia</b>	<b>Línea base</b>
Es abierto a todas las personas	55	1	-	-	56	2.0	2.0	1.8
Trabaja con otras organizaciones	55	-	-	1	56	2.0	2.0	1.4
Promueve el cumplimiento de los derechos de las mujeres	54	1	-	1	56	1.9	1.6	1.8
Administra honestamente los recursos	54	-	-	2	56	1.9	1.8	1.3
<b>Promedio</b>						<b>2.0</b>	<b>1.9</b>	<b>1.6</b>
<b>Grupo ambientalista (Asociación Microcuenca El Aguacate, Asociación PROBOSQUE y ASPROFEMA)</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe</b>	<b>Total</b>	<b>Evaluación final</b>	<b>Evaluación intermedia</b>	<b>Línea base</b>
Involucra o invita a otras personas	97	7	2	6	112	1.8	2.0	1.7
Trabaja con otras organizaciones	105	2	-	5	112	1.9	2.0	1.4
Protege los recursos naturales	108	4	-	-	112	2.0	2.0	1.8
Toma decisiones justas sobre el uso de los recursos naturales	99	6	1	6	112	1.8	1.9	1.5
Capacita sobre el cuidado del medio ambiente	83	6	-	23	112	1.5	1.9	1.7
<b>Promedio</b>						<b>1.8</b>	<b>2.0</b>	<b>1.6</b>
<b>La Junta de Agua (ACURSCASPEB, ADEAGUA y CORDUGUATEX)</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Parcialmente de acuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>No sabe</b>	<b>Total</b>	<b>Evaluación final</b>	<b>Evaluación intermedia</b>	<b>Línea base</b>
Proporciona el servicio de agua	51	1	-	1	53	1.9	2.0	2.0
Se elige de manera democrática	49	-	-	4	53	1.8	2.0	1.5
Da servicio de agua de buena calidad	48	1	-	4	53	1.8	1.7	1.8
Administra honestamente los recursos	46	-	-	7	53	1.7	1.3	1.4
Apoya el cuidado del medio ambiente	46	-	-	7	53	1.7	1.9	1.7
<b>Promedio</b>						<b>1.8</b>	<b>1.8</b>	<b>1.7</b>
<b>Promedio general</b>						<b>1.9</b>	<b>1.9</b>	<b>1.6</b>

Se estiman promedios  
Puntuaciones:  
De acuerdo =2  
Parcialmente de acuerdo=1  
En desacuerdo= 0  
No sabe =0

**I.R.1.1 Un creciente número de organizaciones locales, territoriales con protagonismos que implican: 1) empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones.**

9. A 2021, la UNES trabaja con 8 grupos a nivel de base: 6 organizaciones de segundo nivel: ACMA, ASPROFEMA, Asociación PROBOSQUE, ACURHCASPEB, CORDUGUATEX, ADEAGUA (juntas de agua: ACEPROS, ASALDEGUAY, ACAPAVIS, ACASAP MV, ACAGUPA, ACAMAP) 2 organizaciones de mujeres: Las Colmenas y Asociación de Mujeres Jujutlecas<sup>38</sup>.

10. Respecto a **fortalecer el empoderamiento político** (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), se encontró que las organizaciones de base con las que trabaja la UNES se integran a espacios interinstitucionales a nivel regional, siendo el más importante la Mesa de Sustentabilidad del Medio Ambiente y el Agua de Ahuachapán (MESAMA) como una alianza intersectorial de organizaciones comunitarias que están comprometidas por la defensa de los bienes naturales y la sustentabilidad.

La MESAMA establece posicionamientos sobre el derecho al medio ambiente, a la soberanía alimentaria, al agua. En sus posicionamientos se evidencia el protagonismo de las mujeres. Como se evidencia en algunas publicaciones a manera de ejemplo, se presentan coberturas de medio de comunicación:

**Ejemplos de coberturas de medios de comunicación a la MESAMA.**

Sara denunció que en la zona Sur de Ahuachapán, la mayor problemática de las comunidades es el monocultivo de la caña de azúcar, que afecta los ríos Cauta y El Rosario, afluentes de la barrera del manglar, arrebatándole el agua dulce al ecosistema, que necesita agua salobre una mezcla de agua salada y dulce. “Los permisos que sigue dando el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para sobreexplotar esos cuerpos de agua y, deja de llegar al manglar afectando al bosque. Antes eran los ganaderos, luego se sumaron los regantes, y ahora también los cañeros. Se están secando nuestros ríos, hemos demandado estas problemáticas ante el Gobierno central y municipal, porque vivimos en el territorio y somos los primeros afectados”, explicó Guardado (ORELLANA, Gloria Silvia (2020). “Inseguridad alimentaria y ambiental en balance de occidente”. COLATINO. Disponible en: <https://www.diariocolatino.com/inseguridad-alimentaria-y-ambiental-en-balance-ambiental-de-occidente/>

“El uso de agrotóxicos es una amenaza latente para las comunidades y ante la posibilidad de aprobación de una ley general de aguas, como MESAMA MESUTSO demandamos del Estado salvadoreño la aprobación de una Ley General de Aguas que incorporen los cinco puntos no negociables que las organizaciones comunitarias hemos propuesto. Y aprobar una ley de soberanía alimentaria que promueva un enfoque ecológico de producción”, agregó – Marlon Magaña de la organización PRONATURA (ORELLAN, Gloria Silvia (2021). “Comunidades de Occidente Demandan Enfoque de Cuenca”. Disponible en: <https://www.diariocolatino.com/comunidades-de-occidente-demandan-enfoque-de-cuenca/>

11. Las organizaciones han realizado esfuerzos para la participación igualitaria de mujeres y juventudes, por ejemplo, en la ACMA se ha creado la Secretaría de la Mujer y en la MESAMA se han adoptado el protocolo de cuotas equitativas que facilitará lineamientos para mejorar y asegurar la participación de mujeres en cargos estratégicos de las organizaciones miembros y de espacios de interlocución con otros actores. Se han ido generando de manera creativa estrategias para aumentar la participación de las mujeres, por ejemplo, hacer Asambleas por sectores, lo que reduce la percepción de las mujeres de “estar expuestas”, las organizaciones buscan que haya paridad en la participación en las actividades que se planifican, se

<sup>38</sup> Oxfam (2021). *Informe narrativo enero -junio 2021*.

incorporan las necesidades prácticas de las mujeres, se visitan centros escolares, para incentivar a mujeres a integrarse en las organizaciones:

*“En el caso de PROBOSQUE fijese que nosotros hemos concientizado a las personas, para ver si algunas como estaban comentado (...) no se involucran porque tal vez el hombre no las deja salir, nosotros hemos tratado la manera de ver como concientizamos a las personas, para que ellas se vayan involucrando más a lo que son los puestos de las directivas” (hombre integrante de organización ambientalista, participante en taller).*

*“Siempre tratamos de que haya un poco de igualdad, que no haya tantos hombres ni tantas mujeres, sino que por igual, pero así mismo también involucramos a que los jóvenes también se puedan incorporar, de que también haya jovencitos y jovencitas, siempre tratamos la manera de eso, en cualquier taller o reuniones, en el trabajo que hacemos por el cuidado y protección, siempre tratamos que haya la igualdad, tratar la manera de que estemos en igualdad y equidad, que no hayan más hombres ni más mujeres” (Mujer integrante de grupo ambientalista, participante en taller).*

*Algunas cuestiones que han funcionado en la parte del Naranjo han sido las reuniones por sectores, a veces se pretende elegir a la directiva o algunos cargos en una asamblea general donde hay muchos, las mujeres se sienten como expuestas y no les gusta participar, ha funcionado un poco en las reuniones de sector o mini sector, como algunos compañeros dicen, bueno nosotros tenemos tantas cometidas, entonces tiene que ir por sector, porque cuando se aglutina toda esa gente, aunque a veces no todos los usuarios van cuándo son convocados pero cuando se convoca a la mayoría ya se hace un buen número de personas, quiérase o no las mujeres a veces no participan, cuando se hace por sector como les queda cerca de sus casas, se sienten más en confianza con la gente que las rodea, tienden un poquito a participar más, a nosotros eso nos ha funcionado, es un ejemplo y una experiencia como junta, si nos ha funcionado a nosotros eso (hombre integrante de junta de agua, participante en taller).*

*“Como está diciendo aquí el compañero, nosotros hemos tratado la manera de ver como involucraremos a las personas, haciéndoles el llamado a las asambleas generales que nosotros hemos tenido, como hay muchas mujeres que a ellas casi no les gusta participar, se les ha convocado también a las comerciantes que tenemos en las asociaciones para que ellas puedan participar, haciéndoles ver que en las asociaciones como las que nosotros tenemos ellas van a tener un beneficio, porque la mayoría de mujeres, algunas porque los hombres no las dejan, otras porque tal vez tienen necesidad de un trabajo, tal vez ellas trabajan y no pueden ellas estar en organizaciones, entonces, nosotros lo que hacemos es concientizar de que vayan a las reuniones y hacerles de que ellas pueden ser parte de las asociaciones para que ellas puedan trabajar con las mismas personas de la asociación por lo menos en el comercio de cangrejo” (hombre integrante de grupo ambientalista, participante en taller).*

*“Nosotros en Acaguapa lo que hicimos es impulsar y tomando el tema de incorporar mujeres en la junta directiva, lo que hicimos nosotros fue que nos acercamos a la directora del Centro Escolar (...) a una capacitación en las juntas de agua, para que vayan aprendiendo fontanería también, nosotros esperamos que dentro de unos tres o cuatro años esto de fruto, porque incluso les explicamos a ellos hasta el reglamento interno, los estatutos, como ellos han aprendido a tomar lecturas en los medidores, todo eso lo vienen aprendiendo ellos, pero la idea es priorizar las mujeres también que se vayan involucrando y a temprana edad ellas puedan formar parte de la junta directiva también” (hombre integrante de junta de agua, participante en taller).*

12. Respecto al **fomento de la organización y la coordinación**, la UNES ha apoyado el desarrollo organizacional con el fortalecimiento de capacidades en las personas y en las estructuras. En los talleres se identifica:<sup>39</sup>

- Capacidades personales: hablar en público, escucha activa, autovaloración.
- Capacidades grupales: convivencia, organizar la documentación de la organización, a trabajar sobre la base de la Ley y de los reglamentos internos de la asociación, hacer planes de trabajo, organizar y elegir juntas directivas, redacción de actas, conducir reuniones, gestión y ejecución de proyectos, a tomar decisiones por mayoría, trabajo en equipo, realizar convocatorias con base a estatus, realizar acciones de rendición de cuentas, organizar consultas ciudadanas, uso de redes sociales para formación y para comunicación para el funcionamiento de la organización.
- Capacidades de trabajo en red: participar en espacios de coordinación intersectorial, tomar acuerdos en espacio de coordinación como la MESAMA.
- Como se ha detallado en 10, la MESAMA se ha convertido en el espacio por excelencia de coordinación e incidencia de las organizaciones ambientalistas de Ahuachapán.
- Se identifica un retroceso en el funcionamiento de espacios de diálogo con el gobierno, como la Red de Observadores Locales y Ambientales (ROLA) o el Comité Ramsar y una centralización en la toma de decisiones, incluso en aspectos operativos, como la colocación de rótulos para no tirar basura.

13. Como producto de una acumulación de experiencias y de capacidades, que el Programa contribuye a consolidar, algunas organizaciones como la ACMA en la gestión y ejecución de proyectos. La ACMA ha suscrito un convenio con el MARN para el comanejo del área de manglar de Garita Palmera y ejecuta proyectos de FIAES. Otro ejemplo es que grupos que conforman PROBOSQUE han logrado acceder a fondos de UICN para la implementación de iniciativas productivas a partir de los bienes que produce el manglar como lo es la apicultura.

14. **Sobre la apropiación de los derechos y actuación de ejercicios** las organizaciones han recibido capacitaciones sobre género, masculinidades, vocería, incidencia política, gestión pública, derecho humano al agua y a la alimentación, soberanía alimentaria, minería, agrotóxicos, conservación del manglar, cambio climático, justicia ambiental, identificación de titulares de obligaciones como la alcaldía municipal, Ley General de Aguas, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, presentación de avisos y denuncias<sup>40</sup>.

15. Las capacitaciones recibidas se aplican a nivel de las comunidades con campañas de limpieza en las comunidades y en los manglares, elaboración de murales alusivos al cuidado del medio ambiente, desazolve de canales en las proximidades del manglar, señalización, cercado de terrenos del manglar, protección de los espacios de reproducción del manglar, monitoreos y vigilancia ambientales, reforestación, entre otros<sup>41</sup>

16. Las prácticas agrícolas de las personas participantes han mejorado con huertos caseros, aplicación de abono orgánico, siembra de semillas criollas, semilleros, iniciativas agroecológicas, organizan recorridos con medios de comunicación y autoridades y administran redes sociales para difundir información y socializar problemáticas<sup>42</sup>.

17. Los grupos locales son capaces de establecer relaciones y diálogos con las autoridades locales y del nivel nacional presentes en territorios<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>40</sup> Ibid.

<sup>41</sup> Ibid.

<sup>42</sup> Ibid.

<sup>43</sup> Ibid.

18. A nivel de incidencia realizan réplicas en sus comunidades, presentan propuestas y participan en reuniones con la Asamblea Legislativa, participan en movilizaciones por el Derecho Humano al Agua, denuncias en juzgados ambientales, realiza distribución de hojas volantes contra la privatización del agua, establecimiento de mesa de diálogo con la central de Izalco, conferencias de prensa, recorridos con medios de comunicación y autoridades, participan en foros<sup>44</sup>.
19. La UNES fue parte de la organización del congreso y precongreso del movimiento social, que derivó en la creación de la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares<sup>45</sup>.
20. **En el criterio de cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres**, ellas han aumentado sus capacidades y esto se refleja en una mayor participación en espacios de toma de decisión dentro de las organizaciones.
21. En los talleres las personas participantes han indicado que en el marco del Programa las mujeres y los hombres han fortalecido sus capacidades en relación con la igualdad, la no discriminación y la vida libre de violencia, a través de talleres en género y masculinidades,

*“Yo comencé porque me invitaron a las capacitaciones y eso me ha ayudado mucho porque siempre he sido una persona un poco tímida para hablar, pero en este tiempo he aprendido bastante” (mujer integrante de organización de mujeres, participante en taller).*

*“Es como a la hora de un refrigerio, hubo un señor que dijo “yo no como si me lo da otro hombre, si me lo reparte otro hombre la comida” entonces, dijimos si usted quiere comer va a agarrar la comida, si esa persona tiene un buen aseo y se la está dando de hombre a hombre la comida no habría problema, dijimos esas son cuestiones suyas y aquí no se le va a permitir, como una cuestión que se dio en el campo y la resolvimos, pero esa situación de las compañeras, les dijimos las mujeres no van a venir aquí a repartir café y pues hasta hoy en día se está respetando eso” (hombre integrante de junta de agua, participante en taller).*

*“En mi organización por ejemplo, nosotros hacemos trabajo de campo las mujeres que les mencione que integran la organización hacen el trabajo de campo, nosotros tenemos compañeras que tienen la capacidad de decirle al fontanero “mire ese trabajo no lo haga, venga vamos a ir a hacer este otro que urge”, y tiene la capacidad de liderazgo que el fontanero deja o sea obedece y es un hombre, que si se está avanzando mucho en la inclusión de la mujer en la toma de decisiones” (hombre integrante de junta de agua, participante en taller).*

*“Ya siento que como si hay más igualdad entre los géneros, porque ya no somos iguales de machistas, pues, porque antes el hombre era más machista, hoy como si ya se está encarrilando y aceptar lo que uno de mujeres, porque en realidad, ya alguien que sepa cuál es el derecho y deber de uno, ya no se deja que un hombre lo amedrente, porque uno ya se siente que puede defenderse (mujer integrante de organización ambientalista, participante en taller).*

*“Pues mire nosotros al principio como que nos querían discriminar, no que en el desazolve de canal no tiene que ir una mujer porque no puede hacer fuerzas, bueno, nosotros dijimos, nosotras las mujeres podemos y bueno, integramos tanto como mujeres como hombres y entonces ellos se quedaron sorprendidos porque dijeron las mujeres no pueden andar en el lodo, meterse al lodo y se sorprendieron cuando las mujeres hacían el trabajo que el hombre podía hacer y dijeron no, nos ganaron, no, no es que les hayamos ganado, que andamos iguales tanto como nosotros podemos*

---

<sup>44</sup> Ibid.

<sup>45</sup> Ibid.

*hacer lo que ustedes hacen, ustedes hacen lo que nosotros hacemos, entonces. Ahí lo que nosotros sentimos es que tuvimos una deficiencia en que unos ancianitos, ya ellos ya no podían halar grandes ramas, pero lo que hacíamos nosotros es que los jovencitos los poníamos a la par de los viejitos para que el joven halara la rama y que el viejito solo fuera rempujando, y así, yo les digo uno tiene que hacerle la fuerza al otro” (Mujer integrante de grupo ambientalista, participante en taller).*

22. Tanto la UNES como la MESAMA ha desarrollado de cara a los grupos de base campañas en redes sociales y con otros materiales divulgativos (como camisetas) para posicionar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y de discriminación; para favorecer la distribución del trabajo dentro de los hogares y para visibilizar el aporte de las mujeres en la organización comunitaria y en la conservación del medio ambiente.

### **Cuadro 1. Publicaciones en redes sociales para visibilizar el derecho de las mujeres a una vida libre de discriminación y de violencia.**

**Publicación MESAMA:** <https://www.facebook.com/uneselsalvador/photos/a.750566085005710/4948237151905228/>

¡Alto a la violencia contra las mujeres! En los territorios, las mujeres tejen redes de esperanza y sororidad. En el **#25N**, demandan cumplimiento de sus derechos y respeto a la naturaleza. **#EcofeministasEnResistencia**



<https://www.facebook.com/uneselsalvador/videos/224430019803980>

Este **#25Noviembre** las mujeres rurales exigimos al Estado salvadoreño garantizar nuestros derechos aprobando la **#LeyDeAguas**, **#LeyDeSoberaníaAlimentaria** y dejar de perseguir y criminalizar la labor de las defensoras del **#MedioAmbiente**. **#NoMásViolencia** hacia las mujeres



23. Pese a los avances hay retos para garantizar incorporación y permanencia de las mujeres en las organizaciones, porque se requiere el desmontaje de la cultura patriarcal, por lo que los procesos formativos y la creación de nuevas herramientas para contribuir a la igualdad, la no discriminación y la vida de libre de violencia deben ser permanentes:

*“Vaya, lo que estamos haciendo, nosotros en la asamblea general les decimos que necesitamos que tengan la mayor participación o al menos tal vez no todas, sino que mitad y mitad, pero se nos hace difícil porque siempre no todos los hombres han tenido las participaciones como hemos tenido algunos de capacitaciones de género y todo eso, siempre existe un machismo que a la mujer no la dejan participar, ese es el problema y queremos ver como tratamos la manera de concientizar al hombre para que haga participar a las mujeres”* (hombre integrante de junta de agua, participante en taller).

**Tabla 4. Operativización del indicador I.R.1.1 Un creciente número de organizaciones locales, territoriales con protagonismos que implican: 1) empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Número de organizaciones en espacios de participación	Sumatoria de organizaciones que participan en los espacios.	5/8 (1)	Medio	8/8 (2)	Alta
Número de organizaciones con protagonismo	Cumplimiento de criterios de 1) liderazgo político, 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de derechos y 4) cambios en relaciones de poder de mujeres y hombres.	2	Alto	8/8 (2)	Alta
Promedio		1.5	Medio	2.0	Alta

Criterio de medición A:

Sumatoria de organizaciones que participan en los espacios.

La calificación es la siguiente:

Alto= 2, si 8 organizaciones con protagonismo en espacios de participación.

Medio= 1, si entre 5- 7 organizaciones con protagonismo en espacios de participación.

Bajo= 0, si 4 o menos de organizaciones con protagonismo en espacios de participación.

Criterio de Medición B:

Sumatoria de organizaciones que cumplen con los criterios:

Alto = 2

Medio =1

Bajo = 0

1) Empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones.

**I.R.1.2 Un creciente número de organizaciones mixtas incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres (de las 30 organizaciones, 16 son mixtas y 14 son organizaciones de mujeres que ya las tienen incorporadas).**

24. Las demandas por el derecho humano al agua y a la alimentación están muy vinculadas a la vida de las mujeres, según se verificó en los talleres, en los que las mujeres indicaron que les afecta en la salud, en contar con alimentos seguros y saludables para sus familias, en la realización de trabajo doméstico y de cuidado.

25. Como se ha detallado en (11) las organizaciones han tomado estrategias y acciones para aumentar la participación de las mujeres como asociadas y en sus espacios de toma de decisión.
26. Como se ha detallado en (10) las mujeres tienen una participación activa y protagonismo en los posicionamientos de la MESAMA.
27. Sobre la institucionalización del enfoque de género la ACMA tiene una secretaria de la mujer y en la MESAMA se han adaptado el protocolo de cuotas equitativas que facilitará lineamientos para mejorar y asegurar la participación de mujeres en cargos estratégicos de las organizaciones miembros y de espacios de interlocución con otros actores.

**Tabla 5. Operativización del indicador I.R.1.2 Un creciente número de organizaciones mixtas incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres (de las 8 organizaciones, 6 son mixtas y 2 son organizaciones de mujeres que ya las tienen incorporadas).**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Porcentaje de organizaciones que han tomado acuerdos sobre beneficios, medidas con enfoque de género, respecto al total	Se suman el total de las organizaciones que han establecido en libros de acta acuerdos sobre beneficios, medidas con enfoque de género y se dividen entre el total esperado (6). El resultado se multiplica por 100 para obtener porcentajes.	0/6	Bajo	8/8	Alto

Criterios:

Alto = 90%- 100%.

Medio = 70 – 90%

Bajo = 70% o menos

Se suman el total de las organizaciones que han establecido en libros de acta acuerdos sobre beneficios, medidas con enfoque de género y se dividen entre el total esperado (6). El resultado se multiplica por 100 para obtener porcentajes.

### **I.R.1.3 Incremento en los conocimientos y capacidades para el diálogo público que promueve la defensa del Derecho Humano al Agua y la Soberanía Alimentaria.**

PRISMA desarrolló una investigación sobre buena gobernanza del agua, incorporando la experiencia de la ACMA y el acompañamiento de la UNES.<sup>46</sup>

#### **I.P.1.1.1 No. de organizaciones cuyos miembros han fortalecido sus conocimientos y capacidades**

El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

A. Número de organizaciones a las que se ha impartido la capacitación.

B. La calificación de las capacitaciones

C. Aplicación práctica en las capacitaciones

28. Según la bitácora de la UNES se ha capacitado:

- Asociación Intercomunitaria para el Desarrollo y la Gestión Sustentable de la Microcuenca El Aguacate (ACMA). En 2017, se acompaña Asambleas con énfasis en negociaciones con el sector cañero; planificación, socialización y seguimiento; ampliación de las alianzas a los grupos PLAS; Jornada de sensibilización y divulgación; identificación de procesos, apuestas políticas, visitas a liderazgo y cabildeos; análisis, acciones locales, construcción y validación del logo del comité, participación en la escuela de

<sup>46</sup> Ibid.

formación ambiental, realizó acciones prácticas con énfasis en la protección ambiental, socialización de acuerdos; construcción, socialización y validación del plan de trabajo con el objetivo de legalizar el comité. En 2018, jornada de evaluación del comité en aspectos organizativos internos y sobre el contexto; reuniones de planificación, coordinación y seguimiento de acciones; recorrido e inspección del territorio de la microcuenca; taller con grupo focal sobre casos emblemáticos para línea base de Programa. En 2019, asambleas, reuniones de seguimiento y planificación; talleres sobre derecho humano al agua y extractivismo, análisis de capacidades; campañas de restauración; revisión de prácticas organizativas; diplomado comunitario con énfasis en contaminación; elaboración del informe anual. En 2020, asamblea anual, reuniones de planificación; jornada de intercambio entre asociaciones; campamento juvenil con énfasis en fomentar la participación, foro territorial de las juventudes ambientalistas, jornadas de sensibilización en agua y bosque con jóvenes; taller de evaluación del programa de ciudadanía activa de Oxfam; coordinación para entrega de paquetes sobre seguridad alimentaria, higiene y saneamiento; evaluación de ayuda humanitaria; jornadas de evaluación de medio término de indicador 2 del objetivo específico para el Programa SALDG219; visitas a liderazgos comunitarios; reunión para elaboración participativa de informe anual de comanejo y futuras acciones del manglar de Garita Palmera; campaña de sensibilización de jóvenes. En 2021, reuniones de planificación y monitoreo de acciones en el comanejo del manglar, de junta directiva y seguimiento a procesos organizativos; intercambio para conocer experiencias en vigilancia comunitaria con PROBOSQUE; planificación actividades de sensibilización y formación con jóvenes.

- Mesa Territorial del Foro del Agua en Ahuachapán (MESAMA)<sup>47</sup>. En 2017, en el sector Metalío impulsó taller informativo sobre la ley general del agua. En 2018, reuniones de coordinación de actividades de incidencia. En 2019, talleres sobre Derecho Humano al agua y extractivismo y sensibilización; jornada de restauración de subcuenca río Cara Sucia; validación de procesos en gestión del agua y ecotoxicidad.
- Comité Ambiental Metalío (ASPROFEMA). En 2017, participó en taller informativo sobre la ley general del agua, escuela de formación ambiental Ahuachapán sur y acciones prácticas con énfasis en la protección ambiental. En 2018, taller con liderazgo para línea base de Programa. En 2019, reuniones para el seguimiento a la legalización del comité, planificación y seguimiento; procesos formativos sobre incidencia, derecho humano al agua y extractivismo, derechos ambientales y la buena gobernanza, sensibilización en legislación ambiental, metodologías para la gestión de conflictos socioambientales; validación de propuesta de comanejo del manglar de Metalío y de Barra de Santiago; revisión prácticas organizativas. En 2020, reuniones de planificación, seguimiento de gobernanza; jornada de intercambio entre asociaciones; taller de evaluación del programa de ciudadanía activa de Oxfam; asistencia técnica para la implementación de iniciativas productivas; visitas a liderazgos comunitarios; construcción de planes de gobernanza de Manglar. En 2021, reuniones de seguimiento.
- Las Colmenas. En 2017, participó en taller informativo sobre la ley general del agua; jornadas de sensibilización y acciones prácticas con énfasis en la protección ambiental, defensa del agua y ecosistemas, escuela de formación ambiental Ahuachapán sur. En 2018, taller con grupo focal sobre casos emblemáticos y liderazgo para línea base de Programa. En 2019, taller sobre Derecho Humano al agua y extractivismo, metodologías para la gestión de conflictos socioambientales, validación de procesos en gestión del agua y ecotoxicidad; diplomado comunitario con énfasis en contaminación. En 2020, taller de evaluación del programa de ciudadanía activa de Oxfam; asistencia técnica para la implementación de iniciativas

---

<sup>47</sup> A partir del periodo abril-junio 2019, la Mesa Territorial del Foro del Agua en Ahuachapán en reunión del 24 de mayo de 2019 celebrada en Cara Sucia, San Francisco Menéndez, a partir de un debate sobre el protagonismo del espacio a nivel local y nacional, y con un consenso de 17 de 22 organizaciones miembros, se cambió el nombre del espacio a Mesa por la Sustentabilidad del Agua y el Medio Ambiente en Ahuachapán (MESAMA).

productivas; sensibilización con liderazgo en soberanía alimentaria, justicia fiscal y género; jornadas de evaluación de medio término del indicador 2 del objetivo específico para el Programa SALDG219; procesos formativos en ciudadanía activa y cambio social. En 2021, asamblea con énfasis en la organización; gestión con el CENTA-MAG semilla para productoras.

- Asociación de mujeres Jujutlecas. En 2017, participó en jornada de sensibilización con énfasis en la protección ambiental y escuela de formación ambiental Ahuachapán sur. En 2019, taller sobre derecho humano al agua y extractivismo; diplomado comunitario con énfasis en contaminación. En 2020, foro territorial de las juventudes ambientalistas; taller de evaluación del programa de ciudadanía activa de Oxfam; reuniones de planificación de acciones a largo plazo; recorrido en la Microcuenca El Naranjo; procesos formativos en ciudadanía activa y cambio social. En 2021, reuniones de coordinación; gestión con el CENTA-MAG semilla para productoras.
- ACURHCASPEB. En 2017, participó en jornada de sensibilización, acciones prácticas, con énfasis en la protección ambiental y escuela de formación ambiental Ahuachapán sur. En 2018, se acompaña a asamblea, con énfasis en acciones de fortalecimiento, jornada de diagnóstico de capacidades y campañas de sensibilización para la protección de ecosistemas; reuniones de planificación y coordinación. En 2019, taller sobre gestión sustentable por el Derecho Humano al agua con enfoque de género, metodologías para la gestión de conflictos socioambientales; asesoría sobre monitoreo; diplomado comunitario con énfasis en contaminación. En 2020, campamento juvenil con énfasis en fomentar la participación; taller de evaluación del programa de ciudadanía activa de Oxfam. En 2021, planificación actividades de sensibilización y formación con jóvenes.
- ACEPROS. En 2017, participó en jornada de sensibilización sobre defensa del agua y ecosistemas. En 2019, taller sobre derecho humano al agua y extractivismo, metodologías para la gestión de conflictos socioambientales; jornada de restauración de subcuenca río Cara Sucia; diplomado comunitario con énfasis en contaminación. En 2020, jornada de intercambio entre asociaciones; reuniones de planificación con Junta Directiva; procesos formativos en ciudadanía activa y cambio social.
- ADEAGUA. En 2017, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur. En 2018, reunión con directivos, con énfasis en concretar acuerdos de seguimiento; análisis FODA con las juntas de agua, jornada de diagnóstico de capacidades; reunión con una junta de agua de ADEAGUA sobre un conflicto que llevan con FISDL y ANDA (ACAPEMA); actualización de junta directiva; reuniones de planificación y coordinación. En 2019, talleres sobre Derecho Humano al agua y extractivismo, gestión sustentable por el derecho humano al agua con enfoque de género; asesoría sobre monitoreo; jornada de restauración de subcuenca río Cara Sucia. En 2020, taller de evaluación del programa de ciudadanía activa de Oxfam.
- Asociación PROBOSQUE. En 2017, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur y ley general de agua; acciones prácticas, con énfasis en la protección ambiental. En 2018, seguimiento a la legalización y validación de estatutos de la organización, asambleas y reuniones; concertación de grupos PLAS; taller de liderazgo para línea base de Programa. En 2019, talleres sobre Derecho Humano al agua y extractivismo; seguimiento a los grupos PLAS, sensibilización sobre el derecho humano al agua, revisión de prácticas organizativas; diplomado comunitario con énfasis en contaminación. En 2020, taller de evaluación del programa de ciudadanía activa de Oxfam; asistencia técnica para la implementación de iniciativas productivas; visitas a liderazgos comunitarios; construcción de planes de gobernanza del Manglar. En 2021, reuniones de planificación y coordinación de actividades; intercambio para conocer experiencias en vigilancia comunitaria.
- ACASAP MV. En 2017, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur. En 2018, se acompaña a asamblea, con énfasis en acciones de fortalecimiento; taller sobre análisis de coyuntura. En

2019, taller sobre gestión sustentable por el Derecho Humano al agua con enfoque de género; validación de procesos en gestión del agua y ecotoxicidad, gestión de conflictos socioambientales. En 2020, campamento juvenil con énfasis en fomentar la participación, foro territorial de las juventudes ambientalistas, jornadas de sensibilización en agua y bosque con jóvenes. En 2021, planificación actividades de sensibilización y formación con jóvenes.

- Comunidades de San Pedro Puxtla. En 2017, se realizó jornada de sensibilización, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur.
- Grupos PLAS de Barra de Santiago. En 2017, Impulsó taller informativo sobre la ley general del agua, jornada de sensibilización con énfasis en la protección ambiental y escuela de formación ambiental Ahuachapán sur.
- AUSCAUNELOC. En 2017, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur. En 2018, se acompaña a asamblea, con énfasis en acciones de fortalecimiento.
- ADESCO Playa Metalío. En 2017, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur.
- ADESCO Las Delicias. En 2017, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur. En 2019, talleres sobre Derecho Humano al agua y extractivismo.
- ADESCO Rancho San Marcos. En 2017, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur.
- ADESCO El Quebracho. En 2017, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur. 2018, se acompaña a asamblea, con énfasis en acciones de fortalecimiento. En 2019, diplomado comunitario con énfasis en contaminación y mecanismos de gestión de conflictos ambientales.
- ADICOS. En 2017, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur y realizó acciones prácticas, con énfasis en la protección ambiental. En 2018, asamblea para abordar la problemática del agua. En 2019, taller sobre derecho humano al agua y extractivismo.
- CORDUGUATEX. En 2017, participó en escuela de formación ambiental Ahuachapán sur.
- Asociación Istaten. En 2017, Se acompañan reuniones de coordinación; se acordó entre UNES y la asociación desvincularse del trabajo de ambas partes debido a violencia de género dentro del liderazgo de la asociación.
- Junta de Agua Hoja de Sal. En 2018, se acompaña a asamblea, con énfasis en acciones de fortalecimiento.
- Representantes de Cara Sucia. En 2018, se acompaña a asamblea, con énfasis en acciones de fortalecimiento.
- ACAPAVIS. En 2018, taller de liderazgo para línea base de Programa. En 2019, talleres sobre derecho humano al agua y extractivismo, gestión sustentable con enfoque de género; diplomado comunitario con énfasis en contaminación.
- ACAGUAPA. En 2019, talleres sobre gestión sustentable por el Derecho Humano al agua con enfoque de género; diplomado comunitario con énfasis en contaminación.
- SERES. En 2020, reuniones de planificación, apoyo en campamento juvenil con énfasis en fomentar la participación, foro territorial de las juventudes ambientalistas; campaña de sensibilización de jóvenes.
- ACAAPMAV. En 2020, procesos formativos en ciudadanía activa y cambio social.
- ACAAPEEC. En 2020, procesos formativos en ciudadanía activa y cambio social.

29. En los talleres se encontró que la valoración de las capacitaciones es positiva:

*“Comencé yendo a los talleres de género y pasamos cuatro talleres y me fue gustando porque estaba aprendiendo cosas que no sabía, pude descubrir muchas cosas que desconocía. A mí me fue gustando eso, después de esos cuatro talleres vino de que ella tenía que formar un comité y buscaba personas para formarlo, porque estaba en la lucha de un proyecto y fue así como me siguió invitando a los talleres y como quien dice: “entre más días se va poniendo más bueno”, yo le decía a mi pareja que*

*esto me estaba gustando y me dijo: “está bueno”, porque era una persona que hasta el dar mi nombre me daba temor y sentí que con los primeros talleres por lo menos había aprendido a desenvolverme un poco, al menos ya podía dar mi nombre sin tanto temor. Entonces yo sentí que eso me hacía mucho bien”* (mujer integrante de organización de mujeres, participante en talleres).

30. Además, como se ha detallado en los numerales 16, 17, 18 y 19 de esta evaluación, los conocimientos son puestos en práctica, en la vida organizativa y en su participación comunitaria, por ejemplo, fomentando la participación de mujeres, convocando a asambleas según estatutos, preparando elecciones de juntas directivas, realizando toma de decisiones de manera democrática. También introducen nuevas prácticas agrícolas, establecen alianzas territoriales y realizan acciones de incidencia como conferencias de prensa, avisos y denuncias en juzgados ambientales, movilizaciones entre otras.

**Tabla 6. Operativización del indicador I.P.1.1.1 No. de organizaciones cuyos miembros han fortalecido sus conocimientos y capacidades**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultado	Nivel
A. Número de organizaciones a las que se ha impartido la capacitación	Cobertura	2.0	Medio	3.0 Todas las organizaciones de base han sido cubiertas por capacitaciones	Alto.
B. Calificación de las capacitaciones.	Calificación promedio de las capacitaciones.	2.0	Alto	3.0	Alto
B. Aplicación práctica en las capacitaciones	Porcentaje de organizaciones que son capaces de identificar aplicaciones prácticas a las capacitaciones.	3	Alto	3.0	Alto
Promedio (máximo 3)		2.6	Alto	3.0	Alto

Calificación:

Alto = 2.5 - 3

Medio = 1.0 – 2.5

Bajo = menor a 1.

Criterio A:

Porcentaje de organizaciones cubiertas por las capacitaciones:

Alto = 3 = 75% - 100%.

Medio = 2 = 50% - 75%

Bajo = 1 = 50% o menos

Respeto al criterio B, la calificación es la siguiente:

Excelente= 3 (alto)

Bueno=2 (alto)

Regular=1 (medio)

Necesita Mejorar= 0 (bajo)

Criterio C.

Alto = 2.5 - 3

Medio = 1.0 – 2.5

Bajo = menor a 1.

### I.P.1.2.1 No. De espacios de participación ciudadana con representación de las organizaciones apoyadas por UNES

31. La UNES está presente en los siguientes espacios de articulación:

1. Dentro del equipo de coordinación del **Foro del Agua**, espacio de coordinación integrado por organizaciones de la sociedad civil, juntas de agua y mesas territoriales. La agenda del Foro incluye lograr la gestión responsable, eficiente, equitativa y participativa del agua; definen el agua como un bien natural y público, y por tanto no debe ser manejada por la empresa privada; se oponen a toda forma de privatización y del servicio de abastecimiento, promoviendo el derecho universal a un acceso digno y equitativo del agua en las comunidades<sup>48</sup>.
2. **La Mesa Permanente para la Gestión del Riesgo** es una red de organizaciones de la sociedad civil<sup>49</sup>, fundada en el año 2002, su mandato principal es "Trabajar por la transformación de las causas que generen riesgo en El Salvador a través de la coordinación interinstitucional". Su trabajo se centra en apoyar procesos de empoderamiento y movilización de la población más vulnerable para incidir en la transformación de las causas que generan riesgos.
3. **La Mesa por la Soberanía Alimentaria** es una amplia red de 23 organizaciones sociales que ha priorizado la lucha por: La aprobación de una Ley de Soberanía Alimentaria que contenga los diez puntos no negociables, y el reconocimiento del Derecho humano al Agua y la Alimentación en la Constitución.
4. **La Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares**, que surge en 2019 con la finalidad de impulsar acciones para exigir el respecto a los derechos humanos fundamentales, mejoras en las condiciones de vida de la población y contra el neoliberalismo. integrada por organizaciones sociales. Nace a partir del Segundo Congreso de Movimientos Sociales (octubre 2019).
5. **La Mesa Nacional contra la Minería Metálica.**

32. Tiene gran importancia la MESAMA que como se ha mencionado es un espacio de confluencia de las organizaciones de medio ambiente del territorio.

*"El tema de la MESAMA, como un espacio territorial para ver el tema hídrico, se ha ido convirtiendo en un espacio permanente de trabajo, de articulación, de lucha, que está relacionado con el foro del agua y con la alianza. Entonces creo que es importante que a nivel nacional efectivamente el aporte que ha dado es el seguimiento de los espacios nacionales. Digamos que funcionan más allá de que haya financiamiento para su trabajo o no. En algún momento las organizaciones si hay algún fondo se apoyan en actividades en concreto, más que el funcionamiento mismo de los espacios"* (técnico de la UNES).

33. La mayoría de las organizaciones conocían la mayoría de los espacios y eran capaces de dar ejemplos de trabajo conjunto. Las Juntas de Agua son las que mostraron menor conocimiento de los espacios, ni ACEPROS ni ACAGAUPA conocían ni la Mesa por la Soberanía Alimentaria, ni la Mesa Permanente por la Gestión de Riesgo. PROBOSQUE, no conocía ninguna de las organizaciones, vale mencionar que ha habido un reciente cambio de junta directiva y esto implica que debe hacerse un traslado de información. Las Jujutlecas no conocían la MPGR.

34. El espacio con el que hay más identificación es la MESAMA, lo que ratifica lo que se ha encontrado en la evaluación de la importancia de este espacio regional que articula a las organizaciones que trabajan medio ambiente en el territorio y es el vínculo con otros espacios nacionales.

<sup>48</sup> Foro del Agua. ¿Quiénes somos?. Disponible en: <https://forodelagua.org.sv/>

<sup>49</sup> REDES, APRODEHNI, Cruz Verde, Asociación Bálsamo, CODITOS, Comandos de Salvamento, FECORACEN, CORDES, Asociación MADRECRÍA, FUNDECOM, Iglesia Luterana Salvadoreña, JPIC, FUNDESAQ, FUNDASPAD, ARPAS, IMU, UNES, PROVIDA, REDES, OIKOS, CRIPDES, FUMA, APROCSAL, PROCOMES.

35. Hay una reducción del nivel logrado del indicador como producto del cambio de gestión gubernamental que cerró espacios de articulación a nivel regional como la Red de Observadores Locales Ambientales (ROLA), la Mesa de Participación Ciudadana, el Comité del Sitio Ramsar y el Comité Asesor Local de Áreas Protegidas (COAL).

**Tabla 7. Operativización del indicador I.P.1.2.1 No. De espacios de participación ciudadana con representación de las organizaciones apoyadas por UNES**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
A. Número de espacios en los que participan las organizaciones apoyadas por UNES.	Sumatoria del número de espacios de participación en los que participan las organizaciones apoyadas por UNES.	9/8	Alto	5/8	Medio

Criterio de medición:

Sumatoria del número de espacios de participación ciudadana con representantes de organizaciones locales, territoriales y cooperativas que son apoyadas por UNES. Valoración:

Alto= 8 espacios

Medio = 5 – 7 espacios

Bajo = 1 – 4 espacios

#### I.P.1.2.2 No. De organizaciones locales/ territoriales con agendas comunes con otros actores

El indicador se operativiza como la sumatoria de organizaciones de UNES que integran espacios de participación ciudadana y que han establecido agendas comunes.

**Tabla 8. Operativización del indicador I.P.1.2.2 No. De organizaciones ambientalistas locales/ territoriales con agendas comunes con otros actores**

Criterios	Operativización	Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Número de organizaciones ambientalistas locales/ territoriales con agendas comunes con otros actores.	Sumatoria del número de organizaciones ambientalistas locales/ territoriales con agendas comunes con otros actores.	5/8	Medio	8/8 100%	Alto

Valoración:

Alto= 75% o más organizaciones

Medio = 50%-75% organizaciones

Bajo = 50% o menos organizaciones.

#### I.P.1.3.1 No. De organizaciones mixtas donde se afirma que hombres se relacionan de forma más equitativa con mujeres en su vida organizativa y privada.

El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

A. Aumento de la participación de los hombres en la realización del trabajo reproductivo dentro de los hogares.

B. Aumento de la participación de las mujeres en las Juntas Directivas y Juntas de Vigilancia.

36. El indicador mejora en el período, conducido por la mayor participación de las mujeres en las juntas directivas y juntas de vigilancia.

**Tabla 9. Operativización del indicador I.P.1.3.1 No. De organizaciones donde se afirma que hombres se relacionan de forma más equitativa con mujeres en su vida organizativa y privada.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Aumento de la participación de los hombres en la realización del trabajo reproductivo	Número de actividades calificadas como trabajo reproductivo que se realizan de manera equitativa por mujeres y hombres.	0	Bajo	El 99.4% de las mujeres realiza trabajos del hogar, en relación con el 91.6% de los hombres. Las mujeres que realizan tareas del hogar el 95.5% lo hace todos los días, en los hombres el porcentaje es 27.6%.	Bajo
Aumento de la participación de las mujeres en los Consejos de Administración y Juntas de Vigilancia	Porcentaje de mujeres que son parte de los espacios de toma de decisión.	0	Bajo	Las mujeres son el 46.0% de integrantes en Juntas Directivas y Junta de Vigilancia, acercándose a la paridad.	Alto

Respeto al criterio A, la calificación es la siguiente:

Equitativo = 1, el trabajo reproductivo es realizado de manera equitativa por mujeres y hombres.

No equitativo = 0, el trabajo reproductivo no se realiza de manera equitativa por mujeres y hombres.

Respecto al criterio B:

Equitativo = 1, si la participación de mujeres de mujeres en los espacios de toma de decisión es proporcional a su participación en la organización

No equitativo = 0, si la participación de mujeres en los espacios de toma de decisión es menor a su participación en la organización.

### **I.R.2.1 Un número creciente de organizaciones ambientalistas articuladas en redes ciudadanas a nivel local y/o nacional, lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de los Derechos**

37. Los grupos acompañados por la UNES participan en el proceso de demanda por la aprobación y aplicación de la Ley de Soberanía Alimentaria y la Ley General de Aguas. Tanto integrantes de espacios organizativos como el personal técnico han tenido fuerte presencia en los medios de comunicación, en movilizaciones, en entrega de propuestas ante el órgano legislativo, como se ha detallado en 10.

38. Si bien las organizaciones no lograron la aprobación de las leyes de Soberanía Alimentaria ni Ley de Agua, se logró:

- Posicionar el tema en la población, en 2020, la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, realizó una encuesta de cobertura nacional que arrojó los siguientes resultados<sup>50</sup>: el 99.5% de la población respondió “sí” a la pregunta “¿el agua es un derecho humano”; el 82.5% considera que toda la población es afectada por la crisis hídrica; el 98.5% de la población indicó estar “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con la frase que “el Estado salvadoreño debe garantizar el acceso a agua potable a toda la población”; el 96.1% con la frase “Debe existir una institución que garantice el acceso igualitario de agua a la población”; el 93.3% con la frase “Es necesario que el Estado abastezca de agua en primer lugar a toda la población y luego abastezca a la industria”; el 84.2% con “La empresas privadas desperdician y contaminan el agua en el país porque no reciben sanciones más severas del Estado”. El 91.5% de las personas encuestadas opinó que es “muy urgente” que la legislatura reconozca en la Constitución el derecho humano al agua. El 88.9% que debe estar en manos del Estado.

<sup>50</sup> Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (2020). *Encuesta sobre el Derecho Humano al Agua*. Disponible en: <https://www.uca.edu.sv/iudop/wp-content/uploads/ENCUESTA-AGUA-2020.pdf>

**El 76.5% de las personas entrevistadas opinaron que las organizaciones de la sociedad civil actúan a favor de los intereses de la mayoría de la población en las discusiones de la Ley General de Aguas.**

- Evitar la privatización del agua en el año 2018, año en el que la derecha política en la Asamblea Legislativa decidió descartar 92 artículos en cuya discusión se había avanzado y retomar una propuesta formulada por la empresa privada. Estas intenciones fueron detenidas por el movimiento social con acciones que incluyeron conferencias de prensa y las movilizaciones, consideradas de las marchas más multitudinarias que ha tenido El Salvador y en la que confluyen gran cantidad de actores sociales. Como ejemplo:
  - La Prensa Gráfica: Multitudinaria marcha contra la privatización del agua. Sesenta organizaciones, entre universidades, iglesias, sindicatos y comunidades, demandaron una ley integral de aguas. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Multitudinaria-marcha-contra-la-privatizacion-del-agua-20180616-0063.html>
  - La Prensa Gráfica: Relato | Otro día del agua sin una ley para protegerla en El Salvador. Pese a la pandemia de covid-19, cientos de personas de distintas partes del país se reunieron para marchar hasta la Asamblea Legislativa y exigir se apruebe al fin una ley que proteja este recurso. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Relato--Otro-dia-del-agua-sin-una-ley-para-protegerla-en-El-Salvador-20210322-0091.html>

**Tabla 10. Operativización del indicador I.R.2.1 Un número creciente de organizaciones ambientalistas articuladas en redes ciudadanas a nivel local y/o nacional, lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de los Derechos**

Criterio	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultado	Nivel	Resultado	Nivel
Número de organizaciones ambientalistas articuladas en redes ciudadanas a nivel local y/o nacional que lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y aplicación de ordenanzas, leyes y/o políticas públicas para la garantía de los derechos humanos.	Sumatoria de organizaciones que participan en los espacios en los que se exigen la aprobación y aplicación de las ordenanzas, leyes y/o políticas públicas para la garantía de los derechos humanos.	5/8 organizaciones	Medio	8/8 organizaciones	Alto

**I.R.2.2 Un número creciente de organizaciones ambientalistas articuladas en redes ciudadanas, demandan justicia fiscal ante el Estado, de manera coordinada con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.**

El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

- A. Conocimiento de la Campaña IGUALES.
- B. Identificación por parte de las organizaciones de actividades en el marco de la campaña.

39.El tema fiscal no tiene antecedentes en programas anteriores. La UNES participó en las siguientes acciones del programa<sup>51</sup>:

<sup>51</sup> Oxfam (2021). Informe Narrativo Enero-Junio 2021.

- En el 2017 en el marco de ASGOJU la UNES participó en la campaña “Fuera las AFP”.
  - En el 2018, el ICEFI desarrolló el diplomado “Elementos de una política fiscal justa, transparente e incluyente”, lo que incluyó foros territoriales para la réplica de conocimientos. Asimismo, se desarrolló el foro “El proyecto de presupuesto 2019 de El Salvador. La herencia de los problemas fiscales”, coordinado por ICEFI.
  - En el año 2019 la FECORACEN hizo un esfuerzo para llevar a los grupos de base conocimientos y reflexiones sobre la fiscalidad, lo que se concretó en la “Escuela por la Justicia Fiscal” en la que participaron grupos vinculados con las copartes del Programa (ACUA: 4 grupos; UNES: 6 grupos y FECORACEN: 5 grupos) y otras con las que trabaja Oxfam.
  - Opiniones de representantes de la Escuela fueron incluidas en el material digital que fue promocionado en la campaña ALTAVOZES que tenía como foco la justicia fiscal, que incluyó una serie de publicaciones en redes y fue un espacio de referencia para el análisis del presupuesto 2020. Las publicaciones tuvieron interacciones relevantes con analistas, periodistas, diputados.
  - La UNES participó en la planificación de actividades como la campaña IGUALES, taller formativo sobre la erosión de la base tributaria, evasión fiscal e incentivos tributarios y su vínculo con la desigualdad, se aportó al desarrollo del “VII Encuentro Internacional por una Política Fiscal para la Democracia y el Desarrollo: Otra Centroamérica ese posible”, organizado por el ICEFI.
  - En 2020 las copartes participaron en la construcción de la “Campaña Ciudadanía Activa contra las Desigualdades” promovida por AltavozES, con la finalidad de garantizar derechos como el derecho humano al agua, a la alimentación y a una vida libre de violencia.
  - Desde agosto hasta diciembre de 2020 se desarrolló la “Campaña Ciudadanía Activa contra las Desigualdades” que fue promovida desde el sitio AltavozES, la campaña evidenció aspectos fundamentales del manejo de la COVID-19 sobre: el agua, la soberanía alimentaria, la gestión de riesgo, la erradicación de la pobreza, en el presupuesto 2021. Se realizaron en promedio 5 publicaciones semanales, con más de 4,000 interacciones en FB y más de 1,800 en twitter. Las publicaciones fueron enriquecidas con testimonios de mujeres lideresas de los territorios. También las publicaciones fueron promovidas y compartidas en grupos de Whatsapp de los diferentes espacios conformados por los grupos locales de los territorios (**FECORACEN 150 liderazgos, ACUA al menos 70 liderazgos claves, UNES 86 liderazgos**) esta fue una alternativa razonable aprovechando la oportunidad del apogeo de la comunicación virtual.
  - En 2021 también se desarrolla una escuela de incidencia “Nuestra voz, nuestros derechos” en modalidad presencial y virtual, con 5 jornadas.
40. La problemática fiscal ha permeado en la mayoría de los grupos de base de la UNES, los grupos organizados para el desarrollo de la evaluación fueron capaces de identificar los problemas fiscales que existen en El Salvador y cómo les afectan<sup>52</sup>:
- Se desconoce cómo se administran los fondos de la municipalidad.
  - Los cambios en la legislación de transparencia impiden la fiscalización del gasto público.
  - La falta de recursos vulnera derechos a saneamiento, al agua, a la alimentación, a la igualdad de género, a la salud, al acceso a medicamentos, falta supervisión al cumplimiento de normativa ambiental, falta de programas sociales, centralización en la gestión pública.

Ante esta problemática las organizaciones han tomado acciones como participar en capacitaciones sobre presupuesto, promover reuniones con el gobierno local, realizar solicitudes de información pública.

---

<sup>52</sup>Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

“Ahora conozco sobre mis derechos, porque hoy con una capacitación que nosotros tengamos de fiscalidad nosotros entendemos, porque yo fui a una capacitación de estas y nos dijeron que nosotros teníamos que saber el presupuesto, en que lo gastan y todo, pero como eso no lo dicen no sabemos nada” (participante en taller).

Originalmente el indicador se había formulado en torno a la campaña IGUALES, sin embargo, el resultado es más amplio, por lo que sería más adecuado sustituir el conocimiento de la campaña, por el conocimiento de la temática fiscal y las acciones coordinadas realizadas.

**Tabla 11. Operativización del indicador perativización del indicador I.R.2.2 Un número creciente de organizaciones ambientalistas articuladas en redes ciudadanas, demandan justicia fiscal ante el Estado, de manera coordinada con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Total de organizaciones que conocen la campaña iguales (original) que tienen conocimiento sobre fiscalidad.	Total de organizaciones que conocen la campaña iguales entre el total de organizaciones tienen conocimientos sobre fiscalidad entre el total de organizaciones	0	Bajo	100% (2)	Alto
Organizaciones que identifican acciones ejecutadas de manera coordinada en el marco de la campaña iguales. en el ámbito de la fiscalidad	Sumatoria de las acciones identificadas por las organizaciones locales como ejecutadas en el marco de la Campaña Iguales. En el ámbito fiscal	0	Bajo	75% (1)	Alto
Promedio		0	Bajo	2.0	Alto

Criterio A:

Alto= 2, si 75% o más tienen conocimiento sobre fiscalidad.

Medio= 1, si 50-75% tienen conocimiento sobre fiscalidad.

Bajo= 0, si menos del 50% tienen conocimiento sobre fiscalidad.

Criterio B:

Alto = 2, si 75% o más identifican acciones.

Medio = 1, si 50-75% identifican acciones

Bajo = 0, si 50% o menos identifican acciones.

**I.R.2.3 Otros actores (ej. medios de comunicación) retoman un creciente número de casos emblemáticos, levantados y posicionados en la agenda pública por las redes ciudadanas, evidenciando principalmente la afectación a las mujeres.**

El indicador se operativiza siguiendo los siguientes criterios:

- A. Otros actores comprenden el conflicto
- B. Otros actores identifican a otros de acuerdo a competencia legal o posibilidad de hacer alianzas.
- C. Otros actores tienen capacidad de planificación, ejecución de acciones y revisión de impacto.

Los conflictos de (i) La deforestación en manglar (El Zapote – Garita Palmera) y (ii) El uso del agua de ríos para riego (subcuenca El Naranja en Jujutla, Subcuenca Río Moscua en Guaymango/ Metalío).

1. Han sido cubierto por medios de comunicación como se detalló en (4).
2. A nivel estatal se tienen la atención del MARN y hay comanejo del manglar entre el MARN y la ACMA. Sin embargo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería continúa dando permisos de riego de manera indiscriminada.

3. La MESAMA ha realizado tres denuncias al tribunal ambiental, dos sobre sobre intervención de presas en los ríos El Naranjo (Jujutla y Cauta (Guaymango – Metalio) y una sobre deforestación en el sector El Zapote del manglar de Garita Palmera, logrando obtener respuesta con el tribunal ambiental, resolución favorable: El Tribunal Ambiental ordenó al MARN entregar un informe de permisos para que inspeccione quienes están generado abusos con respecto a la deforestación en el Zapote. Por el momento la situación está en manos del Tribunal. La Municipalidad de Acajutla retiró las presas del Rio Cauta y se ha coordinado vigilancia conjunta con los guardarecursos del MARN para monitorear las áreas de Barra de Santiago, Garita Palmera y Metalio.
4. Otros actores se involucran de manera coordinada en la problemática a través de la MESAMA.

El resultado del indicador es el siguiente:

**Tabla 12. Operativización del indicador I.R.2.3: Otros actores (ej. medios de comunicación) retoman un creciente número de casos emblemáticos, levantados y posicionados en la agenda pública por las redes ciudadanas, evidenciando principalmente la afectación a las mujeres.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Otros actores comprenden el conflicto	Identificación de causas y afectaciones	0	Baja	2	Alto
Otros actores identifican a otros de acuerdo a competencia legal o posibilidad de hacer alianzas.	Identificación de instituciones estatales con competencia en la solución del problema y de actores con los que se pueden establecer alianzas para la incidencia	0	Baja	2	Alta
Otros actores tienen capacidad de planificación, ejecución de acciones y revisión de impacto.	Realización de acciones de manera conjunta.	0	Baja	2	Alto
Resultado		0	Baja	2.0	Alto

\*Nota: Las valoraciones son de 2=alta; 1= media y 0=baja y a partir de las mismas se obtiene un promedio. El resultado al final del Programa debe estar lo más cercano a 2 posible.

-Comprensión del problema:

Alta = representantes de las organizaciones comprenden el problema, sus causas y las afectaciones; Media= representantes de las organizaciones comprenden parcialmente el problema, causas y afectaciones; Baja = representantes de las organizaciones no comprenden el problema, sus causas y sus afectaciones.

-Identificación de actores:

Alta= (i) representantes de las organizaciones identifican las acciones que deben realizarse para solventar el problema, la capacidad de decisión; (ii) representantes de las organizaciones han establecido alianzas en el nivel territorial para solventar el problema; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente.

-Planificación y ejecución: Alta = (i) las organizaciones han participado en actividades en torno al conflicto ambiental identificado y las considera exitosa (ii) Se ha producido un cambio a nivel de impacto en relación al conflicto ambiental; Media= Solamente se cumple uno de los dos criterios señalados anteriormente y Baja= no se cumple ninguno de los criterios señalados anteriormente.

#### **I.P.2.1.1 No. de organizaciones locales que participan en espacios donde se desarrolla alguna de las etapas: propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.**

El indicador se mide considerando los siguientes criterios:

- A. Organizaciones que participan en los espacios.
  - B. Participación en las etapas de propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.
41. Durante la ejecución del programa, ya existían proyectos de ley bastantes avanzados de Ley de Soberanía Alimentaria y Ley General de Aguas. En estos años el foco ha estado en realizar acciones de divulgación

de información y sensibilización a los grupos de base y a la población sobre estas propuestas con la finalidad de fomentar la movilización para que las instancias que toman decisión (órgano ejecutivo y órgano legislativo) aprueben las normativas<sup>53</sup>.

42. En los talleres las personas participantes identifican cómo estas legislaciones abordan problemáticas que les afectan, por ejemplo, la contaminación por agroquímico de agua y aire que perjudica la salud y la seguridad alimentaria, contaminación por aguas grises de mantos acuíferos, malos olores por falta de saneamiento, deforestaciones y quemas, expansión del cultivo de la caña de azúcar, pérdida de especies, falta de recolección de desechos sólidos, salinidad en los manglares y pérdida de balance, instalación de represas en ríos, cambio climático, escasez de agua para consumo humano y para los cultivos, sequías, falta de humedad en la tierra, escasez de tierra para cultivos, falta de tenencia en propiedad de la tierra, aumento de plagas, se reducen las cosechas, pérdida de cultivos, ingresos bajos, desnutrición severa en niñas, niños y personas adultas mayores<sup>54</sup>.
43. En los talleres, las personas participantes han indicado que han desarrollado diversas acciones, tal como se detalló en (18), realizan réplicas en sus comunidades, presentan propuestas y participan en reuniones con la Asamblea Legislativa, participan en movilizaciones por el Derecho Humano al Agua, denuncias en juzgados ambientales, asisten a reuniones con la Asamblea Legislativa, realiza distribución de volantes contra la privatización del agua, establecimiento de mesa de diálogo con la central de Izalco, conferencia de prensa, recorridos con medios de comunicación y autoridades, participan en foros<sup>55</sup>.

Los resultados del indicador son los siguientes:

**Tabla 13. I P.2.1.1 No. de organizaciones locales que participan en espacios donde se desarrolla alguna de las etapas: propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Organizaciones que participan en los espacios.	Sumatoria de las organizaciones que participan en los espacios, se considera que hay participación si (i) se conoce el espacio, (ii) se identifican acciones realizadas en conjunto y (iii) valoran como alta la cercanía.	5/8 organizaciones 1	Medio	8/8 organizaciones 2	Alto
Participación en las etapas propuestas: diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios	Sumatoria de organizaciones que son capaces de elaborar el objeto* de las políticas públicas o los marcos jurídicos entre el total de organizaciones.	5/8 organizaciones 1	Medio	8/8 organizaciones 2	Alto
Promedio		1	Medio	2	Alto

Nota: El objeto de la Ley comprende el tema sobre el cual gira y el objetivo.

Criterios de medición A:

Alto= 2, 75% o más de organizaciones conocen el espacio.

Medio= 1, si 50%-75% organizaciones que conocen el espacio.

Bajo= 0, 50% o menos organizaciones que conocen el espacio.

Criterios de medición B:

Alto= 2, 75% o más organizaciones que pueden definir el objeto de la Ley.

Medio= 1, si entre 50% y 75% organizaciones que pueden definir el objeto de la Ley.

Bajo= 0, si 50% o menos organizaciones que pueden definir el objeto de la Ley.

<sup>53</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>54</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>55</sup> Ibid.

**I.P.2.2.1 Organizaciones locales/territoriales activas en la demanda de justicia fiscal hacia el estado, en coordinación con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.**

El indicador se mide considerando los siguientes criterios:

- A. Organizaciones que participan en redes ciudadanas.
  - B. Participación en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado.
44. Como se ha detallado en (39) la UNES han participado en la “Escuela por la Justicia Fiscal”, en proporcionar opiniones para la campaña AltavozES, la UNES ha participado en la planificación de la campaña IGUALES, en la construcción de la “Campaña Ciudadanía Activa contra las Desigualdades”, en la distribución de mensajes por Whatsapp, en la construcción de la Agenda Ciudadana por la Justicia Fiscal y en la Escuela de Incidencia “Nuestra voz, nuestros derechos”.
45. Como se ha detallado en (40) en los talleres las organizaciones son capaces de identificar las problemáticas fiscales y las afectaciones que tienen en sus vidas.

Los resultados del indicador son los siguientes:

**Tabla 14. I.P.2.1.1No. De organizaciones locales/territoriales articuladas en redes ciudadanas activas en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Organizaciones que participan en redes ciudadanas.	Sumatoria de las organizaciones que participan en los espacios, se considera que hay participación si (i) se conoce el espacio, (ii) se identifican acciones realizadas en conjunto y (iii) valoran como alta la cercanía.	0 organizaciones	Bajo	8/8 organizaciones	Alto
Participación en las etapas propuestas: diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.	Sumatoria de organizaciones que son capaces de elaborar el objeto de la justicia fiscal.	0 organizaciones	Bajo	8/8 organizaciones	Alto
Promedio		0	Bajo	2	Alto

Criterios de medición A:  
Sumatoria de organizaciones que participan en espacios.  
Alto= 2, si hay 75% o más organizaciones.  
Medio= 1, si hay entre 50%-75% organizaciones.  
Bajo= 0, si hay 50% o menos organizaciones.

Criterios de medición B:  
Sumatoria de organizaciones que son capaces de elaborar el objeto de la justicia fiscal.  
Alto= 2, si hay 75% o más organizaciones.  
Medio= 1, si hay entre 50-75% organizaciones.  
Bajo= 0, si hay 50% o menos organizaciones.

**I.P.2.3.1 No. De casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas**

46. Los casos (i) deforestación en manglar (El Zapote – Garita Palmera) y (ii) uso del agua de ríos para riego (subcuenca El Naranjo en Jujutla, Subcuenca Río Moscua en Guaymango/ Metalío) han sido documentado por varios medios de comunicación como se detalla en (4). La problemática ha sido abordada en la MESAMA.

**Tabla 15. Operativización del indicador I.P.2.3.1 No. De casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas.	Sumatoria de los casos emblemáticos documentados a través de un video, mediciones, sistematización, entre otros.	1 caso documentado 1	Medio	2 casos documentados	Alto

**I.R.3.1 Competencias colectivas relacionadas a “obtención de resultados de desarrollo”, “adaptarse y renovarse” y “establecimiento de relaciones” fortalecidas.**

Los criterios de operativización del indicador son los siguientes:

- A. Competencias colectivas relacionadas a obtención de resultados de desarrollo.
  - B. Competencias colectivas relacionadas con adaptarse y renovarse.
  - C. Competencias colectivas relacionadas con el establecimiento de relaciones.
47. La UNES realizó una evaluación de su planificación estratégica institucional, realiza procesos de evaluación y de planificación operativa, a nivel territorial e institucional, se sostienen reuniones mensuales de personal, participación de personal en Escuela de análisis de la violencia estructural contra las mujeres y taller formativo en gestión del capital humano e inteligencia emocional<sup>56</sup>.
48. Oxfam apoyó ajustes en la gobernanza de la UNES, se estableció una dirección colectiva, tres direcciones. En la Asamblea General de noviembre de 2018, se avaló la creación del Consejo Directivo (presidente y tres direcciones) con el propósito de que sea este el enlace entre la Junta Directiva y la Dirección Ejecutiva para el seguimiento a los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva y la Asamblea General. La gestión de Recursos Humanos está asignada a la Dirección Administrativa Financiera. Se desarrollaron en el año 2018 dos evaluaciones permitiendo evaluar los cambios a partir de la implementación de la estrategia de fortalecimiento institucional.
49. El personal cuenta con las capacidades para la utilización del software smartsheet y la metodología de la ruta crítica para la gestión de proyectos.
50. Los aportes de Oxfam en el proceso de cambio de la UNES son reconocidos por su presidencia.

Los resultados del indicador son los siguientes:

**Tabla 16. Operativización del indicador I.R.3.1 Competencias colectivas relacionadas a “obtención de resultados de desarrollo”, “adaptarse y renovarse” y “establecimiento de relaciones” fortalecidas.**

Criterios	Operativización	Línea base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Competencias colectivas relacionadas a obtención de resultados de desarrollo	Mejoras en el sistema de monitoreo	1	Medio	2	Alto
	Actualización de herramientas de gestión				
Competencias colectivas en adaptarse y renovarse	Actividades de reflexión sobre la realidad nacional	2	Alto	2	Alto
Competencias colectivas para el establecimiento de relaciones	Actividades de reflexión en torno a las alianzas	2	Alto	2	Alto
Promedio		1.7	Medio	2	Alto

Criterio de medición:

Alto= 2;

Medio= 1 – 1.9

Bajo= 0

<sup>56</sup> Oxfam (2021). *Informe narrativo enero junio 2021*.

Competencias colectivas relacionadas con la obtención de resultados de desarrollo = 2 si se realizan evaluaciones trimestrales y el personal se ha capacitado en formulación de proyectos. Si solamente se cumple una la calificación es 1. Si no se cumple ninguna la calificación es 0.  
 Competencias colectivas en adaptarse y renovarse. Formación en género y masculinidades = 2 si se ha completado todas las observaciones previstas, si se ha realizado parcialmente la calificación es 1, si no se ha realizado ninguna formación la calificación es 0.  
 Competencias colectivas para el establecimiento de relaciones. Creación e implementación de plan de comunicaciones = 2 si se elaborado e implementado el plan de comunicaciones, 1, si solamente se ha formulado y 0 si no se ha formulado ni ejecutado.

### I.P.3.1.1 No. De miembros que han participado en acciones de formación

51. Participación de personal en Escuela de análisis de la violencia estructural contra las mujeres y taller formativo en gestión del capital humano e inteligencia emocional, taller introductorio de ecotoxicología, taller sobre aspectos biofísicos de manglares con CENSALUD – UES, Escuela de formación de género de Equipo Maíz, Diplomado en Cooperación para el Desarrollo y Gestión del Ciclo del Proyecto impartido por el IESFORD – RREE.

**Tabla 17. Operativización del indicador I.P.3.1.1 No. De miembros que han participado en acciones de formación**

Criterios	Operativización	Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Personas participantes en acciones de capacitación.	Sumatoria personas capacitadas	0	Bajo	5 capacitaciones	Alto

Alto= se realizan acciones de capacitación  
 Bajo = no se realizan acciones de capacitación

### I.P3.2.1 No. De estrategias diseñadas y/o implementadas

52. Las herramientas diseñadas son: 1) Política de género con enfoque de ecofeminismo, 2) protocolo COVID-19, 3) manual de descripción de puestos y funciones, 4) organigrama institucional, 5) manual de procesos y procedimientos,

**Tabla 18. Operativización del indicador I.P3.2.1 No. De estrategias diseñadas y/o implementadas**

Criterios	Operativización	Línea Base		Evaluación Final	
		Resultados	Nivel	Resultados	Nivel
Estrategias formuladas	Sumatoria de estrategias formuladas	0	Bajo	5 estrategias	Alto

Nota: Alto – 3 estrategias; Medio – 2 estrategia; Bajo - 1 estrategias.

A continuación, se resumen los resultados del levantamiento de los indicadores:

Indicador	Línea Base	Evaluación Final
I.O.E.1 Un número creciente de conflictos sobre temas ambientales y/o de acceso a recursos (enfaticando los que afectan a mujeres defensoras de Derechos), es atendido por la institucionalidad del Estado	Medio	Alto
I.O.E.2 Más comunidades perciben los efectos positivos del trabajo de las 8 organizaciones).	Medio	Alto
I.R.1.1 Un creciente número de organizaciones locales, territoriales con protagonismos que implican: 1) empoderamiento político (liderazgo y participación + movilización local, un nuevo liderazgo transformador), 2) fomento de la organización y coordinación, 3) apropiación de los derechos y actuación para su ejercicio, 4) cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las organizaciones.	Medio	Alto
I.R.1.2 Un creciente número de organizaciones mixtas incorporan en sus agendas las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres (de las 8 organizaciones, 6 son mixtas y 2 son organizaciones de mujeres que ya las tienen incorporadas).	Bajo	Alto
I.P.1.1.1 No. de organizaciones que han adquirido y fortalecido sus conocimientos y capacidades	Alto	Alto
I.P.1.2.1 No. De espacios de participación ciudadana con representación de las organizaciones apoyadas por UNES	Alto	Medio
I.P.1.2.2 De organizaciones ambientalistas locales/ territoriales con agendas comunes con otros actores	Medio	Alto
I.P.1.3.1 No. De organizaciones donde se afirma que hombres se relacionan de forma más equitativa con mujeres en su vida organizativa y privada	Bajo	Alto
I.R.2.1 Un número creciente de organizaciones ambientalistas articuladas en redes ciudadanas a nivel local y/o nacional, lideran de manera conjunta la demanda por la aprobación y efectiva aplicación de políticas públicas para la garantía de los Derechos	Medio	Alto
I.R.2.2 Un número creciente de organizaciones ambientalistas articuladas en redes ciudadanas, demandan justicia fiscal ante el Estado, de manera coordinada con la campaña IGUALES de Oxfam y sus copartes.	Bajo	Alto
I.R.2.3 Otros actores (ej. medios de comunicación) retoman un creciente número de casos emblemáticos, levantados y posicionados en la agenda pública por las redes ciudadanas	Bajo	Alto
I.P.2.1.1 No. de organizaciones locales que participan en espacios donde se desarrolla alguna de las etapas: propuesta, diseño, incidencia en aprobación o reforma y monitoreo de políticas públicas y marcos jurídicos, representando los intereses comunitarios.	Medio	Alto
I.P.2.2.1 No. De organizaciones locales/territoriales articuladas en redes ciudadanas activas en la discusión, posicionamiento y/o demanda de justicia fiscal ante el Estado	Bajo	Alto
I.P.2.3. No. De casos emblemáticos documentados y llevados a discusión por organizaciones locales en redes ciudadanas	Medio	Alto
I.R.3.1 Competencias colectivas relacionadas a "obtención de resultados de desarrollo", "adaptarse y renovarse" y "establecimiento de relaciones" fortalecidas	Medio	Alto
I.P.3.1.1 No. De miembros que han participado en acciones de formación	Bajo	Alto
I.P3.2.1 No. De estrategias diseñadas y/o implementadas	Medio	Alto

## **Factores externos e internos que han incidido en el nivel de cumplimiento del O.E.**

- 53.El objetivo específico del Programa ha sido cumplido pese a los cambios en el contexto, en 2017 cuando inició el Programa había un gobierno de izquierda abierto a la discusión y diálogo de temas de justicia e inclusión social (con énfasis en mujeres), pero que nunca tuvo mayoría legislativa. En 2019 hubo cambio gubernamental, con una nueva administración con tendencias autoritarias en lo político y liberales en lo económico. Este contexto dificultó la aprobación de las leyes de Soberanía Alimentaria y General de Agua. Sin embargo, el accionar de las organizaciones ha impedido la aprobación de leyes que profundizan situaciones de injusticia y exclusión, como se ha demostrado en el documento, en 2018 la derecha legislativa esperaba aprobar en horas de la madrugada. Así mismo, como se señala en este documento una encuesta de la UCA en 2020, demuestra que la población en general tiene conciencia de la problemática, de la necesidad de un marco legislativo y existe en la ciudadanía la percepción de que las organizaciones sociales están trabajando a favor de la población.
- 54.La COVID19 también impuso limitaciones para la realización de actividades presenciales formativas y organizativas, así como para la movilización social. Esto fue solventado, capacitando a las personas en plataformas de comunicación como Whatsapp y otras como zoom, la implementación del protocolo COVID-19 cuando se hacían actividades presenciales y pagando transporte para prevenir contagios en la movilización.

### **¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades de los grupos locales en la mejora del fomento de la organización y coordinación, empoderamiento político de la ciudadanía, apropiación de los derechos y su ejercicio, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad y resiliencia ante los efectos de las múltiples crisis?**

- 55.Los resultados de los indicadores demuestran que la teoría de cambio ha sido correcta. Además, la misma ha sido comprendida por las copartes:

*“Todo el programa estaba orientado al tema de la ciudadanía activa, entonces se gestó bajo la idea de la defensa del derecho humano al agua y respondía a generar las capacidades en la población en grupos locales, para que pudieran ejercer una ciudadanía activa, que apurara a la defensa del derecho humano al agua, entonces ahí está el fortalecimiento de las capacidades, el poder hacer incidencia a nivel local y nacional, el tema también de la gobernanza, estos grupos se han fortalecido también organizativamente y el poder organizarse o agruparse, porque fruto de este proyecto fue lo que elaboramos, que es como la sombrilla más grande que aglutina las diferentes impresiones en el territorio para la gestión ambiental y creo que ha ido más allá de lo que se tenía previsto en el proyecto, porque el proyecto solo estaba el derecho humano al agua, sin embargo este espacio se ha vuelto un espacio aglutinador de las diferentes organizaciones para la gestión ambiental en el territorio y que es también reconocido por las instituciones gubernamentales, ya que a este espacio llegan de la Unidad de Salud, de las alcaldías, llegan técnicos tanto del Ministerio del Medio Ambiente como del Ministerio de Agricultura, entonces estos son también espacios reconocidos por estas entidades”* (personal técnico de UNES (mujer), participante en un grupo focal).

- 56.Se comprueba la teoría de cambio en la UNES y con las organizaciones con las que trabaja. El fortalecer capacidades en las personas es la base de los cambios, que aborda las temáticas en sus grupos y en su entorno cercano, y de manera colectiva deciden tomar acciones para cambiar la realidad.

**y, para las copartes ¿Cuál ha sido la contribución de la estrategia de fortalecimiento de capacidades en cuanto a su papel como actores de cambio y para garantizar que los efectos positivos de la intervención sean sostenibles a lo largo del tiempo?**

57. La estrategia también se ha comprobado en las copartes, que han fortalecido capacidades para la generación de cambios en el ámbito del desarrollo en ámbitos temáticos específicos de seguridad alimentaria, derecho humano al agua, derechos de las mujeres a la no discriminación y una vida libre de violencia, justicia fiscal. Las copartes se constituyeron en una “masa crítica” que unificó a otros actores sociales alrededor de las temáticas priorizadas y que condujo a una importante movilización social para la defensa de los derechos.
58. Esto se mantiene aún en un entorno nacional muy desfavorable marcado por el autoritarismo en el que la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares en la que la UNES tiene liderazgo se convierte en la instancia que aglutina de manera amplia a los actores que defienden los derechos humanos, con énfasis en los derechos de libertad de expresión y asociación que son la base necesaria para el logro de otros derechos y cambios en el bienestar de las personas.

**¿Se ha avanzado en la creación de condiciones para la equidad de género y generacional a nivel de las organizaciones?**

59. Efectivamente el programa ha creado condiciones para facilitar la equidad de género y generacional, con el fortalecimiento de capacidades y el cambio cultural; la creación de herramientas comités de género, lineamientos de género; la toma de acciones positivas como la integración de mujeres en las organizaciones y la promoción de su participación en juntas directivas.

**¿Cuáles son los principales aprendizajes o buenas prácticas a replicar?**

60. El acompañamiento por un largo período de tiempo a la MESAMA como organización territorial que concentra a diferentes organizaciones locales que trabajan con el medio ambiente y que logra gestionar las problemáticas ambientales con acciones como campañas, avisas y denuncias en juzgados ambientales, giras de medios, recorridos ambientales, conferencias de prensa y articularse con espacios nacionales más amplios como el Foro del Agua.
61. El abordaje integral de problemáticas del territorio, a través de la complementariedad de fondos de cooperación, lo que incluyó trabajar conservación ambiental, empoderamiento económico de las mujeres y ciudadanía activa.
62. Una buena práctica ante el COVID-19 es la capacitación a las organizaciones de base en el uso de herramientas como Whatsapp y de plataformas de comunicación. Así como la virtualización de campañas, talleres formativos, reuniones. Esto permitió que la UNES lograra cumplir sus objetivos, pese a las medidas de confinamiento para prevenir la COVID-19.

**Se concluye que la UNES ha cumplido los objetivos, resultados e indicadores del Programa. La mayoría de indicadores tiene un nivel de desempeño alto. Los indicadores de nivel medio obedecen a cambios de largo plazo (más participación de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares).**

## Pertinencia

**¿En qué medida las estrategias y procesos han sido pertinentes, considerando las características de los grupos locales (para responder a las necesidades de hombres y mujeres) y el contexto local – nacional (con énfasis en afectaciones climáticas y el COVID 19) en el cual se implementa el Programa?**

63. Los grupos con los que trabaja la UNES son mujeres y hombres de las áreas rurales. En un cuestionario levantado en el proceso de evaluación<sup>57</sup> a 158 mujeres y 95 hombres, se encontró que tenían las siguientes características:

- En las organizaciones de base se encuentran personas de todas las edades, desde juventudes hasta personas adultas mayores.
- Respecto a la realización de actividades económicas de las mujeres, de las cuarenta mujeres entrevistadas solamente dos no realizaban actividades económicas, lo que implica una tasa de participación laboral de las mujeres de los grupos con los que trabaja la UNES es de 100% muy por encima de lo que tienen las mujeres en el país rural (37.5% en 2020), de hecho, algunas mujeres (72.2%) realizan más de una actividad económica. La crianza de pollos, la agricultura por cuenta propia, se empleadas informales y la venta ambulante. Otras actividades son el empleo cooperativista, jornaleras, actividades de comercio, pesca, curilear, empleo formal, empleada doméstica.
- Todos los hombres que participaron en el cuestionario se dedican a actividades económicas, con excepción de una persona. Las que realizan con más frecuencia son la agricultura por cuenta propia, jornaleros, pesca y empleo informal. Otras actividades son ser cooperativista, venta ambulante, comercio, ganadería, crianza de pollos, empleo formal, curilear, entre otros.
- Respecto al nivel educativo, el 60.8% de las mujeres de los grupos organizados tienen como máximo el 6° grado y el 14.6% no tiene ningún grado de escolaridad. Solamente el 15.2% de las mujeres tiene el bachillerato completo o más de estudios. Como elemento positivo se encontraron 2 mujeres con estudios técnicos, 3 con algún año de universidad (incompleta) y 3 con universidad completa.
- El 11.2% de los hombres cooperativistas no han cursado ningún año de educación, y el 49.5% tiene como máximo el 6° grado. El 31.4% tiene bachillerato o más. Uno de los entrevistados realizó estudios técnicos y otro cuenta con estudios universitarios. Como elemento positivo hay 2 hombres estudios técnicos, 1 con algún año de universidad (incompleta) y 3 con universidad completa.

64. El cambio climático trae consigo la ocurrencia de fenómenos meteorológicos extremos y su imprevisibilidad, con días fríos más templados y días con más calor, también disminuirán los días fríos y los de calor aumentarán; en algunas zonas aumentará la frecuencia de los períodos de canícula y las olas de calor; crecerá el número y la intensidad de los incendios forestales. En algunas zonas aumentará la frecuencia de lluvias torrenciales, aumento del número e intensidad de las inundaciones y deslizamientos de tierra, en otras zonas aumentarán las sequías. Se prevén aumentos del nivel del mar.

Estos fenómenos afectarán a la población rural dedicada a la agricultura con efectos de reducción en el rendimiento de cultivos, mayor calor para las personas, animales y plantas; cambios en variedades y especies de cultivos y en razas de animales que prosperan localmente, más estrés sobre los recursos hídricos y aumento en el precio de los alimentos. También se limitará el acceso a recursos como el agua y la agrobiodiversidad. En esencia para las personas cuyos medios de vida dependen de la agricultura, el

---

<sup>57</sup> Ver consultoría de levantamiento de indicador 2.

cambio climático alterará sus actividades y su capacidad para gestionar recursos naturales y al acceso a redes de seguridad.

Este escenario implica tomar medidas de adaptación al cambio climático, gestión de riesgo y mitigación, que deben realizarse con enfoque de género, reconociendo un desigual acceso y control entre mujeres y hombres de los recursos agropecuarios.

65. La pandemia de la COVID-19 y las medidas de confinamiento para su contención trajeron dificultades para las poblaciones rurales, como dificultades para trasladarse a sus parcelas y para comercializar productos. En el caso de las mujeres hubo además un incremento de la carga de trabajo, con el aumento del trabajo doméstico, de cuidado y de seguimiento a las actividades educativas de sus hijas e hijos.

66. En resumen, se trata de mujeres y hombres que no están de círculos de poder vinculado a la riqueza o al control de la institucionalidad, por lo que para que sus necesidades e intereses tengan respuesta desde la institucionalidad pública deben apropiarse de sus derechos, ejercerlos y realizar acciones de incidencia, es decir debe organizarse para influir en la aprobación de leyes, formulación de políticas y programas públicos, especialmente en aspectos referidos a la desigualdad, a la gestión de los recursos naturales y al cambio de relaciones de poder entre mujeres y hombres.

### **¿En medida la ruta de cambio fue acertada y pertinente?**

67. La ruta de cambio es adecuada para las mujeres y hombres que integran las organizaciones con las que trabaja la UNES, se trata de fortalecer capacidades en derechos, desigualdad (incluida la de género), la justicia fiscal y el derecho humano al agua y a la alimentación y el déficit democrático y la conflictividad alrededor de los derechos naturales. En todos estos ámbitos como se examina en el siguiente apartado las poblaciones rurales enfrentan problemáticas y hay espacio de mejora para la intervención de la institucionalidad con la creación de leyes, programas y proyectos de carácter público.

Como se ha demostrado en la evaluación, el aumento de conocimientos sobre las problemáticas y sobre todo la posibilidad de construir propuestas alcanzables que las superan hace que se comparta la información en las propias comunidades y a la población en general. En la evaluación se ha documentado la realización de réplicas, capacitaciones, foros, reuniones que se realizan a nivel comunitario y en el que participan mujeres y hombres que integran las organizaciones.

Esta reflexión colectiva se convierte en un paso para la toma de acciones, como se establece en la teoría de cambio. Las personas que están integradas en organizaciones, como se demuestra ampliamente en el documento pasan a la acción, están dispuestas a unirse con otras personas de su organización, participar en espacios de discusión para formular propuestas, asistir a conferencias de prensa, entregar de piezas correspondencia en la Asamblea Legislativa, movilizarse, entre otros.

La teoría plantea que si de manera colectiva varias organizaciones trabajan con poblaciones que son similares y comparten problemáticas existe potencia para articularse entre ellas y constituirse en una fuerza más grande ante las esferas de poder. Este aspecto se comprueba cuando se revisan los espacios de coordinación en los que participa la UNES y cómo estos aumentaron en el desarrollo del programa. UNES y las organizaciones locales que integran el programa han tenido protagonismo y liderazgo en los espacios de articulación que logran aglutinar una “masa crítica” para impulsar el debate público estratégico orientadas a lograr más justicia y equidad, la efectividad del diálogo con autoridades (con la legislación, gobiernos locales, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre otros), la difusión de conflictos por el uso y control de recursos y bienes naturales; la democratización de espacios de comunicación (como las campañas) y la sensibilización sobre la justicia fiscal.

En la teoría de cambio, el movimiento social actúa como un ente de vigilancia frente a los actores políticos, para asegurar la institucionalización. Este elemento se comprobó en el año 2018, en el intento de la derecha

legislativa para aprobar una ley privatizadora del agua fue impedida por la oportuna acción del movimiento social que alertó a la población y promovió conferencias de prensas y movilizaciones.

Al finalizar el programa se ha logrado cambios estructurales con grupos de base que han mejorado su gestión interna (renovación de membresías), mayor participación de mujeres, fortalecimiento de capacidades (en género, derecho humano al agua y a la alimentación, agroecología, fiscalidad), mayor conocimiento y apropiación de derechos, influencia en cambios en las relaciones de poder en la sociedad (siendo el claro y reconocido contrapeso de sectores empresariales y gubernamentales que impulsan políticas que agudizan las desigualdades). Adicionalmente, como mostró la encuesta de la UCA la UNES unida con otras organizaciones sociales ha logrado posicionar en la opinión pública la necesidad de normativa sobre el agua que priorice el consumo humano y cuya gestión sea de carácter estatal.

Sin embargo, algunos supuestos de la teoría de cambio no se cumplieron, especialmente respecto a que tomadores de decisión en políticas y/o empresas privadas mostraran apertura hacia la agenda planteada por las organizaciones y estuvieran dispuestas a cambiar de actitud, estrategias o iniciativas. Por el contrario, El Salvador ha dado un giro hacia el autoritarismo político y el neoliberalismo económico que impidió la efectiva aprobación de nuevas leyes: General de Aguas, Soberanía Alimentaria, de Semillas.

**Pertinencia de la acción: Se ajustó a las prioridades de las personas y comunidades a las que pretendió beneficiar, teniendo en cuenta, de forma específica, las experiencias y opiniones de las mujeres (Relevancia);**

68. En los talleres de evaluación se comprobó que las acciones del Programa respondían a las necesidades de la población beneficiaria incluyendo mujeres. Se encontró que las temáticas de soberanía alimentaria, derecho humano al agua, justicia fiscal respondían a problemáticas experimentadas por el grupo meta, considerando las necesidades particulares de las mujeres:

Las mujeres manifestaron las problemáticas que les afectan, tanto como socias como directivas<sup>58</sup>:

- Medio ambiente: deforestaciones y quemas, falta de recolección tratamiento de desechos sólidos, cambio climático, pérdida de especies, inundaciones, deslaves, se tapan las bocananas, bajos niveles de oxígeno en el agua, erosión de suelos.
- Derecho Humano al agua: contaminación del agua y del aire por agroquímicos, desecamiento de mantos acuíferos, con daños en la salud y en los alimentos, escasez de agua, afectaciones a la salud.
- Soberanía alimentaria: falta de humedad en la tierra, escasez de agua para cultivos, falta de terrenos en propiedad, bajos ingresos, desnutrición en niñez y personas adultas mayores, represas en los ríos, plagas, pérdidas de cultivos, tener que comprar alimentos a altos precios, falta de alimentos seguros, altos precios de insumos, no hay políticas públicas para incentivar la producción agropecuaria, falta de financiamiento, escasez de empleos agrícolas.
- Fiscalidad: falta de transparencia en el manejo de recursos públicos municipales y nacionales, poco presupuesto para salud y atención en unidades de salud y hospitales, escasez de medicamentos, las reformas a leyes de información pública hacen que haya menos información, no se supervisa el cumplimiento de la normativa ambiental, no hay programas sociales.
- Igualdad de género: las mujeres son las principales afectadas cuando no hay derecho humano al agua por su uso doméstico y de cuidado (deben jalar agua), discriminación y segregaciones en los trabajos, machismo, acoso, violaciones a los derechos de las mujeres, insuficiente participación de las mujeres,

---

<sup>58</sup>Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

- En las organizaciones se debe mejorar la comunicación, el trabajo en equipo, la coordinación, falta de apoyo por titulares de obligación (alcaldías), falta de diálogo con autoridades, desigualdades, poca participación de mujeres, incorporación de más jóvenes.

69. Los hombres manifestaron las problemáticas que les afectan, tanto socios como directivos:

- Medio ambiente: contaminación, cambio de salinidad en manglares, pérdida de biodiversidad, manglares se secan, expansión del cultivo de caña. Salinización del manglar, menos barreras para huracanes, pérdida de bosques, sobreexplotación de recursos como cangrejos y punches.
- Soberanía alimentaria: falta de tierra en propiedad, escasez de tierra para cultivos, baja producción, precios inestables.
- Género: machismo, dificultades para la plena participación de las mujeres, pocas mujeres en junta directivas.
- Fiscalidad: no se transfiere FODES a las alcaldías y se limitan los proyectos y apoyos que estas hacen, no se conoce el gasto de la alcaldía, centralización del gasto,
- Organización: informalidad, impuntualidad, retraso en actividades, pérdida de proyectos.

**Se concluye que el Programa cumple con el criterio de pertinencia, ya que 1) las estrategias y procesos se corresponden con el contexto local; 2) la ruta de cambio fue acertada y pertinente y 3) el Programa se ajustó a las prioridades de las personas y comunidades a las que se pretendió beneficiar.**

## Sostenibilidad

**¿Cómo y que capacidades se han fortalecido en los líderes y lideresas para la consolidación de la organización en la defensa de los DDMM, la gestión de RRNN en sus territorios y la soberanía alimentaria?**

70. Los liderazgos han fortalecido capacidades a mujeres y hombres en no discriminación y una vida libre de violencia; masculinidades; empoderamiento de las mujeres; creación de herramientas que institucionalizan la apuesta por la no discriminación y la vida libre de violencia para las mujeres (Secretaría de la Mujer en ACMA y lineamientos en MESAMA); protagonismo de las mujeres en espacios regionales como la MESAMA<sup>59</sup>.

71. Respecto a la gestión de los recursos naturales en los territorios se ha aprendido a documentar las dificultades existentes (casos La deforestación en manglar (El Zapote – Garita Palmera) y El uso del agua de ríos para riego (subcuenca El Naranjo en Jujutla, Subcuenca Río Moscua en Guaymango/ Metalío), a valorar las externalidades positivas que genera el medio ambiente en su calidad de vida y en sus ingresos, a promover campañas de reforestación en los terrenos que están alrededor de vertientes y a eliminar prácticas agrícolas que son dañinas para el medio ambiente. Además, los liderazgos identifican las ventajas de estar en espacios amplios de coordinación para lograr cambios en los marcos jurídicos desde una óptica de justicia ambiental<sup>60</sup>.

72. Los liderazgos han fortalecido capacidades en soberanía alimentaria identificando factores estructurales que limitan su posibilidad como la carencia de políticas públicas que incentiven la producción de alimentos y aseguren precios que cubran los costos e ingresos suficiente es a las familias rurales, la falta de presupuesto orientado a incentivar la producción de alimentos, escasez de tierras con vocación para la producción de alimentos por otro usos como la siembra de caña de azúcar, identifican cómo el uso de

<sup>59</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

<sup>60</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

agrotóxicos son un peligro para el medio ambiente y la salud de las personas, optan por la agroecología como una forma de producir alimentos seguros. Se requiere más integración en la Mesa por la Soberanía Alimentaria<sup>61</sup>.

**¿Son capaces las copartes y grupos locales participantes, de garantizar la continuidad de los procesos iniciados por el Programa? ¿Tienen las copartes algún plan de dar continuidad a los procesos?**

73. Debido a la pertinencia del Programa hay alineación entre las apuestas del programa y la planificación estratégica de la UNES, hay coincidencia en ámbitos de soberanía alimentaria, derecho humano al agua, igualdad de género. Adicionalmente, los espacios de articulación en los que participa la UNES le aportan valor agregado y son sostenibles, funcionan de manera autónoma, sin requerir financiamiento del Programa:

*“Funcionan más allá de que haya financiamiento para su trabajo o no. En algún momento las organizaciones si hay algún fondo se apoyan en actividades en concreto, más que el funcionamiento mismo de los espacios. Diferente a espacios como la mesa permanente para la gestión de riesgo o la resistencia frente a la minería que tienen proyectos propios para poder funcionar. La mesa de soberanía alimentaria, el foro del agua, la alianza contra la privatización (...). Son espacios de convocatoria natural que ya tienen un nivel de funcionamiento permanente y los convoca una necesidad real, y trabajan sin financiamiento. Hay organizaciones que más o menos ponen para las acciones que se van coordinando, se van a la coyuntura y que responden a un plan estratégico de cada espacio y en esto obviamente Oxfam ha apoyado a las organizaciones a impulsar cosas (técnico de UNES, participante de grupo focal).*

La principal limitante a la sostenibilidad está dada por el contexto nacional, con un gobierno autoritario que criminaliza el ejercicio de derechos como la libertad de reunión y asociación, que se ha expresado en la aprobación el 20 de octubre de 2021 de la prohibición hasta el 8 de diciembre de concentraciones públicas y privadas que fueran deportivas y culturales. Esta prohibición se dio solamente tres días después de que miles de personas protestaron en las calles de la capital. El decreto incluyó multas y la posibilidad de enfrentar un proceso penal.

Adicionalmente, presentó a la Asamblea Legislativa la propuesta de ley de agentes extranjeros, una ley con muchas ambigüedades que se prestan a discrecionalidades, que obliga a organizaciones de la sociedad civil que reciben financiamiento del exterior a inscribirse en el Ministerio de Gobernación, coloca un impuesto del 40% a las transferencias del exterior a las organizaciones de la sociedad civil. La propuesta generó reacciones de países que cooperan con El Salvador y no ha sido aprobada al momento de escribir este informe.

**Se concluye que existen elementos de sostenibilidad como la coincidencia de prioridades y estrategias del Programa y de la UNES (lo que obedece a la pertinencia), pero se encuentra como desafío el contexto nacional, marcado por un gobierno autoritario, que criminaliza a la sociedad civil, pone en riesgo su continuidad.**

---

<sup>61</sup> Ver en el documento de anexos la sistematización de talleres de evaluación.

## Eficiencia

### ¿Se han utilizado los fondos disponibles de la forma más adecuada para conseguir los cambios propuestos?

1. Hasta 2019 el presupuesto se ejecutó según las expectativas, cubriendo el número de beneficiarios esperadas. En 2020 por razones de la COVID-19 hay menor ejecución debido a las restricciones de movilidad<sup>62</sup>.
2. El trabajo conjunto de varias organizaciones belgas, centradas en generar productos concretos, fue un aporte para el Programa, que fortaleció el empoderamiento económico de las mujeres y fue bien valorado por ellas, según expresaron en los talleres.

**El criterio de eficiencia tiene una valoración alta, el presupuesto se ejecuta conforme a las expectativas cubriendo el número de beneficiarios pactado.**

## Conclusiones

Se han cumplido los objetivos y resultados esperados del Programa, desde la línea base ha mejorado los espacios que acompaña la UNES en beneficio de las comunidades en los que actúan. Esta mejora es producto del cumplimiento de la teoría de cambio planteada: hay aumento de capacidades en liderazgo, participación, organización y coordinación, el conocimiento de derechos y el enfoque de géneros. Estas organizaciones fortalecidas se vinculan con protagonismo en espacios de coordinación a nivel local y nacional, participando en el diseño e incidencia de políticas públicas y marcos jurídicos que promueven la defensa y ejercicio de derechos como el derecho humano al agua, la soberanía alimentaria, la fiscalidad para la igualdad desde una óptica de justicia y desde la visión de los grupos que requieren hacer incidencia para que sus necesidades e intereses sean incorporados en las políticas públicas.

Respecto a la inclusión de mujeres y juventudes, se evidencia más conciencia entre mujeres y hombres del derecho a la igualdad y una vida libre de violencia para las mujeres, así como de la importancia de incorporar en la membresía y en juntas directivas a mujeres y jóvenes.

Se comprueba que para llegar a la plena adopción y comprensión de una temática debe trabajarse sobre la misma por un período largo de tiempo, en el Programa el derecho humano al agua ha sido plenamente comprendido por todos los grupos organizativos y en todos los niveles, mientras la justicia fiscal lleva ese proceso, siendo ya adoptado por una buena parte de las organizaciones de base.

El Programa cumple el criterio de pertinencia, ya que las estrategias de fortalecer capacidades en género, soberanía alimentaria, gestión de recursos naturales y la organización para la incidencia son adecuadas para la integración en las políticas públicas de las necesidades e intereses de la población rural que integra los grupos de base que no pertenecen a grupos de poder económico o político. Se abordan problemas de legislación de agua, de acceso a la tierra y a créditos, de uso de agroquímicos, de igualdad de género que afectan de manera directa y sensible la vida y el bienestar de las poblaciones rurales.

Se encuentran elementos de sostenibilidad en el tiempo de los cambios logrados entre los que se encuentran la apuesta por el fortalecimiento de capacidades, la coincidencia entre las prioridades y estrategia del Programa y la planificación estratégica de la UNES (lo que obedece a la pertinencia), el aumento de capacidades en todos los niveles de la organización, la sostenibilidad de los espacios en los que se encuentra articulada la UNES.

---

<sup>62</sup> Oxfam (2021). *Informe narrativo enero – junio 2021*.

Respecto a la eficiencia hasta 2019 los fondos se ejecutaron en el tiempo previsto y se cubrieron los beneficiarios esperados. En 2020 a raíz de la pandemia de la COVID 19 ha habido cambios en algunos insumos, pero no se afectan los resultados previstos.

El Programa se desarrolló con un cambio de contexto importante entre la etapa inicial (2017), con un gobierno de izquierda abierto a políticas de inclusión y la etapa final, pues en 2019 asume la presidencia una gestión autoritaria, en la que se concentra el poder en la persona del presidente, con políticas económicas liberales, con irrespeto a los derechos humanos (por ejemplo con privaciones de libertad arbitrarias durante la pandemia) y criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil. Este cambio contextual ya previsto en el diseño cuando se definieron los riesgos, limitó el cumplimiento de algunos cambios esperados como la intervención de instancias estatales en la solución de conflictos ambientales y es una condicionante externa para la sostenibilidad, ya que desde el gobierno existe criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil, con expresiones de odio en las redes sociales y la formulación de propuestas como la ley de agentes extranjeros para llevar un registro de las mismas.

De manera resumida la evaluación arrojó los siguientes resultados:

Criterio	Cumplimiento
Impacto y efectividad	Alto
Pertinencia	Alto
Sostenibilidad	Medio (por el contexto de autoritarismo)
Eficiencia	Alto

## Aprendizajes

- El empoderamiento de las mujeres se impulsa con herramientas apropiadas como secretarías de la mujer, lineamientos, crear entornos de confianza y seguros para las mujeres (por ejemplo, con Asambleas Comunitarias, cercanas a sus hogares), en los que, a partir de atender una necesidad concreta de las mujeres, se da inicio a procesos de empoderamiento, conocimiento y ejercicio de derechos.
- La generación de cambios sociales se ve fortalecida con intervenciones multinivel, con los grupos de base y la organización territorial, con la articulación de organizaciones que trabajan con poblaciones que enfrentan problemáticas similares y hacen alianzas para conformar una “masa crítica” que exige el cambio social en las políticas públicas y las legislaciones. A partir de estas acciones las sociedades pueden tomar conciencia de cambios necesarios para llegar a un mejor estadio desde una visión de justicia e inclusión.
- La plena adopción y comprensión de una temática por grupos de base, hasta llegar a la ciudadanía implica su trabajo de manera consistente por un período largo de tiempo (8 años), como lo demuestra el caso del Derecho Humano al Agua que ha sido plenamente apropiado por las organizaciones de la sociedad civil, sus grupos de base y por la población en general.
- Es posible el logro de los objetivos de un Programa aun con cambios de contexto que no se habían considerado en los riesgos (como la pandemia de la COVID-19) siempre que se tomen las medidas necesarias de adaptación, en este caso: creación de protocolo, distribución de mascarillas y alcohol gel, pago de transporte, capacitación en uso de herramientas virtuales, adaptación de campañas y procesos formativos a entornos virtuales.

- Los cambios en Juntas Directivas de las organizaciones de la base son una evidencia de su democracia interna y de su apertura a nuevos liderazgos, en estos procesos es necesario establecer mecanismos de transmisión de conocimientos sobre los espacios regionales y nacionales en los que se participa.
- Durante este programa se mantuvo la dinámica del seguimiento por medio de la Gestión Basada en Resultados, así como en programas anteriores. Dicha metodología ha permitido sin afectar el logro de los Resultados y Objetivos, ha permitido una flexibilidad, que ha sido muy efectiva y ha permitido a las copartes miradas hacia cambios estratégicos en momentos claves, por ejemplo, cuando UNES debió enfocar recursos en su nueva realidad institucional. Las tres copartes y Oxfam palpamos la importancia de trabajar de esta manera principalmente durante la crisis de la pandemia. Un aspecto nuevo y que surgió aprovechando el apoyo de la colega MEL de Oxfam fue el contar con un plan de monitoreo y evaluación que contó con indicadores de productos que nos permitieron leer en la realidad el avance hacia los resultados. También este programa estuvo marcado por el cambio hacia Oxfam en El Salvador, que vino a incorporar otros procedimientos que a su vez implicaron tiempo, esto ha sido informado de manera permanente en los informes anuales. Fue un período de aprendizaje mutuo donde se junto la expectativa de lograr un Objetivo de Programa que iba más allá de lo que los otros programas anteriores planteaban, contar con un plan de monitoreo, la pandemia, el contexto político, a lo que se le sumó en 2020 la noticia que no habría más programas DGD. A lo mejor en algunos momentos faltó fortalecer la comprensión mutua respecto a las cargas de ambas partes, para evitar la impresión que lo más importante fue el cumplimiento de actividades o aspectos operativos.

## Recomendaciones

### Para la UNES:

- Sistematizar las buenas prácticas de la incorporación del enfoque de género en las organizaciones para generar herramientas que lo institucionalicen en todas las organizaciones.
- Revisar estrategias de trabajo con las comunidades y grupos locales, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos, participación y democracia, para que la población incorpore estos elementos en sus análisis, decisiones y accionar y sea menos susceptible de ser engañada con discursos que a partir de evidenciar problemáticas existentes proponen soluciones autoritarias.

### Para Oxfam:

- Aunque hay una decisión tomada de no continuar el Programa, se anima a que desde Oxfam se continúe con el apoyo a la UNES y a las copartes que participaron en el programa debido a que hay pocos fondos de cooperación que estén orientados a fortalecer a las organizaciones (en todos sus niveles) y a la incidencia para cambiar políticas públicas orientadas a lograr mayores niveles de justicia. Adicionalmente, la criminalización de personas y organizaciones de la sociedad civil ha podido ser contrarrestada con acciones de defensa desde las mismas organizaciones (como conferencias de prensa, pronunciamientos, movilizaciones), pero también ha jugado un papel importante los actores de la cooperación internacional.
- Incorporar en los presupuestos una parte de salarios de los estratos de dirección de la organización que en la práctica se involucran en la gestión del Programa.